



Naciones Unidas

**Junta Ejecutiva
del Programa de las Naciones
Unidas para el Desarrollo
y del Fondo de Población
de las Naciones Unidas**

**Informe de la Junta Ejecutiva sobre
la labor realizada en 2002**

**Consejo Económico y Social
Documentos Oficiales, 2002
Suplemento No. 15**

Consejo Económico y Social
Documentos Oficiales, 2002
Suplemento No. 15

**Junta Ejecutiva del Programa de las
Naciones Unidas para el Desarrollo
y del Fondo de Población de las
Naciones Unidas**

**Informe de la Junta Ejecutiva sobre la labor
realizada en 2002**



Naciones Unidas • Nueva York, 2002

Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
Primera parte. Primer período ordinario de sesiones	
I. Cuestiones de organización	2
<i>Serie de sesiones del PNUD</i>	
II. Planes de actividades del PNUD para 2002-2003	3
III. Marcos de cooperación con los países y asuntos conexos	5
IV. ONUSIDA	7
V. Fondos y programas especiales	9
VI. Evaluación	12
<i>Serie de sesiones conjuntas del PNUD y el FNUAP</i>	
VII. Recomendaciones de la Junta de Auditores, 1998-1999	21
VIII. Informes al Consejo Económico y Social	22
<i>Serie de sesiones del FNUAP</i>	
IX. Programa de Asesoramiento Técnico	30
X. Programas por países y cuestiones conexas	34
XI. Otros asuntos	41
Segunda parte. Período de sesiones anual	
I. Cuestiones de organización	64
<i>Serie de sesiones del FNUAP</i>	
II. Informe de la Directora Ejecutiva correspondiente a 2001	64
III. Compromisos financieros con el FNUAP	75
IV. El FNUAP y los enfoques sectoriales	78
V. Evaluación	82
VI. Programas por países y cuestiones conexas	86
<i>Serie de sesiones conjuntas del PNUD y el FNUAP</i>	
VII. Auditoría y supervisión internas	95
VIII. Informes de las visitas sobre el terreno	101
<i>Serie de sesiones del PNUD</i>	
IX. Informe anual del Administrador correspondiente a 2001, incluido el informe anual basado en los resultados	102

X.	Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización	105
XI.	Compromisos de financiación	106
XII.	Disposiciones en materia de programación	108
XIII.	Programas por países y asuntos conexos	109
XIV.	Voluntarios de las Naciones Unidas	110
XV.	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS)	112
XVI.	Relación entre el PNUD y la UNOPS	112
VII.	Auditoría y supervisión internas (UNOPS)	112
XVII.	Otros asuntos	113
Tercera parte. Segundo período ordinario de sesiones		
I.	Cuestiones de organización	116
	<i>Serie de sesiones del PNUD</i>	
II.	Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos	116
III.	Disposiciones de programación	118
IV.	Evaluación	119
V.	Programas por países y asuntos conexos	121
VI.	Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer	124
VII.	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS): cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas	126
	<i>Serie de sesiones conjuntas PNUD/FNUAP</i>	
VIII.	Informe sobre las visitas al terreno	128
	<i>Serie de sesiones del FNUAP</i>	
IX.	Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas	131
X.	Estrategia de recursos humanos	131
XI.	Programas para los países y asuntos conexos	141
XII.	Otros asuntos	148
Anexos		
I.	Decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en 2002	151
II.	Composición de la Junta Ejecutiva en 2002	191

Primera parte

Primer período ordinario de sesiones

**Celebrado en la Sede de las Naciones Unidas, en Nueva York,
los días 28 de enero a 8 de febrero de 2002**

I. Cuestiones de organización

1. El primer período ordinario de sesiones de 2002 de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) se celebró en la sede, Nueva York, del 28 de enero al 5 de febrero de 2002. Estuvo precedido por la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/FNUAP y del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), con la participación del Programa Mundial de Alimentos (PMA), celebrada el 25 de enero de 2002.

2. La Junta Ejecutiva eligió a los miembros siguientes de su Mesa para 2002:

Presidente:

Excmo. Sr. Dirk Jan van den Berg (Países Bajos)

Vicepresidentes:

Excma. Sra. Noemí Espinoza Madrid (Honduras)

Sr. Hazem Fahmy (Egipto)

Sr. Bali Moniaga (Indonesia)

Dra. Jana Simonová (República Checa)

3. El Presidente de la Junta Ejecutiva hizo una declaración inaugural en la que agradeció a los miembros que le hubieran elegido Presidente de la Junta para 2002. Expresó su deseo de que la Junta entablase un diálogo constructivo con el Administrador del PNUD y la Directora Ejecutiva del FNUAP sobre las formas y los medios de mejorar la eficacia y la eficiencia de su trabajo.

4. Destacó la necesidad de incorporar las enseñanzas adquiridas y expresó la opinión de que la Junta, como entidad asociada de las organizaciones de las Naciones Unidas, podría velar por que los donantes y otros organismos se beneficiaran también de esas enseñanzas. Observó asimismo el enorme carácter de urgencia del debate sobre la eficacia de la ayuda en los países donantes en los que la preocupación de la gente era obtener resultados reales y duraderos en cuanto a la reducción de la pobreza.

5. El Presidente observó que la ayuda únicamente podía funcionar si existía el entorno político adecuado. La calidad de la gestión de los asuntos públicos a nivel nacional seguía siendo el factor más importante y decisivo para, entre otras cosas, la seguridad, la emancipación y el acceso a las oportunidades y los bienes. Insistió en que los donantes también debían dar muestras de responsabilidad, renunciar a los proyectos aislados, armonizar sus procedimientos, aunar sus recursos y contraer compromisos a largo plazo. Asimismo, era necesario que las Naciones Unidas armonizaran y simplificaran sus procedimientos y prestaran especial atención al desarrollo de la capacidad a escala nacional.

6. En lo que se refería a la identificación con las actividades realizadas y el contexto local, el Presidente dijo que los objetivos de desarrollo del Milenio debían concretarse en objetivos nacionales específicos. Cada país debía elaborar su propio plan de acuerdo con sus condiciones específicas, con la participación de la administración local y de las organizaciones de la sociedad civil. A ese respecto, elogió los progresos logrados con la evaluación común para los países, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza.

7. Finalizó destacando la importancia de que hubiera coherencia entre las actividades de lucha contra la pobreza realizadas a escala nacional e internacional. La coherencia podía procurarse al elaborar las políticas, en la política exterior en general, mediante la colaboración interdepartamental y en las políticas internacionales de instituciones y organizaciones como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización Mundial de Comercio (OMC) y las Naciones Unidas. La Junta Ejecutiva tenía su responsabilidad específica respecto de la coherencia internacional. Observó que era cada vez mayor el consenso internacional acerca de cómo y por qué el PNUD debía trabajar para reducir la pobreza, según lo establecido en los objetivos de desarrollo del Milenio, y pidió a la Junta Ejecutiva que convirtiera las palabras en hechos.

8. La Junta Ejecutiva aprobó el programa y el plan de trabajo correspondientes a su período ordinario de sesiones de 2002 (DP/2002/L1 y Corr.1 y 2), con las modificaciones introducidas oralmente.

9. La Junta Ejecutiva aprobó el informe sobre el período de sesiones anual de 2001 (DP/2001/20).

10. La Junta Ejecutiva aprobó el informe sobre el segundo período ordinario de sesiones de 2001 (DP/2002/1).

11. La Junta Ejecutiva aprobó su plan de trabajo anual para 2002 (DP/2002/CRP.1).

12. La Junta Ejecutiva acordó el calendario siguiente de sus futuros períodos de sesiones en el año 2002:

Período de sesiones anual de 2002: 17 a 28 de junio de 2002 (Ginebra);

Segundo período ordinario de sesiones de 2002: 23 a 27 de septiembre de 2002.

Serie de sesiones del PNUD

II. Planes de actividades del PNUD para 2002-2003

13. En su declaración introductoria, el Administrador hizo un repaso de las oportunidades que la aprobación de los objetivos de desarrollo del Milenio, así como la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que se celebraría en marzo de 2002 en Monterrey (México), y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebraría en agosto y septiembre de 2002 en Johannesburgo, brindaban al PNUD para situar en un contexto más general su labor de lucha contra la pobreza. Asimismo informó sobre la función del PNUD en Afganistán y las tareas pendientes de recuperación y reconstrucción.

14. El Administrador presentó la actualización de los planes de actividades del PNUD para el período 2002-2003 (DP/2002/CRP.2) y la actualización sobre la función del PNUD en situaciones de crisis y situaciones posteriores a los conflictos: cambios institucionales (DP/2002/CRP.3). Explicó el enorme progreso que se había logrado en la ejecución de los planes de actividades y destacó el empeño del PNUD en mejorar la actuación global para ayudar a los países en que se ejecutan programas a construir las capacidades necesarias para lograr un desarrollo sostenible.

15. Las delegaciones elogiaron al Administrador y al personal por los éxitos obtenidos en 2001 y subrayaron la ventaja comparativa que aportaba el PNUD en la labor de recuperación y reconstrucción en el Afganistán. A este respecto, apoyaron la creación de la Oficina de Prevención de Crisis y de Recuperación y el nombramiento del Director con categoría de Administrador Auxiliar. Sin embargo, varias delegaciones lamentaron que este nombramiento no hubiera estado precedido del procedimiento de consultas apropiado, y otras apuntaron la necesidad de evitar un desequilibrio en las prioridades del PNUD en favor del Afganistán.

16. En lo que se refería a la actualización de los planes de actividades, las delegaciones observaron y celebraron el aumento del nivel de satisfacción del personal, según se desprendía de los resultados preliminares de la encuesta. La respuesta del personal indicaba claramente que la reforma de los dos últimos años, en cierto modo difícil, había empezado a producir resultados positivos. A ese respecto, subrayaron el efecto positivo de la descentralización y la reconfiguración de las oficinas en los países como prueba de que el proceso de reforma estaba influyendo en la capacidad del PNUD para ajustarse a la actuación prevista en los planes de actividades. Varias delegaciones pidieron al PNUD que desempeñara una función especial, cuando procediese, en las cuestiones relacionadas con los bienes públicos mundiales.

17. Las delegaciones reafirmaron que los recursos ordinarios (básicos) seguían siendo la base de las actividades de la organización y pidieron que aumentara la financiación básica. Una delegación advirtió del peligro que podía suponer sustituir una programación basada en los países por una basada en los donantes mediante la utilización de fondos fiduciarios temáticos. Otra delegación solicitó un informe sobre la gestión de estos fondos y destacó que los recursos complementarios debían utilizarse de manera sistemática y constructiva.

18. El debate sobre las asociaciones se centró en los planes a largo plazo relativos a la realización de encuestas sobre las asociaciones y a la necesidad de demostrar que el reforzamiento de las asociaciones daba resultados reales y sustantivos en cuanto al desarrollo.

19. Muchas delegaciones acogieron con satisfacción la mayor prioridad concedida a los seis ámbitos prácticos y al desarrollo de redes de conocimientos. A fin de poder consultar con facilidad la información relativa a años precedentes, las delegaciones pidieron que las futuras actualizaciones de los planes de actividades basadas en la repercusión del proceso de reforma incluyeran cuadros con los resultados reales y las medidas previstas.

20. Como respuesta, las autoridades del PNUD convinieron en que en las futuras actualizaciones se daría más información, en particular, cuadros explicativos sobre la ejecución de los planes de actividades. Propusieron que el PNUD hiciera una presentación sobre el sistema de puntuación equilibrada a la Junta Ejecutiva y proporcionara un vínculo en la Red a sus miembros. Convinieron en presentar a la Junta Ejecutiva un informe sobre la gestión de los fondos fiduciarios temáticos y decidieron facilitar más información sobre la encuesta de las asociaciones, que se ampliaría a 30 países en 2002.

21. La Junta Ejecutiva tomó nota de la actualización de los planes de actividades correspondientes a 2002-2003 (DP/2002/CRP.2).

22. La Junta Ejecutiva tomó nota de la actualización sobre la función del PNUD en situaciones de crisis y situaciones posteriores a los conflictos: cambios institucionales (DP/2002/CRP.3).

III. Marcos de cooperación con los países y asuntos conexos

Segundo marco de cooperación regional para África

23. El Director de la Dirección Regional de África (DRA) presentó el segundo marco de cooperación regional para África correspondiente al período 2002-2006 (DP/RCF/RBA/2) y señaló que ese marco era el resultado de un cuidadoso proceso de investigación y consultas con las principales partes interesadas. Por consiguiente, el marco era acorde con las prioridades descritas en la Nueva Alianza para el Desarrollo de África y con el marco de cooperación mundial del PNUD. El marco de cooperación regional se centraba específicamente en reforzar el carácter democrático y participativo de la gestión de los asuntos públicos; fomentar una globalización positiva para África; establecer prioridades en materia de prevención de conflictos, consolidación de la paz y actividades en casos de desastre; y reducir la amenaza del VIH/SIDA en África. El marco de cooperación regional tenía un presupuesto de 100 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios, y se esperaba obtener una suma de 70 millones de dólares de fuentes de financiación complementarias.

24. Las delegaciones elogiaron a la DRA por la calidad, la pertinencia y la claridad de objetivos del marco de cooperación regional y el proceso de consulta. Aprobaron también la asistencia prestada por la DRA a África en su transición de la Organización de la Unidad Africana (OUA) a la Unión Africana.

25. No obstante, las delegaciones expresaron preocupación y solicitaron aclaraciones sobre la limitada cuantía de los recursos en comparación con la magnitud de las tareas; las consultas con los Amigos de la Organización de la Unidad Africana (consorcio de donantes que apoyan la OUA); el problema del acceso a los medicamentos contra el VIH/SIDA, y las futuras consultas de la DRA con los asociados bilaterales.

26. El Director respondió que cada uno de los ámbitos en los que se centraba el marco tenía su propia estrategia de movilización de recursos y de asociación y que los 70 millones de dólares con cargo a fuentes complementarias eran sólo una cifra indicativa.

27. Informó de que pronto se iniciaría una nueva ronda de consultas con los asociados, en particular los asociados bilaterales, dentro de los trabajos de programación. Informó además de que, como parte integrante de los preparativos del marco de cooperación regional, ya se habían mantenido en Addis Abeba consultas con los Amigos de la OUA. Concluyó observando que el proceso de ejecución del marco de cooperación regional reforzaría la capacidad de negociación de la OUA con las empresas farmacéuticas.

28. La Junta Ejecutiva aprobó el segundo marco regional para África, 2002-2006 (DP/RCF/RBA/2).

Segundo marco de cooperación regional para América Latina y el Caribe

29. La Directora de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe presentó el segundo marco de cooperación regional para la región de América Latina y el Caribe, 2001-2005 (DP/RCF/RLA/2). Observó que ese marco se había preparado tras detalladas consultas con los gobiernos y otras partes interesadas, que se ajustaba a las prioridades regionales de reducción de la pobreza y la desigualdad, gestión democrática de los asuntos públicos, energía y cambio climático, y que tenía en cuenta los temas intersectoriales que eran el género y el desarrollo, la tecnología de la información y la comunicación y el desarrollo humano a escala local. Observó que se habían asignado 16 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y que se movilizarían otros 40 millones de dólares con cargo a recursos complementarios. La Directora destacó que el programa se ejecutaría en colaboración con numerosas partes interesadas de dentro y fuera de la región, como ya se había hecho en el primer marco de cooperación regional.

30. Las delegaciones estuvieron de acuerdo en que los ámbitos en los que se centraba el documento coincidían con las prioridades regionales y con los planes de actividades del PNUD. Sin embargo, expresaron preocupación por la disminución de los recursos asignados al programa y solicitaron información sobre una estrategia para movilizar más recursos. Pidieron también que el PNUD informara a la Junta Ejecutiva, en su período de sesiones anual de 2002, sobre el efecto de la reducción de los recursos básicos en los programas. La Directora convino en atender ambas solicitudes.

31. En lo que se refería a la corrupción, la Directora informó a la Junta Ejecutiva de que otros colaboradores para el desarrollo estaban proporcionando apoyo en este ámbito. Informó además de que el PNUD había prestado asistencia a los gobiernos que la habían solicitado en el primer marco de cooperación regional.

32. La Junta Ejecutiva aprobó el segundo marco regional para América Latina y el Caribe, 2001-2005 (DP/RCF/RLA/2).

Marco de cooperación regional para los Estados árabes

33. La Directora de la Oficina Regional para los Estados Árabes presentó el segundo marco de cooperación regional para los Estados árabes, 2002-2005 (DP/RCF/RAS/2). Informó de que ese marco era el resultado de amplias consultas y destacó que los tres ámbitos en los que se centraba —globalización, gestión de los asuntos públicos y conocimientos— representaban las necesidades reales de la región. La Directora subrayó que las actividades previstas se centraban en la obtención de resultados, respondían a la demanda y favorecían efectos que se consolidaban mutuamente, y destacó la importancia de establecer firmes asociaciones sustantivas y financieras para sacar adelante las iniciativas de desarrollo. El marco de cooperación regional tenía un presupuesto total de 33 millones de dólares.

34. Las delegaciones expresaron su satisfacción por el marco de cooperación regional y las observaciones introductorias de la Directora. Varias de ellas elogiaron la publicación del informe sobre el desarrollo humano en los países árabes y el enfoque participativo utilizado en la preparación del marco de cooperación regional. También merecieron su aprobación los tres ámbitos específicos. Sin embargo, se pidió una aclaración sobre la seguridad humana y el VIH/SIDA. Además, las delegaciones

observaron que el pilar de la educación (conocimientos) estaba especialmente bien desarrollado.

35. En su respuesta, la Directora observó que, en el marco de cooperación regional, la seguridad humana se refería al resultado neto del desarrollo humano. Explicó que el VIH/SIDA no afectaba a los Estados árabes en la misma medida que a otras regiones, pero que no había motivos para la complacencia. Mencionó varios marcos de cooperación con países de la región que se ocupaban ampliamente de este problema.

36. La Junta Ejecutiva aprobó el segundo marco de cooperación regional para los Estados árabes, 2002-2005 (DP/RCF/RAS/2).

Marcos de cooperación con países

37. La Junta Ejecutiva aprobó 25 nuevos marcos de cooperación con países y tomó nota de la ampliación de 14 de los marcos que ya se estaban ejecutando (DP/2002/8), de acuerdo con el procedimiento de aprobación tácita. La Junta aprobó también una bonificación de independencia para Yugoslavia (véase la decisión 2002/4 que figura en el anexo I).

IV. ONUSIDA

38. El Director interino de la Dirección de Políticas de Desarrollo presentó el informe sobre la contribución del PNUD a la contención de la epidemia de VIH/SIDA en el marco del plan estratégico de lucha contra el VIH/SIDA del sistema de las Naciones Unidas para el período 2001-2005 (DP/2002/3). Informó de que el VIH/SIDA era una prioridad máxima para el PNUD y uno de sus seis ámbitos de acción principales. El PNUD, uno de los ocho copatrocinadores del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), se ocupaba principalmente de la creación de un entorno normativo, legislativo y de recursos que permitiera responder con eficacia al VIH/SIDA. Por consiguiente, el PNUD ayudaba a los países a afrontar los problemas que planteaba la gestión pública de la planificación, la coordinación y la puesta en práctica de una respuesta multisectorial a la epidemia, centrándose en los cinco servicios específicos prestados a los países de los programas: actividades de promoción y diálogo de política, fomento de la capacidad; incorporación del VIH/SIDA en la planificación del desarrollo; derechos humanos, y servicios de información multimedia.

39. El asesor principal y jefe de equipo sobre el VIH/SIDA de la Dirección de Políticas de Desarrollo destacó que hacía falta una movilización social y política sin precedentes en todos los sectores y que era imprescindible modificar las actitudes y las normas sobre el VIH/SIDA, las relaciones entre los géneros y los derechos de las personas afectadas por la epidemia.

40. El Director del ONUSIDA en Nueva York dijo que la epidemia exigía una movilización sin precedentes de todo el sistema de las Naciones Unidas en apoyo de las respuestas nacionales al VIH/SIDA. Valoró positivamente las relaciones entre el programa del PNUD, los objetivos generales del plan estratégico del sistema de las Naciones Unidas, la Declaración de compromiso del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, los objetivos de desarrollo del Milenio y la función clave del PNUD como promotor de

una respuesta coordinada de las Naciones Unidas a escala nacional por mediación del sistema de coordinadores residentes.

41. Las delegaciones apoyaron la nueva orientación estratégica del PNUD y las cinco esferas específicas de servicios descritas en el documento DP/2002/3. Varias delegaciones señalaron la coherencia de la nueva estrategia con el mandato general y la ventaja comparativa del PNUD en los ámbitos de la gestión de asuntos públicos, la coordinación y el desarrollo de la capacidad, e insistieron en la importancia clave de la organización en apoyo de la respuesta multisectorial a la epidemia.

42. Una delegación lamentó que la cuestión del VIH/SIDA se hubiera omitido en los preparativos de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo celebrada en marzo de 2002 en Monterrey (México). Se señaló que en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible que se celebraría en agosto y septiembre de 2002 en Johannesburgo debían plantearse las cuestiones relacionadas con el VIH/SIDA.

43. Las delegaciones estuvieron de acuerdo en que el PNUD debía movilizar más recursos para aplicar su estrategia, en referencia al fondo fiduciario temático sobre el VIH/SIDA que se había creado recientemente.

44. Diversas delegaciones solicitaron información sobre los siguientes temas: a) la participación del PNUD en el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y el Paludismo; b) los planes para el desarrollo de la capacidad del PNUD con el fin de poner en práctica la nueva estrategia; c) los indicadores cuantitativos y cualitativos que se preveía utilizar; d) los planes para ocuparse de las cuestiones del género, las relaciones sexuales y los factores que determinaban la vulnerabilidad de las personas a la infección; e) la política de personal de la organización en materia de VIH/SIDA, y f) las funciones respectivas de la secretaria del ONUSIDA y los copatrocinadores del ONUSIDA a nivel nacional.

45. Algunas delegaciones expresaron su preocupación por la referencia textual a ciertas directrices internacionales sobre el VIH/SIDA y los derechos humanos, que no habían sido refrendadas por ningún proceso intergubernamental y que podían ser contrarias a la legislación y los valores religiosos de algunos países. En consecuencia, instaron a que la estrategia del PNUD se aplicara de acuerdo con la Declaración de compromiso aprobada en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, celebrado en junio de 2000.

46. En respuesta a una pregunta sobre la relación entre la estrategia relativa al VIH/SIDA del PNUD y el nuevo Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y el Paludismo, el Director interino dijo que el PNUD había desempeñado un papel importante en su desarrollo y seguiría siendo fundamental al respecto, ya que el desarrollo de la capacidad de los países los ayudaría a presentar buenas propuestas al Fondo. Explicó asimismo que el presupuesto unificado y el plan de trabajo para el SIDA abarcaban únicamente las actividades mundiales y regionales de los copatrocinadores del ONUSIDA. Aunque habría que movilizar por separado recursos para los programas por países, el fondo fiduciario temático específico del PNUD sobre el VIH/SIDA había empezado a funcionar y ya se había comprometido la aportación de 10,4 millones de dólares, a pesar de que las actividades del PNUD para obtener recursos para el Fondo aún no habían empezado.

47. El Director interino informó también acerca de la política de personal del PNUD sobre el VIH/SIDA y dijo que todo el personal permanente de contratación local e internacional, con independencia de su lugar de destino, tenía un seguro que cubría el tratamiento con medicamentos antirretrovirales. Además, el PNUD organizaba reuniones de sensibilización y proporcionaba servicios de prevención a su personal, prestando especial atención a los funcionarios que trabajaban en países muy afectados.

48. Con respecto a las directrices internacionales sobre el VIH/SIDA y los derechos humanos, estuvo de acuerdo en que esas referencias podían provocar polémicas involuntariamente. Aseguró a la Junta Ejecutiva que la estrategia del PNUD se aplicaría de acuerdo con la Declaración de compromiso.

49. En cuanto a la labor del PNUD sobre el género y el VIH/SIDA, el asesor principal y jefe de equipo sobre el VIH/SIDA explicó que el PNUD, en colaboración con el FNUAP, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y otras organizaciones de las Naciones Unidas, velaría por que el VIH/SIDA se tratara teniendo en cuenta las cuestiones de género, tanto en el plano mundial como en el nacional. Se haría hincapié en la función de los hombres jóvenes para frenar la expansión del VIH/SIDA.

50. El asesor principal destacó que, en el seguimiento de los progresos de la aplicación de la estrategia del PNUD sobre el VIH/SIDA, se prestaría especial atención a los indicadores cualitativos y cuantitativos para medir los resultados.

51. El Representante Residente y Coordinador Residente en Burkina Faso resumió la actuación del PNUD a escala nacional diciendo que había consistido en afrontar los problemas del VIH/SIDA, prestar asesoramiento para la elaboración de políticas y promover un nuevo nivel de liderazgo político para combatir la epidemia. Añadió que se había creado un grupo temático ampliado sobre el VIH/SIDA para coordinar el apoyo del sistema de las Naciones Unidas y de los donantes, se había organizado una mesa redonda y se habían movilizado 95 millones de dólares para la ejecución de la estrategia nacional. Se había publicado un informe nacional sobre el desarrollo humano centrado en el VIH/SIDA, herramienta central para la elaboración de políticas y para la integración de las prioridades relativas al VIH/SIDA en la estrategia nacional de reducción de pobreza.

52. La Junta Ejecutiva aprobó la decisión 2002/1 (véase el anexo I).

V. Fondos y programas especiales

53. Informe sobre las actividades del PNUD financiadas por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y el Protocolo de Montreal.

54. El Administrador Asociado declaró que el FMAM y el Protocolo de Montreal eran dos de los fondos fiduciarios más importantes del PNUD, que reunían un total de 1.580 millones de dólares en concepto de subsidios y 2.200 millones de dólares en concepto de cofinanciación. El PNUD ha desempeñado un papel fundamental en la cooperación técnica, el desarrollo de la capacidad, el asesoramiento normativo y legislativo y la transferencia de tecnología a los países en desarrollo.

55. El Coordinador Ejecutivo del FMAM, que también se desempeña como Jefe Adjunto del Grupo de Desarrollo Ecológicamente Sostenible de la Dirección de Políticas de Desarrollo, presentó el informe sobre las actividades del PNUD financiadas por el FMAM y el Protocolo de Montreal (DP/2002/4).

Fondo para el Medio Ambiente Mundial

56. En el marco del FMAM, el PNUD ejecutó proyectos en las esferas de la diversidad biológica, el cambio climático, las aguas internacionales y la protección de la capa de ozono; en el curso de 2002 probablemente se añadirían dos nuevas esferas orientadas a la degradación de la tierra y los contaminantes orgánicos persistentes. La cartera global del PNUD y el FMAM ascendía a 1.230 millones de dólares, con cofinanciación por valor de 2.000 millones de dólares. Se preveía que en 2002 las consignaciones llegarían a 150 millones de dólares (subsidios) y 237 millones de dólares (cofinanciación). El PNUD había superado los objetivos fijados en los planes de actividades y su cuota de participación era del 34% del total de las consignaciones del FMAM. Las actividades del PNUD/FMAM se centraron en la aplicación de cooperación técnica, orientada en particular al fomento de la capacidad, la aplicación de una política y la creación de un entorno legislativo favorable y la movilización de recursos adicionales destinados a conjurar los peligros ambientales en el plano mundial. El PNUD también había estado ejecutando programas institucionales del FMAM, a saber, el Programa de subsidios pequeños, los cursos prácticos sobre el diálogo nacional y el programa de apoyo a las comunicaciones nacionales en materia de cambio climático. En evaluaciones independientes se había encomiado el desempeño del PNUD en el marco del FMAM.

57. El Coordinador Ejecutivo informó de que durante el tercer período de reposición de fondos del FMAM (2003-2006), el PNUD esperaba que se produjera un aumento significativo en sus recursos a fin de que la financiación en relación con la degradación de la tierra y los contaminantes orgánicos persistentes no redujera los fondos destinados al cambio climático, la diversidad biológica y las actividades realizadas en aguas internacionales. En años posteriores, el PNUD tendría más proyectos que fondos disponibles.

Protocolo de Montreal

58. El PNUD era una de las cuatro organizaciones de ejecución establecidas en el marco del Fondo Multilateral del Protocolo de Montreal y el fondo acumulativo de 350 millones de dólares del subprograma servía para prestar apoyo a las actividades realizadas en 78 países con el propósito de eliminar la utilización de sustancias que agotan la capa de ozono. En el decenio anterior ya se habían eliminado más de 25.000 toneladas de esas sustancias gracias a la asistencia prestada por el PNUD. El PNUD también cooperó estrechamente con el sector privado y había prestado asistencia a más de 800 empresas medianas y pequeñas con el fin de convertir sus procesos y proteger de ese modo los puestos de trabajo ya existentes y crear otros nuevos. Más de 300.000 productores agrícolas recibían asistencia en sus esfuerzos por eliminar el bromuro de metilo, pesticida que también perjudicaba la capa de ozono sin poner en peligro el rendimiento de las cosechas. Se había prestado asistencia en el fomento de la capacidad a 22 países a fin de que sus gobiernos pudieran elaborar políticas y procedimientos apropiados con objeto de cumplir los objetivos fijados en el Protocolo de Montreal. Esos programas se financiaban en su totalidad con cargo a los gastos de apoyo de los proyectos aprobados y las oficinas en los países recibían compensación por los servicios que prestaban.

59. La modificación de las modalidades de ejecución con arreglo al quinto programa de reposición de fondos (2003-2005), que se centraba en los planes nacionales y sectoriales, tendría consecuencias en lo que respecta a los gastos de apoyo para los organismos de ejecución, incluso para el PNUD. En consecuencia, sería fundamental

que las oficinas en los países prestaran un apoyo decidido a los gobiernos para que éstos pudieran elaborar políticas y normas legislativas apropiadas a fin de llevar a buen término la ejecución de programas.

60. El Director de la secretaría del Fondo Multilateral informó a la Junta Ejecutiva de las modificaciones en las funciones y responsabilidades de los participantes, incluido el PNUD. Observó además que desde el establecimiento del Fondo Multilateral en 1990 se habían movilizado más de 1.400 millones de dólares y que el PNUD había desempeñado una función importante en ese esfuerzo encomiable. Añadió que el PNUD se había adaptado rápidamente a ser uno de los principales agentes de los proyectos de inversión en el sector industrial tras haber prestado tan sólo cooperación técnica. Con arreglo al nuevo marco de planificación estratégica, el PNUD necesitaría centrarse más en el desempeño de una función de asesoramiento normativo a fin de coadyuvar a que los países se ajusten a las estrategias determinadas en los planes nacionales y sectoriales basados en el rendimiento, que serían aprobados en un número cada vez mayor.

61. Las delegaciones encomiaron al PNUD por los éxitos que había obtenido en el marco de los programas del FMAM y el Protocolo de Montreal. En relación con el FMAM, varias delegaciones destacaron su apoyo a la introducción de la cuestión de la degradación de la tierra como una nueva esfera de interés del FMAM así como la importancia de la participación del PNUD en esa nueva esfera, en particular en la medida en que interesaba a los países menos adelantados. En tal sentido se plantearon inquietudes respecto de la capacidad del PNUD para responder en forma adecuada, sobre todo teniendo en cuenta el traslado de personal a las oficinas en los países. Diversas delegaciones declararon que era imprescindible reponer fondos suficientes en el FMAM y que las actividades de fomento de la capacidad revestían suma importancia para muchos países. Se formularon preguntas respecto de la medida en que el PNUD aportaría sus propios recursos básicos a los programas del MAM. Las delegaciones también expresaron su apoyo a la labor positiva que realizaba el Programa de subsidios pequeños y a los cursos prácticos sobre el diálogo nacional.

62. Varias delegaciones subrayaron la importancia de prestar apoyo en el marco del programa del Protocolo de Montreal, en particular respecto de las empresas pequeñas y medianas. La Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) también fue encomiada por los servicios que prestaba. No obstante, se expresó preocupación en cuanto a la posibilidad de que se produjera un aumento de los gastos y el volumen de trabajo en las oficinas en los países y en la sede.

63. En respuesta a ello, el Director interino de la Dirección de Políticas de Desarrollo declaró que el traslado de personal de la sede a las oficinas sobre el terreno había contribuido en verdad a fortalecer la capacidad del PNUD y contribuiría en forma directa a lograr una mayor eficacia de las actividades del PNUD en relación con la degradación de la tierra. Advirtió que con una menor cuantía de recursos básicos, no podía esperarse que aumentara la cofinanciación del PNUD con cargo a sus propios recursos. Reiteró que tanto los programas del FMAM como del Protocolo de Montreal no dependían de los fondos básicos y que las oficinas en los países recibían compensación por sus servicios. El Director interino subrayó que el apoyo adicional que podría obtenerse de la modificación de la escala de comisiones del Protocolo de Montreal permitiría contar con una mayor capacidad en las oficinas regionales y de los países y que no se habían previsto planes destinados a aumentar la plantilla en la sede.

64. El Coordinador Ejecutivo del FMAM declaró que el PNUD y el FMAM ya habían aprobado diversos proyectos sobre degradación de la tierra en la esfera de la diversidad biológica y el cambio climático. No obstante, la financiación adicional para el proyecto sobre degradación de la tierra dependería de la extensión del período de reposición de fondos del FMAM 3, que también determinaría el número de proyectos atrasados y recursos que podrían destinarse al fomento de la capacidad. El Coordinador Ejecutivo destacó los esfuerzos que realizaba el PNUD a fin de aumentar la cofinanciación de terceros en el marco del FMAM.

65. En conclusión, el Presidente de la Junta encomió al PNUD por su desempeño en el marco de los fondos fiduciarios del FMAM y el Protocolo de Montreal.

66. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe sobre las actividades del PNUD financiadas por el FMAM y el Protocolo de Montreal (DP/2000/4).

VI. Evaluación

Informe anual del Administrador sobre la evaluación

67. El Administrador presentó su informe anual sobre la evaluación (DP/2001/26) y tomó nota con interés de que existía una demanda cada vez mayor de las evaluaciones y la gestión basada en los resultados, en particular fuera del PNUD. En consecuencia, era preciso que las evaluaciones constituyeran un aporte a la gestión interna en un régimen de tiempo real. Señaló además que en el informe sobre la eficacia de las actividades de desarrollo se exponían experiencias provechosas para la labor del PNUD y que Oficina de Evaluación estaba cooperando estrechamente con el Grupo de Apoyo a las Operaciones y la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento a fin de adoptar un enfoque común para la integración de las experiencias adquiridas. Por consiguiente, los representantes residentes podrían beneficiarse con la adopción de un enfoque global de esas cuestiones en las oficinas en los países. El Administrador confirmó que el fortalecimiento de la capacidad de evaluación era uno de los principales objetivos del PNUD, en particular respecto de los resultados alcanzados en el plano nacional y que se mantendría la calidad e independencia de la función de evaluación. Observó que la función de evaluación había realizado un aporte positivo al fortalecimiento de la orientación hacia los resultados del PNUD.

68. El Director de la Oficina de Evaluación señaló que el principal problema con que se enfrentaba la Oficina era incorporar la función de evaluación en la organización y hacer que las pruebas empíricas fueran cada vez más un elemento indispensable para la adopción de decisiones de gestión y el mejoramiento de la calidad de los programas. El Director informó acerca de diversas esferas en que se habían realizado adelantos, incluido el aumento de la demanda por parte de las oficinas en los países de pruebas empíricas y experiencias, una reforma general de los criterios de supervisión y evaluación, un nuevo sistema de seguimiento y verificación del cumplimiento mediante la Internet y un vínculo más estrecho entre las prioridades institucionales y las evaluaciones estratégicas. El Director también informó acerca de los problemas vinculados con la eficacia de las actividades de desarrollo. La creación de la Asociación Internacional de Evaluación del Desarrollo (IDEAS), en cooperación con el Banco Mundial, revestía suma importancia para el fortalecimiento de las capacidades de evaluación en los países en desarrollo, que a su vez contribuiría a fomentar el sentido de identificación de los países con las evaluaciones de las actividades de desarrollo.

69. Las delegaciones expresaron su pleno reconocimiento por la alta calidad del informe, las declaraciones introductorias y los adelantos alcanzados. Se expresó reconocimiento por la creación de IDEAS y su propósito de fortalecer la capacidad de evaluación en los países en que se ejecutaban programas

70. Varias delegaciones elogiaron el proceso ampliado de la gestión basada en los resultados y el fortalecimiento de la orientación hacia los resultados de los programas para los países y determinados exámenes nacionales. Sugirieron que el PNUD planificara más actividades en colaboración con otros asociados para el desarrollo. Se solicitaron aclaraciones respecto de la medida en que se aplicaban los resultados extraídos de las evaluaciones; los adelantos realizados en relación con el sistema de seguimiento; el tratamiento oportuno de los resultados y las recomendaciones; la eficacia del informe anual orientado hacia los resultados para la asignación de recursos destinados a cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio y la medida en que se había transformado al Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre evaluación en un órgano eficaz para promover la aplicación de las experiencias adquiridas y el proceso de examen por homólogos.

71. Una delegación subrayó la necesidad de ofrecer un producto de alta calidad así como su importancia en la etapa de elaboración. La delegación pidió que hubiera mayor participación estatal y no estatal en las primeras etapas.

72. Varias delegaciones observaron que la evaluación era un instrumento estratégico para el mejoramiento de la eficacia de las actividades de desarrollo, y solicitaron aclaraciones respecto de la manera en que se incorporaban los resultados de la evaluación en el proceso de programación; las dificultades que se presentaban para la elaboración de indicadores para intervenciones en las esferas de práctica, como la gestión de los asuntos públicos; la atribución de los resultados en los casos en que participaran varios asociados; la manera de realizar un seguimiento de los efectos de los programas a corto plazo y de conciliar las demandas de resultados a corto plazo con las intervenciones a largo plazo. Se manifestó un apoyo decidido al fomento de la capacidad en los países en que se ejecutaban programas. Aunque apenas habían comenzado las evaluaciones de los efectos en el plano nacional, se consideró que debía ampliarse el ejercicio de evaluación a fin de incluir a otras organizaciones de las Naciones Unidas en el proceso del MANUD. Se expresó satisfacción respecto del grado de cooperación y colaboración entre la Oficina de Evaluación y diversos asociados bilaterales y multilaterales.

73. Se plantearon las consecuencias de una financiación de donantes insuficiente para los países menos adelantados y los efectos de la reducción del personal del PNUD en África. Se subrayó que las actividades de fomento de la capacidad eran indispensables para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio en forma sostenible. Si bien se reconoció positivamente la colaboración del PNUD con otros asociados en el ejercicio de evaluación, se recomendó que se mantuviera la independencia de la Oficina de Evaluación del PNUD.

74. Aunque reconocieron el aumento de la demanda de evaluaciones de la gestión basada en los resultados, varias delegaciones expresaron su interés por conocer mejor la metodología de la evaluación de los efectos en el plano nacional, la utilización de la base central de datos de evaluación y el nuevo sistema de seguimiento. Las delegaciones instaron a que se realizaran nuevas mejoras en la metodología de evaluación, incluida la evaluación del desarrollo sostenible en los países en que se ejecutaban programas.

75. El Director de la Oficina de Evaluación respondió a las cuestiones planteadas. Respecto del nuevo sistema de seguimiento, dijo que había sido introducido a fines de 2001. En cuanto a la base central de datos de evaluación, respondió que la Oficina estaba ensayado una metodología destinada a garantizar su eficacia mientras se realizaban experiencias con la evaluación de los efectos a nivel de país a fin de determinar la metodología a emplear para la evaluación de los efectos de las actividades de desarrollo. Añadió que la evaluación de los efectos a nivel de país proporcionó información sobre la manera en que el PNUD estaba realizando las evaluaciones. Por último observó que era preciso establecer una metodología que permitiera equilibrar las intervenciones a largo plazo con los resultados a corto plazo centrados en la medición de resultados.

76. El Presidente de la Junta Ejecutiva resumió el debate y subrayó la importancia del ejercicio de evaluación y el interés manifestado por las delegaciones respecto de la metodología basada en los resultados, el nuevo sistema de seguimiento, la independencia de la Oficina de Evaluación, la importancia de un enfoque multiinstitucional de las actividades de evaluación y la eficacia de las actividades de desarrollo y la elaboración colectiva de una metodología de evaluación apropiada.

77. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe anual del Administrador sobre la evaluación (DP/2001/26).

Evaluación de la financiación con cargo a fondos complementarios

78. El Director de la Oficina de Evaluación presentó el informe sobre la evaluación de la financiación con cargo a fondos complementarios (DP/2001/CRP.12) e hizo hincapié en los resultados y las recomendaciones. En su declaración, el Administrador Asociado observó que el informe ofrecía una base consistente y útil para el diálogo tanto en el seno del PNUD como fuera de la organización. El Director expresó que se había creado un entorno favorable para la ampliación del interés en la financiación con cargo a fondos complementarios. Añadió que se estaba creando una nueva estrategia de financiación con cargo a recursos complementarios destinada a los países menos adelantados.

79. Las delegaciones expresaron su satisfacción con el informe y las presentaciones. No obstante, las delegaciones manifestaron su preocupación y solicitaron aclaraciones respecto del desequilibrio existente entre los fondos básicos y los fondos complementarios, la distribución no equitativa entre las regiones y la falta de datos suficientes de las oficinas en los países respecto de la recuperación de gastos. Entre otras cuestiones que suscitaron preocupación cabe señalar la manera de verificar las consecuencias de la aplicación de recursos complementarios y su influencia en la deuda y la reducción de la asistencia oficial para el desarrollo. Respecto de los recursos básicos, algunas delegaciones señalaron la necesidad de contar con un procedimiento contable normalizado, de que los países asumieran como propios los proyectos y de que se asignaran equitativamente los fondos complementarios, dado que los países más pobres recibían fondos complementarios ínfimos, independientemente de si mediante los fondos especiales se consigue o no movilizar recursos suficientes para satisfacer las necesidades de desarrollo.

80. Algunas delegaciones sugirieron que se realizara un estudio sobre la relación existente entre los recursos básicos y los complementarios a fin de elaborar nuevas estrategias para dar solución a esos problemas. Entre los elementos esenciales que permitían el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio se destacaron las

actividades de fomento de la capacidad en los países en que se ejecutaban programas, el mejoramiento de las oficinas en los países, la difusión de las experiencias adquiridas en la movilización de recursos y el mejoramiento de los sistemas financieros en relación con los fondos complementarios.

81. Una delegación lamentó que en el informe no se hubiera examinado la financiación con cargo a fondos complementarios procedentes del sector privado. Esa delegación añadió que en el informe deberían haberse proporcionado recomendaciones concretas acerca de la situación de los recursos del PNUD en África y la información actualizada sobre el Memorando de Entendimiento suscrito entre el PNUD y el Banco Africano de Desarrollo y la colaboración con otras instituciones financieras internacionales.

82. Algunas delegaciones solicitaron aclaraciones respecto de los gastos de apoyo a los programas y si el PNUD se proponía recuperar la totalidad de los gastos relacionados con los proyectos financiados con cargo a recursos complementarios.

83. El Administrador Asociado respondió que estaba de acuerdo en que los recursos ordinarios (básicos) siguieran siendo la base de la financiación del PNUD, que se acrecentaría con recursos complementarios. También convino en que las autoridades nacionales debían impulsar el proceso de desarrollo y asumir como propios los esfuerzos que se realizaban a nivel de país. También observó que era menester adaptar los recursos complementarios al marco de resultados estratégicos.

84. El Director de la Oficina de Gestión respondió a la pregunta sobre la recuperación de gastos e informó de que la metodología empleada por el PNUD con respecto a la determinación de los cargos era comparable a la utilizada por el UNICEF.

85. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe sobre la evaluación de los recursos financieros complementarios (DP/2001/CRP.12).

Evaluación de la ejecución directa

86. El Director de la Oficina de Evaluación presentó el informe sobre la evaluación de la ejecución directa (DP/2001/CRP.13), en el que se hacía hincapié en los resultados y las conclusiones. El Administrador Asociado presentó una respuesta de la administración al informe, declaró que la evaluación había sido realizada en 2000 y que el informe había sido presentado a la Junta Ejecutiva en 2001 y que su examen había sido aplazado hasta el período de sesiones en curso. Señaló que en la respuesta de la administración se habían tenido en cuenta las opiniones de la Junta. Subrayó que el grado de identificación nacional con los proyectos y la capacidad sostenible en el plano nacional figuraban entre los principios básicos de la cooperación para el desarrollo. Reafirmó el compromiso del PNUD con la ejecución nacional, que constituía la modalidad preferida de ejecución de programas. Informó de que los resultados y las recomendaciones que figuraban en el informe habían contribuido a que el PNUD diera una respuesta más eficaz a las necesidades de los países en que se ejecutaban programas. Informó de que como resultado del ejercicio de simplificación se estaban realizando mejoras en la concepción de un marco más flexible para la prestación de servicios que permitiría al PNUD responder rápidamente y reducir los costos de las operaciones.

87. Las delegaciones expresaron su satisfacción con el informe y las presentaciones. Las delegaciones solicitaron aclaraciones sobre los criterios para la utilización de la ejecución directa; las consecuencias de la ejecución directa para el volumen de

trabajo y la capacidad de las oficinas en los países; los costos de la ejecución nacional en comparación con otras modalidades; la relación entre la ejecución directa y el grado de identificación con los proyectos y el fomento de la capacidad nacional; las consecuencias de la ejecución directa para la ejecución nacional como modalidad de ejecución preferida del PNUD; la importancia de centrarse en los resultados más que en las modalidades; la necesidad de simplificar el marco de rendición de cuentas; la necesidad de comparar la ejecución directa con otras modalidades de ejecución de las organizaciones de las Naciones Unidas; y la utilidad de las recomendaciones formuladas en la evaluación, habida cuenta de que la evaluación era un ejercicio interno solicitado por el PNUD. Algunos oradores solicitaron que el Administrador informara a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2002 acerca de la manera en que el PNUD se proponía dar seguimiento a las recomendaciones formuladas en el informe. También se planteó la cuestión de los costos administrativos y de los programas relacionados con la ejecución directa.

88. En respuesta a las consultas, el Director de la Oficina de Evaluación confirmó que en la gestión del ejercicio de evaluación de la ejecución directa se siguieron los mismos procedimientos que para otras evaluaciones. El Director subrayó que se había mantenido la independencia de la Oficina de Evaluación. Añadió que la misión de evaluación había analizado los costos de ejecución de los programas, independientemente de la modalidad de ejecución, y que los resultados eran de aplicación general a todas las modalidades.

89. El Administrador Asociado dio las gracias a los oradores por el debate constructivo y oportuno celebrado en relación con el informe de evaluación. El Administrador Asociado estuvo de acuerdo en que la ejecución nacional, debido a su ventaja comparativa en cuanto a la identificación nacional con los proyectos y el fomento de la capacidad, seguiría siendo la modalidad de ejecución preferida del PNUD. Subrayó la necesidad de que hubiera flexibilidad en la prestación de servicios y confirmó que el PNUD estaba decidido a realizar nuevas mejoras en tal sentido. Informó de que aún se estaban examinando los criterios para la utilización de la ejecución directa y que se informaría de los resultados a la Junta Ejecutiva. Por último subrayó que el ejercicio de reestructuración serviría para desarrollar las capacidades de las oficinas en los países con miras a aumentar la eficiencia y producir mejores resultados.

90. El Director de la Oficina de Gestión informó de que hasta el momento la ejecución directa no había dado lugar ni a pérdidas ni a ganancias, habida cuenta del carácter complementario y de autonomía de financiación de la pequeña cartera de proyectos de ejecución directa. Informó de que las consecuencias presupuestarias de la ejecución directa seguían siendo atendidas y remitidas a la Junta Ejecutiva para su examen.

91. Al resumir el debate, el Presidente de la Junta señaló que la ejecución directa era una modalidad de ejecución flexible y que se la prefería debido a las ventajas que ofrecían la identificación nacional con los proyectos y las actividades de fomento de la capacidad. Declaró que el informe era importante para todo el sistema de servicios. Por último señaló que la Junta Ejecutiva deseaba saber cómo el PNUD se proponía dar seguimiento a las recomendaciones que figuraban en el informe.

92. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe sobre la evaluación de la ejecución directa (DP/2001/CRP.13).

Relación entre el PNUD y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

93. Al presentar el tema 6 del programa sobre la evaluación, el Presidente de la Junta Ejecutiva pidió que los documentos DP/2002/CRP.4 y DP/2002/CRP.5 sobre la relación entre el PNUD y la UNOPS fueran considerados documentos ordinarios en vez de documentos de sesión, habida cuenta de la importancia que revestían para las deliberaciones sobre ese tema.

94. El Administrador esbozó las esferas de trabajo en el documento conjunto relativo a la relación entre el PNUD y la UNOPS. Reconoció que la UNOPS era una entidad que se autofinanciaba, independiente y reconocible que prestaba servicios a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. En consecuencia, era en el contexto de los programas y las actividades de las Naciones Unidas y por conducto de las organizaciones de las Naciones Unidas que la UNOPS prestaba servicios a entidades gubernamentales, intergubernamentales y no gubernamentales asociadas.

95. Observó que se había convenido en que la UNOPS no poseía, ni se proponía desarrollar, una capacidad sustantiva similar a la de organizaciones programáticas como el PNUD. No obstante, reconoció el carácter complementario de ambas organizaciones en lo que respecta al apoyo a los países en que se ejecutaban programas. Destacó que se adoptarían medidas a fin de evitar la duplicación de funciones, conocimientos y gastos.

96. Respecto de la representación en el plano nacional, el Administrador informó de que los representantes residentes del PNUD seguirían representando a la UNOPS. No obstante, en los lugares en que se necesitaba la presencia física de la UNOPS y se justificaba por la escala y el alcance de sus actividades, se establecería una presencia teniendo en cuenta el programa de reforma del Secretario General, incluidos los locales comunes de las Naciones Unidas y los servicios integrados. De ese modo se aprovecharían los servicios de las demás entidades a fin de garantizar la eficacia y eficiencia.

97. El Administrador confirmó que el PNUD y la UNOPS estaban totalmente de acuerdo en que la movilización de recursos en apoyo a los programas y las prioridades de los países en que se ejecutaban programas, de conformidad con lo establecido en sus MANUD, correría por cuenta de las organizaciones de financiación y en particular del PNUD. La UNOPS realizaría actividades de ejecución antes que de financiación, según lo destacado en la decisión 94/12 de la Junta Ejecutiva. Añadió que en su calidad de entidad que se autofinancia la UNOPS necesitaba planificar cuidadosamente su presupuesto y velar por la realización de actividades en consonancia con sus planes. No obstante, con la anuencia y el conocimiento del PNUD y otras organizaciones de financiación, si éstas lo solicitan, la UNOPS podría prestarles apoyo en sus esfuerzos por movilizar recursos destinados a los países en que se ejecutaban programas.

98. Con respecto a la cuestión de la ejecución de programas, el Administrador declaró que la ejecución nacional seguiría siendo la modalidad preferida para el grueso de los programas financiados por el PNUD. También se aceptaría todo el apoyo que la UNOPS deseara prestar en apoyo a la ejecución nacional, como para fomento de la capacidad de las entidades nacionales de ejecución a los efectos de la presentación de informes financieros. El Administrador destacó que la UNOPS seguía siendo una importante entidad de servicios para las actividades financiadas por el PNUD y

que éste seguiría promoviendo el empleo de los servicios de la UNOPS en los casos en que resultaran eficaces en relación con los costos y competitivos, en particular para la ejecución de proyectos complejos y de gran envergadura.

99. El Administrador se adhirió plenamente a las opiniones del Secretario General sobre el Comité de Coordinación de la Gestión, al que seguiría delegando sus funciones ejecutivas y de supervisión de la UNOPS y la responsabilidad de controlar sus actividades. Respecto de la posición del Director Ejecutivo de la UNOPS, el Administrador declaró que gozaba de la prerrogativa de recomendar al Secretario General candidatos para ese puesto así como para otros nombramientos a nivel de Subsecretario General dentro del PNUD y sus fondos y programas conexos.

100. El Administrador declaró además que en su calidad de Presidente del Comité de Coordinación de la Gestión se proponía asignar el tiempo que fuera necesario para desempeñar la importante función de presidir el Comité y presentar informes periódicos al Secretario General sobre el desempeño de esas funciones. También observó que era importante que el Comité, en el ejercicio de su función de supervisión, adoptara un plan de trabajo plenamente convenido a fin de que todas las cuestiones vinculadas con las actividades de la UNOPS fueran expuestas ante el Comité para su examen en forma apropiada y oportuna.

101. El Administrador apoyó la propuesta del Secretario General de ampliar el Comité de Coordinación de la Gestión y establecer un grupo de trabajo encargado de preparar las reuniones del Comité. Subrayó que la Junta Ejecutiva seguiría proporcionando orientación normativa general y directrices a la UNOPS, del mismo modo que las proporcionó al PNUD. El Comité sólo intervendría para velar por que la orientación normativa de la Junta y las funciones de supervisión del Secretario General se plasmaran en un régimen administrativo eficaz para la UNOPS.

102. El Administrador concluyó dando las seguridades a la Junta Ejecutiva de que el PNUD procedería en forma expeditiva a fin de disponer todo lo necesario para la aplicación de los acuerdos y las propuestas. También reafirmó su compromiso personal de mantener e intensificar una relación eficaz y armoniosa con la UNOPS. Las actividades de cooperación entre el PNUD y la UNOPS se materializarían no sólo en la sede sino también sobre el terreno, a fin de que el PNUD y la UNOPS prestaran servicios a los países en que se ejecutaban programas en forma conjunta y coherente.

103. El Director Ejecutivo de la UNOPS declaró que las perspectivas para 2002 eran prometedoras ya que se preveía que los pedidos de servicios de la organización superarían los 900 millones de dólares. También se consideró que el documento DP/2002/CRP.4 era alentador pues demostraba que tanto el PNUD como la UNOPS estaban decididos a revitalizar sus relaciones. En dos de los principales puntos del documento conjunto se manifestaba reconocimiento y respeto hacia la función de ambas organizaciones; la UNOPS no se apropiaría del mandato del PNUD en lo relativo a la movilización de recursos y el PNUD no duplicaría las funciones de la UNOPS en su seno.

104. El Director Ejecutivo comparó a la UNOPS con la organización que había sido en 1995, cuando los proyectos abarcaban la mayor parte de sus operaciones. En 2002, la cartera de préstamos representaba más de la mitad de las operaciones. Además, una gran proporción de las operaciones de la UNOPS realizadas en 2002 correspondían a organizaciones de las Naciones Unidas cuyos mandatos no se

vinculaban con el desarrollo (sino con la paz, la seguridad, los derechos humanos y el desarme).

105. El Director Ejecutivo dijo que los instrumentos de gestión del riesgo habían contribuido a convertir a la UNOPS en el principal especialista de las Naciones Unidas en contrataciones externas. En 1995, la UNOPS por lo general se encargaba de la ejecución de proyectos en su totalidad. No obstante, en 2002 la ejecución se realizaba sobre la base de la división de tareas entre los clientes y la UNOPS, lo cual significaba que las organizaciones de las Naciones Unidas podían encomendar parte de su labor a terceros y asignar responsabilidades conforme a los conocimientos y la ventaja comparativa. El Director Ejecutivo añadió que la UNOPS también se había orientado más hacia los clientes.

106. El Director Ejecutivo propuso la celebración de una serie de sesiones independiente de la Junta Ejecutiva dedicada a la UNOPS a fin de que la organización pudiera abordar los temas planteados por las delegaciones en forma directa. El Director Ejecutivo mencionó el apoyo prestado en 1994 por el Secretario General para la celebración de esa serie de sesiones así como el apoyo prestado más recientemente por el Administrador. El Director Ejecutivo también apoyó la propuesta formulada recientemente por el Secretario General para que se ampliara el Comité de Coordinación de la Gestión de la UNOPS mediante la incorporación de representantes de los clientes de la UNOPS.

107. Las delegaciones expresaron su satisfacción por los dos documentos (DP/2002/CRP.4 y DP/2002/CRP.5) y las declaraciones introductorias formuladas por el Administrador del PNUD y el Director Ejecutivo de la UNOPS.

108. Muchas delegaciones reafirmaron que la UNOPS debería prestar servicios de ejecución de proyectos a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, cooperando con el PNUD, en beneficio de los países en que se ejecutaban programas. En tal sentido, muchos expresaron que la UNOPS debería seguir siendo una entidad independiente, reconocible y que se autofinancia, que funciona sobre la base de la demanda dentro del sistema de las Naciones Unidas. También alentaron a las organizaciones de las Naciones Unidas a aprovechar plenamente la experiencia, los conocimientos y los servicios prestados por la UNOPS. Dos delegaciones señalaron que la UNOPS se había constituido en un importante vínculo dentro del sistema de las Naciones Unidas y que por su experiencia y competencia en la ejecución de proyectos, la alta calidad de sus servicios, rapidez y flexibilidad se había convertido en un valioso aliado de los gobiernos de los países en que se ejecutaban programas. Propusieron que los gobiernos y la UNOPS pudieran interactuar en forma directa a nivel de país, dado que si se canalizaban los fondos por conducto de otras organizaciones del sistema de Naciones Unidas que tuvieran mandatos temáticos, los costos de todo el proceso para los países en que se ejecutaban programas serían mucho más elevados. No obstante, otras delegaciones insistieron en que la UNOPS no debería prestar servicios directamente a organizaciones ajenas al sistema de Naciones Unidas. Otras dos delegaciones expresaron su preocupación respecto de los rumores que indicaban que en 2001 la UNOPS tendría un déficit presupuestario.

109. Algunas delegaciones declararon que el comentario sobre la movilización de recursos que figuraba en el documento DP/2002/CRP.4 era ambiguo y daba lugar a múltiples interpretaciones. En consecuencia, subrayaron que la UNOPS no debería movilizar recursos aun cuando en el documento conjunto del PNUD y la UNOPS se había indicado que, con la anuencia y el conocimiento del PNUD y otras

organizaciones, la UNOPS podría prestarles apoyo en sus esfuerzos por movilizar recursos para los países en que se ejecutaban programas.

110. Se examinó con cierto detenimiento la propuesta de celebrar una serie de sesiones de la Junta Ejecutiva dedicada a la UNOPS. Aunque el Administrador se había adherido a la propuesta del Director Ejecutivo de que se celebrara tal serie de sesiones, dejó que la Junta adoptara la decisión final. Dos delegaciones apoyaron plenamente la idea y dijeron que ello permitiría supervisar más eficazmente las actividades de la UNOPS. Varias delegaciones solicitaron más aclaraciones respecto de la utilidad de celebrar una serie de sesiones aparte. Tres delegaciones prefirieron la modalidad vigente, de acuerdo con la cual los temas de la UNOPS se examinaban en la serie de sesiones dedicada al PNUD.

111. Muchas delegaciones manifestaron su apoyo a la ampliación del Comité de Coordinación de la Gestión, incluidos los clientes y asociados del sistema de las Naciones Unidas, así como la creación de un grupo de trabajo que desempeñaría funciones similares a las de una secretaría respecto de los representantes del PNUD y la UNOPS. También se manifestó apoyo a la participación del Director Ejecutivo de la UNOPS en calidad de miembro nato del Comité de Coordinación de la Gestión. Esas disposiciones también contribuirían a promover la cooperación entre el PNUD y la UNOPS, a impulsar al máximo las relaciones sinérgicas entre esas entidades y a facilitar la aplicación de las decisiones adoptadas en relación con las relaciones entre el PNUD y la UNOPS. Una delegación advirtió respecto de la posibilidad de que el Comité de Coordinación de la Gestión se apropiara de las atribuciones de la Junta Ejecutiva.

112. Una delegación declaró que otras entidades de las Naciones Unidas deberían abstenerse de establecer servicios de ejecución similares a los de la UNOPS. Otra delegación solicitó información adicional sobre las cuestiones y las oportunidades de la Oficina de Servicios Interinstitucionales de Adquisición (OSIA). En tal sentido, el mandato de la OSIA en el PNUD debería tener ciertas restricciones.

113. Al responder a las delegaciones, el Director Ejecutivo reafirmó que la UNOPS era una organización de servicios basada en la demanda que atendía las necesidades de todo el sistema de las Naciones Unidas. Si bien no contaba con un mandato sustantivo, la UNOPS poseía abundantes conocimientos en diversas esferas, como la de gestión de proyectos y la de adquisiciones mediante el uso óptimo de los recursos.

114. En su respuesta, el Administrador acogió con beneplácito las propuestas formuladas en el documento conjunto y la orientación proporcionada por el Secretario General y destacó la voluntad del PNUD de llevarlas a la práctica. El Administrador subrayó la función de supervisión del Comité de Coordinación de la Gestión, que debía ser respetada plenamente. Señaló también que el Director Ejecutivo debería presentar informes a la Junta Ejecutiva y al Secretario General por conducto del Comité de Coordinación de la Gestión. Subrayó que el Comité ampliado desempeñaría una función eficaz en las relaciones entre el PNUD y la UNOPS.

115. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2002/2 (véase el anexo I).

Serie de sesiones conjuntas del PNUD y el FNUAP

VII. Recomendaciones de la Junta de Auditores, 1998-1999

PNUD

116. El Administrador Adjunto presentó el informe sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores correspondientes al bienio 1998-1999 (DP/2002/5). Dijo que el PNUD agradecía a la Junta de Auditores su participación en un diálogo constructivo que había ayudado a mantener la transparencia en la rendición de cuentas institucional.

117. Señaló que el informe contenía un resumen de las recomendaciones de la Junta de Auditores correspondientes al bienio 1998-1999 y del estado de las medidas de seguimiento del PNUD, incluidas las fechas previstas para completarlas. Subrayó que se habían hecho progresos en muchas esferas y se estaban haciendo esfuerzos para abordar las cuestiones pendientes. Una delegación tenía algunas preguntas sobre el informe, y el Administrador Adjunto sugirió que las planteara bilateralmente al PNUD.

118. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores correspondientes al bienio 1998-1999 (DP/2002/5).

FNUAP

119. La Directora Ejecutiva Adjunta de Gestión presentó el documento DP/FPA/2002/2, informe sobre las medidas tomadas para aplicar las recomendaciones que figuraban en el informe de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 1999 (A/55/5/Add.7). La Directora Ejecutiva Adjunta esbozó el enfoque general del Fondo para aplicar las recomendaciones de la Junta de Auditores. Dijo que el FNUAP estaba firmemente decidido a adoptar un enfoque basado en los resultados en todas sus operaciones y que la organización había procurado que sus operaciones y los procedimientos conexos estuvieran más orientados a los resultados dentro de la transición en curso. Comunicó que las cartas y los informes de gestión de la Junta de Auditores se distribuían al personal de categoría superior tras su recepción y después se incluían en el programa del Comité Ejecutivo para que el personal de gestión de categoría superior comprendiera sus cometidos respectivos en lo que se refería a las medidas de seguimiento. Subrayó que los directivos del FNUAP tenían previsto ser más proactivos y recabar el asesoramiento y las directrices de la Junta de Auditores entre sus visitas a fin de forjar una asociación más estrecha y fortalecer más las prácticas internas de control y gestión.

120. La Junta Ejecutiva tomó nota del seguimiento del informe de la Junta de Auditores correspondiente al bienio 1998-1999: estado de aplicación de las recomendaciones (DP/FPA/2002/2).

UNOPS

121. El Director Ejecutivo Adjunto presentó el documento DP/2002/6 y dijo a la Junta Ejecutiva que la UNOPS había trabajado en estrecha colaboración con sus auditores externos. Habida cuenta de que el informe presentado a la Junta se refería

al bienio anterior, 1998-1999, dijo que se habían aplicado plenamente o se estaban aplicando todas las recomendaciones sugeridas por los auditores externos.

122. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores correspondientes al bienio 1998-1999 (DP/2002/6).

VIII. Informes al Consejo Económico y Social

PNUD

123. El Administrador Asociado presentó el informe al Consejo Económico y Social correspondiente a 2001 (DP/2002/7). El informe se concentró en tres temas principales: a) la aplicación del programa de reforma y disposiciones de la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo en el sistema de las Naciones Unidas correspondiente a 2001; b) el seguimiento de las principales conferencias y cumbres y la Declaración del Milenio; y c) el seguimiento de la asistencia económica especial, humanitaria y de socorro en casos de desastre.

124. El Administrador Asociado destacó que uno de los principales pilares del programa de reforma había sido la elaboración de estructuras e instrumentos que permitieran una mayor coherencia en la política, los procedimientos y las actividades operacionales para el desarrollo. Por ejemplo, se había establecido un grupo conjunto sobre el Afganistán integrado por el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM) y el Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios con objeto de orientar la respuesta operacional de las Naciones Unidas en ese país.

125. Se habían seguido registrando progresos en relación con las casas de las Naciones Unidas, cinco de las cuales se establecieron en 2001. También se habían facilitado los debates sobre las prácticas aconsejables y la experiencia adquirida en la preparación del sistema de evaluación común para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) gracias al establecimiento de servicios de Internet para miembros del GNUM: Devlink, del GNUM, y la red de aprendizaje del sistema de evaluación común para los países/MANUD, RCNet.

126. La ampliación del sistema de evaluación común para los países y el MANUD había recibido un fuerte apoyo. Al evaluar esos instrumentos, los Estados Miembros y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas habían hecho sugerencias valiosas para su perfeccionamiento.

127. El PNUD ha hecho progresos con miras al reforzamiento de la armonización de los procedimientos de programación con los de otros fondos y programas, atendiendo las observaciones formuladas por el Consejo Económico y Social y la Junta Ejecutiva. En su resolución 56/201, la Asamblea General había exhortado a que se hicieran progresos más rápidos con arreglo a calendarios concretos establecidos para lograr la armonización de los sistemas financiero, administrativo y de personal. Esas recomendaciones formarían parte integrante del programa de trabajo del GNUM en 2002.

128. El PNUD siguió reforzando el sistema de coordinadores residentes mediante la contratación de personal altamente calificado y la aplicación de un nuevo procedimiento para evaluar la capacidad de los candidatos. Sin embargo, era necesario redoblar los esfuerzos para mejorar el equilibrio de género en esa esfera. Por consiguiente, el GNUM aprobó en 2001 una política orientada a alentar a todas las organizaciones a que propusieran una tasa del 50% de mujeres como candidatas a presentarse a la

evaluación de coordinadores residentes. También se estaba tratando de mejorar la evaluación de los coordinadores residentes que estaban desempeñando sus funciones y de trabajar con miras al establecimiento de un sistema de retroinformación de 180 grados. Se destacó la necesidad de contratar a un mayor número de coordinadores residentes con experiencia en asuntos humanitarios para los países en situaciones especiales de desarrollo o en los países en que se habían producido conflictos.

129. La incorporación de una perspectiva de género siguió siendo una parte vital de las actividades del GNUM. El análisis de las evaluaciones comunes para los países y los MANUD, así como de informes de dos terceras partes de las oficinas del PNUD, mostraban que se había producido un aumento de la programación orientada a la incorporación de una perspectiva de género y una mayor coordinación interinstitucional al respecto. Sin embargo, aún quedaban aspectos por mejorar, entre ellos la elaboración de un conjunto de datos desglosados por género y la incorporación de las cuestiones de género en la planificación de todos los sectores programáticos en situaciones posteriores a los conflictos.

130. La coordinación con las instituciones de Bretton Woods había aumentado, particularmente en la preparación a escala nacional de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP), a petición de los países.

131. En relación con el seguimiento de las principales conferencias, se hizo considerable hincapié en los compromisos, los objetivos y las metas que figuran en la Declaración del Milenio. Los esfuerzos realizados en el marco de las campañas emprendidas habían comenzado a fomentar la concienciación respecto de la importancia de alcanzar esos objetivos, incluidas las actividades experimentales al nivel de los países para preparar informes analíticos sobre los progresos alcanzados en el cumplimiento de esos objetivos y compromisos.

132. En relación con el seguimiento de la asistencia económica especial, humanitaria y de socorro en casos de desastre, el PNUD proporcionó un sólido vínculo en las operaciones de prestación de socorro, rehabilitación y desarrollo. Para garantizar la sostenibilidad de esos esfuerzos, la cooperación con entidades y organizaciones de la sociedad civil a escala nacional y local había adquirido una importancia vital.

133. En relación con el desastre causado por el terremoto en Gujarat (India), el Administrador Asociado indicó que el PNUD había despachado rápidamente un equipo encargado de fomentar la transición hacia la recuperación. La participación del personal nacional en ese esfuerzo fue destacada y había dado lugar a un aumento considerable de la capacidad. También se había adquirido una valiosa experiencia que podría aplicarse en futuras intervenciones en materia de prevención, preparación, mitigación y recuperación en relación con los desastres naturales.

Observaciones formuladas por miembros de la Junta Ejecutiva

Calidad del informe

134. Muchas delegaciones felicitaron al PNUD por la alta calidad del informe y su presentación basada en el formato común del GNUM. Un orador exhortó a mejorar la parte analítica del informe, que, por lo demás, resultó amplio y presentó información de utilidad.

Coordinación y cooperación con otros asociados

135. Algunos oradores apoyaron las medidas del GNUD encaminadas a organizar un enfoque coordinado de las actividades operacionales para el desarrollo. Señalaron que un enfoque coherente, coordinado y armonizado del desarrollo aumentaba el valor del apoyo técnico prestado a los países en que se ejecutaban programas en sus esfuerzos por alcanzar las metas de desarrollo del Milenio, incluido el objetivo primordial de reducir a la mitad el número de personas pobres para 2015, en un mundo cada vez más complejo e interdependiente. La colaboración del PNUD con el sistema de las Naciones Unidas se puso de manifiesto en la rápida respuesta a la prestación de asistencia humanitaria en situaciones de crisis, como en el caso del Afganistán y la India.

136. Aunque se destacó la necesidad de establecer una colaboración más estrecha con otros asociados para el desarrollo, se indicó que esas relaciones debían ser complementarias, de manera que se mantuvieran el mandato y las ventajas comparativas del PNUD y su universalidad, neutralidad e imparcialidad y que sus programas de apoyo siguieran orientados a la atención de las necesidades de los países y a garantizar el poder de decisión de los países en relación con los programas.

Sistema de coordinadores residentes

137. Algunas delegaciones tomaron nota con reconocimiento de los esfuerzos realizados para ampliar la reserva de coordinadores residentes y el establecimiento del servicio de evaluación de la competencia. Esas disposiciones ampliarían la gama de coordinadores residentes altamente calificados que encabezarían con eficiencia y eficacia los equipos de las oficinas en los países. Los coordinadores residentes bien preparados y con experiencia constituían un componente vital que permitiría que las evaluaciones comunes para los países y los MANUD se prepararan adecuadamente en colaboración con los gobiernos y de acuerdo con ellos. Algunos oradores instaron a que se tratase en mayor medida de diversificar la reserva de candidatos y mejorar el equilibrio entre los géneros.

Cuestiones de financiación

138. Algunas delegaciones destacaron que los recursos ordinarios (básicos) constituían el pilar fundamental de las actividades del PNUD. Aunque quedara más por hacer, la inversión de la tendencia a la disminución de los recursos básicos fue muy bien acogida y demostró que la comunidad de donantes y los países en que se ejecutaban programas estaban satisfechos con el rumbo que había emprendido el nuevo PNUD. El aumento de los recursos no básicos, que complementaban los fondos ordinarios, también fue recibido con agrado. Se sugirió que se llevara a cabo una asignación equitativa de los recursos entre las regiones.

Respuesta

139. El Administrador Asociado agradeció a las delegaciones sus observaciones constructivas y positivas sobre el informe. Prometió que se haría todo lo posible para mejorar el contenido analítico de los informes futuros.

140. En relación con el equilibrio entre los géneros y la incorporación de una perspectiva de género, lamentó que muchas mujeres no ocuparan aún cargos de alto nivel que les permitieran reunir las condiciones necesarias para presentarse como

candidatas a los puestos de coordinador residente. Aseguró a la Junta Ejecutiva que se redoblarían los esfuerzos en el seno del GNUM para diversificar la reserva de candidatos y mejorar el equilibrio entre los géneros.

141. En lo que respecta a la colaboración con instituciones financieras internacionales, en particular el Banco Mundial, el Administrador Asociado explicó detalladamente el carácter complementario de su relación con el PNUM. Observó, por ejemplo, que el enfoque relativo al análisis de la pobreza utilizado en los informes nacionales sobre desarrollo humano y las evaluaciones comunes para los países había servido de modelo a los DELP, que estaban vinculados a la iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados, orientada a reducir la deuda externa mediante la asignación de economías a los sectores sociales a fin de reducir la pobreza absoluta. Como asesor de confianza de los países en que se ejecutan programas, el PNUM había ayudado a facilitar la preparación de los DELP por parte de los gobiernos.

142. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe del PNUM al Consejo Económico y Social (DP/2002/7) y convino en presentarlo al Consejo, junto con las observaciones que se formularon al respecto.

Fondo de Población de las Naciones Unidas

143. El Director Ejecutivo Adjunto del FNUAP, presentando el informe de ese organismo al Consejo Económico y Social (DP/FPA/2002/1), destacó la importancia de la decisión 2001/11 de la Junta Ejecutiva, que había armonizado eficazmente los procesos de programación del FNUAP y el PNUM y proporcionado una oportunidad a los miembros de la Junta para que pudieran contribuir al proceso de formulación de programas para los países. El orador puso de relieve el papel del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM), destacado en el informe, y observó que el documento se inspiraba en gran medida en el informe sintético de los informes anuales de los coordinadores residentes que había sido preparado por la Oficina del GNUM. También se refirió al examen que se hacía en el informe de la incorporación de la perspectiva de género en el mandato y el programa del FNUAP, a la participación de las oficinas en los países en el proceso relativo a los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP), y a los esfuerzos por lograr que la labor del Fondo contribuyera al Programa de Acción del Milenio.

Observaciones formuladas por las delegaciones

144. Numerosas delegaciones consideraron que el informe era útil e informativo. Algunas delegaciones pidieron que los futuros informes fueran más analíticos y menos descriptivos. Algunas delegaciones expresaron apoyo a las recomendaciones formuladas en el párrafo 71 sobre la consecución de los objetivos de las conferencias y cumbres internacionales y los objetivos de desarrollo de la Declaración del Milenio, y subrayaron la necesidad de que los países tuvieran a su cargo la adopción de decisiones y asumieran una posición de liderazgo en los procesos relativos a la evaluación común para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD).

145. Se expresó apoyo generalizado al hecho de que se destacara la incorporación de una perspectiva de género, aunque una delegación sugirió que en el informe se debió apoyar explícitamente la capacidad de la mujer para mejorar su propia salud reproductiva. Una delegación encomió la atención que el Fondo había prestado a la

cuestión de la violencia contra las mujeres y las niñas y pidió que se explicaran más detalladamente el enfoque del Fondo para hacer frente a la violencia basada en el género en la atención de la salud reproductiva y los resultados de la puesta en práctica de la publicación sobre un enfoque práctico de la violencia de género: guía programática para proveedores y encargados de servicios de salud.

146. Una delegación alentó tanto al PNUD como al FNUAP a que abordaran los problemas documentados en las evaluaciones de la revisión trienal amplia de la política de los procesos de evaluación común para los países y MANUD. La misma delegación también advirtió que no era conveniente utilizar un enfoque basado en los resultados como el principal elemento determinante para la asignación de recursos a escala mundial. Aunque reconoció la utilidad de la supervisión y evaluación para garantizar que los recursos se administraran de forma estratégica, esa delegación expresó su preocupación por el hecho de que el excesivo hincapié en los resultados a corto plazo pudiera distorsionar las prioridades de las organizaciones.

147. Algunas delegaciones acogieron con agrado los esfuerzos realizados por el FNUAP para aumentar la cooperación con el Banco Mundial y pidieron que se ampliara la respuesta en relación con la cooperación en la esfera del abastecimiento seguro de suministros de salud reproductiva. No obstante, algunas delegaciones opinaron que la colaboración del GNUD con el Banco Mundial era compleja y que los procesos de evaluación común para los países y el MANUD deberían seguir orientados a atender las necesidades concretas de los países y no estar sujetos a condiciones.

148. Varias delegaciones convinieron en la necesidad de establecer una reserva más diversa de coordinadores residentes, con un mejor equilibrio entre los géneros y una mayor participación de otros organismos distintos del PNUD. Una delegación pidió que se explicaran los posibles motivos del desequilibrio entre los géneros, mientras que otra expresó preocupación por la propuesta de aplicar una cuota del 50%, que tal vez no fuera la forma más eficaz de corregir el problema. Otra delegación destacó la importancia de la concienciación respecto de las cuestiones de género y de la aplicación de un enfoque equilibrado en relación con los géneros.

149. Una delegación recomendó que el FNUAP y el PNUD adoptaran la práctica del UNICEF de anunciar las contribuciones durante el primer período de sesiones del año de la Junta y no en su período de sesiones anual, como era la práctica actual.

Respuesta de la Administración

150. Respondiendo a las diversas observaciones y preguntas, el Director Ejecutivo Adjunto agradeció a las delegaciones sus opiniones y su apoyo a la armonización de las actividades por parte de los organismos integrantes del GNUD. El orador tomó nota del marcado interés de las delegaciones en la concienciación respecto de las cuestiones de género y anunció que se estaba poniendo a prueba la guía programática sobre la violencia basada en el género.

151. En respuesta a la solicitud de más información sobre la labor del Fondo en la esfera del abastecimiento seguro de suministros de salud reproductiva, afirmó que el FNUAP desempeñaba un papel de liderazgo a escala mundial en esta esfera, papel que se había reconocido en la reunión sobre abastecimiento seguro de anticonceptivos y preservativos para la prevención del VIH/SIDA, celebrada en Estambul en mayo de 2001. El FNUAP estaba trabajando actualmente con sus asociados para plasmar el programa mundial en planes concretos para los países.

152. En respuesta a las preocupaciones planteadas respecto de la intensificación de la colaboración entre el Fondo y el Banco Mundial, dijo que los organismos que integraban el GNUM y las instituciones de Bretton Woods tenían diferentes ventajas comparativas. El FNUAP era consciente de la importancia de mantener una posición nítida en su relación con esas instituciones. Refiriéndose al desequilibrio entre los géneros en el sistema de coordinadores residentes, dijo que había diversas explicaciones, entre ellas la renuencia de algunos organismos a deshacerse de personal calificado, especialmente mujeres, así como preocupaciones acerca de las perspectivas de carrera.

153. El Director Ejecutivo Adjunto concluyó sus observaciones diciendo que los informes futuros serían más analíticos.

154. El Director de la División de Planificación y Coordinación Estratégicas compartió la opinión de que no era suficiente estar sensibilizado respecto de las cuestiones de género, sino que también era importante tener una perspectiva de género. Señaló que la experiencia del Fondo en el proceso de los DELP había sido desigual y expresó la esperanza de que en el futuro se establecieran más vínculos entre las cuestiones de población y desarrollo y la pobreza. Concluyó su intervención destacando el progreso hecho por el FNUAP en la esfera del abastecimiento seguro de suministros de salud reproductiva, y afirmó que esta sería una de las principales prioridades del Fondo.

155. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe del FNUAP al Consejo Económico y Social (DP/FPA/2002/1) y convino en presentarlo al Consejo, conjuntamente con las observaciones formuladas al respecto.

Serie de sesiones del FNUAP

Declaración de la Directora Ejecutiva

156. La Directora Ejecutiva felicitó al Presidente de la Junta Ejecutiva por su elección y le dio las gracias por la declaración que había hecho en la inauguración del período de sesiones la semana anterior. Le aseguró que había tomado nota de las cuestiones que había planteado el Presidente de la Junta en esa declaración, y convino en que se debería juzgar al FNUAP por los resultados que lograron sus programas.

157. La Directora Ejecutiva recordó a la Junta los tres desafíos que había señalado en su intervención inaugural ante la Junta el año anterior: lograr la estabilidad financiera del Fondo; reforzar la capacidad institucional del Fondo; y abordar el contexto sociocultural de la elaboración y la ejecución de los programas. A éstos añadió un cuarto desafío: adaptarse a un entorno que, habida cuenta del delicado mandato del Fondo, estaba afectando a su capacidad para atraer recursos, reforzar la capacidad institucional y ejecutar programas.

158. La Directora Ejecutiva dijo que el cuarto desafío era más difícil debido a la tendencia de algunos de los adversarios del Fondo a difundir deliberadamente informaciones incorrectas, medias verdades y realidades distorsionadas. Habló de la necesidad urgente de responder con información imparcial y fidedigna sobre el Fondo y su labor, y subrayó el valor de las visitas de la Junta Ejecutiva a los proyectos del FNUAP en el terreno. Señaló que la Junta Ejecutiva, por su conocimiento de primera mano de la labor del Fondo, estaba en una posición única para informar al mundo sobre el Fondo, lo que éste representaba y hacía y, lo que era igualmente

importante, lo que no hacía. Si bien la mayoría de las acusaciones dirigidas contra el Fondo eran falsas, al parecer algunas de ellas estaban siendo escuchadas por personas razonables. En la actualidad los ataques contra el FNUAP eran constantes, sistemáticos, sincronizados y globales y tenían que ser contrarrestados con la verdad.

159. La Directora Ejecutiva anunció que los recursos ordinarios para 2001 ascendían a 262 millones de dólares, aproximadamente 10 millones de dólares menos de lo previsto. Si bien existía cierta inquietud por las estimaciones de 2002, debido principalmente a que uno de los principales donantes del Fondo todavía no había determinado el nivel de sus contribuciones, había algunas buenas noticias: los recursos complementarios para 2001 superaban lo previsto y en la actualidad el Fondo contaba con 120 donantes, cifra sin precedentes. No obstante, gran parte de la labor del Fondo seguía en peligro a causa de la falta de una base de recursos ordinarios previsible y garantizada. A fin de responder al cambio mundial de recursos básicos a recursos complementarios, el Fondo tenía que ajustar sus programas y los vínculos entre los dos tipos de financiación. También era importante lograr que los proyectos a los que se prestaba apoyo con recursos complementarios tuvieran efectos directos en las principales esferas en las que se ejecutaban programas del Fondo.

160. La Directora Ejecutiva comunicó que los resultados del estudio de evaluación sobre las necesidades sobre el terreno realizado en junio y julio de 2001, así como otras medidas relacionadas con la transición, estaban comenzando a arrojar beneficios concretos respecto de la manera en que el FNUAP podría distribuir más estratégicamente sus recursos financieros y humanos; la forma en que podría reforzar el apoyo que prestaba sobre el terreno, tanto de manera estructural como operacional; y el modo de simplificar sus sistemas y procedimientos financieros y administrativos. Confirmó que se dedicaría 2002 a aplicar y comprobar las nuevas estrategias y sistemas elaborados hasta la fecha.

161. La Directora Ejecutiva describió algunas de las actividades del Fondo en la esfera de la religión y la cultura. En noviembre de 2001 se había reunido un grupo de estudiosos y expertos en religión, derechos humanos y asuntos internacionales a fin de iniciar un diálogo sobre el papel de la religión y la cultura en el contexto de la mundialización y el desarrollo. El éxito de la reunión, que se estaba utilizando para ayudar a elaborar enfoques y directrices operacionales basados en los valores culturales positivos que se encontraban en todas las sociedades, había inspirado al FNUAP a organizar otras actividades conexas, como una reunión de un grupo sobre la función de la cultura y la religión en la programación demográfica celebrada en enero de 2002. Se trataba únicamente en dos ejemplos; se habían emprendido muchas otras actividades, tanto en la sede como sobre el terreno, para promover el respeto de la diversidad y del diálogo entre las culturas. Sin embargo, en el pasado esas medidas se habían tomado de manera puntual, y había llegado el momento de adoptar un marco conceptual sobre la cultura y directrices apropiadas para incorporarlo en los programas de manera sistemática y consistente.

162. La Directora Ejecutiva subrayó que el FNUAP había redoblado sus esfuerzos por incorporar en su programación un enfoque basado en los resultados y fomentar la capacidad de gestión de su personal y de los asociados nacionales para lograr resultados. El Fondo estaba decidido a aplicar un proceso de programación dirigido e impulsado por los países y basado en las necesidades y las prioridades nacionales. La Directora Ejecutiva subrayó algunos de los desafíos fundamentales para el desarrollo en las regiones en las que trabajaba el FNUAP.

163. Los desafíos más importantes que afectaban a la labor del Fondo en África eran el VIH/SIDA, las altas tasas de mortalidad materna y la falta de cuidados de salud reproductiva para los adolescentes.

164. Entre los Estados árabes, algunos países había logrado grandes progresos para detener el crecimiento demográfico y prestar servicios de salud reproductiva más accesibles, pero otros países de la región seguían atrasados. La mortalidad materna seguía siendo inaceptablemente alta, millones de mujeres carecían de acceso a información y a servicios de calidad sobre salud reproductiva, y la condición económica y social de la mujer seguía siendo motivo de preocupación.

165. En la gran región de Asia y el Pacífico, los problemas variaban mucho. Por ejemplo, muchos países de Asia meridional habían hecho grandes progresos en la reducción de la mortalidad materno-infantil, pero persistían desigualdades de género y del nivel de riqueza que suponían serios obstáculos para el desarrollo social y económico, y el alto crecimiento demográfico de algunos países estaba neutralizando avances anteriores. En las islas del Pacífico, la prestación de servicios de salud reproductiva a los adolescentes era una necesidad urgente a causa del elevado porcentaje de jóvenes, pero la prestación de servicios era complicada y costosa por la dispersión geográfica de la población.

166. La mayoría de los países de la región de Europa oriental y central se enfrentaban a un problema muy diferente: las tasas totales de fecundidad eran inferiores a los niveles de reemplazo. Otros problemas incluían la baja calidad de la información y de los servicios de salud reproductiva, el mayor aumento del mundo de la tasa de infección por el VIH/SIDA, y el enorme aumento de la trata de mujeres y niñas.

167. La región de América Latina y el Caribe se caracterizaba en general por elevadas tasas de mortalidad materna, y el VIH/SIDA era un problema creciente, particularmente en los países del Caribe y en determinados grupos de población en toda la región. Los problemas de desarrollo de América Latina y el Caribe se complicaban aún más por los altos niveles de pobreza y exclusión social, en especial entre los pueblos indígenas y los grupos marginados.

168. La Directora Ejecutiva finalizó su declaración reconociendo que había hablado de cuestiones muy delicadas y controvertidas. Era algo inevitable. Se juzgaba al FNUAP, quizá más que a ninguna otra entidad de las Naciones Unidas dedicada al desarrollo, no sólo por su desempeño, sino también por su delicado mandato, y su capacidad para responder efectivamente a ese mandato requería una relación transparente y franca con los miembros de su Junta Ejecutiva.

Comentarios de las delegaciones

169. Una declaración respaldada por más de 30 delegaciones afirmó que el FNUAP desempeñaba una función crucial para ayudar a lograr los objetivos de desarrollo de la Declaración del Milenio, y más concretamente la promoción de los derechos a la salud sexual y reproductiva. A fin de poder desempeñar su mandato con éxito, el FNUAP necesitaba apoyo político y financiación básica y complementaria suficiente. En ese contexto, las delegaciones que habían hecho suya la declaración expresaron serias preocupaciones por la disminución de las contribuciones al presupuesto del FNUAP y exhortaron a todos a reafirmar su compromiso con el Programa de Acción de la CIPD y con los objetivos y metas internacionales de la Declaración del Milenio, en particular alentando a los países donantes a que continuaran, y cuando

fuera posible aumentaran, sus contribuciones a los presupuestos del Fondo. Otras delegaciones se hicieron eco de esta preocupación.

170. Varias delegaciones también subrayaron el papel fundamental que desempeñaba el Fondo en la promoción de la salud reproductiva, la importancia de las visitas sobre el terreno y la necesidad de desmentir las informaciones erróneas difundidas deliberadamente sobre las actividades del Fondo. Numerosas delegaciones encomiaron al FNUAP por sus actividades en materia de religión y cultura y por sus progresos en la esfera de la reforma interna y la transición.

171. Una delegación expresó su preocupación por la limitada capacidad del Fondo para atender las necesidades de salud reproductiva en situaciones de emergencia y subrayó la necesidad de concienciar a los encargados de la elaboración de políticas y al público en general sobre la urgencia de esas necesidades. Otra delegación declaró que era necesario que la comunidad de donantes aportara nuevos recursos, además de los fondos ya movilizados para las actividades de los programas, a fin de cerrar la brecha entre las necesidades de salud reproductiva en situaciones de emergencia y la capacidad del Fondo para responder a esas necesidades. La misma delegación también dijo que el éxito general del Fondo dependía de su capacidad para adaptar sus propios objetivos, y los de la Declaración del Milenio, a los objetivos y prioridades de desarrollo de los países en los que operaba el Fondo.

172. La Directora Ejecutiva dio las gracias a las delegaciones por sus comentarios y expresiones de apoyo. Mencionó las actividades del Fondo en el Afganistán como ejemplo de la mayor capacidad del Fondo para prestar servicios de salud reproductiva en situaciones de emergencia. Anunció que se habían enviado directrices a todas las oficinas en los países para alentarlas a que incluyeran en sus informes los progresos hacia el logro de los objetivos de desarrollo de la Declaración del Milenio y, en particular, la prestación de servicios de salud reproductiva. Expresó la esperanza de que las visitas de la Junta Ejecutiva a los países en los que se ejecutaban programas fueran más frecuentes.

173. El Presidente clausuró la serie de sesiones resumiendo las intervenciones como sigue: a) las delegaciones habían apreciado las observaciones francas y amplias de la Directora Ejecutiva; b) gran número de delegaciones habían hecho un llamamiento a los principales donantes para que aumentaran su financiación del FNUAP; c) se acogía con beneplácito la ampliación de la base de donantes; d) se apreciaban y se consideraban sumamente importantes las iniciativas en la esfera de la religión y la cultura, y e) las delegaciones habían tomado nota de la declaración de la Directora Ejecutiva de que era sumamente importante que la Junta Ejecutiva ayudara al FNUAP a desmentir las informaciones falsas sobre sus actividades.

IX. Programa de Asesoramiento Técnico

174. La Directora Ejecutiva presentó el informe sobre los arreglos futuros para el Programa de Asesoramiento Técnico (DP/FPA/2002/3).

175. El Programa de Asesoramiento Técnico (PAT) era un acuerdo interinstitucional por medio del cual se había encauzado la cooperación técnica del FNUAP a los países para apoyar las actividades en materia de población y desarrollo. Según la Directora Ejecutiva, los nuevos arreglos propuestos permitirían aprovechar las ventajas que presentaban los equipos de apoyo en los países en su carácter de equipos

regionales y subregionales, multidisciplinarios y sobre el terreno de expertos técnicos, y también incorporarían mejoras importantes, como el establecimiento de asociaciones más eficaces y basadas en los resultados con organizaciones de las Naciones Unidas y comisiones económicas regionales.

176. El informe fue resultado de un proceso amplio de consultas en las sedes, con las oficinas en los países y los asociados del Fondo, entre ellos, otras organizaciones de las Naciones Unidas y miembros del equipo de tareas interinstitucional. En términos generales, se llegó a la conclusión de que el PAT había prestado un asesoramiento sustancial e importante a los programas nacionales de población y desarrollo, otorgando al FNUAP una ventaja comparativa al poner a su disposición un grupo permanente de expertos para atender las necesidades técnicas de los programas por países. Sin embargo, cabían mejoras; y así, entre los criterios establecidos para evaluar los futuros arreglos para la prestación de ayuda técnica del FNUAP figuraban los siguientes: el fomento de la capacidad nacional, la calidad de la asistencia técnica, el enfoque regional, el costo, la flexibilidad y la posibilidad de establecer asociaciones.

177. La Directora Ejecutiva dijo que los nuevos arreglos para el PAT deberían contribuir a: a) mejorar la capacidad nacional y regional para ofrecer asistencia técnica a las actividades en materia de población y desarrollo; b) fomentar la disponibilidad y la utilización de estrategias y conocimientos para mejorar la eficacia de los programas nacionales de población y desarrollo; y c) reforzar la ayuda técnica estratégica en las fases fundamentales del ciclo de programación por países del FNUAP, así como en los procesos de reforma de las Naciones Unidas y otros enfoques de todo el sistema.

178. Para que el PAT pudiera cumplir con los criterios mencionados, entre los arreglos propuestos se incluyeron varias modificaciones, a saber: a) adecuar la composición y los conocimientos técnicos de los equipos de apoyo en los países a las necesidades y capacidades específicas de las subregiones y las regiones; b) revisar el cometido de los equipos de apoyo en los países para centrar la atención de las misiones en las intervenciones estratégicas en los procesos de los programas por países, como las evaluaciones comunes para los países y los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza; c) aumentar la flexibilidad de la ayuda técnica; d) elaborar un programa de asociaciones estratégicas eficaz y basado en los resultados con las organizaciones de las Naciones Unidas y las comisiones económicas regionales; e) fortalecer las actividades de supervisión y evaluaciones generales del PAT; y f) normalizar las prácticas, los términos y las condiciones de la contratación así como la supervisión y evaluación del rendimiento a través de la gestión directa por parte del FNUAP de la contratación de los equipos de apoyo en los países.

179. La Directora Ejecutiva dijo que 2002 sería un año de transición, un período para abordar diversas cuestiones importantes a fin de garantizar que el nuevo PAT comenzara a funcionar plenamente en enero de 2003. Entre dichas cuestiones cabía mencionar las siguientes: a) el establecimiento de nuevas asociaciones en materia de dotación de personal; b) los cambios culturales necesarios; y c) el logro de un sistema de gestión y apoyo técnico sólido para el PAT. La Directora Ejecutiva subrayó que el sistema sólo funcionaría hasta donde lo permitieran los recursos disponibles y que se habían elaborado planes para ajustar el alcance del programa en caso de reducción de los fondos. Concluyó sus observaciones haciendo hincapié en que el nuevo PAT mantenía una estrecha vinculación con el proceso de transición del FNUAP.

Observaciones de las delegaciones

180. Varias de las delegaciones agradecieron a la Directora Ejecutiva su presentación y convinieron en que el PAT había desempeñado un papel fundamental en la prestación de asistencia técnica a los países en los ámbitos de la salud reproductiva, las estrategias en materia de población y desarrollo y la promoción. Algunas delegaciones dijeron que confiaban en que el PAT se ajustara al marco de financiación multianual del Fondo y siguiera contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades nacionales de los países en que se ejecutaban los programas. Otras delegaciones agradecieron la atención que se prestaba en el informe a varios aspectos de gestión relacionados con un nuevo PAT, en particular los vínculos existentes entre la ejecución y el proceso general de transición del Fondo.

181. La delegación de uno de los países en que se ejecutaban programas puso de relieve la función primordial que había desempeñado el PAT para ayudar a fortalecer las capacidades nacionales e hizo hincapié en que un tercio de todas las actividades de las misiones de los equipos de servicios técnicos en los países se relacionaban con el fomento de la capacidad. La delegación estuvo de acuerdo en la necesidad de mejorar la capacidad técnica local y de potenciar el papel de los expertos nacionales en relación con el personal internacional. De esa forma, además, podría mejorarse el nivel y la calidad de la cooperación Sur-Sur. La delegación acogió con satisfacción los arreglos que permitirían dar un mayor énfasis al intercambio de conocimientos, especialmente mediante el desarrollo de sistemas de información, y a la utilización de recursos nacionales y regionales en la prestación de apoyo técnico.

182. Una delegación manifestó su preocupación por la falta de flexibilidad del PAT, como se confirmaba en el informe, y, por tanto, respaldó la opción preferida para modificar el PAT. En dicha opción se contemplaba la reducción del número de consejeros en los puestos regionales de los equipos de apoyo en los países y la sustitución de los especialistas de asesoramiento técnico por un nuevo mecanismo que proporcionaría asistencia técnica y enlace con otras organizaciones. La delegación solicitó más información sobre cómo se reestructuraría la relación con otras organizaciones de las Naciones Unidas y qué repercusión tendría esa nueva relación en el mandato y las actividades generales del Fondo. La delegación también estuvo de acuerdo en que se confiriera mayor importancia al fomento de la capacidad nacional, haciendo que las oficinas regionales se concentraran en las actividades estratégicas. Se solicitó más información sobre: a) cómo se utilizarían las fuentes nacionales y regionales de apoyo técnico; b) cómo se compartirían sus conocimientos especializados para fomentar la capacidad; y c) la identificación de aportaciones específicas, la elaboración de indicadores objetivamente verificables y la contribución del análisis del marco lógico del PAT a los fines y objetivos del marco de financiación multianual.

183. Otras delegaciones también hicieron suya la opción preferida. Se solicitó información adicional sobre cómo funcionarían en la práctica las asociaciones mencionadas en el informe. Una delegación, en relación con la afirmación de la Directora Ejecutiva de que el PAT se ejecutaría únicamente dentro de los límites de los recursos existentes, expresó su preocupación por las posibles consecuencias para la eficacia del programa de la reducción de los recursos disponibles. Otra delegación acogió con satisfacción la garantía de que los nuevos arreglos propuestos se estaban examinando en conjunción con la encuesta de evaluación de las necesidades sobre el terreno, así como la reorganización de los equipos de apoyo en los países para contribuir al

diálogo sobre políticas en materia de salud con el fin de garantizar que en los planes sectoriales se prestara la debida atención a la salud reproductiva. Un par de delegaciones dijeron que esperaban con interés el examen de los nuevos arreglos, que se llevaría a cabo durante el segundo período de sesiones de la Junta en 2004.

184. Una delegación se sumó a intervenciones anteriores para alentar la saludable combinación de conocimientos especializados de la organización y la capacidad de aprovechar los conocimientos de consultores externos en caso necesario. Señaló que los expertos más actualizados, pertinentes y respetuosos de los valores culturales y cuyos servicios eran los más económicos procedían a menudo del Sur. Otra delegación cuestionó la necesidad de una nueva asociación estratégica. Diversas delegaciones preguntaron cómo se fortalecerían las oficinas en los países.

185. Intervino a continuación la Directora Ejecutiva del grupo sobre salud familiar y comunitaria de la Organización Mundial de la Salud (OMS), quien agradeció el informe en nombre de la OMS y de otras organizaciones de las Naciones Unidas que participaban en el PAT, a saber, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Dijo que el PAT se consideraba un modelo de colaboración eficaz entre las organizaciones de las Naciones Unidas e informó a la Junta Ejecutiva de que, en el curso de unas consultas celebradas recientemente con el Banco Mundial sobre asociaciones eficaces, se había citado al programa como ejemplo de práctica idónea.

186. La Directora Ejecutiva del grupo sobre salud familiar y comunitaria de la OMS enumeró cinco de los principales logros del PAT hasta la fecha: a) el fomento de la capacidad y la competencia nacionales en una amplia gama de cuestiones relativas a la salud reproductiva, la población y el desarrollo; b) la prestación de asistencia técnica estratégica en esos ámbitos en marcos de desarrollo más amplios, y la coordinación de medidas y recursos a ese respecto a nivel nacional; c) la prestación de asistencia y asesoramiento técnicos oportunos a los gobiernos sobre programas de salud reproductiva y población; d) la promoción del uso de directrices y normas en apoyo de las cuestiones de salud reproductiva y población y la prestación de atención a las necesidades en el plano nacional; y e) la facilitación de la incorporación de las cuestiones de salud reproductiva, población y desarrollo entre las actividades prioritarias de las organizaciones que participaban en el PAT.

187. De acuerdo con la Directora Ejecutiva del grupo sobre salud familiar y comunitaria de la OMS, los mencionados logros habían sido posibles gracias a tres características fundamentales del PAT, a saber: a) su naturaleza multidisciplinaria; b) su composición interinstitucional; y c) su enfoque escalonado con respecto a la ayuda técnica, que permitía encauzar eficazmente la labor de investigación y formulación de políticas realizada en las sedes de las organizaciones participantes hacia sus colaboradores en los equipos de apoyo en los países. También reconoció algunas de las limitaciones que los asociados habían experimentado a la hora de ejecutar el sistema de ayuda interinstitucional y multidisciplinaria del programa. Algunas limitaciones eran de carácter administrativo y otras fueron resultado de las fluctuaciones de la financiación, que habían impuesto una carga excesiva al personal de los equipos de apoyo en los países. Se sugirió que podría haber sido útil documentar algunos de esos problemas mediante una evaluación externa oficial del PAT.

188. La Directora Ejecutiva del grupo sobre salud familiar y comunitaria de la OMS, en nombre de la OMS, la FAO, la OIT y la UNESCO, apoyó las modificaciones propuestas en el informe, pero manifestó su preocupación por la posibilidad de que la pérdida del personal dedicado al PAT en la sede de cada organización y la desaparición del personal de organismos asociados en los equipos de apoyo en los países tuvieran consecuencias adversas para algunas de las características fundamentales que habían hecho que el PAT fuera tan satisfactorio hasta la fecha. La Directora Ejecutiva manifestó el apoyo de las organizaciones al programa de asociaciones estratégicas propuesto como parte de los nuevos arreglos y dijo que, mediante ese nuevo elemento, se debería: a) aprovechar las funciones normativas y las ventajas comparativas de las respectivas organizaciones; b) determinar mecanismos claros y prácticos para combinar el establecimiento de normas y principios con la prestación de ayuda técnica a los países; y c) facilitar la financiación multianual.

189. La Directora Ejecutiva del FNUAP dio las gracias a las delegaciones y a la Directora Ejecutiva del grupo sobre salud familiar y comunitaria de la OMS por sus intervenciones. Aseguró a la Junta que las asociaciones con otras organizaciones de las Naciones Unidas tendrían carácter estratégico, se basarían en la ventaja comparativa y no se establecerían en respuesta a peticiones especiales. En relación con el fortalecimiento de la capacidad sobre el terreno, dijo que el FNUAP estaba estudiando la tipología de las oficinas en los países y evaluando las competencias de los representantes residentes para determinar qué aptitudes deberían mejorarse. Afirmó que se recurriría a la experiencia nacional y regional en toda la medida posible. La Directora Ejecutiva del FNUAP también manifestó su intención de realizar evaluaciones y reiteró que la financiación planteaba problemas y que el déficit de financiación podría ser la causa de que algunos puestos quedaran vacantes.

190. El Jefe de la Subdivisión de Programas Multinacionales y Apoyo Técnico sobre el Terreno dijo que se necesitaba un marco para las asociaciones estratégicas del PAT. En su opinión, dichas asociaciones habían de incluir cuatro elementos: productos, apoyo técnico, misiones y capacitación. Con respecto al fomento de la capacidad nacional, dijo que los equipos de apoyo en los países debían centrarse en el fortalecimiento de capacidades técnicas nacionales y regionales mediante la prestación de asistencia a personas e instituciones concretas. En relación con la supervisión y la evaluación, subrayó la necesidad de revisar el marco lógico del PAT e indicó que tal vez fuera necesario un instrumento de supervisión más sencillo. Por último, se refirió a la posibilidad de reuniones anuales entre el FNUAP y los equipos de apoyo en los países, en las que se formularían planes de trabajo basados en los resultados, se valorarían los progresos alcanzados y se seleccionarían los productos e indicadores pertinentes para el año siguiente.

191. El Director Ejecutivo Adjunto (Programa) añadió que el programa de asociaciones estratégicas debía ir “dos pasos por delante” y que era importante tener en cuenta la ventaja comparativa de cada organización.

192. La Junta Ejecutiva aprobó la decisión 2002/3 (véase el anexo I).

X. Programas por países y cuestiones conexas

193. El Director Ejecutivo Adjunto (Programa), antes de presentar los programas por países para su aprobación, hizo una breve introducción en la que esbozó algunos de los problemas generales a los que se enfrentaban las oficinas de programas en las

diversas regiones. Citó dos importantes marcos para examinar las repercusiones de los programas por países del FNUAP: los objetivos de desarrollo establecidos en la Declaración del Milenio y los objetivos particulares del Fondo enunciados en el marco de financiación multianual para el período 2000-2003. El Director Ejecutivo Adjunto reiteró que al FNUAP le preocupaba el hecho de que entre los objetivos de desarrollo establecidos en la Declaración del Milenio no se hubiera incluido el acceso universal a la información y los servicios de calidad en materia de salud reproductiva para el 2015, y prometió a la Junta que el FNUAP colaboraría con los gobiernos y otros asociados para el desarrollo a fin de hacer realidad ese objetivo de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) y garantizar el seguimiento periódico de los logros alcanzados.

194. Los objetivos prioritarios del FNUAP en África seguían siendo: la prevención de la propagación del VIH/SIDA, la mejora de la salud reproductiva, la reducción de la tasa de mortalidad derivada de la maternidad y la disminución de las disparidades entre los géneros. La epidemia del VIH/SIDA seguía siendo el obstáculo más importante para el desarrollo en la región, y había mermado rápidamente los logros socioeconómicos alcanzados en los tres decenios anteriores. Sin embargo, a pesar de los efectos devastadores del VIH/SIDA, la mayoría de los países del África al sur del Sáhara se caracterizaban por mostrar tasas de crecimiento demográfico persistentemente elevadas, y los adolescentes y los jóvenes en general en esos países seguían enfrentándose a obstáculos formidables para acceder a los servicios de salud reproductiva dirigidos a los jóvenes. En muchos países, la tasa del uso de anticonceptivos seguía siendo baja, situación agravada por la frecuente escasez de esos productos. Por esa razón, la capacitación y la sensibilización de los homólogos gubernamentales del FNUAP y de otros asociados en todos los países del África al sur del Sáhara seguían siendo una prioridad de la organización, junto con la elaboración y la ejecución de estrategias globales para ampliar el alcance y mejorar la calidad de la información y los servicios de salud reproductiva.

195. El Director Ejecutivo Adjunto atribuyó las tasas persistentemente elevadas de la mortalidad derivada de la maternidad a diversos factores, entre ellos el aumento del número de abortos en condiciones peligrosas, la falta de una atención obstétrica de emergencia de calidad así como de personal calificado para atender partos, el inicio temprano de la actividad sexual, la ignorancia de los riesgos de la sexualidad y la baja tasa de utilización de anticonceptivos modernos. Los programas del FNUAP se habían formulado para respaldar estrategias globales que se centraban de manera simultánea en promocionar la planificación de la familia, garantizar la presencia de personal calificado y capacitado durante el parto y asegurar la disponibilidad de atención obstétrica de emergencia. Por lo que respecta a las cuestiones de género, los países de África habían conseguido ciertos avances en relación con las prácticas tradicionales nocivas, en particular la mutilación genital femenina, pero aún faltaba mucho que hacer para habilitar plenamente a la mujer en los ámbitos económico, social y político.

196. Los problemas a los que se enfrentaban los programas respaldados por el FNUAP en la región de Asia y el Pacífico eran numerosos y diversos. En Asia meridional se habían registrado importantes progresos en el sector social, entre los que cabía señalar la reducción de las tasas de mortalidad en los primeros años de vida, de la mortalidad derivada de la maternidad y de las tasas globales de fecundidad, así como mejoras sanitarias en general. Sin embargo, la pobreza y las desigualdades entre los géneros obstaculizaban un mayor progreso socioeconómico y la persistencia de un

crecimiento demográfico elevado en algunos países había anulado logros anteriores. La región de Asia meridional seguía teniendo uno de los índices de alfabetización más bajos del mundo y la mayor disparidad en la alfabetización de hombres y mujeres; la discriminación por razón de género y la violencia contra las mujeres seguían siendo generalizadas, por lo que la elaboración de programas sobre población y salud reproductiva constituía una prioridad urgente. En la mayoría de los países de Asia oriental y sudoriental continuó la recuperación gradual de la crisis financiera de 1997, pero el énfasis casi exclusivo en la gestión macroeconómica y financiera hizo que la educación y la salud siguieran teniendo baja prioridad en materia presupuestaria y normativa. Los nuevos programas para Nepal y la República Democrática Popular Lao habían sido diseñados para remediar la escasa calidad de la información y los servicios de salud reproductiva, así como las desigualdades entre los géneros.

197. Los Estados árabes se caracterizaban por tasas elevadas de crecimiento demográfico, poblaciones muy jóvenes, tasas elevadas de mortalidad derivada de la maternidad, la desigualdad entre los géneros y disparidades regionales en materia de actividad económica. El Director Ejecutivo Adjunto observó que en los tres programas presentados a la Junta para esos países se hacía hincapié en mejorar la disponibilidad y la calidad de los servicios y la información en materia de salud reproductiva en las zonas más desfavorecidas, a diferentes niveles de prestación de servicios. Las estrategias adoptadas comprendían el fomento de la capacidad, el suministro de productos básicos de salud y el fortalecimiento de los sistemas de remisión de pacientes. Dichas estrategias fueron sustentadas por actividades diseñadas para sensibilizar a la opinión pública sobre cuestiones de salud reproductiva, entre ellas la mutilación genital femenina, los matrimonios y los embarazos a edad temprana, la importancia de la participación del hombre en la atención de la salud reproductiva, las prácticas tradicionales nocivas, la habilitación de la mujer, la promoción de la educación de las niñas y la lucha contra la propagación del VIH/SIDA y otras infecciones de transmisión sexual. Otros ámbitos que recibieron la ayuda del FNUAP en la región fueron: la formulación de políticas demográficas, el análisis normativo, la investigación, la elaboración de censos y otras actividades de reunión de datos y la creación de bases de datos demográficos en que se tuvieron en cuenta las cuestiones de género.

198. Los siete programas de países de la región de América Latina y el Caribe fueron diseñados para prestar apoyo a las políticas públicas y las iniciativas nacionales concretas destinadas a mejorar las condiciones sociales y económicas de poblaciones que vivían en la pobreza, prestando atención especial a las mujeres, en particular aquellas que vivían en zonas rurales. Los programas propuestos del FNUAP abarcaban una combinación de actividades de promoción, asistencia técnica para la formulación de políticas públicas, promoción del fomento de la capacidad nacional y elaboración de programas de población para respaldar las estrategias nacionales de reducción de la pobreza. Se concedió prioridad a las cuestiones de salud y derechos reproductivos y a la igualdad entre los géneros, ámbitos que no fueron suficientemente integrados en las estrategias para la reducción de la pobreza en años anteriores.

199. Los programas del FNUAP en América Latina y el Caribe también se diseñaron para hacer frente a las elevadas tasas de mortalidad derivadas de la maternidad que persistían en algunos países y en determinadas regiones de ciertos países, principalmente mediante el fomento de la planificación de la familia y la atención obstétrica de urgencia. Asimismo, se dio preferencia a la reducción de la rápida propagación del VIH/SIDA, especialmente en los países de América Central y el Caribe.

Se subrayó también la importancia que se seguía prestando a la salud sexual y reproductiva de los adolescentes como un elemento fundamental de todos los programas por países presentados.

200. Habida cuenta de que los recursos presupuestarios de que disponía el FNUAP para la región eran sumamente exiguos, se había concedido una prioridad mayor a las estrategias destinadas a influir en las políticas públicas nacionales y estatales que a la promoción de iniciativas a pequeña escala dirigidas a sectores pequeños de la población. En los casos en que se prestaba apoyo a las actividades en pequeña escala, se daba preferencia a la experimentación de estrategias nuevas e innovadoras que con el tiempo podrían ser adoptadas por los gobiernos a nivel nacional.

201. El Director Ejecutivo Adjunto concluyó sus observaciones con la promesa de que el FNUAP supervisaría rigurosamente, mediante una serie de indicadores convenidos, la repercusión que los programas respaldados por el FNUAP estaban teniendo sobre el desarrollo socioeconómico. Aseguró a la Junta que los programas respaldados por el FNUAP se sustentarian en las estrategias nacionales de reducción de la pobreza. Subrayó la importancia de los análisis y la planificación de estrategias de calidad como base para la planificación de programas y afirmó la disposición del Fondo a colaborar estrechamente con sus asociados para sacar el máximo partido de los programas mediante los procesos de la evaluación común para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP), los enfoques sectoriales y, cuando fuera posible, la programación conjunta.

202. Los programas del FNUAP propuestos para Argelia, el Brasil, Cabo Verde, Gabón, Guinea, Haití, Honduras, el Líbano, Malawi, México, Nepal, Nicaragua, Paraguay, la República Democrática del Congo, la República Democrática Popular Lao, la República Dominicana, la República Unida de Tanzania, Rwanda, Sudáfrica, Togo, el Yemen y Zambia fueron aprobados por la Junta Ejecutiva sin que ninguno de ellos se examinara por separado, conforme a lo dispuesto en la decisión 97/12.

Observaciones de las delegaciones

203. Las delegaciones acogieron con beneplácito la afirmación del Director Ejecutivo Adjunto de que el FNUAP concentraría sus recursos en estrategias para influir en las políticas públicas nacionales y estatales, y en las actividades de fomento de la capacidad en varios países.

204. Una delegación indicó que las oficinas en los países debían establecer prioridades claras, desde el punto de vista geográfico y de programación, para aprovechar al máximo sus recursos limitados y posibilitar una ejecución y supervisión eficaces. Celebró que en los programas de Malawi y Zambia, por ejemplo, se adoptara la focalización geográfica de la asistencia y confiaba en que la provincia de Mpumalanga fuera incluida en el programa para Sudáfrica puesto que, a tenor de los indicadores socioeconómicos, la zona requería asistencia. La delegación también pidió que en los futuros informes se mencionaran los objetivos establecidos en los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza.

205. Con respecto al programa de Zambia, una delegación manifestó su firme apoyo a las intervenciones estratégicas del programa, como las iniciativas de fomento de la confianza y las actividades en materia de población y desarrollo, pero señaló que la parte del programa propuesto correspondiente a la salud reproductiva se podía haber

diseñado de manera que abarcara un sector más amplio de la población, en lugar de limitarse a una única provincia, en la que sólo vivía el 6% de la población del país.

206. En relación con el programa para el Nepal, la misma delegación expresó su firme apoyo a la importancia que se prestaba en el programa a la eficacia de los servicios de salud, la descentralización, la disponibilidad de anticonceptivos y servicios de salud reproductiva, la ampliación de la capacitación y la necesidad de prestar más atención al problema del VIH/SIDA. A la delegación le preocupaba sin embargo que no se hubieran definido esferas para una mayor colaboración con los programas existentes del Gobierno del Nepal y otros donantes. También le preocupaba el hecho de que, con el nuevo programa para el Nepal, se corría el riesgo de perpetuar las desigualdades geográficas existentes en la prestación de servicios y de obstaculizar la capacidad del Ministerio de Salud para asignar fondos de la manera más eficaz posible.

207. Otra delegación manifestó su firme apoyo a los programas propuestos para Honduras, Malawi, Nepal, la República Democrática del Congo y el Yemen y encomió al Fondo por su papel rector en el diálogo normativo sobre cuestiones de población, salud reproductiva y salud infantil. Sin embargo, esa delegación planteó dudas respecto de las expectativas de financiación conjunta que figuraban en las propuestas, de manera especial en relación con Haití y la República Dominicana, y preguntó cómo se ajustarían los planes propuestos en caso de que no se cumplieran esas expectativas. Con respecto a la seguridad del suministro de anticonceptivos, especialmente en relación con las propuestas para Honduras, el Paraguay y Tanzania, la delegación manifestó sus dudas respecto de la capacidad de los gobiernos para obtener anticonceptivos mediante mecanismos de contratación externa. Se propuso que se crearan mecanismos de respuesta rápida para evitar que los países se quedaran sin existencias de esos productos. En relación con el apoyo prestado a las organizaciones no gubernamentales (ONG), se observó que el mayor uso de mecanismos de financiación colectiva y de los enfoques sectoriales habían reducido notablemente los recursos disponibles para prestar asistencia a las ONG en algunos países, y la delegación se preguntaba si se podrían lograr los ambiciosos objetivos establecidos en el programa para Tanzania sin los servicios que prestaban las ONG. Por último, la delegación manifestó su confianza en la gran ventaja comparativa del Fondo a la hora de poner en marcha reformas importantes y muy necesarias relacionadas con la elaboración de normas técnicas y las estructuras requeridas para ejecutarlas.

208. El representante del Gabón agradeció a la Junta su continuo apoyo a los programas para su país y explicó el modo en que la asistencia prestada por el FNUAP había ayudado a su país a reducir la pobreza y lograr otros objetivos de desarrollo. La asistencia del FNUAP hasta la fecha había contribuido a la formulación de una política demográfica nacional, la preparación del censo de 2003 y la reunión de otros datos demográficos.

209. La delegación del Yemen dio las gracias al Director Ejecutivo Adjunto por sus observaciones y al FNUAP por su generosa asistencia, que había permitido al Yemen mejorar los servicios de salud reproductiva, perfeccionar las estrategias nacionales de población y reducir la pobreza en general. Agradeció a los distintos países donantes su generosa cofinanciación, pero dijo que el Yemen seguía necesitando más ayuda para reforzar la capacidad nacional.

210. La delegación de México agradeció a la Junta el programa aprobado para su país y explicó la importante influencia del Fondo en sus 27 años de colaboración en

México. En particular, el anterior programa para el país, que abarcaba el período 1997-2001, había contribuido de manera significativa a descentralizar la planificación en materia de población, y el FNUAP y el Gobierno habían trabajado conjuntamente para encauzar los recursos multilaterales a los estados y los municipios más necesitados, a saber, 306 municipios en Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Oaxaca y Puebla con una población de unos 3,5 millones de habitantes y los niveles más elevados de marginación. La delegación se refirió a la importancia del federalismo cuando se trataba de atender a las necesidades locales y explicó cómo gracias a la descentralización se había podido trabajar más estrechamente con la sociedad civil. El Gobierno de México había manifestado su interés por promover las iniciativas Sur-Sur, mediante las cuales podrían compartirse los avances en el ámbito de la población con otros países en la región.

211. Sin embargo, la delegación de México agregó que, a pesar del progreso logrado, quedaba mucho por hacer. Los procesos de descentralización y fortalecimiento de las instituciones estatales debían consolidarse y extenderse a otras entidades, en particular aquellas que representaban a pueblos indígenas y otros grupos empobrecidos. También se debían abordar los problemas nuevos, como, por ejemplo, las consecuencias de los índices cada vez más altos de emigración a los Estados Unidos y la repercusión de la mundialización económica. Estos y otros problemas hacían que fuera muy preocupante la reducción en los fondos disponibles para el programa aprobado para México, que ascendían a 5 millones de dólares, menos de la mitad de la suma con la que se había contado en el anterior ciclo de programación. Aunque era verdad que se habían aumentado otros tipos de financiación, dichos recursos no podían garantizarse.

212. La delegación del Brasil agradeció al FNUAP el nuevo programa para su país y se refirió al enfoque innovador del programa en relación con la cooperación Sur-Sur. La delegación de Honduras manifestó su gratitud por el apoyo del FNUAP a las actividades en materia de población en ese país, y habló de la necesidad apremiante de moderar el rápido aumento del crecimiento de su población y de la propagación del VIH/SIDA. El representante de Nicaragua agradeció al Fondo su quinto programa de asistencia aprobado recientemente y dijo que el apoyo del Gobierno a las actividades en materia de población era muy importante y que debía fomentarse. Expresó la profunda preocupación del Gobierno en relación con el ascenso de Nicaragua a país de categoría "B", habida cuenta de que seguían sin lograrse los objetivos de la CIPD, de las múltiples necesidades nacionales en el ámbito de la salud reproductiva y de los insuficientes recursos nacionales para hacer frente a esas necesidades.

213. El Director Ejecutivo Adjunto agradeció a las delegaciones su apoyo y sus observaciones. Convino en que era necesario establecer prioridades para aprovechar al máximo los limitados recursos disponibles. En respuesta a la pregunta sobre las actividades llevadas a cabo en la esfera de la seguridad del suministro de productos anticonceptivos, dijo que el FNUAP estaba colaborando con varios asociados internacionales, entre ellos la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

214. El Director Ejecutivo también abordó la cuestión de la seguridad del suministro de productos anticonceptivos y señaló que el FNUAP había elaborado un sistema pero que se necesitaban más fondos para el seguimiento de los suministros.

215. La Directora de la División de África dio las gracias a las delegaciones por su apoyo a los programas en África. En respuesta a un comentario relativo a la necesidad de evitar duplicaciones, aseguró a la Junta que los representantes de las oficinas en los países se comunicaban con las otras oficinas y con los gobiernos para garantizar la complementación de los esfuerzos. Aseguró también a la Junta que se utilizaban los procesos de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) y de la evaluación común para los países y el MANUD a la hora de establecer las prioridades de los programas para los países. Agradeció a los países su ayuda respecto de la introducción de la focalización geográfica en los programas, como en los casos de Malawi y Zambia, y observó que era necesaria para aumentar al máximo los efectos de los programas y asignar los recursos a donde más se necesitaban. En Zambia, por ejemplo, las actividades se centraron en la provincia noroccidental del país, la que presentaba la mayor cantidad de refugiados y de personas infectadas por el VIH/SIDA. La Directora de la División de África tomó nota de los pedidos de que, cuando se ejecutaran los programas del FNUAP, se trabajara más estrechamente con los organismos nacionales de desarrollo de los distintos países donantes.

216. El Director de la División de los Estados Árabes y Europa agradeció al delegado del Yemen sus observaciones y le aseguró que el nuevo programa para el país se había elaborado en estrecha colaboración con el Gobierno y otros organismos de las Naciones Unidas en el contexto del Plan Nacional del Yemen. El Director felicitó al Yemen por sus medidas de descentralización.

217. La Directora de la División de América Latina y el Caribe dio las gracias a las delegaciones donantes por su ayuda y sus observaciones y a las delegaciones de los países en que se ejecutaban los programas por poner de relieve el valor del trabajo del Fondo en sus países. Dijo que se sentía alentada por la cantidad y diversidad de donantes en relación con el enfoque sectorial en Nicaragua para el próximo ciclo de programación, y aseguró a una delegación que, durante la preparación del programa para Nicaragua, se habían tenido plenamente en cuenta los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza. La Directora tomó nota del apoyo a actividades destinadas a influir en las políticas nacionales. Si bien estuvo de acuerdo en que ese era un aspecto fundamental de las estrategias propuestas en los nuevos programas, también se refirió a la importancia de apoyar actividades locales en las que se podían probar enfoques innovadores sobre el terreno y que los gobiernos nacionales podían llevar a cabo en un nivel más amplio.

218. La Directora de la División de América Latina y el Caribe respondió a las preguntas planteadas en torno a la financiación conjunta en algunos de los programas propuestos. En el caso de la República Dominicana, los recursos multilaterales que se movilizarían eran, de hecho, muy exiguos. La Directora subrayó que la movilización de recursos del FNUAP en Haití durante el ciclo de programación anterior había sido muy positiva, no sólo en relación con los proyectos de salud reproductiva, sino también con respecto a la preparación del censo. Por lo que atañía al Paraguay, la Directora informó de que el Gobierno ya había empezado a aportar sus propios recursos para atender a las necesidades de anticonceptivos y que había signos evidentes de que esa tendencia continuaría en el siguiente ciclo de programación, en el que se preveía la puesta en marcha de la modalidad de participación en la financiación de los gastos. La Directora concluyó su intervención agradeciendo a las delegaciones de México y el Brasil su apoyo a las iniciativas para la cooperación Sur-Sur, y citó la cuestión del VIH/SIDA como ejemplo de ámbito en el que se estaban fomentando dichas actividades de colaboración.

219. El Director de la División de Asia y el Pacífico dio las gracias a varias delegaciones por su apoyo al programa para el Nepal y dijo que el Fondo estaba trabajando con el Gobierno para garantizar que sus actividades no se viesen obstaculizadas por el conflicto en ese país.

Discurso de clausura del Presidente de la Junta Ejecutiva

220. El Presidente subrayó que, en el primer período ordinario de sesiones de 2002 de la Junta Ejecutiva del PNUD y del FNUAP se habían logrado resultados muy útiles y productivos. Encomió al PNUD y al FNUAP por su extraordinaria labor en la reforma de las dos instituciones con la introducción de una nueva serie de misiones, objetivos y sistemas de gestión. Dijo que la Junta debería no sólo supervisar detenidamente los trabajos del PNUD y del FNUAP sino también prestar atención a los vínculos existentes entre esas dos organizaciones y otras entidades de las Naciones Unidas. A ese respecto, encomió los provechosos debates y resultados de la reunión del período de sesiones conjunto de las Juntas, celebrada el 25 de enero de 2002.

221. El Presidente acogió con satisfacción la participación del Coordinador Residente en Burkina Faso en el período de sesiones y la presentación que hizo de los trabajos reales que las diversas partes interesadas habían realizado en el país.

222. Por último, el Presidente subrayó la función decisiva de la comunicación con las respectivas autoridades en relación con los resultados logrados por el PNUD y el FNUAP. Propuso que en los próximos períodos de sesiones se dedicara un tiempo preciso a debatir la forma de comunicar los resultados a las partes interesadas.

XI. Otros asuntos

Parámetros financieros de la UNOPS para el año fiscal 2001

223. El Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) presentó un bosquejo de los asuntos financieros y administrativos recientes, incluida la situación presupuestaria a comienzos de 2002 y un informe sobre la marcha de las actividades de reforma en curso.

224. Informó de que en el año fiscal 2001 había un déficit entre los gastos y los ingresos. En esta suma estaba incluido un cargo imprevisto de las Naciones Unidas de 1 millón de dólares por servicios administrativos centrales proporcionados varios años antes y una estimación adicional de 1 millón de dólares para cubrir reembolsos de impuestos sobre los ingresos a funcionarios que eran ciudadanos de los Estados Unidos. Los pagos a la UNOPS por acuerdos de servicios de gestión también se habían demorado considerablemente (en algunos casos estos acuerdos se aplazaron), mientras que los ingresos generados por proyectos financiados con cargo a los recursos ordinarios del PNUD se habían reducido debido a que los presupuestos de algunos proyectos se habían disminuido de manera drástica. Mientras tanto, alrededor de 14 millones de dólares en contratos de adquisiciones para la operación de las Naciones Unidas en Kosovo no se habían materializado, y en el Iraq, demoras en el procesamiento gubernamental de los visados de más de 100 expertos habían retrasado considerablemente la ejecución de los proyectos. Los ingresos por los servicios de administración de préstamos y supervisión de proyectos de la UNOPS también se habían reducido en 2001. De aproximadamente 100 préstamos gestionados en nombre del

Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), 14 no se habían hecho efectivos durante el año financiero 2001.

225. Las disminuciones de ingresos requerirían que la UNOPS utilizara una parte de la reserva operacional de la organización. El Director Ejecutivo expuso varias hipótesis que determinarían el volumen de fondos utilizados. Según fuera el presupuesto administrativo total para el año, el déficit más bajo oscilaría entre 2,9 millones y 3,6 millones de dólares. El Director Ejecutivo, utilizando gráficos y diagramas, ilustró la diferencia entre la composición de la cartera de valores de la UNOPS entre 1997 y 2001. En 1997, los recursos centrales del PNUD constituían casi el 45% de la cartera total de la UNOPS que, en 2001, se habían reducido al 11%.

226. A pesar de la dificultad financiera temporal, la UNOPS era una organización saneada y la demanda de servicios de proyectos era aún más sólida que anteriormente, explicó el Director Ejecutivo, señalando el éxito de la reciente diversificación de clientes por todo el sistema de las Naciones Unidas y la transferencia de préstamos por el FIDA del Banco Mundial a la UNOPS. El actual aumento de la demanda de los servicios de la UNOPS, dijo el Director Ejecutivo, reflejaba la reputación de la organización en cuanto a eficiencia en costos, eficacia, puntualidad en la prestación de servicios, orientación proactiva hacia el cliente y experiencia. Para 2002, se esperaba que la demanda total de servicios alcanzara aproximadamente 1.100 millones de dólares, la cifra más alta en varios años. El Director Ejecutivo también resaltó la base conservadora de estos cálculos y las mejoras conseguidas por la organización en cuanto a productividad, que habían conseguido considerables ahorros. Un déficit temporal de ingresos debido a una corriente desigual de liquidez, dijo, era un reflejo del ciclo comercial, no un signo de escasa eficacia.

227. El Director Ejecutivo citó el establecimiento de un presupuesto ajustado y equilibrado como la prioridad para 2002. Expuso de qué manera proyectaba la organización conseguirlo. Ya se habían dado muchos pasos importantes, sobre todo la limitación de gastos, la congelación de nuevas contrataciones a partir de mediados de 2001, la congelación de las reclasificaciones y el aplazamiento de algunos gastos administrativos. Otra prioridad del Director Ejecutivo para el año siguiente sería una nueva ronda de reformas administrativas. Esta nueva ronda se basaría en estudios internos sobre el papel desempeñado por la UNOPS en el sistema de las Naciones Unidas y el objetivo de la UNOPS de centrarse aún más en el cliente. Mediante la reforma estructural, la UNOPS podría establecer una cuenta individual (supervisada por un “gestor de cuentas”) para cada uno de sus clientes en las Naciones Unidas. Esa reforma produciría una gran medida de descentralización, mejor información financiera y un mecanismo avanzado para medir la satisfacción de los clientes. Los incrementos de la productividad, del orden de 8 millones de dólares por año, tendrían su origen en un 15% de aumento estimado en la productividad, una reducción de los gastos administrativos, la reducción de los gastos de alquiler y la disminución del número de puestos superiores de gestión.

228. Para terminar, el Director Ejecutivo señaló que en este punto no se requerirían medidas de la Junta Ejecutiva, dado que los déficit de ingresos y el desequilibrio de liquidez se compensarían y se cubrirían mediante la reserva operacional de acuerdo con las disposiciones de la reglamentación financiera. Recordó a los miembros de la Junta que estaba informando antes de que la UNOPS cerrara sus libros de contabilidad para 2001 y señaló que los resultados finales para el año se indicarían en el informe anual, al igual que en años anteriores.

229. Todas las delegaciones que hablaron dieron las gracias al Director Ejecutivo por su presentación y algunas comentaron que ese tipo de análisis financiero a fondo y de transparencia fiscal permitía a la Junta Ejecutiva proporcionar una verdadera supervisión y orientación de política a la organización. Una delegación pidió al Director Ejecutivo una explicación de la reducción del volumen de negocios con el PNUD en la cartera de la UNOPS. Otra pidió que se le explicara cómo la UNOPS evaluaba los riesgos cuando emprendía proyectos; y otra pidió una aclaración sobre el saldo de la reserva operacional antes y después de la utilización de fondos de ésta prevista. Dos delegaciones pidieron específicamente que se les aclarara la definición de lo que era un cliente “totalmente financiado”.

230. Algunas delegaciones manifestaron preocupación por el déficit financiero del que se informaba para 2001. Una pidió aclaraciones al del Director Ejecutivo sobre las diferencias entre el informe de septiembre de 2001 a la Junta, donde se había manifestado que la reposición de la reserva operacional comenzaría en 2001 con una contribución de 1.500.000 dólares, y el déficit sobre el que se informaba ahora. La delegación preguntó si los planes de reforma producirían gastos adicionales a corto plazo. Junto con otra delegación, pidió que los planes de reforma de la UNOPS se añadieran al programa del período de sesiones anual de la Junta Ejecutiva en 2002.

231. Una delegación se preguntó si los riesgos que se habían explicado y con los que se había tropezado en 2001 también existirían en 2002. Esa delegación consideraba que la Junta Ejecutiva debía apoyar y alentar a la UNOPS en algunos de los adelantos positivos de los últimos meses, en particular la diversificación y la obtención de nuevos clientes. Otra delegación se manifestó decepcionada por la demora en la aplicación de las recomendaciones expuestas en el documento DP/2002/13 (el “informe Vinde”), en particular en cuanto al establecimiento de un sistema claro y eficaz de cobrar todos los gastos e instó que se aplicara rápidamente esa recomendación.

232. En respuesta a la pregunta sobre la reducción de los proyectos financiados con cargo a los recursos básicos del PNUD, el Director Ejecutivo explicó que el año anterior el PNUD había cancelado compromisos con la UNOPS y había buscado otras opciones de ejecución, tales como la ejecución nacional, la ejecución de los organismos mediante otros organismos especializados del sistema y la ejecución directa. Pese a ese cambio, la UNOPS seguía gestionando un nivel considerable de proyectos financiados con fondos fiduciarios administrados por el PNUD, lo que indicaba que los administradores de esos fondos seguían dispuestos a que la UNOPS gestionara sus proyectos. A las delegaciones que pidieron aclaraciones sobre el déficit de ingresos, el Director Ejecutivo repitió que para 2001 el déficit previsto oscilaría entre 2,9 millones y 3,6 millones de dólares y señaló que el saldo de la reserva, tras la utilización de parte de sus fondos, probablemente quedaría por debajo de los 7 millones de dólares.

233. El Director Ejecutivo dijo que, a septiembre de 2001, la UNOPS había proyectado reponer la reserva en 1,5 millones de dólares. Sin embargo, había sido imposible hacerlo al final del año por que el tiempo necesario para poner en marcha las carteras de valores de nuevos clientes solía ser mayor al necesario para los de los clientes ya establecidos, y en 2001 la proporción de nuevos clientes había sido desacomodadamente grande. La organización generaba ingresos de las cuotas de gestión por servicios prestados, que solamente eran pagaderos después de la ejecución de los proyectos. Por consiguiente, el enfoque para 2002 consistiría en reducir los

costos y sobre ello se daría más detalles a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual, en junio de 2002.

234. El Director Ejecutivo explicó que como parte del procedimiento de aceptación de proyectos de la UNOPS, se había aplicado un programa sistemático de evaluación de los riesgos financieros. Las estimaciones calculaban los riesgos financieros de la UNOPS entre el 10% y el 15% del volumen de negocios anual, un nivel similar al de una empresa promedio del sector privado en un campo comercial comparable, según el Consejo de asesores de la empresa privada de la UNOPS. En respuesta a preocupaciones planteadas sobre la recuperación de los costos, el Director Ejecutivo explicó que la reforma de la UNOPS convertiría a cada cuenta en un “centro de costos”, cuyo gestor de cuentas sería responsable de la plena recuperación de los gastos por los servicios prestados a cada organización cliente. La UNOPS seguía aplicando las recomendaciones del informe Vinde, presentado a la Junta por el Administrador del PNUD dos años antes. Una de las principales recomendaciones de ese informe era la finalización de un sistema computadorizado de determinación de tarifas centrado en las estimaciones del volumen de trabajo. Ese ejercicio ya se ha terminado, y estaba siendo puesto a prueba para su aplicación definitiva en toda la UNOPS.

235. Había importantes diferencias entre la cartera de valores de 2001 y la de 2002 por lo menos a tres niveles, dijo el Director Ejecutivo. La demanda general de servicios de la UNOPS era aproximadamente 200 millones de dólares superior para 2002 y la UNOPS había aumentado el número de documentos de proyectos firmados en firme en un 30%, a modo de red de seguridad. Además, muchos nuevos clientes de la UNOPS estaban plenamente “financiados”, lo que dejaba poco margen de riesgo, reducciones súbitas o cancelaciones de proyectos. Algunas organizaciones de las Naciones Unidas que solicitan servicios de ejecución establecían presupuestos para los proyectos de varios años de duración, añadió. Un documento de proyecto firmado constituía un compromiso legalmente vinculante de mantener a la UNOPS operando como organismo de ejecución, en el entendimiento de que algunos clientes, como en el caso del PNUD, aumentaban sus fondos anualmente mediante contribuciones voluntarias. También dijo que se daban situaciones en que podía haberse firmado un proyecto para un período de tres o cuatro años y los fondos podían no estar disponibles hacia el final del proyecto. Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas formulaban proyectos sobre la base de los fondos ya disponibles —esas eran las “plenamente financiadas”. Una proporción mayor de clientes plenamente financiados en la cartera de valores de la UNOPS tendería a reducir considerablemente los riesgos con que habían tropezado en el pasado.

236. El Presidente de la Junta Ejecutiva tomó nota del informe del Director Ejecutivo, quien reafirmó su compromiso de informar a la Junta Ejecutiva en su período sesiones anual de 2002, cuando estuvieran disponibles los resultados finales de la UNOPS para 2001.

Período de sesiones conjunto de las juntas ejecutivas del PNUD/FNUAP y el UNICEF, con la participación del PMA¹

Introducción por el Administrador del PNUD

237. El Administrador del PNUD, en su condición de Presidente del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM) presentó el tema de los objetivos de desarrollo del Milenio. Señaló a la atención de las delegaciones la lista de objetivos e indicadores proporcionada por la nota de orientación del GNUM sobre los objetivos de desarrollo del Milenio, que constituían un marco general y universal que había sido hecho suyo por los países del norte y del sur y contaba con un apoyo general. Por consiguiente, los objetivos de desarrollo del Milenio constituían una declaración de aspiraciones y proporcionaban la base para medir la efectividad del desarrollo. Representaban un hilo de unión entre la Cumbre del Milenio, la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo que debía celebrarse en marzo de 2002 en Monterrey (México) —donde se trataría el tema de la financiación de estos objetivos— y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible que se celebraría en septiembre de 2000 en Johannesburgo, donde se convendrían políticas para alcanzar estos objetivos. Los objetivos de desarrollo del Milenio servían de base para realinear la labor del sistema de las Naciones Unidas y los participantes en el desarrollo, tales como los miembros de la Junta de Coordinación de los Jefes Ejecutivos, incluidos los de las instituciones de Bretton Woods y otros asociados.

238. El Administrador señaló, sin embargo, que los objetivos de desarrollo del Milenio no debían considerarse una estrategia programática ni sustituir las medidas sobre las estructuras internacionales y financieras, ni como estrategias nacionales de desarrollo. Los objetivos de desarrollo del Milenio tampoco debían considerarse como sustitución de todos los objetivos y metas adoptados en conferencias y cumbres de las Naciones Unidas.

239. El Administrador dijo que el Secretario General le había pedido que actuara como “vigilante del marcador” para registrar los objetivos, en su capacidad de Presidente del GNUM. Además, según lo solicitado por el Secretario General, actuaría como “gestor de la campaña”, de una campaña mundial para apoyar los objetivos de desarrollo del Milenio. Se pidió a los organismos del GNUM que ayudaran a los gobiernos a preparar informes por países sobre los objetivos de desarrollo del Milenio en cooperación con las organizaciones asociadas, la sociedad civil y las entidades del sector privado. Ya se han publicado los primeros cuatro informes (sobre Camboya, el Camerún, la República Unida de Tanzania y Viet Nam) y se están preparando otros 14. Los informes deben basarse en el contexto del país y evitar un planteamiento estandarizado, rígido. La fuerza impulsora de los informes debe ser el liderazgo y el sentido de identificación local, y también debe ser objetiva al evaluar los

¹ El programa para la reunión conjunta se convino en una reunión conjunta de la Mesa del 9 de enero de 2002. Las mesas decidieron que el tema de la reunión conjunta sería el de las prioridades del GNUM para 2002 y años sucesivos en respuesta al examen trienal amplio de políticas, centrándose especialmente en los objetivos de desarrollo del Milenio, las evaluaciones comunes para los países/marcos de asistencia para el desarrollo y los procedimientos de armonización y simplificación. Además, los miembros de las mesas solicitaron que la reunión conjunta encarara la cuestión de la seguridad del personal y que las Juntas fueran informadas del resultado de la Conferencia de Tokio sobre el Afganistán. También se acordó que los miembros de la Mesa de la Junta Ejecutiva del PMA tomen parte en la reunión conjunta en nombre de toda la Junta.

progresos hacia la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio a nivel nacional y tener en cuenta las medidas de los países en desarrollo para facilitar el logro de esas metas mediante, por ejemplo, el acceso al comercio, el alivio de la deuda y la inversión exterior.

240. En cuanto a la campaña de los objetivos de desarrollo del Milenio, el Administrador bosquejó dos objetivos fundamentales: a) aprovechar la voluntad política generada en la Cumbre del Milenio, convirtiéndola en un debate público a favor del apoyo a la cooperación para el desarrollo y la reducción de la pobreza; y b) estimular el diálogo sobre la reforma de la política pública a favor de políticas “en pro de los pobres”.

241. La campaña cubriría a los países desarrollados y en desarrollo, persiguiendo la movilización mas amplia posible, profundamente enraizada en los gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado de cada país. La función de las Naciones Unidas consistiría en apoyar el sentido de identificación local de la campaña, en vez de sustituirlo.

Observaciones de las delegaciones

242. La presentación del Administrador estimuló un debate interesante. Algunas delegaciones se centraron en las medidas de la comunidad internacional para reducir a la mitad la pobreza mediante el apoyo al crecimiento económico y el desarrollo social. En ese contexto, se subrayó la importancia de establecer un ambiente de política macroeconómica y una infraestructura adecuadas para apoyar el crecimiento del sector privado. Otras delegaciones hicieron hincapié en que la capacidad de desarrollo de los países en desarrollo era esencial para hacer sostenible al desarrollo.

243. Algunos oradores observaron que el tema de los objetivos de desarrollo del Milenio era un instrumento crucial para tratar el debate público sobre los problemas del desarrollo tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo. Sin embargo, era necesario garantizar que los informes sobre los objetivos de desarrollo del Milenio fueran de alta calidad para que pudieran encontrar el lugar que les corresponde tanto en el contexto interinstitucional como en foros intergubernamentales tales como la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. Los informes nacionales de la República Unida de Tanzania y de Viet Nam ofrecían buenos ejemplos de los esfuerzos de armonización de los asociados en el desarrollo.

244. Un grupo de oradores vinculó los debates sobre los objetivos de desarrollo del Milenio con el examen general trienal de políticas sobre las actividades operacionales que —gracias a una mayor eficiencia en la ejecución de la cooperación técnica, una mejor coordinación en el ámbito de los programas y fondos y un mejoramiento de las normas y procedimientos— contribuiría a alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio junto con la evaluación común para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD).

245. Varias delegaciones se centraron en la función de la campaña de los objetivos de desarrollo del Milenio al abogar por un desarrollo más efectivo y un aumento de las sumas destinadas a asistencia oficial para el desarrollo. Los objetivos de desarrollo del Milenio deberían hacer hincapié en los retos con que tropiezan los países en desarrollo en su medio ambiente exterior, concretamente el comercio y la deuda. Las delegaciones de los países en desarrollo sostuvieron que al presentar los informes sobre los objetivos de desarrollo del Milenio había que dar al contexto local el

peso que le corresponde. Algunos países también advirtieron de la posibilidad de que la presentación de informes sobre los objetivos de desarrollo del Milenio se convirtiera en una nueva forma de condición para la prestación de ayuda.

246. Un orador manifestó preocupación por la función del PNUD como “gestor de la campaña” o “vigilante del marcador” para registrar los objetivos de desarrollo del Milenio, añadiendo que quizás esta responsabilidad debería corresponder a los gobiernos nacionales más que a alguna organización concreta. Otro orador dijo que la vigilancia de los objetivos nacionales por cada país contribuiría a crear capacidad. Se subrayó la importancia de garantizar la integración de los objetivos de las Naciones Unidas con la plena colaboración de los gobiernos receptores. En cuanto a la delegación de autoridad y la vigilancia, otro orador dijo que esto podría llevar a la pérdida de identidad institucional, que era fundamental para las actividades de promoción. Por consiguiente, se sugirió que las Naciones Unidas plantearan establecer su propia “identidad”. El Administrador aclaró que su función de vigilancia de los objetivos en modo alguno significaba apropiarse de parte del papel de creación de capacidades de las Naciones Unidas, y que no había un nuevo mandato. Parte de la misión consistía en reunir datos y estadísticas a nivel nacional. En el ámbito del mandato general de la Asamblea General, el Secretario General había encomendado al GNUD y al PNUD la tarea de apoyar a cada equipo de dirección nacional en la reunión de datos. El Director Ejecutivo Adjunto del FNUAP añadió que se habían preparado directrices para los equipos de los países en sus trabajos con los gobiernos nacionales y que era crucial que todos los participantes colaboraran en la supervisión. El Director Ejecutivo Adjunto del PMA añadió que era importante darse cuenta de la mala calidad que tenían las estadísticas en muchas regiones. El nivel de información disponible a nivel central no siempre reflejaba la situación a nivel local, y se requerían muchas inversiones en ese sector para poder supervisar de manera adecuada los progresos hacia el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio.

247. El Administrador del PNUD reconoció el apoyo prestado por muchos países que habían ayudado a elaborar el marco y los métodos de presentación de informes de los objetivos de desarrollo del Milenio. Hizo hincapié en que esperaba contar con el firme apoyo de las comisiones regionales y del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas a nivel regional y mundial, especialmente con referencia a los métodos e informaciones estadísticas. El Administrador también señaló que la preparación de informes y de la campaña sobre los objetivos de desarrollo del Milenio requeriría una colaboración con los demás organismos especializados, fondos y programas de las Naciones Unidas y con las instituciones de Bretton Woods, así como con la sociedad civil y el sector privado. En ese contexto, contemplaba una división del trabajo por la cual las instituciones de Bretton Woods se centrarían en las cuestiones de política macroeconómica mientras que las Naciones Unidas ayudarían a supervisar los objetivos de desarrollo del Milenio. Era importante señalar los vínculos conceptuales y de política entre los documentos de estrategia de reducción de la pobreza, los objetivos de desarrollo del Milenio y el MANUD. El Administrador también manifestó que los objetivos de desarrollo del Milenio no serían la única estrategia ni interferirían en la labor dirigida a alcanzar los objetivos de otras conferencias de las Naciones Unidas sobre, por ejemplo, la salud reproductiva y la seguridad alimentaria.

248. Los demás miembros del grupo comentaron la pertinencia de los objetivos de desarrollo del Milenio para su labor. La Directora Ejecutiva del UNICEF dijo que los objetivos de desarrollo del Milenio ya se reflejaban en los MANUD y, por

consiguiente, en los programas por países de los diferentes organismos. Los objetivos de desarrollo del Milenio eran totalmente coherentes con el plan estratégico de mediano plazo que había adoptado la Junta Ejecutiva del UNICEF en diciembre de 2001. El plan estratégico de mediano plazo se centraba en cinco objetivos mundiales primordiales y el UNICEF informaría sobre los progresos en esas esferas. En cuanto a los organismos que trabajaban juntos para apoyar la creación de capacidades, dijo que la base de datos utilizada por el Gobierno de la República Unida de Tanzania para el informe sobre los objetivos de desarrollo del Milenio tenía su origen en una base de datos inicialmente preparada por el UNICEF en el Nepal y la India y posteriormente modificada por el PNUD y el UNICEF. Ahora, otros seis gobiernos de África utilizaban la base de datos, que habían modificado para adaptarla a sus propias necesidades concretas, con el apoyo de los dos organismos. El Director Ejecutivo Adjunto del PMA dijo que los objetivos de desarrollo del Milenio ayudaban a fortalecer la concentración del programa en los pobres. Por ejemplo, el PMA había preparado mapas de análisis de vulnerabilidad que, en vez de estadísticas generales a nivel nacional, proporcionaban información sobre la situación alimentaria a nivel regional y de distrito y contribuían a dirigir la ayuda a los más pobres. Otra cuestión importante era cómo el socorro y la rehabilitación afectaban al desarrollo. Los organismos del GNUM participaban en este diálogo en las zonas de conflicto, en particular el Sudán, la región de los Grandes Lagos de África y el Afganistán. El Director Ejecutivo Adjunto del FNUAP estuvo de acuerdo con la delegación que había manifestado preocupación por la falta de un objetivo concreto de acceso a los servicios de salud reproductiva entre los objetivos de desarrollo del Milenio. El GNUM había tratado la cuestión y pedido a los equipos en los países que incluyeran el acceso a los servicios de salud reproductiva como indicador en sus informes por países.

Observaciones finales

249. El Presidente de la Junta Ejecutiva del PNUD y el FNUAP indicó que había sido provechoso incluir los objetivos de desarrollo del Milenio en el programa del período de sesiones conjunto de las Juntas Ejecutivas. Los objetivos de desarrollo del Milenio representaban claramente un marco común para la labor del GNUM. El consenso resultante de los debates era que los objetivos de desarrollo del Milenio no eran una sustitución de una estrategia de desarrollo sino que tenían por objeto medir los progresos y ayudar a evaluar la eficacia de la ayuda.

250. El Presidente subrayó que tratar el tema de los objetivos de desarrollo del Milenio no era un simple ejercicio estadístico sino una base importante sobre la que podían construirse una serie de objetivos que podían dirigir el debate a todos los niveles posibles: mundial, nacional, no sólo en los países en desarrollo sino también en el mundo desarrollado; y de manera corporativa, en la función que el sistema de las Naciones Unidas tenía que desempeñar en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. Muchas delegaciones hicieron hincapié en la importancia de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible como una única cadena de acontecimientos que debía considerarse atentamente de manera integrada.

251. Algunas delegaciones subrayaron la importancia de la identificación y del contexto nacional con respecto a los esfuerzos de los países en desarrollo a nivel nacional. Como observó el Administrador, no serviría un enfoque estandarizado y rígido. Se hizo hincapié en la cuestión del desarrollo de capacidades.

252. El Presidente indicó que también debía celebrarse un debate a nivel nacional en los países desarrollados, donde sería necesario dirigirse al público en general y estructurar el debate en torno a las contribuciones que el mundo desarrollado había venido haciendo al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. Era en los países desarrollados, subrayó, donde el PNUD tendría que combatir la fatiga de la ayuda, donde los objetivos de desarrollo del Milenio contribuían al objetivo importantísimo de centrar el debate. Además, el debate no debía limitarse al GNUD sino que debía hacerse extensivo a la Junta de Coordinación de los Jefes Ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales y la Organización Internacional del Comercio.

Evaluaciones comunes para los países y marcos de las Naciones Unidas de asistencia al desarrollo

Presentación por el Director Ejecutivo Adjunto del FNUAP

253. El tema fue presentado por el Director Ejecutivo Adjunto del FNUAP, que dijo que las evaluaciones comunes para los países y el MANUD eran la espina dorsal de la labor de todo el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Citó la reciente resolución de la Asamblea General sobre la revisión trienal de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo (resolución 56/201 de 21 de diciembre de 2001), en la que se pidió a todas las organizaciones de las Naciones Unidas que mejoraran su coordinación y colaboración y se afirmó las importantes funciones desempeñadas por estos dos instrumentos, en las que la evaluación común para los países es un instrumento analítico compartido y el MANUD constituye un marco común de planificación.

254. La evaluación común para los países y el MANUD ya se habían convertido en parte integrante del proceso de programación del FNUAP, el PNUD y el UNICEF, dijo, y se estaban tomando medidas para garantizar que llevaran al desarrollo de un programa de mayor colaboración y que en última instancia formaran la base para los programas individuales por países. Sin embargo, todavía podía mejorarse mucho la calidad y la orientación estratégica del proceso de la evaluación y el Marco, y los organismos habían tomado medidas para alcanzar este objetivo en 2001. La Red de Aprendizaje de Evaluación Común para los países/MANUD había intensificado sus trabajos para determinar y compartir las prácticas adecuadas. Los participantes en una reunión de estructuras de programas regionales organizada por la Oficina del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo en diciembre había tratado las maneras de hacer participar a las oficinas regionales y a los organismos del GNUD en los procesos de la evaluación y el Marco.

255. Los miembros del GNUD reconocieron la necesidad de mejorar el proceso preparatorio y la calidad de la evaluación común para los países y el MANUD y habían hecho de ello una prioridad. Los organismos estaban estudiando maneras de fortalecer las capacidades de sus oficinas en los países en ese campo y de garantizar un apoyo suficiente a nivel regional. Se había encargado a un grupo de tareas interinstitucional que revisara las directrices de la evaluación común para los países y el MANUD. En el espíritu de la resolución 56/201, este grupo de trabajo garantizaría que el proceso de revisión fuera inclusivo, y pediría sus opiniones a los órganos pertinentes de las Naciones Unidas, los Estados Miembros y los miembros de los equipos en los países. Se esperaba que las directrices revisadas estarían terminadas y

aprobadas en abril de 2002 y que en ellas se habrían integrado medidas preventivas y de alarma temprana además de los objetivos de desarrollo del Milenio.

Observaciones de las delegaciones

256. Las delegaciones reconocieron el mejoramiento de la colaboración y la integración que la evaluación común para los países y el MANUD habían facilitado hasta la fecha, no sólo entre los organismos de las Naciones Unidas sino también con los gobiernos nacionales, el Banco Mundial, los donantes bilaterales y otros asociados en el desarrollo. Hubo consenso en que la cooperación para el desarrollo debía basarse en las estrategias de reducción de la pobreza, incluidos los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y que la evaluación común para los países/MANUD debían servir como medio para alcanzar esta alineación, con la evaluación común marcando el camino a seguir y el MANUD actuando como plan de actividades de las Naciones Unidas en los países que definía de qué manera los miembros del GNUD proyectaban colaborar con los gobiernos nacionales, entre sí y con los asociados externos para apoyar los objetivos de reducción de la pobreza. También se hizo un llamamiento a los organismos del GNUD para que intensificaran la colaboración y la coordinación de las actividades, en particular a nivel de los países y en situaciones de emergencia. Una delegación manifestó desilusión por el escaso número de MANUD preparados hasta la fecha y quiso saber cómo se aplicaban los existentes. Otra habló de la necesidad de mayor flexibilidad y sugirió que se requería destinar más recursos a nivel de los países para mejorar la calidad de los documentos. Una delegación se declaró complacida por la calidad que empezaba a verse en las evaluaciones y los marcos pero quería saber más sobre su función y sus repercusiones, para comprender de qué manera contribuían a comprender mejor las situaciones en los países. De esta idea se hicieron eco las observaciones de otra delegación, que pidió ejemplos concretos sobre de qué manera la reunión de datos y las evaluaciones realizadas por un organismo podían compartirse eficazmente con otro y ser utilizados por éste.

257. Varias delegaciones observaron la necesidad de fortalecer una mayor identificación nacional con el sistema de evaluación común para los países/MANUD, citando similares conclusiones en la evaluación de los países nórdicos realizada en 2001. Dijeron que los países donde se ejecutan programas deben asumir la dirección en la identificación de sus propias necesidades de desarrollo así como de posibles estrategias para satisfacerlas. El sistema de coordinadores residentes fue mencionado como uno de los mejores modos de aumentar la participación de los gobiernos nacionales en su propia planificación del desarrollo, y se hicieron llamamientos para que se fortaleciera ese sistema todavía más. Por último, se manifestó la preocupación de que el MANUD pudiera no servir más que para aumentar el volumen de trabajo y añadir otro nivel de burocracia.

258. El Director Ejecutivo Adjunto del FNUAP estuvo de acuerdo en que se requería mejorar la calidad de los análisis y del pensamiento estratégico, y en que los miembros del GNUD deberían aumentar las capacidades de sus equipos nacionales para armonizar sus actividades con las del Banco Mundial y los asociados nacionales en el desarrollo. Reconoció que la flexibilidad era importante y que la evaluación común para los países no siempre era necesaria si ya existía algún otro tipo de evaluación adecuada. Sin embargo, el mensaje enviado a los equipos de los países quedaba claro: el proceso de evaluación común para los países/MANUD había dejado de ser optativo. En lo sucesivo, los organismos del GNUD deberían revisar los

programas de conformidad con la evaluación común para los países/MANUD, y esperaban enormes mejoras en la calidad de estos documentos.

259. La Directora Ejecutiva del UNICEF dijo que entendía el llamamiento a favor de que se realizaran más MANUD, pero subrayó la importancia de aprender de los ya existentes. Aunque el proceso de evaluación común para los países podía ser algo más flexible y todos los miembros del GNUD estaban esperando a ver qué elementos de sus procedimientos habían dejado de ser necesarios, los objetivos de desarrollo del Milenio giraban en torno a la pobreza y al desarrollo social, mientras que los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza con frecuencia se centraban fuertemente en el desarrollo económico. Dado que la evaluación común para los países y el MANUD encaraban la parte más social del desarrollo, era importante asegurarse de que los objetivos de desarrollo del Milenio se incorporaran en ellos para reflejar mejor lo que se necesitaba hacer.

260. El Administrador Adjunto del PNUD dijo que el mejoramiento de las comunicaciones era la mejor manera de alentar una mayor pertenencia nacional del proceso de evaluación común para los países/MANUD. También dentro del sistema de las Naciones Unidas se requería un sentido de mayor identificación. En respuesta a preocupaciones manifestadas acerca del aumento del volumen de trabajo debido al proceso del MANUD, dijo que aunque las preocupaciones estaban fundadas, en última instancia las ventajas de una mayor coordinación entre los miembros del GNUD compensarían los costos.

261. El Director Ejecutivo Adjunto del PMA dijo que el Programa se sentía plenamente comprometido con el sistema de evaluación común para los países/MANUD y con los enfoques sectoriales. Sin embargo, los miembros del GNUD debían ser realistas: a veces era posible la programación conjunta, y a veces no lo era. A continuación ofreció una explicación de por qué la identificación con el proceso de la evaluación común para los países/MANUD por los gobiernos nacionales no era tan firme como algunos podrían esperar. El proceso se introdujo al mismo tiempo que se reducía la financiación básica, de manera que se pedía a los gobiernos que trabajaran más con menos asistencia financiera.

Observaciones finales

262. El Presidente de la Junta Ejecutiva del UNICEF resumió los principales puntos del debate. Comenzó por enumerar algunas de las ventajas de la evaluación común para los países/MANUD, diciendo que estos instrumentos: a) unificaban la respuesta a la situación particular de un país determinado y eran utilísimos para las Naciones Unidas así como para los donantes bilaterales y otras organizaciones internacionales; b) proporcionaban un contexto nacional para los objetivos de desarrollo del Milenio; c) servían de plan empresarial de las Naciones Unidas con respecto a las estrategias nacionales de reducción de la pobreza, incluidos los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza; d) permitían la creación de sinergias y la puesta en común de experiencias entre las Naciones Unidas; y e) constituían un proceso dinámico, en curso, que permitía la acumulación de experiencias. Los retos que quedaban por superar eran los siguientes: a) la necesidad de más trabajos para asegurar una mayor convergencia de la evaluación común para los países/MANUD con las estrategias de reducción de la pobreza; b) los instrumentos debían manifestarse en términos más mensurables, para permitir la supervisión de los progresos y la ejecución; c) debía fortalecerse la ejecución local y en el ámbito del sistema de las

Naciones Unidas; y d) se requería mayor colaboración a todos los niveles, en particular en los países.

Armonización y simplificación de los procedimientos

Introducción a cargo de la Directora Ejecutiva del UNICEF

263. La Directora Ejecutiva del UNICEF dijo que esta reunión conjunta ofrecía una oportunidad singular a muchas de las principales partes interesadas en la asociación para el desarrollo en el marco del GNUM para celebrar un diálogo interactivo. En los debates anteriores había quedado claro que las Naciones Unidas, y los organismos que integraban el GNUM en particular, estaban adoptando medidas ante las dificultades que planteaban las iniciativas de reforma del Secretario General, el llamamiento formulado por los Estados Miembros en la revisión trienal de políticas y las orientaciones establecidas por las distintas Juntas Ejecutivas.

264. Dijo que además de reunir a los principales asociados de las Naciones Unidas para el desarrollo en el contexto más amplio del GNUM y su Comité Ejecutivo, en particular varios importantes organismos especializados, la estructura de organización del GNUM también servía de plataforma para el establecimiento de un diálogo activo y la colaboración con el Banco Mundial. Con la implantación del sistema de evaluación común para los países, se había establecido un marco analítico en 93 países, el MANUD se había convertido en el instrumento fundamental de planificación de programas en 48 países y se habían establecido Casas de las Naciones Unidas en 46 países. Había mejorado el proceso de selección de los coordinadores residentes, y en la actualidad existían mecanismos para evaluar la actuación profesional, supervisar y compartir los resultados y analizar la orientación futura del trabajo. Subrayó la importancia del consenso internacional acerca de las metas y objetivos de desarrollo fijados sobre la base de la Declaración del Milenio y los resultados de otras importantes conferencias internacionales, en particular la Cumbre Mundial en favor de la Infancia celebrada en 1990 y el próximo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la infancia.

265. La Directora Ejecutiva reconoció que si bien se había avanzado en cuanto a la armonización y simplificación, todavía era posible seguir aumentando la eficiencia y la eficacia. Se habían logrado avances significativos en las siguientes esferas: el establecimiento de formatos y terminología presupuestarios comunes, la creación de consenso respecto de definiciones y modalidades para la acción conjunta y la colaboración en materia de programación, y la orientación común sobre esferas fundamentales de la coordinación por países. A título de ejemplo, citó el hecho de que al principio de la semana la Junta Ejecutiva del UNICEF había aprobado un proceso simplificado para la preparación, el examen y la aprobación de los programas de cooperación por países, similar al aprobado por la Junta del PNUD y el FNUAP en el 2001. El proceso revisado reduciría el tiempo y el trabajo que las autoridades nacionales y los organismos pertinentes de las Naciones Unidas habían dedicado a la formulación de nuevos programas de cooperación, y al mismo tiempo mantendría y promovería un proceso de programación eficaz. Como resultado, cabía esperar que el proceso revisado ayudaría a eliminar la superposición en el escalonamiento de las actividades y a reducir la duplicación de documentos, problemas de los que adolecía el proceso anterior. Esos cambios, dijo, respondían directamente a los llamamientos formulados para que se llevara a cabo la armonización y simplificación de

los procedimientos de programación y a una mayor orientación estratégica hacia la obtención de resultados.

266. Dijo que si bien las amplias estructuras del sistema de evaluación común para los países y el MANUD estaban bien establecidas, había llegado el momento de centrarse en los detalles relativos a la manera en que los organismos funcionaban en cada país y en cómo mejorar el apoyo a los gobiernos. El examen trienal de políticas puso de relieve la importancia de seguir trabajando en una serie de esferas en las que los organismos podían simplificar y armonizar su funcionamiento, en particular en lo que se refería a la descentralización y la delegación de autoridad; las políticas y procedimientos financieros, los procedimientos de ejecución de programas y proyectos, sobre todo respecto de los requisitos de supervisión y presentación de informes; la utilización compartida de servicios comunes en las oficinas por países; y la contratación, capacitación y remuneración del personal de proyectos de contratación nacional. Aunque no se trataba de una tarea sencilla, dijo que se estaba realizando con entusiasmo ya que era lógica y aumentaría la eficiencia y la eficacia.

267. La Directora Ejecutiva pasó entonces a informar de las medidas que venía adoptando el GNUD en respuesta a la resolución sobre el examen trienal de políticas. El Comité Ejecutivo del GNUD había aprobado recientemente un plan de trabajo para el año 2002 orientado hacia la obtención de resultados que incluía, como cuestión de gran prioridad, el examen trienal de políticas, y las tareas en él definidas se realizarían fundamentalmente por conducto de los Grupos de Programas y de Gestión del GNUD. Además de la necesidad prioritaria de fortalecer los procesos del sistema de evaluación común para los países y el MANUD relativos a los programas por países, el grueso del trabajo durante los próximos dos años estaría relacionado con la simplificación y armonización de los procedimientos. En el marco de ese proceso se determinarían las esferas en las que la complejidad o la falta de armonía en las modalidades y prácticas programáticas obstaculizaban el trabajo conjunto, o en las que limitaban la eficiencia y la eficacia.

268. En conclusión, dijo que se presentaría un programa de trabajo inicial, preparado en consulta con los asociados fundamentales, en particular los gobiernos, al Consejo Económico y Social en su período de sesiones sustantivo de 2002. Al final, el éxito estaría determinado por el mejoramiento de la capacidad para prestar servicios. Si bien los organismos que integraban el GNUD tenían que velar por que la simplificación y la armonización aportaran elementos positivos a su trabajo, dijo que en algunas esferas quizás resultase más lógico racionalizar su participación y lograr que cada uno se centrara en las esferas y métodos en que tuviera una ventaja comparativa. El GNUD ya había iniciado el proceso de revisión y actualización de las directrices del sistema de evaluación común para los países y el MANUD, y uno de los principios que regían el proceso era la necesidad de lograr un proceso flexible que redujera la carga que debían asumir todos los asociados.

Observaciones formuladas por las delegaciones

269. El Vicepresidente de la Junta Ejecutiva del PMA dijo que teniendo en cuenta la misión del PMA de garantizar el suministro de asistencia alimentaria de emergencia a las poblaciones vulnerables y la rehabilitación de zonas de desastre y de conflicto, resultaba indispensable la armonización con las actividades de otras organizaciones. En numerosas ocasiones el PMA había hecho hincapié en la importancia de la armonización y estaba trabajando en la aplicación de las recomendaciones pertinentes.

Reconoció que aunque quizás la organización debía introducir algunos cambios en los métodos detallados, en la etapa actual en que se encontraba el proceso de reforma del PMA se podían adoptar medidas eficaces de armonización. En ese sentido, el PMA había creado un grupo de trabajo encargado de preparar una nota sobre el proceso general que se presentaría a la Junta.

270. Las delegaciones reconocieron la importancia de los esfuerzos desplegados por los organismos operacionales de las Naciones Unidas con el objetivo de armonizar y simplificar los procedimientos, así como los avances registrados hasta la fecha. Un orador dijo que el Secretario General reconocía en su informe la necesidad de hacer avances reales en ese sentido. Acogió con beneplácito las resoluciones aprobadas por la Asamblea General, en las que se abogaba de manera particularmente enérgica por una mayor simplificación y armonización y se señalaba el camino que debía seguirse en los próximos años. Algunos oradores expresaron su apoyo, pero señalaron que aún quedaba mucho por hacer. Por ejemplo, era necesario lograr mayor coherencia en las iniciativas adoptadas por las Naciones Unidas, especialmente teniendo en cuenta la reducción general de los recursos ordinarios. En ese sentido, una delegación exhortó a los fondos y programas a que aceleraran la adopción de medidas para reducir los gastos. Un orador preguntó si los procedimientos de armonización eran suficientemente flexibles, habida cuenta de las diferentes situaciones nacionales. Aunque reconocía los beneficios de la armonización, otro orador quería conocer las razones por las que ese proceso se estaba llevando a cabo en el marco del examen trienal de políticas. Como la armonización y la simplificación eran solamente los medios para alcanzar los objetivos previstos, el éxito de dicho empeño estaría determinado por el aumento de la capacidad para prestar servicios.

271. Otro orador informó sobre la participación de su gobierno en la armonización de los procedimientos de donación, en cooperación con el Banco Mundial y otros donantes. Era importante que los organismos de las Naciones Unidas participaran en foros más amplios, y quería saber qué planes había a ese respecto. La Directora Ejecutiva del UNICEF dijo que, en términos generales, el proceso de armonización y simplificación seguía llevándose a cabo en el contexto más amplio de las Naciones Unidas, y la participación en él continuaría ampliándose. En cuanto a los distintos procedimientos de donación, dijo que también era necesario analizar esa cuestión. El Director Ejecutivo Adjunto del FNUAP informó de que se habían celebrado consultas con el Banco Mundial, las instituciones de Bretton Woods, los organismos bilaterales y los bancos regionales de desarrollo. También había posibilidades de trabajar más estrechamente con la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y el Comité de Asistencia para el Desarrollo.

272. Muchas intervenciones abordaron la armonización de los ciclos programáticos y el proceso de aprobación de programas. Varias delegaciones se refirieron de manera positiva a la reciente aprobación por las Juntas Ejecutivas del UNICEF y del PNUD/FNUAP de sus procesos de aprobación de programas, y alentaron a otras organizaciones a que se sumaran a ese empeño, lo cual facilitaría la labor de todos los asociados. Un orador también dijo que en aras de perfeccionar aún más el proceso, quizás deberían armonizarse también los reglamentos, aunque también podía haber cierta flexibilidad en ese sentido. Una delegación señaló que el PMA no estaba trabajando en la armonización de los procedimientos de los programas en la misma medida en que lo hacían otros fondos y programas, y quiso saber si esa situación cambiaría. La Directora Ejecutiva del UNICEF dijo que el GNUD no estaba en condiciones de abordar todos los problemas relativos a los procedimientos administrativos

y las políticas de personal, pero había comenzado a tratar de lograr cierta armonización en esas esferas. Esa cuestión sería objeto de exámenes periódicos junto con los funcionarios de categoría superior a fin de determinar qué aspectos son susceptibles de simplificación. Los aspectos concretos se darían a conocer en una fecha posterior. El Presidente de la Junta Ejecutiva del PMA, quien también presidía esta parte de la reunión, aseguró a las delegaciones que el PMA seguía muy de cerca lo que ocurría en Nueva York, pero tenía que rendir cuentas tanto a las Naciones Unidas como a la FAO. Sin embargo, su Junta Ejecutiva era la que aprobaba sus procedimientos. El Subdirector Ejecutivo del PMA agregó que la organización participaba plenamente en todos los aspectos de la armonización por conducto de su oficina de enlace, y examinaría cuáles eran las esferas susceptibles de armonización y la manera en que debía procederse. En cuanto a la sincronización, dijo que era necesario que se cumplieran determinados requisitos para establecer una interfaz con la FAO. Sin embargo, no había problemas con ningún aspecto interno de la secretaría del PMA.

273. Los oradores concedieron particular importancia al análisis del programa de trabajo de simplificación y armonización. De acuerdo con la resolución pertinente, las Juntas Ejecutivas de los fondos y programas debían participar en el proceso, y una delegación quiso saber cómo funcionaría esa interacción entre los organismos y los órganos rectores. El mismo orador quiso saber de qué manera se podía garantizar que se avanzara en ese sentido y cómo debía quedar reflejado ese objetivo en los programas de las Juntas. En respuesta, la Directora Ejecutiva del UNICEF dijo que las Juntas Ejecutivas de los fondos y programas estarían vinculadas al proceso mediante sus informes anuales al Consejo Económico y Social. Las secretarías tendrían que presentar cualquier propuesta de cambio a sus Juntas para su aprobación.

274. En cuanto a la institución de reuniones conjuntas de las Juntas Ejecutivas, un orador dijo que la reunión actual demostraba que se justificaba la programación de un día completo de deliberaciones. Dijo que para el próximo año los preparativos de la reunión, es decir, la elaboración del programa y cualquier otro documento de antecedentes, debían iniciarse con suficiente antelación. La reunión conjunta era un foro ideal para el examen de cuestiones como la armonización y la simplificación. Se sugirió que se examinaran los aspectos jurídicos de la reunión conjunta, ya que en ella no estaba prevista la adopción de decisiones, y que quizás las delegaciones debían tener la posibilidad de formular recomendaciones. La Directora Ejecutiva del UNICEF dijo que correspondía a los Estados Miembros señalar la cuestión de los períodos de sesiones conjuntos de las Juntas a la atención del Consejo Económico y Social, en particular la función que desempeñaría éste. Quizás resultaría difícil determinar los temas que debían tratarse en un período de sesiones conjunto habida cuenta de los diferentes mandatos de los distintos fondos y programas.

275. En lo que respecta a las oficinas conjuntas, una delegación señaló que los organismos que contaban con programas pequeños temían que se produjera una pérdida de identidad, y preguntó si se había tenido en cuenta esa preocupación. Otro orador apoyó el rápido establecimiento de locales comunes o de una Casa de las Naciones Unidas. Destacó la labor conjunta realizada en dos países y en el suyo propio, en particular después de Chernobyl, e instó a los fondos y programas a que prosiguieran sus esfuerzos para aplicar la estrategia de las Naciones Unidas en esos lugares. La Directora Ejecutiva informó de que el GNUD estaba realizando un estudio de viabilidad sobre las oficinas conjuntas.

276. Una delegación sugirió que los fondos y programas consideraran la posibilidad de que los miembros de sus Juntas Ejecutivas realizaran visitas conjuntas sobre el terreno. El mismo orador también exhortó a que estableciera una mejor coordinación entre los organismos y quiso saber qué medidas se preveían para simplificar el proceso. También se planteó la necesidad de realizar evaluaciones conjuntas. Aunque estaba de acuerdo con el criterio de las visitas conjuntas sobre el terreno, la Directora Ejecutiva del UNICEF consideraba que éstas se centrarían mucho más en las cuestiones de coordinación y las programáticas quedarían en un segundo plano. Sin embargo, quizás sería posible organizar visitas conjuntas de los miembros de las Juntas sobre el terreno en las que se tuvieran en cuenta ambas cuestiones.

277. La modificación del sistema de coordinadores residentes fue acogida con satisfacción. Se expresó la opinión de que ella mejoraría la competencia de los candidatos y cabía esperar que aumentara el número de candidatas.

278. Varios oradores plantearon la cuestión de la presentación de informes financieros. Se expresó la preocupación de que el uso de programas de computadoras y normas diferentes pudiera dar lugar a una elevación de los costos de transacción. Otro orador subrayó que el objetivo era reducir los gastos sin que se afectara la eficacia programática. La Directora Ejecutiva del UNICEF dijo que una manera de contribuir a la reducción de los costos de transacción sería reducir la cantidad de informes a los donantes, especialmente en el caso de los programas financiados con cargo a contribuciones con fines concretos. Dijo que se habían realizado algunos progresos, pero era necesario seguir trabajando en ese sentido. Esa era una esfera en que la simplificación era una necesidad real e instó a los donantes a que examinaran el asunto.

279. También se plantearon preguntas en torno a la labor que se estaba realizando en las siguientes esferas: a) la armonización en el campo de la tecnología de la información, especialmente en lo que se refería al mejoramiento de los sistemas; b) la facilitación de la movilidad del personal entre organizaciones; c) el aprovechamiento de las evaluaciones y la experiencia adquirida y el uso de la metodología de evaluación adecuada, así como la manera de medir la eficacia del MANUD; y d) la simplificación de los procedimientos de donación y el intercambio de conocimientos, metodologías y experiencias a fin de proporcionar información a los donantes y a los países en que se ejecutaban programas. Otro orador quiso saber cuáles eran las prioridades más apremiantes. En cuanto a la armonización en la esfera de la tecnología de la información, la Directora Ejecutiva del UNICEF dijo que esa cuestión figuraba entre las tareas previstas por la organización. El UNICEF había establecido un grupo de coordinación con sede en Nueva York encargado de examinar esa cuestión. Ya se estaba facilitando la movilidad del personal entre organizaciones mediante la designación de coordinadores residentes provenientes de otros organismos y en el marco del Programa sobre la movilidad entre organismos. Asimismo, estuvo de acuerdo en que se podía hacer más en la esfera de la evaluación y el intercambio de información y tecnologías, especialmente en lo que se refería a la presentación de informes sobre los resultados. En cuanto a las prioridades, dijo que el Comité Ejecutivo había examinado el asunto y determinado que el apoyo a la calidad y la gestión eran dos cuestiones importantes.

Observaciones finales

280. El Presidente de la Junta Ejecutiva del PMA presentó un breve resumen de las declaraciones introductorias. La Directora Ejecutiva del UNICEF se había referido a

los progresos registrados hasta la fecha en el proceso de simplificación y armonización destinado a reducir los gastos y aumentar las capacidades nacionales haciendo hincapié en el poder de decisión de los gobiernos en el proceso. También esbozó las próximas medidas que adoptaría el GNUD, acerca de las cuales se informaría al Consejo Económico y Social en su período sustantivo de sesiones de 2002. El Subdirector Ejecutivo del PMA se había referido en líneas generales al plan de trabajo y dijo que se realizaban preparativos para el proceso de programación por países y su examen. Después de celebrar consultas, se presentaría un informe a más tardar en octubre de 2002. Agregó que se habían elaborado proyectos en 33 países. El Presidente también se refirió a algunas de las observaciones formuladas por las delegaciones durante las deliberaciones, en particular la necesidad de seguir trabajando en la armonización y la simplificación, la devolución de la autoridad, la movilidad del personal y el uso compartido de espacios de oficina. En sus respuestas, los jefes de los organismos dijeron que estaban empeñados en considerar la sugerencia de celebrar reuniones conjuntas y estudiarían las modalidades. También estuvieron de acuerdo en que cualquier informe que fuera a presentarse a la reunión debía prepararse con suficiente antelación. Alentaron a sus respectivas Mesas a que analizaran esas cuestiones.

Seguridad del personal

Introducción a cargo del Subdirector Ejecutivo del PMA

281. El Subdirector Ejecutivo del PMA dijo que si bien los acontecimientos del 11 de septiembre habían puesto en tela de juicio la idoneidad de las normas de seguridad a nivel mundial, no debían opacar los progresos sustanciales de las Naciones Unidas en materia de seguridad durante el último año. Una serie de iniciativas que comenzaron a nivel interinstitucional habían sido examinadas por la Asamblea General y culminado en la formulación de las normas mínimas de seguridad operacional y las normas mínimas de seguridad en las telecomunicaciones, las recomendaciones para el mejoramiento de la colaboración relativa a la seguridad del personal entre las organizaciones de las Naciones Unidas y las organizaciones intergubernamentales u organizaciones no gubernamentales asociadas, y el establecimiento de un foro interinstitucional sobre seguridad aérea.

282. Otro importante logro había sido el acuerdo alcanzado después de que en diciembre de 2000 la Asamblea General pidiera al Secretario General y los jefes de los organismos de las Naciones Unidas que establecieran mecanismos eficaces de participación en la financiación de los gastos del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas. Los nuevos mecanismos, en virtud de los cuales se racionalizaría el despliegue de 100 oficiales de seguridad de las oficinas exteriores, habían entrado en vigor el 1° de enero de 2002. Desde entonces, los organismos operacionales habían venido celebrando reuniones conjuntas semanales con la Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para la Seguridad (UNSECOORD) a fin de determinar la mejor manera de distribuir los recursos de seguridad dentro del sistema de las Naciones Unidas. La Organización y cinco organismos, a saber, el PNUD, el ACNUR, el UNICEF, el PMA y la OMS, representaban más del 75% del personal sobre el terreno. Sobre la base de una fórmula convenida, de un total de 53 millones de dólares por concepto de gastos totales de seguridad para el bienio, las Naciones Unidas pagarían 11 millones y los otros cinco organismos 31 millones, mientras que los otros 21 organismos participarían en la distribución de la aportación de los otros 11 millones.

283. Además, dijo, la Asamblea General había pedido recientemente al Secretario General que preparara un informe amplio sobre el establecimiento de un mecanismo claro de responsabilidad y rendición de cuentas, con disposiciones relativas, entre otras cosas, a su alcance, a la aplicación de normas comunes y a métodos para hacerlas cumplir, en el marco de una estructura interinstitucional. Los miembros del Comité de Alto Nivel sobre Gestión habían definido el marco general para el establecimiento de un sólido mecanismo de dirección que garantizara la gestión eficaz de la seguridad adecuada del personal dentro del sistema de las Naciones Unidas.

284. Los verdaderos responsables eran los que cometían delitos contra trabajadores humanitarios. Desde 1992 los organismos de las Naciones Unidas habían perdido a 204 miembros de su personal civil a causa de la violencia, y en la actualidad el personal seguía siendo detenido, atacado o asesinado en el desempeño de sus funciones. Los Estados Miembros y los organismos debían seguir abogando en todos los foros por que los gobiernos huéspedes asumieran su responsabilidad de velar por la seguridad y la protección de los trabajadores humanitarios y enjuiciar a los responsables. Debía tenerse presente la cuestión de la neutralidad del personal. El personal de las Naciones Unidas necesitaba recibir la protección de los Estados y de sus propios oficiales de seguridad. Debía existir una cultura de protección del personal humanitario de las Naciones Unidas, tanto desde el punto de vista de un marco jurídico como en el seno de las comunidades.

285. Un representante de la UNSECOORD dijo que era necesario contar con suficientes recursos para lograr una seguridad eficaz. Teniendo en cuenta los cambios introducidos recientemente en la gestión, la estructura y los recursos de su seguridad, las Naciones Unidas se hallaban actualmente en condiciones de hacer un mejor trabajo en esa esfera. Los resultados salvarían las vidas de los funcionarios, seis de los cuales habían muerto asesinados el año pasado.

286. Una oradora dijo que la eficacia de la seguridad dependía de la estrecha cooperación que se estableciera entre todos los organismos sobre el terreno. Era necesario aplicar un método flexible, pero no todos los organismos necesitaban todo un aparato de seguridad propio. El sistema precisaba una comunicación clara y franca, con líneas de responsabilidad y rendición de cuentas bien definidas. Preguntó qué mecanismos se estaban elaborando o ya se habían puesto en práctica para atender a la solicitud de que se preparara el informe sobre la rendición de cuentas. Otra oradora hizo hincapié en la rendición de cuentas de los gobiernos huéspedes y dijo que las Naciones Unidas debían hacer todo lo que estuviera a su alcance para que su personal pudiera trabajar en condiciones de seguridad. Otro problema era la desconfianza crónica del personal de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales en algunas comunidades. Acogió con beneplácito el hecho de que el Consejo de Seguridad, la Quinta Comisión y la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto estuvieran prestando más atención al asunto. Una tercera delegación agregó que la Sexta Comisión también estaba trabajando con el propósito de fortalecer la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y del Personal Asociado.

287. El representante de la UNSECOORD dijo que el sistema actual de rendición de cuentas constituía una política documentada que se detallaba en el manual de seguridad sobre el terreno, en virtud del cual el Secretario General era responsable en última instancia. Un oficial designado en cada lugar de destino, que tenía la responsabilidad de velar por la seguridad de todos los funcionarios, se reunía frecuentemente

con el Equipo de Coordinación de Medidas de Seguridad, incluidos los jefes de organismos, en el lugar de destino. La UNSECOORD estaba preparando una propuesta para fortalecer dicho sistema, la cual se presentaría primero a la reunión entre organismos que se celebraría en febrero y luego a otros organismos, en particular al Comité de Alto Nivel sobre Gestión, para su aprobación definitiva. El Subdirector Ejecutivo del PMA dijo que la cuestión de la rendición de cuentas debía ampliarse de manera que se pudiera enjuiciar a los autores de los crímenes cometidos contra el personal.

288. El Director Ejecutivo Adjunto del FNUAP dijo que comprendía, a partir de su propia experiencia, la importancia que tenía la cuestión, ya que personalmente había sido víctima de ataques y a lo largo de su carrera había tenido que negociar la seguridad de miembros del personal. Era importante tener buen apoyo y comunicación y aplicar criterios fundamentados. Subrayó que a menudo el personal de contratación local ayudaba a salvar las vidas del personal de contratación internacional y también necesitaba recibir un apoyo adecuado. La Directora Ejecutiva del UNICEF destacó la evolución que experimentaba el mundo, caracterizada por conflictos internos, menos respeto por los trabajadores humanitarios y matanzas y secuestros impunes. En ese contexto, la seguridad del personal de las Naciones Unidas debía ser un aspecto primordial en la labor de la Organización. Los organismos tomaban con seriedad la cuestión de la rendición de cuentas, pero debían tener la capacidad de tomar decisiones sobre el terreno, donde éstas frecuentemente debían adoptarse con rapidez. El Administrador del PNUD dijo que los jefes de todos los organismos estaban sumamente interesados en esa cuestión y desde hacía tiempo se sentían preocupados por la falta de recursos. Dado que las Naciones Unidas estaban iniciando una misión de envergadura en el Afganistán, esas cuestiones adquirirían mucha más importancia.

Resumen a cargo del Presidente

289. Al resumir el debate, el Presidente de la Junta Ejecutiva del UNICEF dijo que había un sólido consenso en cuanto a la necesidad de abordar el problema de la seguridad del personal, y los más importantes órganos de las Naciones Unidas habían adoptado una posición al respecto, en particular el Consejo de Seguridad, la Asamblea General y ahora las Juntas Ejecutivas de los fondos y programas, que formaban parte del Consejo Económico y Social. En el debate se habían planteado muy diversas cuestiones, en particular:

- a) La cuestión de la responsabilidad, y el hecho de que el país anfitrión tenía la responsabilidad primordial de garantizar la seguridad del personal de las Naciones Unidas;
- b) La cuestión de la rendición de cuentas, la cual debía seguirse analizando, sobre la base del informe del Secretario General que aún estaba en proceso de preparación;
- c) El problema de la financiación y quién asumiría los gastos del mejoramiento de la seguridad, y si se haría con cargo al presupuesto ordinario o se utilizarían otros mecanismos;
- d) Ello exigía el establecimiento de un complejo sistema de cooperación, no sólo dentro del sistema de las Naciones Unidas, sino también con los gobiernos de los países huéspedes y donantes;

e) Las decisiones que debían adoptarse respecto de la estructura institucional dentro de las Naciones Unidas y cualquier otro cambio necesario en ese sistema.

Otros asuntos

Información acerca de la Conferencia de Tokio sobre el Afganistán

290. El Administrador del PNUD proporcionó información a las Juntas Ejecutivas acerca de la Conferencia Internacional sobre la Asistencia para la Reconstrucción al Afganistán, que se había celebrado en Tokio los días 21 y 22 de enero. Dijo que la Conferencia había constituido un éxito extraordinario para todo el sistema de las Naciones Unidas, pues estuvo caracterizada por un alto nivel de asistencia y el sólido apoyo de los donantes, que anunciaron promesas de contribuciones por un valor total de 1.800 millones de dólares para el primer año y 4.500 millones de dólares para varios años. La Conferencia, que se había centrado en la recuperación y la reconstrucción ya que las necesidades humanitarias inmediatas estaban siendo atendidas mediante otros llamamientos, había traído a la luz una serie de cuestiones relativas a las actividades de recuperación. En primer lugar, teniendo en cuenta las preocupaciones de la Administración Provisional acerca del factor tiempo, el seguimiento sería decisivo. También había cierto escepticismo entre los donantes en torno a la verosimilitud de los gastos periódicos citados por la Administración Provisional, así como otras cuestiones acerca de la cantidad de dinero que el nuevo Gobierno podría invertir de manera adecuada y convincente. El GNUD, el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Mundial y algunos donantes habían señalado que la consolidación de la paz era mucho más que la suma de un grupo de proyectos. Lo fundamental era restablecer la confianza en el Gobierno central, ya que los proyectos por sí solos no reemplazarían al Gobierno en la tarea de satisfacer las necesidades de su población. Las relaciones entre el Gobierno y la población eran primordiales para la consolidación de la paz en el Afganistán.

291. La seguridad era uno de los problemas de desarrollo más difíciles y decisivos, y también constituía una importante preocupación para todos los afganos. Éstos deseaban el imperio de la ley y el orden en sus aldeas, la vigilancia policial en las comunidades y un modelo de justicia. Otras de sus prioridades era que los niños pudieran regresar a la escuela a más tardar el 21 de marzo, la recuperación de la economía agrícola, la creación de actividades económicas en forma de obras públicas, es decir, un “dividendo de la paz”, y la desmovilización, la remoción de minas y el regreso de los refugiados.

292. Desde la perspectiva de las Naciones Unidas, dijo, la Conferencia había garantizado que por primera vez se dedicara suficiente atención y fondos al socorro y la reconstrucción. Fue la primera ocasión en que se logró establecer un puente entre ambas actividades. La consolidación de la paz tenía dos aspectos, y el Sr. Lakhdar Brahimi, Representante Especial del Secretario General para el Afganistán, trabajaría junto con la Administración Provisional, la cual se encargaría de todo el proceso, y celebraría consultas sobre cuestiones y prioridades tales como los marcos programáticos y el uso del Fondo Fiduciario. De ese modo no se politizarían las decisiones relativas al desarrollo. El nombramiento por el Secretario General de Nigel Fisher, del UNICEF, como Representante Especial Adjunto para Asuntos Humanitarios en el Afganistán era acogido con especial satisfacción ya que tenía el mandato de coordinar las actividades operacionales humanitarias y de desarrollo.

293. Para finalizar, mencionó el amplio apoyo recibido de donantes tradicionales y no tradicionales en la Conferencia de Tokio, y citó las contribuciones de la Arabia Saudita, la India, el Pakistán y la República Islámica del Irán como ejemplos de la cooperación Sur-Sur.

294. Las delegaciones expresaron su reconocimiento a las Naciones Unidas y los donantes por los nuevos compromisos contraídos respecto del Afganistán, pero subrayaron que la paz no estaba aún garantizada y que la comunidad internacional debía apoyar el proceso político para garantizar la seguridad en el país. Una delegación dijo que no debía olvidarse la cuestión de los refugiados, dado el gran número de éstos en los países vecinos. El orador expresó su esperanza de que las actividades de reconstrucción en el Afganistán después de más de dos decenios de devastación crearían un ambiente de paz y seguridad. La reconstrucción de la infraestructura en ruinas era una acción concreta que contribuiría al fortalecimiento del gobierno central. Sería necesario intensificar la cooperación internacional para materializar los planes de reconstrucción. Una oradora dijo que la cooperación entre los organismos de las Naciones Unidas y la cantidad de recursos prometidos eran impresionantes. Sin embargo, su país sabía por experiencia que una vez terminada la etapa de emergencia crítica de un desastre podía disminuir una buena parte del impulso. Una delegación subrayó la importancia de la coordinación permanente de las actividades de las Naciones Unidas, y que el marco de coordinación debía incluir a la Oficina de las Naciones Unidas de Fiscalización de Drogas y de Prevención del Delito.

295. El Administrador del PNUD dijo que las Naciones Unidas debían cumplir sus promesas de contribución y velar por que éstas se tradujeran en programas. Se proporcionaría información a través de la Internet, en cooperación con la Administración Provisional, para velar así por que esta última mantenga su poder de decisión en el proceso. Agradeció al Gobierno del Japón su apoyo, y expresó su agradecimiento especial a la Sra. Sadako Ogata, ex Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados, quien había presidido parte de la Conferencia.

Homenaje a Catherine Bertini

296. La Directora Ejecutiva del UNICEF rindió homenaje a Catherine Bertini, Directora Ejecutiva del PMA, quien cesaría en sus funciones al finalizar su mandato en abril. Dijo que la Sra. Bertini, una mujer de la ciudad de Nueva York, había dirigido con energía y eficacia el PMA, el cual era actualmente uno de los más importantes organismos humanitarios del mundo.

Segunda parte

Período de sesiones anual

Celebrado en Ginebra
los días 17 a 28 de junio de 2002

I. Cuestiones de organización

1. El período de sesiones anual de 2002 de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) se celebró en Ginebra del 17 al 28 de junio de 2002. Durante el período de sesiones, la Junta Ejecutiva aprobó el programa y el plan de trabajo para su período de sesiones anual de 2002 (DP/2002/L.2), en su forma enmendada oralmente, y el informe correspondiente al primer período ordinario de sesiones de 2002 (DP/2002/10).

2. Se acordó el siguiente calendario para los próximos períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2002 y 2003:

Segundo período ordinario de sesiones de 2002: 23 a 27 de septiembre de 2002

Primer período ordinario de sesiones de 2003: 20 a 29 de enero de 2003

Período de sesiones anual de 2003: 9 a 20 de junio de 2003
(Nueva York)

Segundo período ordinario de sesiones de 2003: 8 a 12 de septiembre de 2003

3. Se aprobaron, con carácter provisional, las fechas previstas para el período de sesiones anual, que se examinarían de nuevo en una próxima reunión de la Mesa de la Junta Ejecutiva. En su período de sesiones anual de 2002, la Junta Ejecutiva celebró un acto especial del FNUAP sobre “El papel de las mujeres y los hombres en la salud reproductiva en situaciones posteriores a los conflictos, con especial atención a la región de los Grandes Lagos”.

Serie de sesiones del FNUAP

II. Informe de la Directora Ejecutiva correspondiente a 2001

Informe anual correspondiente a 2001

4. En su declaración pronunciada ante la Junta Ejecutiva, la Directora Ejecutiva, se refirió a varias cuestiones importantes, incluidos los desafíos a los que se enfrenta el FNUAP. En primer lugar, felicitó calurosamente al pueblo suizo por la iniciativa popular de incorporarse a las Naciones Unidas. Señaló luego que el informe anual ofrecía un panorama amplio del programa del FNUAP para 2001. En el informe se señalaban los actos más importantes celebrados, las principales actividades llevadas a cabo en las esferas básicas de programación, las labores desplegadas para ayudar a los países en los que se ejecutan programas a crear capacidad nacional así como algunos de los aspectos más importantes de los programas y las actividades financieras del FNUAP, tanto por lo que respecta a la organización en su conjunto como por regiones. En el informe también figuraba información que la Junta Ejecutiva había solicitado especialmente sobre determinadas cuestiones, entre otras, las actividades del Fondo relativas al abastecimiento de suministros de salud reproductiva y la asistencia humanitaria; la situación de la ejecución financiera de los programas del FNUAP en los países; y el marco de financiación multianual del Fondo.

5. La Directora Ejecutiva puso de relieve los seis objetivos prioritarios de organización del FNUAP, destinados a reforzar su capacidad como órgano rector

para la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) y el programa de la CIPD+5 y a incrementar la participación del Fondo en la campaña mundial para reducir la pobreza, proteger y mejorar el respeto de los derechos humanos y promover la paz y la seguridad. El primero de los objetivos de la organización para 2002 era adaptarse rápidamente a los cambios. El proceso de transición del FNUAP había brindado la oportunidad de examinar el funcionamiento interno del Fondo, así como el entorno en el que actuaba, con el fin de determinar las reformas inmediatas y a medio plazo necesarias para transformar al FNUAP en una organización para el desarrollo más eficaz. El segundo objetivo era evitar que siguieran disminuyendo las contribuciones, una difícil tarea a la que se asignaba máxima prioridad. El volumen de ingresos para 2002 no era tan halagüeño como se esperaba, pero el FNUAP se sentía alentado por las recientes contribuciones adicionales de Nueva Zelanda y los Países Bajos, y el anuncio de contribuciones adicionales de otros donantes. Las últimas proyecciones mostraban un descenso de casi el 30% del total de ingresos en comparación con 2001. Se estaba aún a la espera de la decisión de un donante importante respecto de su contribución. La Directora Ejecutiva subrayó que, si los recursos seguían disminuyendo, el FNUAP no podría ejecutar sus programas para atender a las necesidades de la población.

6. La Directora Ejecutiva señaló que el tercer objetivo prioritario de la organización para 2002 era convertir al FNUAP en una fuerza eficaz para el desarrollo. El objetivo principal era lograr que el Fondo ocupara una posición estratégica en las iniciativas internacionales para reducir la pobreza, proteger los derechos humanos y mejorar el respeto de éstos, y promover la paz y la seguridad. Con ese fin, el FNUAP vincularía firmemente su mandato a esas iniciativas, sobre todo en el contexto de los objetivos de desarrollo del Milenio. Asimismo, el Fondo intentaría participar de forma activa y eficaz en mecanismos para el desarrollo como los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y los enfoques sectoriales y crear asociaciones con los gobiernos y otros asociados para el desarrollo, tanto dentro como fuera del sistema de las Naciones Unidas. El FNUAP ya había adoptado medidas para recabar asistencia a fin de reforzar su capacidad en esos ámbitos de importancia fundamental.

7. El cuarto objetivo prioritario consistía en promover de forma dinámica el Programa de Acción de la CIPD. En los últimos meses, los detractores habían redoblado sus esfuerzos para entorpecer la ejecución del Programa de Acción y socavar la labor del FNUAP. El Fondo tendría que contrarrestar los argumentos y estrategias de esos sectores y fomentar un entorno propicio para impulsar el Programa de Acción de la CIPD y su propia labor. La Directora Ejecutiva puso de relieve que la verdad era el mejor aliado del FNUAP, y que éste continuaría rebatiendo en todo momento, y dondequiera que se produjeran, las deformaciones, las tergiversaciones y las falsedades.

8. El quinto objetivo del Fondo constaba de dos partes: a) definir más claramente y poner en práctica los conceptos de salud reproductiva y derechos reproductivos en un marco de programas coherente; y b) trazar una estrategia de respuesta humanitaria amplia y razonable. En relación con la primera parte, se tendría presente la diversidad de los entornos sociales y culturales en los que trabajaba el FNUAP; en cuanto a la segunda, respondería al renovado interés por la paz y la seguridad en el sistema de las Naciones Unidas. Para ello, se fusionarían dos dependencias de la organización para constituir una nueva dependencia de cultura, género y derechos humanos,

como parte de la División de Apoyo Técnico. La Directora Ejecutiva agradeció al Gobierno de Suiza la financiación de un puesto destinado a esos fines. Señaló que el sexto objetivo de la organización —el logro de resultados— sustentaba a los cinco anteriores. El propósito era incorporar plenamente los principios y los conceptos de la gestión basada en los resultados en todas las actividades administrativas y de programación del Fondo. La Directora Ejecutiva subrayó la importancia del intercambio de conocimientos e hizo hincapié en que éste podría mejorar considerablemente la calidad y la eficacia de los programas y las operaciones del FNUAP, reforzar la interacción del personal, fomentar el espíritu de equipo a todos los niveles y aumentar en gran medida el apoyo que el FNUAP prestaba a sus oficinas en los países. Por consiguiente, el FNUAP había diseñado una estrategia para el intercambio de conocimientos, que comprendía tres elementos principales: los individuos, los procedimientos y la tecnología.

9. La Directora Ejecutiva dijo que ninguna de las labores mencionadas hubiera sido posible sin el apoyo proporcionado por los Gobiernos de Suecia, Suiza y el Reino Unido, así como por la Fundación Bill y Melinda Gates, la Fundación William y Flora Hewlett, la Fundación John D. y Catherine T. MacArthur, la Fundación David y Lucile Packard, la Fundación Rockefeller y la Fundación pro Naciones Unidas. Señaló que todas las medidas de transición se habían proyectado con el objetivo de mejorar las operaciones del FNUAP sobre el terreno. En una nota informativa titulada “El FNUAP en proceso de transición: introducción de cambios (junio de 2002)”, distribuida a los miembros de la Junta Ejecutiva en la reunión oficiosa celebrada anteriormente en Nueva York, figuraban ejemplos de los resultados que se habían logrado hasta entonces en los diferentes ámbitos en que se habían introducido cambios. La Directora Ejecutiva destacó algunos resultados fundamentales que ponían de manifiesto el empeño del Fondo en introducir cambios, y cuyo mayor efecto inmediato sería la mejora de las operaciones del FNUAP sobre el terreno para lograr los objetivos de la CIPD y los objetivos de desarrollo del Milenio pertinentes; estos eran, el diseño y la aplicación de una tipología de las oficinas en los países; la elaboración de una estrategia en materia de recursos humanos y la determinación de una dirección estratégica clara.

10. En relación con la situación de los ingresos del Fondo, la Directora Ejecutiva dijo que, según las proyecciones actuales, los ingresos de recursos ordinarios para 2002 se estimaban en 233 millones de dólares. Esta cifra suponía una disminución del 14,3% respecto de los 268,7 millones que el FNUAP había recibido en 2001 en concepto de recursos ordinarios. Señaló que esa reducción era resultado de varios factores: la disminución considerable de las contribuciones de los dos donantes principales, tanto en monedas nacionales como en dólares de los Estados Unidos; la incertidumbre respecto de una contribución cuantiosa de un donante importante; y las pérdidas en dólares de los Estados Unidos por diferencias cambiarias entre los cinco donantes principales que habían mantenido sus contribuciones en los niveles de 2001 en las monedas nacionales respectivas. La Directora Ejecutiva señaló que el monto de las contribuciones de ocho donantes importantes había aumentado, tanto en moneda nacional como en dólares de los Estados Unidos. Subrayó que los recursos ordinarios eran esenciales para mantener el carácter multilateral de la labor del Fondo y garantizar una gestión eficaz de los programas. Añadió que otros recursos, como las contribuciones multilaterales, también eran muy útiles e importantes, puesto que servían para apoyar y complementar las actividades financiadas con cargo a los recursos ordinarios. La Directora Ejecutiva esbozó algunas de las posibles

consecuencias que el déficit de recursos podría tener en la programación por países del Fondo.

11. La Directora Ejecutiva agradeció a los 120 donantes del Fondo la ayuda prestada en 2001. Expresó su especial reconocimiento al Consejo de Ministros de Cooperación para el Desarrollo de la Unión Europea por su firme apoyo al FNUAP y por la resolución aprobada por unanimidad el 30 de mayo de 2002, en la que se manifestaba, entre otras cosas, que la Comisión Europea tenía la intención de reforzar su cooperación con el FNUAP. La Directora Ejecutiva también dio las gracias a los numerosos parlamentarios y redes de parlamentarios en todas las regiones por su apoyo y promoción de la labor del FNUAP.

12. Durante el debate subsiguiente, muchas delegaciones agradecieron al FNUAP por el papel rector que cumplía en cuestiones de salud reproductiva y población. En particular, las delegaciones encomiaron la asistencia y cooperación prestadas por el Fondo en los ámbitos del fomento de la capacidad nacional, la salud reproductiva, la prevención del VIH/SIDA, el abastecimiento de suministros de salud reproductiva, la habilitación de la mujer y la promoción. Muchas delegaciones expresaron su profunda preocupación por el estado precario de la financiación del FNUAP. Manifestaron su pleno apoyo al Fondo, e instaron a los donantes a aumentar sus contribuciones al FNUAP, habida cuenta de los compromisos adquiridos en la Conferencia sobre la Financiación para el Desarrollo. Varias delegaciones agradecieron a Luxemburgo la puesta en marcha de una iniciativa en el Consejo Europeo para catalizar la ayuda europea al FNUAP. Las delegaciones acogieron con agrado que los Ministros de Cooperación para el Desarrollo de la Unión Europea hubieran aprobado una resolución, en la reunión del Consejo celebrada en mayo, en la que manifestaban su apoyo al FNUAP y hacían un llamamiento para que se reforzara la cooperación con el Fondo.

13. Varias delegaciones manifestaron su preocupación por las falsas acusaciones, las mentiras y las tergiversaciones urdidas contra el FNUAP. Pusieron de relieve que la verdad sería el mejor aliado del Fondo, y condenaron la campaña para desacreditar al Fondo. Las delegaciones expresaron su plena confianza en la labor del Fondo y lo instaron a que potenciara su imagen pública de manera dinámica, en especial, mediante una mayor difusión de sus publicaciones. Una delegación dijo que los ataques contra el FNUAP en realidad habían servido para hacer del Fondo una organización más fuerte. El FNUAP se había enfrentado al desafío mostrando, incluso, una mayor transparencia y ampliando su labor de sensibilización. Puesto que las cuestiones de salud reproductiva eran a menudo delicadas, complejas y de carácter técnico, esa misma delegación instó a la Junta Ejecutiva a que, durante los períodos de sesiones subsiguientes, reservara algún tiempo para organizar reuniones informativas sobre las implicaciones médicas y sociales de diversos aspectos de la salud reproductiva, como las enfermedades de transmisión sexual, la fistula y la violencia contra las mujeres. La delegación pidió al FNUAP que transmitiera mensajes simples y claros que subrayaran el valor de su trabajo para salvar vidas y mejorar la salud de madres e hijos.

14. Una de las delegaciones hizo un llamamiento a otros organismos de las Naciones Unidas, entre ellos el PNUD, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), para que manifestaran su apoyo al FNUAP y a su labor para mejorar la salud sexual y reproductiva de los pobres. La delegación se refirió a una visita que tres miembros del parlamento de su

país habían hecho recientemente a China para examinar los programas del FNUAP, a los que se acusaba injustamente de incluir actividades de planificación de la familia de carácter coercitivo. Uno de los parlamentarios tenía una posición muy crítica respecto del FNUAP antes de la visita. Sin embargo, en una reunión reciente con el Secretario de Estado de su país, los tres parlamentarios manifestaron unánimemente su apoyo a los programas del FNUAP en China y señalaron que el FNUAP era una fuerza real y positiva en ese país. Tenían la plena confianza de que el FNUAP no respaldaba actividades de carácter coercitivo en China y que era, de hecho, un instrumento catalizador de la reforma y de la atención y los derechos en materia de salud sexual y reproductiva en China.

15. Varias delegaciones elogiaron los logros alcanzados por el Fondo en su proceso de transición, cuyo fin era dotar al FNUAP de una dirección estratégica y de una estructura más ágil para mejorar la eficacia de sus operaciones. Las delegaciones se mostraron complacidas por la atención que prestaba el Fondo al contexto sociocultural en la formulación y ejecución de sus programas. Recalcaron que era importante que el FNUAP participara en el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. Una delegación preguntó cómo pensaba conseguir el Fondo que el personal a todos los niveles interviniera en el debate sobre el VIH/SIDA y la estrategia del Fondo en ese contexto. Una delegación instó al Fondo a que presentara informes redactados en un etilo directo y sin ambages y a que siguiera perfeccionando sus procesos de evaluación, que deberían ser imparciales y deberían abarcar distintos niveles.

16. Una delegación subrayó el apoyo prestado por su país a las mujeres en los proyectos de desarrollo en África y anunció que próximamente se pondría en marcha una nueva iniciativa contra el hambre en las zonas rurales de África. La delegación manifestó la esperanza de que pudieran utilizarse los conocimientos técnicos del Fondo para respaldar esas iniciativas. La delegación instó al FNUAP y al UNICEF a que colaboraran estrechamente en relación con la salud reproductiva de los adolescentes para evitar duplicaciones. Una delegación alentó al FNUAP a que estudiara la experiencia adquirida del PNUD respecto de los fondos de donantes múltiples dedicados a temas específicos y examinara la posibilidad de adoptar ese método de financiación. La delegación observó que los ejemplos del Afganistán y de otras zonas en situaciones de emergencia demostraban que al FNUAP le convendría adoptar mecanismos de financiación más flexibles.

17. Algunas delegaciones elogiaron la rápida respuesta del Fondo en las situaciones de emergencia y la asistencia humanitaria que habría prestado, en particular, en el Afganistán. Algunas delegaciones alentaron al Fondo a que pusiera en práctica la cooperación Sur-Sur en el Afganistán, incluida la cooperación con los países vecinos. Las delegaciones acogieron con agrado la participación cada vez mayor del Fondo en el proceso de llamamientos consolidados y subrayaron que el Fondo ocupaba una posición privilegiada para contribuir al proceso de transición del socorro al desarrollo.

18. Las delegaciones hicieron hincapié en que el fomento de la capacidad nacional y de la identificación nacional con los proyectos deberían ser elementos esenciales de las actividades del FNUAP. Una delegación observó que el fomento de la capacidad no debería limitarse a la salud reproductiva, sino que debería comprender todos los aspectos de la política demográfica. Otra delegación recalcó que el FNUAP debería aprovechar al máximo a los expertos locales y también mejorar sus capacidades. En

relación con el párrafo 24 del informe DP/FPA/2002/4 (Part I), una delegación preguntó si el Fondo disponía de un enfoque sistemático respecto del fomento de la capacidad. Una delegación dijo que era importante elaborar puntos de referencia e indicadores para mejorar el fomento de la capacidad. Otra delegación manifestó su preocupación por el hecho de que el FNUAP estuviera utilizando la medida de la “tasa de aplicación de recursos”, que no reflejaba con exactitud la ejecución de los programas. Una delegación advirtió que el hecho de utilizar esa tasa no debería conducir a una microgestión del FNUAP por parte de los donantes ni que se impusieran condiciones al FNUAP o a los países en que se ejecutan los programas.

19. Las delegaciones dijeron que varios de los objetivos de desarrollo del Milenio estaban directamente relacionados con la salud y los derechos reproductivos, la prevención del VIH/SIDA y la reducción de la mortalidad derivada de la maternidad. Una delegación observó que en el informe no se había prestado atención suficiente a los objetivos de desarrollo del Milenio. Señaló que era esencial que se incluyeran los objetivos de la CIPD sobre salud reproductiva en los informes de los países sobre los objetivos de desarrollo del Milenio. La delegación instó al FNUAP a participar en el seguimiento de la Declaración del Milenio y a abogar por que los objetivos de desarrollo del Milenio se tuvieran presentes en el sistema de evaluación común para los países, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza, para dar impulso a la maternidad sin riesgo y la prestación de servicios básicos de salud a los pobres. Una delegación señaló que, si bien la Asamblea General había pedido que se preparara un informe mundial sobre los objetivos de desarrollo del Milenio, no habían autorizado la preparación de informes por países.

20. Varias delegaciones manifestaron su apoyo al FNUAP por el importante papel que cumple en el abastecimiento de suministros de salud reproductiva. Una delegación pidió al FNUAP que integrara más estrechamente esa actividad en sus programas en los países, y le pidió que completara la lista de productos esenciales de salud reproductiva y realizara encuestas nacionales para evitar la escasez de productos. Una delegación alentó al FNUAP a adoptar una función dinámica para aumentar la producción de artículos de salud reproductiva en los países en desarrollo. La misma delegación añadió que ello podría promoverse aumentando las adquisiciones del FNUAP en esos países. A ese respecto, la delegación instó al FNUAP a que determinara cuáles eran los obstáculos con que se enfrentaban las empresas de los países en desarrollo y los eliminara.

21. La Directora Ejecutiva agradeció a las delegaciones el firme apoyo manifestado y la confianza depositada en el FNUAP. Hizo hincapié en que la movilización de recursos era una prioridad absoluta del FNUAP. Como parte de su estrategia de movilización de recursos, el Fondo estaba tratando de aumentar las contribuciones, captar promesas de contribuciones para varios años, crear nuevas asociaciones de donantes y encontrar nuevos sistemas para obtener ingresos. El Fondo también estaba tratando de fortalecer su asociación con la Comisión Europea. La Directora Ejecutiva se refirió al establecimiento de una asociación con el Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional y puso de relieve los éxitos obtenidos en la participación en la financiación de los gastos con una serie de países en que se ejecutaban programas.

22. En relación con las políticas de comunicación del Fondo, dijo que el FNUAP era una organización transparente que difundía ampliamente la información, en particular mediante publicaciones, vídeos y su sitio en la Red. Se había creado un equipo

de reacción a las situaciones de crisis que, entre otras cosas, respondía rápidamente a las preguntas recibidas. El Fondo había suministrado diversos tipos de información en respuesta a las cuestiones planteadas recientemente por varios gobiernos. El Fondo estaba organizando conferencias para los grupos que las solicitaran. La Directora Ejecutiva compartía la opinión de la delegación que había subrayado la importancia de transmitir mensajes claros y simples sobre los esfuerzos por salvar vidas y mejorar la salud de madres e hijos. En efecto, la verdad era el mejor aliado con el que contaba el Fondo para enfrentarse a las falsas acusaciones formuladas en su contra.

23. Respecto de los objetivos de desarrollo del Milenio, la Directora Ejecutiva dijo que no se había incluido el acceso a la salud reproductiva entre los ocho objetivos de desarrollo, aun cuando el FNUAP había procurado que así fuera. Coincidió plenamente en que era esencial el acceso a la salud reproductiva para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio y señaló que el Fondo estaba tratando de lograr que los países incluyeran, en sus informes nacionales, información sobre el acceso a la salud reproductiva. En tres de los ocho informes nacionales disponibles figuraba ese indicador. Dijo que los informes se habían incorporado en el sitio en la Red sobre los objetivos del Milenio. Dijo también que se había aprobado la preparación de un informe mundial. La Directora Ejecutiva subrayó que el FNUAP participaba en las iniciativas del Secretario General relativas al seguimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio, incluidos los gastos que entrañaban, y en varias actividades del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM), como las que realizaban el grupo consultivo internacional y 14 grupos de trabajo sobre cuestiones como la pobreza, el género, el VIH/SIDA y la mortalidad derivada de la maternidad, entre otras. Señaló que el FNUAP trataba, además, de vincular los objetivos de desarrollo del Milenio con los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y con los enfoques sectoriales. Con ese fin, se estaba elaborando una propuesta para recabar apoyo con miras a mejorar la capacidad del Fondo para participar en los documentos de estrategia y en los enfoques sectoriales. Se proporcionaría asistencia, incluida capacitación, a las oficinas en los países para fortalecerlas en ese aspecto. El FNUAP y el Banco Mundial tenían un programa de capacitación conjunto sobre los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza.

24. En cuanto a la nueva atención que estaba dando el Fondo al contexto socio-cultural, la Directora Ejecutiva observó que el FNUAP había organizado reuniones y cursos prácticos para debatir cuestiones y enfoques fundamentales. Se estaba haciendo un esfuerzo por incorporar los aspectos sociales y culturales de manera sistemática en la elaboración, el desarrollo y la ejecución de los programas. Señaló que el FNUAP estaba ampliando su relación con las organizaciones religiosas que habían aceptado el Programa de Acción de la CIPD. Esperaba que antes de fin de año se hubieran establecido las directrices pertinentes.

25. La Directora Ejecutiva indicó que, a lo largo del año, el FNUAP había participado activamente en varias tareas humanitarias, en particular en el Afganistán, donde estaba rehabilitando dos hospitales y una escuela para niñas. En asociación con otros donantes, también estaba prestando asistencia sanitaria de emergencia. El Fondo respaldaba proyectos para refugiados en Pakistán. Dijo que el FNUAP era el coordinador oficial de la salud reproductiva en el Afganistán y el organismo rector en el establecimiento de la oficina de demografía y estadística.

26. En relación con la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, la Directora Ejecutiva instó a las delegaciones a cerciorarse de que en la declaración se mencionara

el vínculo existente entre población, medio ambiente y desarrollo sostenible. Observó que para 2050 la población de los países en desarrollo prácticamente se habría triplicado y subrayó que este hecho tendría graves consecuencias para la reducción de la pobreza y el logro del desarrollo sostenible.

27. Con respecto al abastecimiento de suministros de salud reproductiva, la Directora Ejecutiva señaló que se estaban organizando cursos prácticos para el personal de las oficinas locales. El FNUAP también estaba trabajando con la OMS en la elaboración de una lista de productos esenciales de salud reproductiva que se daría a conocer en una publicación conjunta. El FNUAP había emprendido un proyecto experimental para calcular los costos de los programas de salud reproductiva, a fin de que las oficinas en los países pudieran vincular más eficazmente los recursos y los resultados. El FNUAP ya adquiriría una serie de productos de salud reproductiva en los países en desarrollo y la Directora Ejecutiva estaba de acuerdo en que debería eliminarse cualquier tipo de obstáculo que impidiera las adquisiciones en esos países.

28. En cuanto a la pregunta planteada sobre el VIH/SIDA, la Directora Ejecutiva dijo que el FNUAP había adoptado el código de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en esa materia. El Fondo proporcionaba información sobre el VIH/SIDA a su propio personal y reconocía la importancia de suministrar información en los idiomas locales y de promover el asesoramiento entre iguales. El FNUAP pensaba contratar a un asesor sobre el VIH/SIDA para atender a las necesidades del propio personal del Fondo. Era necesario adquirir mayor destreza para hablar del VIH/SIDA, a fin de que no se estigmatizara a nadie.

29. Tras observar que sólo había transcurrido un año desde el inicio del proceso de transición, la Directora Ejecutiva dijo que las actividades de ejecución comenzarían en julio. Informó a la Junta Ejecutiva de que se crearía una Dependencia de Planificación Estratégica en la Oficina de la Directora Ejecutiva. Como parte de la reorganización del Fondo, se había establecido una Subdivisión de Intercambio de Información, y el Grupo de Respuesta para situaciones de emergencia humanitaria informaría, a partir de entonces directamente al Director Ejecutivo Adjunto (Programa). En septiembre, durante el segundo período ordinario de sesiones, el FNUAP presentaría a la Junta Ejecutiva su estrategia sobre recursos humanos.

30. La Directora Ejecutiva subrayó que las actividades de fomento de la capacidad del Fondo no se limitaban al ámbito de la salud reproductiva, sino que abarcaban todos los aspectos de la población. En relación con la política demográfica, el FNUAP había colaborado con muchos gobiernos para crear dependencias de población y diversos mecanismos de coordinación. La ejecución nacional siempre había sido un elemento integrante de la política del Fondo. El FNUAP dependía del personal nacional para la elaboración de sus programas. Los equipos encargados de prestar servicios técnicos a los países habían desempeñado un papel fundamental en la prestación de asistencia técnica y el fortalecimiento de la capacidad del personal y de las instituciones en los planos nacional, regional y subregional.

31. La Directora Ejecutiva convino en que la gestión basada en los resultados no debía suponer la imposición de condiciones y señaló que en el inciso a) del párrafo 11 de la decisión 98/24 se indicaba claramente que en el marco de financiación multianual no se introduciría ninguna condición previa. En relación con la financiación para temas específicos, indicó que el FNUAP tenía cierta experiencia en la cuestión e intercambiaría impresiones con el PNUD a ese respecto. Subrayó que la erradicación de la pobreza era el eje central de los objetivos de desarrollo del

Milenio, y que la CIPD y el FNUAP se guiaban por ese fin primordial. Indicó que el próximo informe del Fondo sobre el Estado de la población mundial se centraría en las cuestiones de la población y la pobreza.

32. El Director Ejecutivo Adjunto (Programa) aseguró a la Junta Ejecutiva que el FNUAP trabajaba con gran interés en el mandato de la CIPD, en asociación con los gobiernos, los organismos bilaterales y multilaterales y las organizaciones no gubernamentales. Dijo que se estaban progresando en lo referente a la coordinación. Asimismo, el Fondo se había comprometido a asumir una función rectora en el abastecimiento de suministros de salud reproductiva. El orador expresó su preocupación por la seguridad del personal en los países asolados por la guerra e indicó que, en zonas de conflictos y enfrentamientos, la ejecución de los programas tropezaría con dificultades. Subrayó el papel clave del Fondo en la prestación de asistencia humanitaria y dijo que el FNUAP participaba plenamente en el procedimiento de llamamientos unificados.

Marco de financiación multianual

33. En el debate sobre el informe de la Directora Ejecutiva correspondiente a 2001: el marco de financiación multianual (DP/FPA/2001/4 (Part II)), varias delegaciones acogieron con beneplácito los excelentes progresos logrados y las iniciativas para documentar los resultados. Las delegaciones estuvieron de acuerdo con las principales consideraciones expuestas en el marco de financiación multianual. Las delegaciones observaron que la calidad del informe había mejorado y expresaron la esperanza de que se realizaran mejoras ulteriores. Una delegación dijo que ya era hora de empezar a examinar el siguiente ciclo de financiación multianual y la forma de refinarlo. Una delegación, si bien manifestó su aprecio por el cuadro de actividades, señaló que era difícil determinar el número de países en los que se habían logrado resultados, quiénes eran los beneficiarios y cuántas personas se habían beneficiado de los programas. La delegación dijo que desearía que se incluyera un análisis de las experiencias adquiridas y aplicadas. Una delegación indicó que en el informe se deberían debatir con mayor detalle los programas mundiales y regionales, así como los programas financiados con cargo a otros recursos. Numerosas delegaciones recalcaron la importancia del fomento de la capacidad nacional, y subrayaron que era fundamental para lograr el éxito. Una delegación dijo que le alentaban las iniciativas del FNUAP por desarrollar las capacidades nacionales para asegurar el abastecimiento de suministros de salud reproductiva. La delegación añadió que podrían fortalecerse aún más con adquisiciones en países en desarrollo. A ese respecto, el FNUAP debería determinar cuáles eran los obstáculos a la entrada de productos a los que se enfrentaban las empresas de los países en desarrollo y debería organizar un seminario sobre adquisiciones para informar a los países en desarrollo sobre sus políticas de adquisición y recabar información de los países sobre los factores que consideraran obstáculos.

34. Varias delegaciones expresaron su inquietud sobre la disponibilidad y exactitud de los datos e instaron al FNUAP a que invirtiera más en esa esfera y continuara sus esfuerzos por crear capacidades de reunión de datos en los países en los que ejecutara programas. Una delegación advirtió que a fin de ayudar a los países a mejorar sus sistemas estadísticos, el Fondo debería evitar la creación de sistemas paralelos. Las delegaciones preguntaron por la colaboración del FNUAP con otros asociados para mejorar la exactitud de los datos y preguntaron hasta qué grado el FNUAP estaba

agrupando los recursos, los conocimientos técnicos y las experiencias adquiridas con otros organismos operacionales de las Naciones Unidas para crear una estrategia común que abordara la cuestión de los datos. Una delegación instó al FNUAP a que elaborara medidas y directrices prácticas para crear capacidad nacional en la reunión y el análisis de los datos como parte de los nuevos programas en los países. Una delegación alentó al FNUAP a fortalecer su asociación con los países en los que ejecutara programas para que pudieran asumir un papel destacado en esferas tales como la elaboración, la evaluación y el seguimiento de los programas. La delegación acogió con beneplácito el intercambio de información en curso entre la sede del FNUAP y las oficinas en los países, y entre las oficinas en los países, y las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

35. Las delegaciones encomiaron las iniciativas del Fondo para incorporar la igualdad y la equidad entre los géneros. Una delegación alentó al Fondo a que aumentara su colaboración con los asociados del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM), en particular en relación con la evaluación común para los países y el MANUD, e instó al Fondo a que aumentara su participación en los enfoques sectoriales y los DELP. En cuanto al nuevo hincapié del Fondo en los valores culturales, la delegación subrayó que debería estar en el contexto de los derechos humanos universales y en línea con éstos. La delegación observó que el marco de financiación multianual servía de instrumento para aumentar la visibilidad del Fondo y definir los desafíos que quedaban por resolver. La delegación dijo que la Junta debería examinar la manera de lograr que el marco de financiación multianual fuera un instrumento para obtener recursos ordinarios, y sugirió que se celebraran debates oficiosos entre períodos de sesiones sobre ese tema. Observando que el informe sobre el marco de financiación era un instrumento para que el FNUAP evaluara su propio desempeño, una delegación señaló que la demostración de eficacia alentaría a los donantes a aumentar sus contribuciones al FNUAP.

36. Las delegaciones manifestaron su apoyo a la adición de dos indicadores de cumplimiento de los objetivos —la tasa de prevalencia de anticonceptivos y el porcentaje de la población con ingresos inferiores a un dólar diario— a fin de reflejar la contribución del FNUAP a los objetivos de desarrollo del Milenio y la CIPD. Las delegaciones se complacieron en señalar que ocho de los indicadores de cumplimiento de los objetivos del marco de financiación multianual se correspondían con indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio. Una delegación alentó al FNUAP a que cuantificara aún más los indicadores y sugirió que utilizara una serie de indicadores intermedios que fueran más operacionales y sobre los que pudieran reunirse datos con más facilidad. Una delegación señaló que la reunión de datos desglosados por sexo debería ser prioritaria.

37. Las delegaciones instaron al FNUAP a que racionalizara y redujera el elevado número de informes y de secciones de los informes. Las delegaciones pidieron que se examinaran las decisiones adoptadas anteriormente con miras a consolidar los informes y dejar de publicar los que no se consideraran esenciales.

38. Una delegación dijo que se debería dar mayor prioridad a elaborar y promover instrumentos de supervisión y valoración basados en pruebas en los países, a fin de poder medir con más eficacia el éxito o el fracaso de una estrategia concreta para lograr productos del marco de financiación multianual. Las definiciones claras de los resultados esperados y los índices de medición ayudarían a las oficinas en los países a pasar de una evaluación subjetiva del éxito a una evaluación de los programas más

empírica, que facilitaría una mejor coordinación con otros programas similares. La delegación convino en que era necesaria una inversión adicional en la reunión y el análisis de datos para la formulación de políticas basadas en pruebas y la adopción de decisiones informadas. La delegación agradeció las medidas adoptadas por el FNUAP para promover una cultura regida por el rendimiento en la organización, y preguntó qué progresos había hecho el Fondo para fomentar la capacidad del personal a fin de que comprendiera la importancia de la gestión basada en los resultados y la pertinencia del marco de financiación multianual. En concreto, la delegación preguntó si la adopción de un enfoque basado en los resultados había mejorado de manera mensurable el desempeño del Fondo en materia de organización y programación. La delegación agradeció la referencia a la rendición de cuentas que figuraba en el informe de la Directora Ejecutiva, y convino en que era fundamental que el FNUAP demostrara una correlación directa entre la utilización de los recursos y el logro de resultados.

39. En su respuesta, la Directora Ejecutiva dijo que había tomado nota de los comentarios sobre una mayor participación en los DELP y los enfoques sectoriales, y la utilización del marco de financiación multianual como instrumento para mejorar el desempeño del Fondo. Acogió con beneplácito la observación de las delegaciones de que era necesario racionalizar y simplificar el gran número de informes. En cuanto a la cuestión de la exactitud de los datos, señaló que se había debatido esa cuestión entre los asociados del GNUM y se había convenido en que no se debería abrumar a los países con solicitudes de datos separadas. Se acordó además que los organismos deberían utilizar el conjunto de datos preparado para la evaluación común para los países y el MANUD. Convino en que era necesaria una mayor inversión y un aumento de los recursos para crear capacidad nacional en la reunión de datos y fortalecer los sistemas de datos. Observó que seguiría siendo una prioridad para el FNUAP. Señaló que el hincapié del Fondo en los valores culturales estaba dentro del enfoque de derechos humanos. Tomó nota de la sugerencia de que el FNUAP organizara un seminario sobre la política de adquisiciones. Dijo que el FNUAP estaba firmemente decidido a continuar la gestión basada en los resultados y que el Fondo estaba pasando por un período de transición en el que, entre otras cosas, se subrayaba la creación de una cultura regida por el rendimiento.

40. La Jefa de la Oficina de Gestión Basada en los Resultados dio las gracias a las delegaciones por sus observaciones constructivas y señaló que el FNUAP estaba en una etapa de aprendizaje difícil. El informe sobre el marco de financiación multianual se basaba en sólo 18 meses de ejecución. Garantizó a la Junta Ejecutiva que el FNUAP seguiría haciendo mejoras en sus futuros informes. Tomó nota de la sugerencia de que el próximo informe sobre el marco de financiación multianual debería ser más detallado. Señaló que el FNUAP haría un examen profundo de sus experiencias y analizaría sus éxitos y sus desafíos. Señaló que la disponibilidad de datos era un problema, tanto en el plano internacional como en los países. Existían dificultades respecto de la periodicidad de los datos nacionales. Subrayó que el informe no se basaba en autoevaluaciones, sino en datos reales proporcionados por las oficinas en los países. Señaló que el FNUAP siempre intentaba evitar la creación de sistemas paralelos de datos. En cuanto a los indicadores de cuantificación, señaló que sería difícil agregar los datos para poder compararlos. Indicó que la creación de capacidad nacional era fundamental para la labor del FNUAP. Dijo que al elaborar una estrategia basada en pruebas, el FNUAP intentaba basarse en sus conocimientos y los de sus asociados para el desarrollo. Añadió que el FNUAP se estaba centrando más en el intercambio de conocimientos, y no únicamente de información.

41. En cuanto a la pregunta sobre la colaboración, dijo que en los países existía una gran colaboración en materia de planificación de los programas y sus marcos de resultados y de recursos. Subrayó la importancia de la colaboración para la reunión de datos. Convino en que la evaluación común para los países era un documento crucial para el sistema de las Naciones Unidas y que el FNUAP debía velar por que las cuestiones relativas al género, la población y la salud reproductiva se reflejaran adecuadamente en las evaluaciones comunes para los países. Destacó que la colaboración y la cooperación internacionales eran esenciales, en particular habida cuenta de los limitados recursos del Fondo. Convino en que los DELP y los enfoques sectoriales presentaban oportunidades valiosas para establecer asociaciones coherentes y promover las cuestiones de población y salud reproductiva.

42. La Junta Ejecutiva aprobó la decisión 2002/5 (véase el anexo I), relativa al informe anual del FNUAP y los compromisos de financiación.

43. Tras la aprobación de la decisión 2002/5, la delegación de los Estados Unidos hizo uso de la palabra en explicación de posición. La delegación dijo que si bien se había unido el consenso sobre la decisión 2002/5, su Gobierno tenía serias reservas acerca de algunos elementos del Programa de Acción de la CIPD. La delegación recalcó que en toda referencia a los objetivos y metas convenidos que figuraban en el Programa de Acción de la Conferencia, especialmente en lo que respecta a los derechos reproductivos y la salud reproductiva, los Estados Unidos tenían en cuenta las reservas que figuraban en ese documento aprobado por Asamblea General. Los Estados Unidos apoyaban plenamente los principios de la planificación voluntaria de la familia, pero no entendían que el término “salud reproductiva” incluyera en modo alguno el aborto, los servicios relacionados con el aborto o el uso de abortivos. Los Estados Unidos no incluían el tratamiento de lesiones o enfermedades causadas por el aborto legal o ilegal, por ejemplo, los cuidados después del aborto, entre los servicios relacionados con el aborto. En los tres pasados decenios, los Estados Unidos habían sido donantes generosos para los programas de población y desarrollo. Estaban decididos a mantener ese papel de liderazgo. Sin embargo, su financiación, al igual que la de otros miembros, estaba sujeta a la legislación y las prioridades nacionales y se regía por ellas. Todo compromiso de financiación realizado, interpretado o implícito en la decisión estaría sujeto a la legislación y las prioridades nacionales y se regiría por ellas.

III. Compromisos financieros con el FNUAP

44. La Directora Ejecutiva presentó el informe titulado “Compromisos financieros con el Fondo de Población de las Naciones Unidas: informe sobre las contribuciones voluntarias de los Estados Miembros a los recursos generales y complementarios para 2002 y años futuros” (DP/FPA/2002/5). Subrayó que la movilización de recursos era una prioridad fundamental del FNUAP. Señaló que, tal como se indicaba en el informe, en la actualidad la situación de ingresos del Fondo era precaria. El Fondo era muy vulnerable a cualquier fluctuación del nivel de financiación de sus 15 principales donantes. Actualmente esos donantes aportaban el 95% de los recursos ordinarios del FNUAP. Dijo que el FNUAP estaba haciendo todo lo posible por obtener una financiación más equilibrada al ampliar su base de donantes a fin de asegurar la estabilidad de los ingresos y aumentar las contribuciones. Se señaló que si bien había incertidumbre sobre la contribución de un donante importante, existían algunos signos alentadores de nuevo apoyo financiero de muchos países en desarrollo y en

transición. Dio las gracias a todos los donantes por su apoyo y expresó su profundo agradecimiento a los que habían hecho las mayores contribuciones en el período 1999-2002, a saber, Bélgica, Irlanda, Italia, Luxemburgo, los Países Bajos, Suiza y el Reino Unido. Recalcó la responsabilidad compartida y la importancia del apoyo de la Junta Ejecutiva a las iniciativas del Fondo por movilizar recursos. Expresó su profundo agradecimiento a los Países Bajos, Noruega y el Japón, los tres principales donantes del Fondo. Subrayó que a fin de que el FNUAP pudiera desempeñar su misión y prestar apoyo a la lucha contra la pobreza, necesitaba un firme compromiso y apoyo financiero y político de la Junta Ejecutiva y de todos los Estados Miembros.

45. El Jefe de la Subdivisión de Movilización de Recursos presentó datos actualizados sobre la situación de los ingresos y señaló que se habían recibido 73 promesas de contribuciones por escrito y que 26 países habían hecho promesas multianuales. Dio las gracias a todos los donantes por sus contribuciones y expresó un agradecimiento especial a los que las habían aumentado. Señaló que los pagos en fecha temprana habían ayudado al FNUAP con la corriente de efectivo. Subrayó la importancia fundamental de los recursos ordinarios. Dijo que el FNUAP se estaba centrando en mantener el firme apoyo de sus principales donantes, y al mismo tiempo intentaba ampliar su base de donantes. Recalcó que los miembros de la Junta Ejecutiva tenían un papel fundamental que desempeñar para ampliar los recursos ordinarios del Fondo, les pidió su apoyo y los invitó a que presentaran sus ideas y sugerencias.

46. Varias delegaciones hicieron uso de la palabra para expresar su apoyo al FNUAP y subrayar la necesidad de que se aumentaran los recursos ordinarios del Fondo. A las delegaciones les preocupaba la precaria situación financiera del Fondo y recordaron los compromisos de los donantes realizados en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. Varias delegaciones encomiaron las iniciativas del Fondo por ampliar su base de donantes, en particular ya que la dependencia en un pequeño número de donantes no contribuiría a una situación estable. Si bien acogieron con beneplácito el aumento de otros recursos, incluidos los fondos temáticos, las delegaciones subrayaron que esos fondos no se deberían considerar un sustituto de los recursos ordinarios. En cuanto a los fondos temáticos, algunas delegaciones señalaron que la Junta Ejecutiva debía debatir más esa cuestión. Una delegación dijo que era importante utilizar la terminología armonizada de “recursos ordinarios” y “otros recursos”. La delegación añadió que se debía eliminar el término “contribuciones voluntarias”, ya que dejaba la puerta abierta a recortes en las contribuciones. Una delegación señaló que no siempre era posible hacer promesas multianuales debido a los cambios de gobierno y a la imposibilidad de anticipar las decisiones de futuros gobiernos. Una delegación dijo que si los gobiernos podían hacer promesas de contribuciones multianuales a los bancos regionales, el FIDA y el FMAM, también deberían poder hacerlas al FNUAP. La delegación instó a que se tratara a las organizaciones de la misma manera. En cuanto a los fondos imputados al ejercicio siguiente, la delegación dijo que frecuentemente había buenos motivos para hacerlo y que los donantes deberían tener la misma comprensión con el Fondo como la que tenían con las grandes instituciones financieras. Algunas delegaciones instaron al Fondo a racionalizar los informes presentados a la Junta, observando que algunos informes solicitados hace años podrían no ser necesarios en la actualidad.

47. La delegación de Finlandia proporcionó las cifras exactas de sus contribuciones para 2002, a saber, 12,45 millones de euros, y 2003, 12,95 millones de euros. La delegación señaló que su contribución para 2002 suponía un aumento del 11% (en dólares) en comparación con el año anterior. La delegación expresó la esperanza de

que el FNUAP permitiera que su contribución se mantuviera en euros para obtener un mayor valor. La delegación de Irlanda dijo que en 2002 su país aportaría más de 1,8 millones de euros, y aumentaría esa cifra en 2003. La delegación del Japón dijo que debido a la grave situación de su asistencia oficial para el desarrollo (AOD), en 2002 disminuiría su contribución en un 19%. La delegación añadió que la contribución del Japón, que ascendía a 39.517 millones de dólares, estaba sujeta a la aprobación final de las autoridades financieras de su Gobierno. La delegación pidió al FNUAP que le proporcionara información financiera adicional. La delegación de los Países Bajos dijo que a fin de subrayar su firme apoyo al FNUAP y su compromiso con el Programa de Acción de la CIPD su Gobierno aumentaría su contribución en 2 millones de euros adicionales, con lo que su contribución total para 2002 ascendería a 60,5 millones de euros. La delegación de Suecia anunció que su contribución para 2002, de 165 millones de coronas suecas, suponía un aumento del 3% en comparación con el año anterior. La delegación del Reino Unido anunció que mantendría su financiación en 15 millones de libras, y haría lo propio en los dos años siguientes. La delegación dijo que su país estaba examinando la posibilidad de aumentar su contribución en 2002, y la confirmación dependía de los efectos del plan de transición del FNUAP, en particular los efectos sobre el desempeño en los países. La delegación de Viet Nam anunció que la contribución de su Gobierno al FNUAP en 2002 reflejaba un aumento del 8% en relación con el año anterior.

48. La Directora Ejecutiva dio las gracias a las delegaciones por su apoyo. Dijo que comprendía las dificultades a las que se enfrentaban algunos países para hacer promesas multianuales. Tomó nota de las observaciones de las delegaciones relativas a los fondos temáticos y dijo que el FNUAP compararía sus notas con el PNUD sobre ese tema. Convino plenamente con las delegaciones en que la partida de otros recursos no debería servir de sustituto de los recursos ordinarios. Dijo que el FNUAP examinaría y racionalizaría elevado número de informes e informaría a la Junta Ejecutiva sobre esa cuestión. En cuanto a los fondos imputados al ejercicio siguiente, señaló que en algunos países la tasa de ejecución no era la prevista, lo que había dado como resultado el arrastre de los fondos. Señaló que el Fondo estaba examinando esa cuestión país por país.

49. La Directora Ejecutiva Adjunta de Gestión observó que, de conformidad con la resolución 56/201 de la Asamblea General, el FNUAP, junto con otros colaboradores del GNUM, estaba intentando simplificar y armonizar las reglas y los procedimientos relativos a varias cuestiones, entre ellas la ejecución nacional, la descentralización y la delegación de autoridad, cuestiones de personal, procedimientos financieros y la tecnología de información. Señaló que a fin de realizar esa labor, el GNUM había creado un grupo de trabajo conjunto sobre la simplificación y la armonización, cuyos miembros pertenecían al Grupo de Programas y al Grupo de Gestión. Estos dos últimos grupos eran subcomités del Comité Ejecutivo del GNUM, y ella presidía el Grupo de Gestión. Se habían celebrado varios cursillos, y los grupos prepararían recomendaciones significativas para mejorar la eficacia, reducir los gastos de transacción y mantener la rendición de cuentas. Indicó que dentro de un año se presentarían resultados. Añadió que se estaban simplificando y armonizando los procedimientos financieros para mejorar la gestión financiera, y abordar la cuestión de la presentación de informes sobre gastos. Señaló que también se estaban realizando progresos en la simplificación de los procedimientos de presentación de informes en los países. A ese respecto, dijo que la automatización desempeñaría un papel fundamental.

50. El Jefe de la Subdivisión de Movilización de Recursos dio las gracias a las delegaciones por sus útiles observaciones. Tomó nota de la sugerencia de que se debería evitar el término “contribuciones voluntarias”, y dijo que el FNUAP seguiría trabajando para armonizar la terminología. También tomó nota de las observaciones sobre los fondos temáticos y señaló que el FNUAP siempre intentaba vincular la partida de otros recursos con sus programas en los países.

51. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe sobre los compromisos financieros (DP/FPA/2002/5) y aprobó la decisión 2002/5, informe anual del FNUAP y compromisos de financiación.

IV. El FNUAP y los enfoques sectoriales

52. El Director Ejecutivo Adjunto de Programas presentó el informe sobre el FNUAP y los enfoques sectoriales: aplicación de la decisión 2000/8 (DP/FPA/2002/6), presentado a la Junta Ejecutiva en respuesta a la decisión 2000/8. Señaló que el FNUAP concedía una gran importancia a su participación en los enfoques sectoriales, en particular ya que ofrecían importantes oportunidades de integrar las preocupaciones de salud reproductiva y de género en los programas de salud y educación y de hacer avanzar el Programa de la CIPD y la CIPD+5. Subrayó las iniciativas emprendidas por el FNUAP para aumentar su participación en los enfoques sectoriales, incluida la reunión de un grupo de expertos en octubre de 2000, la publicación de una nota orientativa, una reunión para el personal en el terreno celebrada en noviembre de 2001, un curso de capacitación elaborado en colaboración con el Banco Mundial, la creación de pequeños grupos de apoyo entre divisiones integrados por el personal técnico y de programas de la sede y de los equipos de servicios técnicos a los países, y la publicación en diciembre de 2000 de una circular, por la que se eliminaban los obstáculos finales a la plena participación del FNUAP en los enfoques sectoriales y los arreglos de financiación con recursos comunes. Dio las gracias a los Gobiernos de Suecia, Noruega y los Países Bajos por el apoyo que habían proporcionado a fin de que algunos funcionarios gubernamentales y del FNUAP recibieran capacitación sobre los enfoques sectoriales en el Instituto de Desarrollo del Sector de la Salud, con sede en el Reino Unido.

53. Señaló que no existían impedimentos para que el Fondo participara en los arreglos de financiación con recursos comunes. La participación del FNUAP en los enfoques sectoriales se había producido principalmente mediante arreglos paralelos de financiación. Señaló que las preocupaciones sobre la atribución de insumos y la rendición de cuentas sobre los productos eran factores que habían hecho que los representantes del FNUAP fueran renuentes a utilizar la financiación con recursos comunes. Aclaró que el FNUAP, como algunos de sus homólogos del sistema de las Naciones Unidas, se consideraba como un colaborador en las actividades que se llevan a cabo en un sector particular, no como un organismo de financiación, ofrecía servicios técnicos especializados, experiencia y conocimientos, y desempeñaba un importante papel de promoción. Señaló que el FNUAP había desempeñado esa función en varios casos, inclusive en relación con los enfoques sectoriales en Bangladesh, Etiopía, Malawi, el Senegal, la República Unida de Tanzania y Zambia. Señaló que la capacidad del personal seguía siendo limitada. No obstante, a medida que aumentara la experiencia del FNUAP en los enfoques sectoriales, y con el apoyo y el aliento continuos de los miembros de la Junta Ejecutiva, el FNUAP podría hacer mejoras ulteriores y convertirse en un asociado más eficaz para los enfoques sectoriales.

54. En el debate que se produjo a continuación, varias delegaciones expresaron su agradecimiento por el informe, que consideraron muy útil. Una delegación advirtió que si bien los enfoques sectoriales eran útiles, era necesario garantizar que la neutralidad de la asistencia multilateral no se viera diluida por programas de donantes concretos. Era fundamental la capacidad del gobierno receptor para ejercer una función de liderazgo en el proceso de los enfoques sectoriales. La delegación indicó que la autonomía en la adopción de decisiones por parte del gobierno quizá no se viera limitada en los países en los que la AOD constituía un pequeño porcentaje de los presupuestos de desarrollo. Pero existía el peligro de que en los países que recibían una AOD importante, los gobiernos, si bien en teoría dirigían el proceso de los enfoques sectoriales, en realidad tuvieran que tener en cuenta las normas de política coordinadas entre los donantes. Por consiguiente, era esencial que la coordinación de los enfoques sectoriales la realizaran los gobiernos receptores. La misma delegación añadió que la financiación con recursos comunes no era necesaria para la aprobación de los enfoques sectoriales. Habida cuenta de que la financiación con recursos comunes había presentado varias dificultades, como se señalaba en el documento DP/FPA/2002/6, sería conveniente utilizarla únicamente caso por caso, dirigida por los países y después de sopesar cuidadosamente las ventajas y los inconvenientes. La delegación señaló que la rendición de cuentas se veía diluida en el proceso de enfoques sectoriales, en particular para los asociados cuyas contribuciones financieras fueran relativamente pequeñas. En consecuencia, no cabía esperar que el FNUAP obtuviera resultados en ambos frentes, y los donantes tenían que tenerlo en cuenta.

55. Una delegación, que habló también en nombre de otras 11 delegaciones, expresó su gratitud por la función que desempeñaba el FNUAP en varios procesos de enfoques sectoriales, en especial en Bangladesh, Ghana, Malawi y Mozambique, y alentó al Fondo a que desempeñara una función plena en los debates sobre los enfoques sectoriales en otros países importantes. Las delegaciones subrayaron que sin la aportación intelectual del Fondo, en los debates sobre los enfoques sectoriales no se escucharían los argumentos a favor de la salud y los derechos sexuales y reproductivos. Señalaron que el FNUAP tenía una función vital que desempeñar para que se diera prominencia en los mecanismos sectoriales a la salud reproductiva, el género y la igualdad de la mujer, así como a la salud y los derechos sexuales y reproductivos de los jóvenes. Las delegaciones indicaron que la participación del Fondo en los enfoques sectoriales no se debería limitar al sector de la salud y debería incluir otros sectores, como la educación y las cuestiones sociales. Las delegaciones instaron a los representantes del FNUAP que todavía no se habían comprometido con el proceso de enfoques sectoriales a que lo hicieran como cuestión urgente. Las delegaciones observaron que el FNUAP, como principal organismo de ejecución del Programa de Acción de la CIPD, tenía que aumentar su participación en la elaboración de los DELP. En general, en los DELP no se había prestado la atención debida a cuestiones tales como la salud y los derechos sexuales y reproductivos y la población y el desarrollo. Las delegaciones también instaron al FNUAP a que aumentara su participación en las iniciativas mundiales para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Las delegaciones encomiaron al FNUAP por su estrecha colaboración con el Instituto del Banco Mundial para elaborar un curso de capacitación sobre la reforma del sector de la salud y los enfoques sectoriales, y alentaron al Fondo a que continuara la colaboración y ampliara las oportunidades de capacitación para su personal. Las delegaciones pidieron al FNUAP que presentara información sobre su función y actividades en los enfoques sectoriales como parte del informe anual de la Directora Ejecutiva. Las delegaciones también propusieron que en el próximo período de

sesiones conjunto con la Junta Ejecutiva del UNICEF, con la participación del Programa Mundial de Alimentos, en enero de 2003, se celebrara un debate sobre los informes sectoriales, centrado en un intercambio de experiencias, problemas prácticos y experiencias adquiridas, incluyendo las cuestiones de la atribución y la rendición de cuentas.

56. Una delegación señaló que la dificultad en la localización de los fondos planteaba preocupaciones con respecto a la atribución y la rendición de cuentas, como se subrayaba en el párrafo 14 del informe (DP/FPA/2002/6). Observando que parecía existir una “competencia” entre la eficiencia y los “egos institucionales” en la ejecución de los enfoques sectoriales, en particular en relación con la financiación con recursos comunes, la delegación solicitó aclaraciones sobre esta cuestión. Otra delegación, citando el párrafo 13 del informe (DP/FPA/2002/6) preguntó cómo podrían abordarse las cuestiones en él planteadas sobre la financiación con recursos comunes, a saber la reducción de la visibilidad de los programas a los que prestaba apoyo el FNUAP; la cuestionabilidad de la transparencia de los desembolsos financieros; la posibilidad de que los gastos no se presentaran puntualmente, lo cual plantearía dudas acerca de la gestión financiera responsable; y la dificultad de localizar los fondos y vincular las aportaciones de los distintos donantes a los resultados logrados. La delegación preguntó por qué ningún país había recurrido a la financiación con recursos comunes. Si bien subrayó que en los enfoques sectoriales eran esenciales el liderazgo y que los gobiernos de los países consideraran los programas como propios, la delegación preguntó si una gran financiación de los donantes podría afectar y sesgar el liderazgo local.

57. Una delegación manifestó su decepción por el hecho de que el informe fuera relativamente general y no proporcionara ejemplos concretos de las experiencias del Fondo con los enfoques sectoriales. La delegación estuvo de acuerdo con la propuesta de varias otras delegaciones de que los enfoques sectoriales se deberían debatir en el período de sesiones conjunto de la Junta Ejecutiva que se celebrará en enero de 2003. La delegación convino en que la visibilidad y la rendición de cuentas eran cuestiones fundamentales para la financiación con recursos comunes que no eran fáciles de resolver. La delegación dijo que estaba a favor de que el Fondo concertara arreglos de colaboración con otros asociados para el desarrollo, incluido el programa de capacitación en colaboración con el Banco Mundial. La delegación alentó a que se aprendiera con la práctica y subrayó que los conocimientos técnicos e intelectuales del FNUAP eran necesarios en los arreglos de colaboración con otros asociados para el desarrollo. La delegación recalcó que la colaboración debería ser paulatina y el FNUAP debería adoptar un enfoque gradual respecto de los enfoques sectoriales.

58. Una delegación manifestó su acuerdo con el orador anterior, señalando que se deberían fomentar los arreglos de colaboración. La delegación consideró que los enfoques sectoriales eran importantes y pidió al FNUAP que promoviera los mecanismos existentes e hiciera hincapié en los mecanismos de los países mediante actividades de promoción. La delegación dijo que en la financiación con recursos comunes se consideraba a cada sector por separado y deberían evitarse esas complejidades. La delegación señaló que era importante promover la capacidad nacional, junto con la capacidad del FNUAP. Una delegación alentó al FNUAP a que participara plenamente en los enfoques sectoriales, y dijo que el FNUAP aportaba un valor añadido real a los enfoques sectoriales. En cuanto a la iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados, la delegación dijo que apoyaba los enfoques sectoriales

como enfoque pragmático, en particular para el alivio de la deuda. La delegación estuvo de acuerdo con un orador anterior que había recomendado que el FNUAP adoptara un enfoque paulatino respecto de los enfoques sectoriales.

59. Una delegación, si bien dijo que el informe era excelente, expresó las siguientes preocupaciones: aunque los enfoques sectoriales eran un instrumento útil para la ejecución eficaz de los programas, existían varias modalidades de ejecución, por tanto, se debería utilizar un conjunto de modalidades; era necesario demostrar rendición de cuentas en la financiación con recursos comunes; era necesario coordinar las modalidades de ayuda para reducir los gastos de transacción; y sería conveniente simplificar las metodologías y los procedimientos, una cuestión que se debería explorar. La delegación estuvo de acuerdo con la opinión expresada por oradores anteriores en el sentido de que la participación del Fondo en los enfoques sectoriales debería ser un proceso gradual.

60. Otra delegación, aunque convino en que los enfoques sectoriales añadían un instrumento útil al arsenal de enfoques para el desarrollo, dijo que cualquier instrumento de desarrollo debería seguir siendo flexible, y era necesario contar con varios instrumentos para atender las diversas necesidades de desarrollo de los diferentes países. La delegación alentó al FNUAP a que participara en los enfoques sectoriales, si ese enfoque encajaba en su programación general.

61. El Director Ejecutivo Adjunto de Programas dio las gracias a las delegaciones por sus observaciones y consejos y le complació recibir el apoyo de la Junta Ejecutiva para que el FNUAP adoptara un enfoque gradual respecto de los enfoques sectoriales. Tomó nota de la preocupación expresada por varias delegaciones sobre la necesidad de mantener el papel central de los gobiernos en el proceso de los enfoques sectoriales. Dijo que el FNUAP seguiría un enfoque gradual, y al mismo tiempo, el Fondo deseaba responder a la recomendación de sus donantes de que participara cada vez más en las actividades previas a la ejecución, inclusive en el diálogo normativo. Convino en que el FNUAP debería participar en los enfoques sectoriales en varios sectores, no únicamente en el sector de la salud. Añadió que el FNUAP estaba interesado en especial en influir en los enfoques sectoriales relativos a la educación. Subrayó que a pesar del pequeño tamaño del FNUAP, tenía una importante función de promoción que desempeñar. Dijo que el FNUAP estaba aumentando la capacidad de su personal y la de sus homólogos en los gobiernos. El Fondo reconoció que tenía que participar en las conversaciones a fin de que los DELP, la evaluación común para los países y el MANUD dedicaran una atención adecuada a las dinámicas de población y las cuestiones de salud reproductiva. Recordó que sería útil celebrar una sesión conjunta sobre los enfoques sectoriales en enero de 2003, y añadió que el GNUM también debería examinar las cuestiones relativas a los enfoques sectoriales. Dijo que el FNUAP había tomado nota de la recomendación de la Junta de que las actividades y experiencias sobre los enfoques sectoriales se deberían incluir en el informe anual de la Directora Ejecutiva. Estuvo de acuerdo con la delegación que había subrayado la importancia de la función del Fondo en los arreglos de colaboración. Tomó nota del vínculo entre los informes sectoriales y la iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados y del enfoque pragmático sugerido por una delegación. También tomó nota de las diversas inquietudes expresadas por otra delegación, incluida la necesidad de utilizar varias modalidades de programación.

62. La Directora de la División de Apoyo Técnico da las gracias a los miembros de la Junta Ejecutiva por su apoyo y observaciones muy útiles. Dijo que el FNUAP había tomado nota de los consejos ofrecidos por la Junta. Señaló que la participación del Fondo en los enfoques sectoriales era una tarea continua. El FNUAP había tomado nota de que los miembros de la Junta habían recalcado que no existía un enfoque estándar para los programas de desarrollo y que el Fondo debía adoptar un enfoque gradual respecto de los enfoques sectoriales. Señaló que el FNUAP estaba aprendiendo con la práctica. A ese respecto, invitó a los miembros de la Junta a que compartieran con el FNUAP sus propias experiencias y lecciones aprendidas con los enfoques sectoriales. En cuanto al comentario de una delegación en el sentido de que el informe era bastante general, señaló que el informe (DP/FPA/2002/6) era un suplemento de otros informes anteriores que se habían basado en la experiencia del Fondo con los enfoques sectoriales. Añadió que el FNUAP proporcionaría información adicional en el período de sesiones conjunto de enero de 2003. Convino en que las cuestiones de la atribución, la rendición de cuentas, la supervisión y la evaluación planteaban preocupaciones que era necesario abordar. Subrayó que el FNUAP estaba firmemente comprometido con el fomento de la capacidad nacional y decidido a que los gobiernos consideraran los programas y los procesos como propios. Aseguró a la Junta que el FNUAP seguiría un enfoque gradual prudente respecto de los enfoques sectoriales que garantizara siempre el liderazgo de los gobiernos.

63. La Junta Ejecutiva aprobó la decisión 2002/6 (véase el anexo I).

V. Evaluación

64. La Jefa de la Oficina de Supervisión y Evaluación hizo una introducción del informe periódico sobre la evaluación (DP/FPA/2002/7), que había sido presentado a la Junta Ejecutiva en cumplimiento de las decisiones 82/20 y 90/35A del Consejo de Administración. Observó que el nivel de los recursos dedicados a las evaluaciones externas había aumentado de unos 3.600.000 dólares en 1998-1999 a unos 4.400.000 dólares en 2000-2001. En 2001, el FNUAP había iniciado evaluaciones temáticas sobre sus estrategias y enfoques de prevención del VIH/SIDA y su contribución al fomento de la capacidad nacional. Durante el bienio se habían adoptado una serie de medidas para fortalecer la capacidad institucional relativa a la gestión basada en los resultados, incluidas la supervisión y la evaluación. Por ejemplo, se organizaron varios talleres regionales; se prepararon módulos de capacitación que se publicaron en la Internet y la Intranet; se utilizó la información sobre los resultados en la planificación de otras actividades de capacitación del personal y en el perfeccionamiento de las normas y los procedimientos de supervisión y evaluación; se revisaron los modelos de planificación de programas y presentación de informes; se empezó a utilizar un conjunto de instrumentos de supervisión y evaluación destinados a los directores de programas del FNUAP; y se estableció un Grupo de trabajo interdivisional para revisar y actualizar las directrices del proceso de programación, incluidas las directrices de supervisión y evaluación. En general, se había prestado mayor atención al intercambio de conocimientos y al aprendizaje organizacional, incluido el aprovechamiento de los conocimientos obtenidos por medio de la supervisión y evaluación. Aún quedaban muchas dificultades por superar; no obstante, el FNUAP estaba empeñado en utilizar la evaluación no sólo como instrumento para la rendición de cuentas sino también como un recurso de gestión y aprendizaje.

65. Durante el debate que se produjo a continuación, una delegación planteó que el objetivo de las evaluaciones por países debería ser ayudar a los países a elaborar sus programas. Para ello, se debía realizar una evaluación integral antes de que terminara el programa en curso de manera que las experiencias adquiridas pudieran aprovecharse en la preparación del nuevo programa. La delegación añadió que el país en que se ejecutaba el programa debería desempeñar un papel fundamental en la evaluación y en la elaboración de los programas pues tendría un mejor conocimiento de la situación, los problemas y las prioridades del país. Además, se deberían utilizar los servicios de expertos locales, que no tendrían problemas con el idioma y poseerían un amplio conocimiento de las condiciones locales. La delegación observó con satisfacción que el Fondo utilizaba expertos locales y expresó su apoyo a esa práctica. La delegación también manifestó su reconocimiento por la competencia técnica y las ventajas comparativas de los integrantes de los equipos de servicios técnicos a los países del FNUAP, pero añadió que esos equipos deberían desempeñar una función de asesoría en la evaluación de los programas, sin dominar el proceso.

66. Una delegación, que habló también en nombre de otras cinco delegaciones, agradeció al FNUAP el excelente informe que había presentado y señaló que en él se indicaba que el Fondo estaba dispuesto a invertir en la evaluación y en un enfoque de la gestión basada en los resultados que tendría efectos positivos en la programación. Para las delegaciones era un motivo de aliento que el Fondo estuviera prestando mayor atención a la evaluación y a la gestión basada en los resultados, como lo estaban haciendo los organismos bilaterales. Las delegaciones alentaron al FNUAP a que utilizara aún más los instrumentos y otros recursos que se habían desarrollado para atender sus necesidades de asistencia técnica en materia de evaluación y gestión basada en los resultados. Las delegaciones señalaron que, para poder definir los indicadores y seleccionar los métodos de medición, primero era necesario llegar a un acuerdo sobre los parámetros de la dimensión del desarrollo que sería objeto de esa medición. Por tanto, instaron al FNUAP a incrementar su participación en las actividades internacionales e interinstitucionales que se estaban llevando a cabo para establecer marcos conceptuales e indicadores para medir el fomento de la capacidad. Las delegaciones esperaban que el FNUAP contribuyera a que en el futuro se tratara el tema en forma más sistemática y con mayor rigor, y a la vez se beneficiara de ello.

67. Las mismas delegaciones observaron complacidas la introducción de un marco de resultados en los esquemas de los programas por países y alentaron al FNUAP a que hiciera nuevas inversiones en su utilización y perfeccionamiento. Las delegaciones también observaron con satisfacción que en el informe (DP/FPA/2002/7) se analizaba el papel de la evaluación en la elaboración del programa para Uganda y dijeron que esperaban conocer en el futuro de otros ejemplos similares al modelo ugandés. Las delegaciones reconocieron que el FNUAP tenía limitaciones de personal y recursos en la sede y alentaron al Fondo a continuar sus gestiones para coordinar la labor de los múltiples organismos asociados en la preparación de planes de supervisión y evaluación en materia de VIH/SIDA. En ese sentido, una mayor normalización de los indicadores y mecanismos de supervisión y evaluación de los programas en materia de VIH/SIDA entre los donantes y sus contrapartes en los países sería indispensable para coordinar las inversiones dirigidas a poner freno a la epidemia. Las delegaciones alentaron al Fondo a que participara, de manera selectiva, en las actividades de supervisión y evaluación relacionadas con los objetivos de desarrollo del Milenio y encomiaron al FNUAP por haber adoptado medidas para cerciorarse de que sus propias actividades de evaluación fueran compatibles con las

emprendidas para apoyar la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio y las complementarían.

68. Una delegación, hablando también en nombre de otras tres delegaciones, acogió con satisfacción el informe detallado y completo que se había presentado sobre la evaluación y observó complacida que las conclusiones de la evaluación sobre el apoyo del FNUAP a los programas de prevención del VIH/SIDA se habían utilizado para mejorar la respuesta programática y estratégica del Fondo a la epidemia del VIH/SIDA. Las delegaciones observaron que en el informe (DP/FPA/2002/7) se señalaba que había deficiencias en la institucionalización de los resultados de las evaluaciones y de las experiencias adquiridas. A ese respecto, las delegaciones esperaban que la introducción de la gestión basada en los resultados permitiría mejorar los sistemas. Las delegaciones se mostraron complacidas con la red de evaluación Evalnet, un instrumento valioso para compartir con otros organismos las conclusiones y los resultados de las evaluaciones. Las delegaciones apoyaron la conclusión que figuraba en el párrafo 50 del informe (DP/FPA/2002/7) de que el FNUAP tendría que revisar sus prácticas y adaptarlas a las prácticas nacionales de supervisión y evaluación. Las delegaciones instaron al FNUAP a que en sus futuros informes sobre evaluaciones destacara las recomendaciones estratégicas, así como la respuesta del personal directivo superior a esas recomendaciones.

69. Una delegación hizo referencia a las conclusiones de un informe independiente preparado por su Gobierno en 2000 y pidió que se respondiera a la observación del informe en cuanto al escaso cumplimiento del requisito de evaluación de los programas por países del FNUAP. La delegación señaló que el FNUAP debería insistir en la evaluación obligatoria y establecer objetivos y procedimientos para mejorar su cumplimiento.

70. Una delegación expresó su reconocimiento por el amplio y valioso informe que se había presentado y destacó que las evaluaciones deberían responder a las necesidades de los equipos de los proyectos, los equipos en los países y las autoridades nacionales. Añadió que las evaluaciones deberían proporcionar conclusiones cualitativas, además de datos cuantitativos, que contribuyeran al aprendizaje y a la adquisición de conocimientos. La delegación señaló que le complacía la descentralización del sistema de evaluación del FNUAP y que apoyaba la continuación de ese proceso. La misma delegación observó que la evaluación permitía medir la eficacia, incluso en función de los costos, pero no extraer experiencias de alcance mundial para la formulación de políticas. La evaluación era importante para transmitir a los países donantes el mensaje de la eficacia de las actividades de desarrollo. Sin embargo, no se debía permitir que se convirtiera en pretexto para evadir la cuestión del aumento de los recursos ni para abolir el principio de universalidad en la asignación de recursos a nivel mundial. La delegación hizo hincapié en la importancia de ayudar a los países en que se ejecutaban programas a evaluar sus propios programas y pidió al FNUAP que ayudara a fortalecer los mecanismos de evaluación en esos países. La delegación subrayó que la elaboración de metodologías de evaluación debería ser un proceso participativo en que intervinieran las autoridades nacionales de los países en que se ejecutaban los programas, y que debería abarcar la redacción del mandato, la selección de los equipos de evaluación y el examen conjunto de los informes de evaluación.

71. El Director Ejecutivo Adjunto (Programa) agradeció a las delegaciones sus comentarios y señaló que el FNUAP había tomado nota de su apoyo y sus sugerencias. Dijo que el FNUAP estaba orgulloso de contar con una Oficina de Supervisión y Evaluación independiente que rendía cuentas directamente a la Directora Ejecutiva, dotada de personal muy competente. Hizo suyas las observaciones de dos delegaciones de que las evaluaciones se deberían aprovechar en la elaboración de los programas, que se deberían utilizar los servicios de expertos locales y que el FNUAP debería contribuir al desarrollo de mecanismos de evaluación en los países en que se ejecutaban los programas. Le complacía que algunas delegaciones se hubieran sentido alentadas por la determinación del Fondo de apoyar la evaluación, la supervisión y la gestión basada en los resultados y de invertir en esas esferas. Reconoció que existían algunas dificultades metodológicas y que quedaba mucho trabajo por hacer en la esfera de la evaluación.

72. La Jefa de la Oficina de Supervisión y Evaluación agradeció a las delegaciones sus consejos y observaciones. Concordaba con la delegación que había dicho que era importante extraer enseñanzas del programa que concluía para incorporarlas al programa siguiente. El FNUAP disponía de diversos mecanismos para esos fines, incluidos los exámenes de mitad de período, que cada vez más se venían realizando hacia el final del programa y que permitían obtener enseñanzas y orientación apropiadas para preparar y diseñar el nuevo programa. Puso de relieve que el FNUAP siempre había procurado utilizar los servicios de expertos locales, en particular para realizar las evaluaciones temáticas. Los expertos nacionales participaban en el proceso preparatorio y también se desempeñaban como consultores. Convino en que la función del equipo de apoyo en los países debía ser de apoyo, no de dirección, salvo cuando así lo pidiera el país interesado. Se mostró de acuerdo con las delegaciones que habían señalado la necesidad de definir los conceptos y refinar los indicadores para medir el fomento de la capacidad y observó que ello se había destacado en la evaluación del fomento de la capacidad. Señaló que era necesario que el Fondo adoptara un enfoque del fomento de la capacidad más coherente y estratégico y con objetivos precisos. El FNUAP había estudiado a fondo el tema, incluidos los informes del PNUD y del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas. En cuanto a la utilización de otros instrumentos de evaluación, subrayó que el FNUAP, consciente de sus propias limitaciones de recursos y capacidad, había aprovechado y adaptado los instrumentos y los trabajos metodológicos producidos por otros organismos que trabajaban en la cooperación para el desarrollo, sobre todo en la elaboración del conjunto de instrumentos de supervisión y evaluación. En ese sentido, la Internet había sido un recurso valiosísimo que el FNUAP había utilizado para tener acceso a los trabajos y los productos de varias organizaciones bilaterales y multilaterales.

73. Refiriéndose a las observaciones que habían hecho algunas delegaciones sobre la evaluación de los programas relativos al VIH/SIDA, convino en que era necesario coordinar y normalizar su supervisión y evaluación. Señaló que el FNUAP se había remitido a una publicación sobre indicadores del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el virus de la inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (ONUSIDA), que había sido una fuente de consulta excelente sobre indicadores comprobados y mensurables. La selección de los indicadores dependía, naturalmente, de la disponibilidad de datos en el país interesado. La oradora tomó nota de la petición de algunas delegaciones de que en el futuro los informes de evaluación incluyeran recomendaciones estratégicas, así como la

respuesta del personal directivo a esas recomendaciones. En cuanto a la pregunta sobre el cumplimiento del requisito de evaluación de los programas por países, señaló que hasta ese momento no se había logrado el pleno cumplimiento por diversas razones: los exámenes de mitad de período solían tener lugar a finales del ciclo de programación, frecuentemente en el cuarto año de los programas de cinco años de duración, y por tanto reemplazaban la evaluación del programa del país. Asimismo, en la última etapa de todo programa se generaba un gran volumen de trabajo relacionado con la evaluación del programa del país, la evaluación común para los países de las Naciones Unidas, y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), por lo que resultaba muy difícil para las oficinas pequeñas del FNUAP en los países emprender evaluaciones amplias de los programas. Por ello, se llevaban a cabo evaluaciones temáticas o se realizaban evaluaciones precisamente antes de preparar los subprogramas. La oradora se mostró de acuerdo con la delegación que había señalado los límites de las evaluaciones; sin embargo, añadió que ciertos enfoques podían aplicarse a escala mundial y podían ofrecer a la organización opciones estratégicas para la toma de decisiones y no sólo para determinar los niveles de financiación.

74. El Presidente de la Junta Ejecutiva observó con interés que de hecho el debate se había centrado en una evaluación de la evaluación, función que consideraba importante, útil y necesaria para evitar que se crearan realidades virtuales. Añadió que era importante e instructivo que la Junta viera ejemplos concretos y resultados de las actividades de evaluación emprendidas por el FNUAP, pues de lo contrario podría tener expectativas muy altas, alejadas de la realidad. Propuso que más adelante sería conveniente celebrar un período de sesiones conjunto sobre los métodos de evaluación comunes utilizados por el FNUAP, el PNUD, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA).

75. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe periódico del FNUAP sobre las actividades de evaluación (DP/FPA/2002/7).

VI. Programas por países y cuestiones conexas

76. El Director Ejecutivo Adjunto (Programa) hizo una introducción de los primeros esquemas de programas por países elaborados con arreglo a los nuevos procedimientos armonizados para la aprobación de los programas por países, de conformidad con la decisión 2001/11 de la Junta Ejecutiva. La labor de simplificación y armonización también respondía a lo dispuesto en la resolución 56/201 de la Asamblea General. El nuevo formato representaba una mejora sustancial respecto del anterior: los esquemas de los programas por países eran breves y concretos y a cada uno se había adjuntado un marco de resultados y recursos en que se resumían los resultados, los productos y sus indicadores respectivos, así como los recursos necesarios para alcanzar esos resultados. Habría que tratar de vincular los recursos en mayor grado a los distintos productos. Puesto que las oficinas en los países no tenían actualmente la capacidad de calcular los costos de los productos, el FNUAP estaba elaborando una metodología para definir mejor los costos por producto. Aún era muy pronto para determinar si el nuevo proceso había facilitado una mayor colaboración y coordinación entre los organismos para la elaboración de sus programas. Sin embargo, en su reacción inicial, el personal de las oficinas en los países parecía estar complacido con la nueva dirección. El Director Ejecutivo Adjunto puso de

relieve que el FNUAP estaba decidido a mejorar la formulación y ejecución de los programas por países.

77. Varias delegaciones elogiaron el nuevo formato armonizado adoptado por el FNUAP y señalaron que los documentos eran más escuetos, claros, concretos y sencillos que los anteriores. Las delegaciones acogieron con agrado la inclusión de un marco de resultados y recursos y observaron con satisfacción que el FNUAP estaba aprovechando el marco lógico. Una delegación dijo que los esquemas de los programas le parecían descriptivos y observó que en ellos no siempre se reflejaba el marco de financiación plurianual. Añadió que no siempre quedaba clara la relación causal entre la evolución positiva que se venía registrando en el ámbito de la salud reproductiva y las actividades del FNUAP. Una delegación dijo que le complacía observar el cambio de la prestación de servicios directos a la promoción y la formulación de políticas. Recomendó que en el futuro se definieran con mayor precisión las palabras clave utilizadas en los esquemas de los programas, incluidos términos como adolescentes, participación de los hombres y equidad entre los géneros. La delegación puso de relieve la importancia de la coordinación con otros donantes y señaló que en los esquemas de los programas debía figurar una descripción de la asistencia prestada por otros donantes principales.

Región de África

78. La Directora de la División de África señaló que el África al sur del Sáhara se enfrentaba a problemas de desarrollo abrumadores, que incluían la pobreza; las altas tasas de crecimiento de la población; la situación precaria de la salud reproductiva, incluida una elevada mortalidad materna; la rápida propagación del VIH/SIDA; y las desigualdades entre los hombres y las mujeres. Las limitaciones que padecían los países de la región eran, entre otras: marcos institucionales nacionales débiles; una escasa capacidad de planificación y gestión; personal insuficiente y una alta tasa de reemplazo; falta de datos suficientes para la planificación, la supervisión y la evaluación; una gestión inadecuada de los asuntos públicos; recursos insuficientes; la agudización recíproca de la epidemia del VIH/SIDA y la pobreza; la pesada carga de la deuda externa, y las consecuencias de los conflictos. Desde la celebración de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD), los gobiernos de África habían dado pasos importantes para formular o revisar sus políticas nacionales de población y mejorar la salud reproductiva. Si bien se habían alcanzado ciertos progresos como resultado de esos esfuerzos, la situación general de la salud reproductiva en África seguía siendo deficiente y los países aún estaban muy lejos de alcanzar las metas fijadas en la CIPD y los objetivos de desarrollo del Milenio. La tasa de utilización de anticonceptivos seguía siendo baja en la mayoría de los países; la mutilación genital femenina era una práctica muy difundida, pese a que muchos países habían aprobado leyes para abolirla; y el acceso de los adolescentes y jóvenes a los servicios de salud reproductiva estaba lejos de ser suficiente. Los programas presentados a la Junta Ejecutiva habían sido preparados en un marco de erradicación de la pobreza y en sus componentes de salud reproductiva se daba prioridad a la reducción de la mortalidad materna y a la prevención del VIH/SIDA, con especial atención a la salud sexual y reproductiva de los adolescentes.

79. Las delegaciones pusieron de relieve la excelente cooperación que existía entre sus países y el FNUAP y señalaron que los programas por países propuestos se habían preparado en estrecha asociación con los gobiernos respectivos y con otras

partes interesadas. En vista de los muchos problemas de desarrollo que enfrentaban sus países, incluidos el crecimiento económico precario y la rápida propagación de la epidemia del VIH/SIDA, varias delegaciones insistieron en la necesidad de aumentar los recursos destinados al FNUAP y señalaron que el Fondo, como asociado principal de sus países en materia de población, tenía ventajas comparativas especiales. Las delegaciones subrayaron la dedicación y el liderazgo demostrados por el FNUAP y afirmaron que en muchas ocasiones el Fondo había sido el único asociado que había permanecido en sus países cuando las circunstancias difíciles habían llevado a otras entidades a suspender su asistencia o a marcharse.

80. Una delegación pidió que se aclarara el vínculo entre las prioridades y los recursos disponibles y preguntó por qué los enfoques diferían entre los distintos países. La misma delegación observó que el término salud reproductiva había sido traducido al francés de diversas formas y preguntó si no había una traducción única.

81. En relación con el esquema del programa para Nigeria (DP/FPA/CPO/NGA/5), una delegación señaló que le había parecido que el programa propuesto era decepcionante y fragmentario y que se concentraba demasiado en la ejecución de pequeños proyectos. La delegación preguntó qué tipo de consultas se habían celebrado con otros donantes respecto del programa propuesto. Añadió que el asesor de su país en cuestiones de salud en Nigeria hubiera querido participar en el proceso, pero no había sido consultado. La delegación señaló que las consultas con otros donantes en lo relativo a los suministros de salud reproductiva revestían especial importancia en momentos en que la demanda superaba con creces a la oferta. La delegación alentó al FNUAP a que desempeñara un papel más importante en la coordinación entre los donantes en Nigeria. Habida cuenta de que muchas entidades estaban trabajando en la esfera del VIH/SIDA en Nigeria y de que el FNUAP era una de las pocas organizaciones que actuaba en la esfera de la población y la salud reproductiva, la delegación se preguntaba si el FNUAP no debería concentrarse más en la prevención de la infección por el VIH en el marco de la respuesta de Nigeria, que en las actividades de ejecución. La delegación de Nigeria señaló que no consideraba que el programa propuesto tuviera un enfoque fragmentario y añadió que se habían celebrado amplias consultas con los interesados y que más de 55 organizaciones habían participado en el proceso de planificación.

82. En relación con el esquema del programa para Malí (DP/FPA/CPO/MLI/5), una delegación formuló las siguientes observaciones: el apoyo del FNUAP para la elaboración de un programa de inversión prioritaria en población para 2003-2007 sería muy importante para la estrategia de reducción de la pobreza de Malí; en el esquema del programa no se mencionaba la migración, una importante cuestión de población; tampoco se mencionaba la lactancia materna ni sus efectos en la fecundidad; y, con una tasa de matrícula en la enseñanza primaria de apenas un 50%, ¿cómo planeaba el FNUAP ofrecer información sobre la salud reproductiva y el VIH/SIDA a los jóvenes no escolarizados, y cómo planeaba promover y apoyar las conductas sexuales sin riesgo en ese grupo? La delegación añadió que en el documento de estrategia de lucha contra la pobreza de Malí se prestaba poca atención a las cuestiones de población. Se preguntaba si no sería más importante que el FNUAP utilizara sus escasos recursos en aportaciones a la formulación de políticas, por ejemplo, en el enfoque sectorial de la salud, y no en ejecutar programas concretos del Fondo. La delegación instó al FNUAP a que seleccionara una esfera de especialización concreta y subrayó que la promoción debería ser un elemento importante del programa para Malí. La delegación de Malí observó que el programa se había elaborado sobre

la base de las prioridades del Gobierno y que, además, en el proceso habían participado todos los asociados para el desarrollo. El país se enfrentaba a numerosos retos, entre ellos, el rápido crecimiento de la población; las desigualdades socioeconómicas, incluidas las relativas a la condición de la mujer; y la propagación del VIH/SIDA. La delegación añadió que en la lucha contra el VIH/SIDA se estaban utilizando métodos tradicionales para transmitir mensajes de prevención.

83. Una delegación señaló que su país había suspendido la prestación de asistencia a las Comoras; sin embargo, tenía un vivo interés en colaborar con el programa del FNUAP para las Comoras.

84. El Director Ejecutivo Adjunto (Programa) convino en que el Fondo debía reforzar su participación en el diálogo sobre políticas, en la formulación de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y en los enfoques sectoriales. Señaló que, como parte del proceso de transición, el FNUAP había empezado a orientar más su labor hacia los aspectos normativos. Afirmó que el diálogo sobre políticas no podía tener lugar en un vacío y que se necesitarían resultados firmes para influir en las decisiones de los interlocutores en ese diálogo. Convino en que la migración, y su interrelación con la pobreza, era una cuestión importante que habría que abordar. Destacó que el FNUAP prestaba gran atención y asignaba alta prioridad a la coordinación con otros asociados para el desarrollo, incluidos los donantes. El FNUAP seguiría de cerca el caso de falta de coordinación que había sido señalado por una delegación. El FNUAP había tomado nota de todas las observaciones formuladas por las delegaciones sobre los esquemas de los programas para los países y las transmitiría a las oficinas en los países respectivos.

85. En cuanto a la pregunta sobre la asignación de recursos, la Directora de la División de África señaló que la asignación de recursos se basaba en las prioridades de los países y el debate con los gobiernos interesados. Teniendo en cuenta que las prioridades variaban de un país a otro, los criterios aplicados en la asignación de recursos también variaban para ajustarse a las necesidades prioritarias de los países. La Directora dio las gracias a la delegación que había ofrecido su apoyo al programa para las Comoras. En relación con la traducción al francés del término “salud reproductiva”, señaló que convendría tener una traducción única; sin embargo, desde el principio se había traducido el término al francés de diversas formas. En respuesta a otro comentario, indicó que el FNUAP había participado en los enfoques sectoriales y en el diálogo sobre políticas; por ejemplo, en Mauritania, el Fondo había prestado apoyo al programa nacional de salud reproductiva que se había incorporado a la reforma del sector de la salud. Se había prestado un apoyo similar a Malí y al Camerún. Observó que el FNUAP había utilizado el documento de estrategia de lucha contra la pobreza de Malí para preparar el programa propuesto. Añadió que el FNUAP siempre había procurado incorporar las cuestiones de población, género y salud reproductiva en los diálogos sobre políticas y en los enfoques sectoriales. No obstante, la participación del Fondo con frecuencia se veía limitada por el tamaño muy reducido de sus oficinas en los distintos países. La Directora convino en que la migración era una cuestión de población importante y añadió que, al formular los programas, los gobiernos interesados determinaban las esferas prioritarias. Dijo que en el África occidental el FNUAP había prestado apoyo a un estudio sobre migración y que algunos de los países planeaban utilizar esos datos y esa información para diseñar sus estrategias de prevención del VIH/SIDA. En cuanto a la observación formulada sobre la lactancia materna, señaló que la información sobre la lactancia se había incluido en el conjunto de servicios mínimos de salud reproductiva que prestaba el Fondo, incluso a nivel de

las comunidades. Refiriéndose al comentario sobre los jóvenes no escolarizados en Malí, señaló que el FNUAP estaba prestando apoyo a centros polivalentes para jóvenes que también atendían las necesidades de los que no asistían a la escuela.

86. El representante del FNUAP en Nigeria observó que todos los interesados habían participado en el proceso de elaboración del programa para Nigeria. Agradeció al Canadá el apoyo que había prestado en relación con el abastecimiento de suministros de salud reproductiva. Señaló que era necesario reforzar el sistema de gestión de logística de Nigeria y que el FNUAP estaba colaborando con el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido y con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) para resolver esos problemas. Aclaró que el FNUAP no participaba en el tratamiento del VIH/SIDA sino que proporcionaba información, incluso por medio de emisiones de radio. Añadió que el FNUAP también presidía el grupo temático de Nigeria sobre el VIH/SIDA.

87. El Presidente de la Junta Ejecutiva indicó que las observaciones formuladas sobre los diversos esquemas de programas se transmitirían a los países interesados y se recogerían también en el informe oficial del período de sesiones anual.

88. La Junta Ejecutiva aprobó el programa de asistencia al Gobierno de la República Centroafricana (DP/FPA/CAF/5) y tomó nota de los esquemas de los programas para los países que se relacionan a continuación y de las observaciones que se hicieron sobre ellos: Camerún (DP/FPA/CPO/CMR/4); Côte d'Ivoire (DP/FPA/CPO/CIV/5); Guinea Ecuatorial (DP/FPA/CPO/GNQ/4); Malí (DP/FPA/CPO/MLI/5); Mauritania (DP/FPA/CPO/MRT/5); y Nigeria (DP/FPA/CPO/NGA/5).

Región de los Estados árabes

89. El Director de la División de los Estados Árabes y Europa señaló brevemente los aspectos más importantes del mandato del FNUAP en la región árabe y de los programas presentados a la Junta Ejecutiva: la pobreza en la región estaba estrechamente relacionada con los parámetros demográficos y de salud reproductiva; pese a los avances alcanzados en la transición demográfica en la mayoría de los países árabes, habían surgido problemas demográficos que repercutían en la aplicación de las políticas y la ejecución de los programas y en los esfuerzos por lograr el desarrollo sostenible; la población de la región, que se estimaba en 280 millones en 2000, estaba aumentando a un ritmo acelerado del 2,4% anual; los grupos cada vez más numerosos de jóvenes y adolescentes tendrían repercusiones en la demanda de educación, información y servicios de salud reproductiva, así como de empleo y vivienda; esa tendencia agudizaba también las anomalías en el ingreso per cápita, las estrategias de reducción de la pobreza, las corrientes de migración, la urbanización, la igualdad entre hombres y mujeres y la prestación de servicios sociales básicos, incluidos servicios de salud reproductiva que tuvieran en cuenta las necesidades de uno y otro sexo. No obstante los progresos alcanzados en cuanto a la equidad y la igualdad entre hombres y mujeres y la potenciación del papel de la mujer, los adolescentes y las mujeres en la región árabe seguían ocupando un lugar desfavorecido en la sociedad y carecían de acceso a la información sobre la salud reproductiva y a servicios de calidad. En la mayoría de los países de la región, el número de casos de VIH/SIDA y de otras infecciones de transmisión sexual que se había notificado no reflejaba la tasa de infección real. El apoyo prestado por el FNUAP a los programas relacionados con el VIH/SIDA en la región había aumentado a lo largo de los años. Los programas

apoyados por el FNUAP que se presentaban a la Junta se centraban, entre otros aspectos, en la ampliación de la información y los servicios de salud reproductiva disponibles y su mejoramiento; la atención a las necesidades especiales de los adolescentes y jóvenes; y el establecimiento de asociaciones con entidades de la sociedad civil.

90. Un grupo de delegaciones pidió que se aumentara la asistencia para hacer frente a los problemas de la región. Una delegación preguntó si se disponía de información reciente que justificara la observación hecha en la introducción de que en la mayoría de los países de la región el número de casos de VIH/SIDA registrados no reflejaba la tasa de infección real de la población. La delegación señaló que en su país vivía la mitad de la población de la región y que las cifras de prevalencia del VIH notificadas por el Gobierno concordaban con las de un estudio internacional realizado recientemente sobre grupos en situación de alto riesgo. Una delegación afirmó que el VIH/SIDA constituía un importante reto para su país y que necesitaría más recursos para luchar contra ese flagelo que afectaba principalmente a los jóvenes de 14 a 18 años. La delegación también hizo un llamamiento de asistencia para hacer frente a la pesada carga impuesta por los conflictos, la sequía y la afluencia de refugiados. Una delegación expresó su reconocimiento por el esquema del programa para Djibouti y observó que el programa del Fondo complementaba el programa que apoyaba su país, especialmente en la esfera del VIH/SIDA. La delegación añadió que su país estaba prestando apoyo a la estructura sanitaria de Djibouti y procuraría también apoyar las actividades que realizara el FNUAP para combatir el VIH/SIDA.

91. Respecto de la notificación de cifras inferiores de prevalencia del VIH/SIDA, a la que había hecho referencia, el Director de la División de los Estados Árabes y Europa explicó que su observación correspondía a la región en su conjunto y no expresamente al país de la delegación que había hecho la pregunta. Señaló que, si bien el sistema de notificación de ese país funcionaba bien, no sucedía lo mismo en muchos otros países de la región. De hecho, las cifras de vigilancia epidemiológica de varios países indicaban que las cifras de los gobiernos era muy inferiores. En cuanto al llamamiento hecho por una delegación para que se proporcionara financiación adicional a su país para la lucha contra el VIH/SIDA, indicó que el FNUAP estaba tratando de conseguir otros recursos para atender esas necesidades, incluso del Fondo de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP). Añadió que se atribuía gran prioridad a la cuestión de la migración y los refugiados y que el FNUAP haría todo lo que estuviera a su alcance para abordar esa cuestión. El Director agradeció a Italia y al Japón el apoyo que habían prestado.

92. La Junta Ejecutiva aprobó los programas de asistencia a los Gobiernos de Egipto (DP/FPA/EGY/7) y Túnez (DP/FPA/TUN/7) y tomó nota de los esquemas de los programas para Djibouti (DP/FPA/CPO/DJI/2) y Jordania (DP/FPA/CPO/JOR/6).

Asia y la región del Pacífico

93. El Director de la División de Asia y el Pacífico puso de relieve algunos de los principales desafíos planteados en Asia y la región del Pacífico: la pobreza extrema era un problema importante en muchos países de la región; Asia, donde vivía el 60% de la población mundial, había representado casi la mitad del aumento anual de ésta; se habían registrado amplias variaciones demográficas en la región; y aunque se habían logrado avances significativos en el sector social de muchos países del Asia oriental y sudoriental, en las esferas de la población y la salud reproductiva, entre

otras, los países de Asia meridional afrontaban graves problemas relacionados con la mortalidad materna e infantil y elevadas tasas de crecimiento de la población; la reducción de la pobreza en el Asia meridional había sido escasa; la prestación adecuada de servicios de salud reproductiva de alta calidad seguía constituyendo un desafío importante en muchos países de la región; las adolescentes (de 10 a 19 años) representaban más de un quinto de la población total de la región y tenían el más alto riesgo de embarazos no deseados y de infecciones transmitidas por vía sexual, entre ellas el VIH/SIDA; la incidencia cada vez mayor del VIH/SIDA planteaba una de las más grandes amenazas para la región; y aunque el VIH/SIDA había llegado hacía muy poco tiempo al Asia, se había propagado con rapidez y se estimaba que 7.100.000 personas vivían actualmente con la enfermedad en la región. Los proyectos de programa que tenía ante sí la Junta Ejecutiva habían sido preparados para atender las necesidades y prioridades concretas de los países interesados. Los programas que recibían apoyo del FNUAP se concentrarían en cuestiones de población, salud reproductiva y reducción de la pobreza, vinculando e integrando sus actividades con las prioridades de desarrollo sectorial; adoptarían la prevención del VIH/SIDA con carácter general; aumentarían y facilitarían el acceso de los jóvenes a la información y los servicios en materia de salud reproductiva; mejorarían la condición de la mujer, y fomentarían el desarrollo de la capacidad nacional.

94. Las delegaciones formularon los siguientes comentarios en relación con el proyecto de programa para Bangladesh (DP/FPA/CPO/BGD/6): el proyecto de programa era excelente y cabría felicitar a la oficina del FNUAP en Bangladesh por su proceso inclusivo de desarrollo del programa: el FNUAP era el principal defensor del programa sectorial de salud y población de Bangladesh, y su apoyo resultaba sumamente valioso; se acogía con beneplácito la reorientación de la labor del Fondo hacia la promoción en lugar de la realización directa de actividades; la labor del FNUAP en Bangladesh debía centrarse en reducir la mortalidad materna y mejorar el acceso a la planificación de la familia; cabría encomiar al FNUAP por su liderazgo en el ámbito de la salud reproductiva en el contexto del enfoque sectorial; las comunicaciones para promover cambios en el comportamiento debían vincularse con los servicios, y el programa propuesto debía vincularse con el programa integrado de nutrición de Bangladesh, que tenía un componente importante de comunicaciones para promover cambios en el comportamiento, en apoyo de la maternidad sin riesgo y la salud reproductiva; dicho programa incluía diversas intervenciones que contribuían a reducir la necesidad de atención obstétrica de emergencia y en el programa del FNUAP que se proponía debía reflejarse que, teniendo en cuenta la experiencia adquirida con el programa integrado de nutrición, el FNUAP debía también considerar la posibilidad de concentrar sus esfuerzos en mejorar la salud materna en los distritos seleccionados por el programa integrado; y el FNUAP debía asimismo aclarar en qué forma las actividades propuestas contribuirían a lograr una disminución del 40% en la interrupción del uso de anticonceptivos durante el período de ejecución del programa propuesto.

95. En relación con el proyecto de programa para la India (DP/FPA/CPO/IND/6), las delegaciones hicieron las siguientes puntualizaciones: el FNUAP debía asumir un papel de liderazgo en el plano nacional para coordinar el apoyo de las Naciones Unidas al programa de bienestar familiar de la India; el Fondo debía aclarar en qué forma armonizaba su programa con los planes de otros organismos de las Naciones Unidas; en cuanto al VIH/SIDA, sería mejor concentrar los escasos recursos en los grupos de alto riesgo, incluidos los adolescentes, en vez de hacerlo en los dos

grupos de menor riesgo relativo mencionados en el proyecto de programa, a saber, las mujeres embarazadas y las mujeres que habían pasado la menopausia.

96. Una de las delegaciones formuló las siguientes observaciones acerca del proyecto de programa para Papua Nueva Guinea (DP/FPA/CPO/PNG/3): las esferas que se destacaban en el proyecto de programa eran congruentes con las prioridades de desarrollo de Papua Nueva Guinea; a fin de garantizar su ámbito de aplicación y evitar duplicaciones, el FNUAP debía robustecer la coordinación con otros organismos de las Naciones Unidas, donantes y ONG; debía aclarar cuál era el nivel de cooperación que existía entre el FNUAP y otros donantes; debía explicar con mayor detalle su apoyo a políticas como las que se habían incorporado en el Plan nacional de salud 2001-2010; debía aclarar el nivel de compromiso que proyectaba asumir con el programa de mejoramiento del sector de la salud en el país; y debía contribuir a aumentar la capacidad de las ONG impartiendo formación en las normas de gestión, vigilancia y presentación de informes que aplicaba el FNUAP.

97. El Director de la División de Asia y el Pacífico estuvo de acuerdo en que el VIH/SIDA era una esfera prioritaria y en que era importante concentrarse en los grupos de alto riesgo de la India, entre ellos los adolescentes. Coincidió también en que la coordinación con los donantes y otros asociados para el desarrollo revestía suma importancia y en que el FNUAP le prestaría seria atención. Estuvo de acuerdo asimismo en que el FNUAP debía colaborar más estrechamente con las ONG y concentrar más su atención en perfeccionar la capacidad de éstas mediante la formación.

98. En cuanto a las actividades relacionadas con el VIH/SIDA, el representante del FNUAP en la India señaló que las autoridades del Programa nacional de lucha contra el SIDA habían acordado concentrarse en los grupos mayoritarios, además de los grupos de alto riesgo. La prevención tenía una importancia fundamental entre los adolescentes, que representaban el 24% de la población del país. Coincidió en que la coordinación era una cuestión muy significativa y señaló que para garantizar la coordinación el FNUAP utilizaba un proceso de consulta con otros asociados para el desarrollo, tanto a nivel nacional como de los distritos. El FNUAP también presidía un grupo de trabajo interinstitucional sobre población y desarrollo y había colaborado recientemente con la OMS en la elaboración de un modelo de preparación para la vida activa. El Fondo era también miembro activo del grupo temático sobre el SIDA. Observó que el proyecto de programa propuesto partía de los logros anteriores y proponía metas que era posible alcanzar.

99. La Junta Ejecutiva tomó nota de los siguientes proyectos de programa y de las observaciones formuladas a su respecto: Bangladesh (DP/FPA/CPO/BGD/6); India (DP/FPA/CPO/IND/6); y Papua Nueva Guinea (DP/FPA/CPO/PNG/3).

América Latina y la región del Caribe

100. En su presentación, la Directora Adjunta de la División de América Latina y el Caribe puso de relieve algunas de las principales tendencias manifestadas en la región: el crecimiento económico había sido inestable durante el decenio de 1990, marcado por crisis frecuentes y severas debido a la volatilidad del capital, a los conflictos internos y a los desastres naturales; la pobreza y la desigualdad iban en aumento; América Latina era una de las regiones del mundo en las que la desigualdad era más acusada, y las disparidades socioeconómicas en la región eran enormes; la región estaba muy urbanizada, ya que un 75% de los latinoamericanos vivían en

ciudades; había un clima político positivo para el cumplimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo; y la mayoría de los países habían elaborado instrumentos jurídicos y habían ampliado sus programas para atender las necesidades de salud sexual y reproductiva de la población, en el marco de un enfoque de derechos humanos. Señaló que había ciertas mejoras alentadoras en algunos de los indicadores del referido Programa de Acción, así como avances hacia el logro de algunos de los objetivos de desarrollo establecidos en la Declaración del Milenio. Sin embargo, existían disparidades considerables entre algunos países y dentro de los mismos. Por ejemplo, en la esfera de la salud reproductiva de los adolescentes, algunos países tenían tasas de embarazo de adolescentes que estaban muy por encima de la media regional. De manera análoga, algunos países de la región tenían tasas de mortalidad materna muy elevadas, y bajas tasas de prevalencia de anticonceptivos. La epidemia del VIH/SIDA en la región tenía características sumamente diversas, y los países con prevalencia más elevada estaban ubicados en el Caribe. Observó que las mujeres venían incorporándose a la fuerza de trabajo en proporción cada vez mayor, pero al mismo tiempo la creación de condiciones para la realización del potencial de las mujeres se veía trabada por pautas culturales tradicionales y por el dominio masculino. Teniendo en cuenta el modesto nivel de sus recursos para la región, el FNUAP estaba concentrándose en transformarse en un catalizador de influencia y en orientar la utilización de los más amplios recursos del gobierno y de otros asociados para el desarrollo, incluida la promoción de enfoques más eficaces respecto de la cooperación Sur-Sur.

101. Durante el debate, algunas delegaciones hicieron uso de la palabra para expresar su apoyo a los proyectos de programa para Bolivia, El Salvador y Venezuela y para agradecer a la Directora Adjunta su clara y concisa presentación. En relación con el proyecto de programa para Bolivia (DP/FPA/CPO/BOL/4) las observaciones de las delegaciones giraron en torno a los siguientes puntos fundamentales: la estrategia había sido bien concebida y analizada, y el centro de interés geográfico y sectorial del Fondo y su confianza cada vez mayor en la ejecución nacional para aumentar la capacidad también en el plano nacional eran muy apreciados; se encomió al FNUAP por el ejemplar proceso de consulta que había utilizado para elaborar el programa, el cual había contado con la amplia participación del Gobierno, los donantes y otros interesados; era necesario establecer un vínculo más claro entre la estrategia del programa y las metas del documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) de Bolivia; se consideró muy positivo que el centro de interés se hubiera desplazado de la prestación de servicios hacia la promoción, aunque se afirmó que el FNUAP tenía que dar mayores detalles sobre los resultados de su pasada labor de promoción y sus planes para el futuro en esa esfera de actividad; el Fondo debía también aclarar cuáles serían las consecuencias de establecer alianzas con las organizaciones de la sociedad civil. Además, el FNUAP debía incluir información sobre sus propios recursos humanos en el terreno y explicar con mayor detalle cómo aumentaría su propia capacidad de ejecutar el programa. Una delegación observó que una mayor atención respecto de la programación de los recursos del Fondo en Bolivia ayudaría a lograr resultados. Por ejemplo, las actividades propuestas en materia de VIH/SIDA y de educación bilingüe parecían ser secundarias en relación con las actividades principales. Además, otros organismos de las Naciones Unidas ya venían ocupándose de esas dos esferas de actividad. Una delegación observó con reconocimiento que varias de las observaciones formuladas acerca del programa de Bolivia resultaban también útiles para otros países. La delegación de Bolivia agradeció al FNUAP su apoyo sistemático al país y señaló que el nuevo programa del

país se basaba en las prioridades del Gobierno y en las experiencias adquiridas con el programa anterior. La delegación añadió que el programa ayudaría a reducir la pobreza. Había sido elaborado en estrecha cooperación con otros asociados para el desarrollo, incluidos los donantes bilaterales, los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones de la sociedad civil.

102. Una delegación hizo las siguientes observaciones acerca del proyecto de programa para El Salvador (DP/FPA/CPO/SLV/5): el FNUAP había alcanzado una pericia notable en cuestiones esenciales, tanto de política como de programas, que le permitía actuar como líder en la esfera de la población y la salud reproductiva, incluida la planificación de la familia y la salud sexual; el FNUAP podía ser sumamente efectivo donde otros no podían serlo; el Fondo debía dar mayores detalles sobre la capacidad actual del Ministerio de Salud Pública y de las ONG para proporcionar información y prestar servicios, y debía indicar cómo se proponía cubrir las deficiencias y aumentar el alcance de las actividades; el programa debía abarcar el aumento de la capacidad en la esfera de las adquisiciones; debían utilizarse técnicas de comercialización social, teniendo presente la especial atención que el programa dedicaba a los adolescentes; en cuanto al VIH/SIDA, debía centrarse más la atención en los grupos de alto riesgo y en reducir la transmisión del VIH; el programa debía asimismo contribuir a mitigar las consecuencias de los efectos ambientales negativos sobre la salud reproductiva. La delegación de El Salvador expresó su reconocimiento por el apoyo recibido y señaló que era importante tomar en cuenta y utilizar las capacidades del Gobierno y de las ONG para buscar sinergias y evitar la duplicación.

103. En cuanto a las observaciones de una delegación acerca de las actividades propuestas por el Fondo en materia de VIH/SIDA y educación bilingüe en Bolivia, la Directora Adjunta de la División de América Latina y el Caribe subrayó que el FNUAP gozaba de una ventaja relativa en el suministro de anticonceptivos y otros artículos de salud reproductiva. Añadió que el Fondo no estaba duplicando esfuerzos en la esfera de la alfabetización bilingüe. Por otra parte, la experiencia había indicado que el programa de alfabetización bilingüe ofrecía valiosas oportunidades de introducir conceptos y cuestiones de población y salud reproductiva en distintos entornos culturales. Tomó nota de las observaciones formuladas sobre el programa de El Salvador y coincidió en que el país tenía necesidades especiales, habida cuenta de su elevada densidad de población y de los desastres naturales que había sufrido.

104. La Junta Ejecutiva tomó nota de los proyectos de programa para Bolivia (DP/FPA/CPO/BOL/4), El Salvador (DP/FPA/CPO/SLV/5) y Venezuela (DP/FPA/CPO/VEN/1) y de las observaciones formuladas al respecto. La Junta Ejecutiva aprobó el programa de asistencia para los países del Caribe de habla inglesa y holandesa (DP/FPA/CAR/3).

Serie de sesiones conjuntas del PNUD y el FNUAP

VII. Auditoría y supervisión internas

FNUAP

105. La Directora Ejecutiva Adjunta (Gestión) presentó el informe sobre las actividades de auditoría y supervisión internas realizadas por el FNUAP en el año 2001 (DP/FPA/2002/8), señalando al mismo tiempo que el presupuesto para la función de

auditoría del FNUAP en 2001 había ascendido a 1.300.000 dólares aproximadamente, lo cual representaba un significativo aumento respecto de dicho presupuesto para el año 2000. Subrayó que el FNUAP seguía otorgando elevada prioridad a las funciones de auditoría y supervisión, y una señal de ello era que se había asignado la suma de 1.500.000 dólares en 2002 a las auditorías internas, pese a la necesidad de imponer medidas de austeridad en otras esferas del presupuesto de apoyo del Fondo. Observó que causaba honda preocupación el hecho de que la proporción de oficinas sometidas a auditoría que habían sido calificadas de satisfactorias hubiera descendido del 44% en 2000 al 33% en 2001. Señaló que al mismo tiempo, la proporción de oficinas que habían sido calificadas de deficientes o gravemente deficientes había disminuido de un 22% en 2000 a un 18% en 2001. Destacó que el FNUAP venía siguiendo de cerca tanto la naturaleza como la extensión de las fallas en los controles internos de que se informaba en las auditorías, a fin de precisar sus causas fundamentales y las medidas correctivas necesarias. Agregó que la tarea que el FNUAP acababa de realizar para establecer una tipología de las oficinas en los países permitiría desplegar un esfuerzo transparente y sistemático con miras a delinear las aptitudes necesarias para aplicar buenas prácticas de gestión de programas y oficinas en distintas situaciones. Se esperaba que la aplicación de la tipología se iniciara en 2003. La Directora Ejecutiva Adjunta observó asimismo que a fin de racionalizar los procesos, y en particular para reducir los costos de transacción, el FNUAP venía trabajando en el marco del mecanismo del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM) con objeto de simplificar y armonizar los procedimientos de programas. Señaló que el informe (DP/FPA/2002/8) incluía una sección sobre los informes de la Dependencia Común de Inspección (DCI), en respuesta a un pedido de ésta de que el FNUAP compartiera con su órgano rector sus aportes y reacciones a los informes de la DCI. Además, en el informe se reseñaban otras actividades de supervisión, entre ellas los exámenes de mitad de período y los exámenes de la aplicación de políticas. Aseguró a la Junta Ejecutiva que los resultados de las actividades de auditoría y supervisión internas habían sido objeto de gran atención al más alto nivel en el FNUAP.

106. Durante el debate que siguió, varias delegaciones subrayaron la importancia de las funciones de auditoría y supervisión interna, y expresaron su preocupación por el hecho de que dos tercios de los informes de auditoría publicados en 2001 hubieran considerado que los niveles de controles internos y de cumplimiento eran insatisfactorios y que el número total de informes insatisfactorios hubiera aumentado en comparación con el año anterior. Varias delegaciones, al tiempo que observaron que las auditorías deberían ser un instrumento para lograr mejoras, expresaron la esperanza de que el FNUAP adoptara medidas para introducir mejoras. Una delegación expresó su especial preocupación acerca de las graves deficiencias encontradas en los procedimientos de control interno de una de las divisiones del FNUAP. La misma delegación añadió que le complacía enormemente observar que la proporción de auditorías que habían encontrado graves deficiencias había declinado en 2001. La delegación declaró que también le complacía observar que la Directora Ejecutiva del FNUAP consideraba que las cuestiones de auditoría y supervisión revestían la más elevada prioridad. Dos de las delegaciones manifestaron su interés por saber cuáles eran las causas fundamentales de los problemas y preguntaron qué clase de problemas se consideraban aceptables.

107. Una delegación, refiriéndose a la sección II del documento DP/FPA/2002/8, se preguntó si los resultados que en ella se describían guardaban relación con el Fondo

en su conjunto, ya que en el informe no se aclaraba cuántas oficinas y divisiones habían sido incluidas en él. La delegación añadió que en el informe no se aclaraba cómo se habían seleccionado las oficinas y divisiones que serían sometidas a una auditoría. La misma delegación expresó que le preocupaba que no siempre se hubieran respetado las normas financieras internas. En cuanto a la automatización, la delegación se preguntaba si el FNUAP había precisado cuáles eran los riesgos y las medidas necesarias para evitarlos. Observando que la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento del PNUD tenía una capacidad de ejecución limitada, la delegación se preguntaba si sería necesario aumentar su dotación de personal, habida cuenta de que la auditoría interna era de importancia decisiva para contar con una organización eficaz y eficiente. La misma delegación expresó que le preocupaba el hecho de que hubiera sido necesario cancelar saldos muy elevados a fin de clausurar los proyectos, y que el control interno del dinero en efectivo fuera muy deficiente. La delegación formuló preguntas acerca del riesgo de fraude.

108. Una delegación se refirió a un examen independiente llevado a cabo por su Gobierno y pidió informaciones adicionales relativas a las siguientes cuestiones: cuál era el grado de acceso de la Sección de Auditoría del FNUAP a la Directora Ejecutiva; si existían restricciones en materia de personal; si existía un comité de auditoría; y si la Directora Ejecutiva aprobaba el plan anual de trabajo en materia de auditoría. Una delegación señaló que los problemas de control financiero que existían en las oficinas de los países podían deberse a una falta de personal cualificado. La delegación añadió que mediante una armonización y cooperación mayores entre los organismos de las Naciones Unidas sería posible contar con personal altamente cualificado.

109. La Directora Ejecutiva Adjunta (Gestión) agradeció a las delegaciones sus útiles observaciones y preguntas. Aseguró a la Junta Ejecutiva que los resultados de la auditoría y la supervisión internas se seguían muy de cerca y con gran seriedad. Subrayó que los resultados fundamentales se incorporaban en los materiales, los cursillos prácticos y la formación, a fin de abordar los problemas encontrados. Así pues, las auditorías se utilizaban como instrumento de aprendizaje y no simplemente como mecanismo de control. Refiriéndose a la inquietud expresada por varias delegaciones en cuanto a los resultados negativos de las auditorías, dijo que el asunto preocupaba seriamente al FNUAP y que se estaba estudiando cómo solucionarlos. Señaló que el número de auditorías que habían encontrado serias deficiencias había disminuido. Observó que en el marco del proceso de transición del FNUAP se estaban desplegando esfuerzos para mejorar los sistemas y la competencia del personal. En cuanto a la pregunta sobre el acceso directo del personal de auditoría a la Directora Ejecutiva, afirmó que se venían formulando propuestas para establecer directamente una sección de auditoría interna en el FNUAP en 2003 y que dicha propuesta se incluiría en el presupuesto revisado que habría de presentarse a la Junta Ejecutiva en su segundo período ordinario de sesiones de 2002.

110. En cuanto a la pregunta sobre la dotación de personal, observó que la Sección de Auditoría tenía una jefa, tres funcionarios del cuadro orgánico y dos funcionarios de apoyo. Aunque algunos de dichos puestos habían estado vacantes a principios de 2001, posteriormente habían sido provistos. Coincidió en que un aumento del personal sería de gran ayuda para realizar la labor de auditoría. Añadió que en el marco del proceso de transición se estaba elaborando una nueva tipología de oficinas en los países, y que se había propuesto que en las oficinas más grandes que realizaran operaciones complejas se estableciera un puesto de director de operaciones. Se esperaba que ello ayudara a mejorar tanto la dotación de personal como la gestión de programas

en las oficinas en los países y que diese al representante más tiempo para ocuparse de asuntos de importancia decisiva. Agregó además que la Directora Ejecutiva del FNUAP otorgaba gran importancia a la tecnología de la información y que actualmente se procuraba mejorar las conexiones. En el momento actual no todos los sistemas financieros estaban conectados; sin embargo, el Fondo estaba en vías de poner a disposición de los usuarios en tiempo real datos de gestión financiera, tanto en el terreno como en su sede. Por último, señaló que los auditores externos habían opinado muy favorablemente acerca de los estados financieros del Fondo en el bienio que acababa de finalizar.

111. La Jefa de la Oficina de Supervisión y Evaluación, en respuesta a la pregunta sobre la planificación de la auditoría, declaró que se había llevado a cabo en dos etapas. En la primera de ellas, el FNUAP había utilizado los servicios de los centros regionales de auditoría del PNUD y la planificación se había hecho conjuntamente con los jefes de dichos centros; la labor de auditoría se había realizado en aquellos mismos países en los cuales se había realizado para el PNUD. Se utilizó un enfoque cíclico, y las auditorías se llevaron a cabo en ciclos trienales o quinquenales. Hasta hacía muy poco, las auditorías se habían llevado a cabo sólo en los países que tenían un Representante Residente del FNUAP; sin embargo, desde 2001, las oficinas de aquellos países en los que no había un representante designado por el FNUAP y cuyos gastos superaban los 500.000 dólares, habían sido incluidas en el plan de auditoría. En la segunda etapa de planificación de la auditoría, el personal directivo superior participó activamente en la selección de las oficinas en los países y de las dependencias de la sede que serían sometidas a una auditoría. Entre los criterios de selección se contaban los siguientes: una baja clasificación en la auditoría; el volumen de fondos del programa; el volumen de fondos de ejecución nacional; el pago directo; y el nivel de otros recursos. En cuanto a la clausura de proyectos, señaló que en 2001 se había realizado una operación de gran entidad y se habían clausurado 1.200 proyectos. Observó que en algunos casos se habían cancelado fondos, pero que ello no constituía una malversación de fondos, sino que se trataba de una cuestión de documentación. Acerca de la pregunta sobre la fiscalización de los gastos en efectivo y el riesgo de fraude, aclaró que la observación se refería a los gastos menores, es decir, a sumas inferiores a 300 dólares, y por lo general inferiores a 100 dólares. En algunas ocasiones la falta de una caja fuerte en la oficina o de un libro de caja apropiado se mencionaba en las observaciones de la auditoría, que en caso de acumularse culminaban en una clasificación de desempeño insatisfactorio. Aseguró a la Junta Ejecutiva que no se había registrado ningún fraude. Añadió que el personal directivo superior del FNUAP había adoptado medidas estrictas para impedir que se produjeran casos de esa índole. Además, las deficiencias que se habían manifestado en virtud de las auditorías habían sido encaradas de manera muy sistemática.

112. En relación con la pregunta sobre cuáles eran los problemas aceptables, la Jefa de la Oficina de Supervisión y Evaluación señaló que el FNUAP no consideraba las auditorías con independencia de otros controles y exámenes. Declaró que las auditorías eran estrictas y que normalmente no tomaban en cuenta las cuestiones contextuales. Por lo tanto, correspondía al personal directivo superior entender y tomar nota de cualquier situación especial o circunstancias atenuantes. Estuvo de acuerdo en que la capacidad de las oficinas de reducido tamaño en los países era limitada, y dijo que hasta hacía poco tiempo no se habían definido en forma clara las competencias que debían tener las oficinas en los países. No obstante, esas dificultades se estaban encarando ahora en el marco del proceso de transición. Respecto de la

pregunta sobre el comité de auditoría, señaló que en la actualidad no había en el FNUAP un comité de auditoría. Sin embargo, en virtud del proceso de transición, se estaba examinando toda la secuencia de operaciones y la estructura del Fondo con miras a determinar qué clase de comités se requerían para un funcionamiento sin problemas, eficaz y eficiente del FNUAP. Se pensaba que un comité de esa índole no sólo debería ocuparse de cuestiones de auditoría, sino examinar también cuestiones más amplias de supervisión.

113. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2002/7 (véase el anexo I).

PNUD

114. El Administrador Asociado presentó el informe sobre las actividades de auditoría interna y supervisión (DP/2002/12), en el que se evaluaban cuestiones fundamentales de gestión y se daba respuesta a las sugerencias formuladas anteriormente por miembros de la Junta Ejecutiva. Señaló que aunque las medidas de aplicación habían tenido resultados positivos, seguían existiendo algunos problemas, especialmente en lo relativo al costo y la calidad de las auditorías de los proyectos ejecutados a nivel nacional. Dichos problemas venían estudiándose en colaboración con la Junta de Auditores. Informó que se había creado un grupo especial para evaluar los servicios de la función de auditoría interna, que al completar su labor en 2001 había recomendado que se robustecieran las funciones de auditoría y supervisión. Algunas de ellas estaban examinándose ya en forma activa.

115. Las delegaciones encomiaron al PNUD por su franca evaluación de las cuestiones relacionadas con el personal, las adquisiciones, la fiscalización y la presentación de informes. También acogieron con beneplácito el empeño del PNUD en mejorar la transparencia y la responsabilidad por la gestión. No obstante, muchas delegaciones expresaron sus inquietudes o pidieron aclaraciones acerca de varias cuestiones, entre ellas: las demoras en la contratación de los coordinadores residentes y su incesante movimiento; las dificultades para obtener informes de los organismos de ejecución; las causas básicas de los problemas en materia de contratación y de pagos; la participación de funcionarios no especializados en auditoría en los equipos encargados de esa labor y en los servicios de asesoramiento, como parte del mandato de auditoría interna; la cantidad de investigaciones acerca de presuntos actos ilícitos; los papeles respectivos del mediador y el comité de disciplina; y la cantidad de oficinas en los países que los auditores clasificaron de deficientes y gravemente deficientes.

116. El Director de la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento del PNUD informó de que la cantidad de investigaciones había seguido aumentando. Por consiguiente, se había contratado a un investigador privado en lo penal a jornada completa. También informó que se habían llevado a cabo diversas auditorías con otros fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas, entre ellos la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, y que había otras en curso, por ejemplo, con el Programa Mundial de Alimentos. Se proyectaba realizar cuatro misiones conjuntas en 2003.

117. El Director informó además de que se había creado un grupo para examinar los problemas que se repetían constantemente, el cual determinaría si las políticas y los procedimientos en uso debían revisarse, o si era necesario aplicarlos con más rigor, o impartir más formación al personal. En cuanto al nuevo enfoque de la auditoría, el Director informó de que se habían completado seis casos experimentales con buenos resultados; aunque observó a la vez que todavía constituían un proceso de evolución

y aprendizaje. Mencionó asimismo que la participación del personal no especializado en auditoría se debía a la necesidad de contar con las aptitudes necesarias sin comprometer la objetividad de las auditorías. Entre las medidas adoptadas para minimizar el riesgo de que se produjeran conflictos de intereses se contaban, en primer lugar, la de que todos los equipos de auditoría debían ser supervisados por la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento del PNUD, y, en segundo lugar, la de que el personal no especializado en auditoría no podía participar en la auditoría de las oficinas situadas en sus respectivas regiones. El Director declaró que los detalles de las investigaciones sobre presuntos actos ilícitos no figuraban en su informe, pero que habían sido comunicados a la Junta de Auditores y documentados en un informe por separado.

118. Sobre la cuestión de cuál era el nivel aceptable de desviación de las normas y los reglamentos financieros, el Administrador Auxiliar y Director de la Dirección de Gestión afirmó que ninguna desviación era aceptable. Entre los ejemplos de problemas que podían citarse, sin embargo, se contaban los desembolsos efectuados antes de recibir los fondos, a consecuencia de las presiones para poner rápidamente en práctica los proyectos, y la falta de cumplimiento debida a la incomprensión de las normas y los reglamentos. Añadió que en el PNUD no se toleraban ni el fraude ni la falta de ética. Señaló también que a raíz de las reformas introducidas en las oficinas de los países, en algunos casos se había encomendado a funcionarios nacionales con conocimientos y experiencia insuficientes la fiscalización de los asuntos financieros. No obstante, se estaban desplegando esfuerzos concertados para corregir esa situación, entre ellos el establecimiento de oficinas conjuntas.

119. En cuanto al número de oficinas en los países cuyo desempeño había sido clasificado de insatisfactorio por los auditores, el Director informó de que había aconsejado al personal directivo superior del PNUD que se concentrara principalmente en aquellas oficinas que hubieran sido clasificadas como deficientes y gravemente deficientes. Se proyectaba introducir un nuevo sistema de clasificación de tres categorías, a saber, satisfactorio, parcialmente satisfactorio y deficiente. La categoría de marginalmente deficiente había sido eliminada.

120. Respecto de las demoras en la presentación de informes por los organismos de ejecución, el Director informó que la situación había mejorado gracias a la utilización de la tecnología de la información. Observó asimismo que la presentación de los informes requeridos por la comunidad de donantes se venía debatiendo en el grupo de armonización y en el grupo especial del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos.

121. El Administrador Auxiliar y Director de la Dirección de Gestión informó que las demoras en la contratación de los coordinadores residentes se debían en gran medida al largo proceso de autorización necesario, pero que recientemente éste había sido perfeccionado. Por último, puso en claro las diferencias entre el papel del mediador y el del comité de disciplina, explicando que el mediador intervenía en los conflictos entre el personal y la administración, mientras que el comité de disciplina actuaba como tribunal cuando un funcionario había sido acusado y se había iniciado una investigación.

122. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2002/7 (véase el anexo I).

VIII. Informes de las visitas sobre el terreno

Informe de la visita al Senegal

123. El Relator presentó el informe (DP/2002/CRP.6) y agradeció a las personas encargadas de planificar la misión la excelente organización. Subrayó las condiciones económicas y sociales del país y destacó las actividades de coordinación de las Naciones Unidas y de los organismos bilaterales en el Senegal. Encomió en particular la excelente coordinación de la lucha contra la epidemia del VIH/SIDA. Elogió también la excelente labor realizada por el PNUD y sus fondos asociados (el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer), así como el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP). La asistencia proporcionada había redundado en beneficio de mucha gente a nivel de la comunidad, incluidas las mujeres, mejorando su calidad de vida.

124. Muchos oradores aplaudieron la labor que se realizaba en el Senegal, especialmente a nivel local, con la participación activa de las comunidades locales. Hicieron hincapié en que la misión había mejorado la credibilidad de las Naciones Unidas y confirmado que las visitas al terreno proporcionaban información de gran valor para la labor de la Junta Ejecutiva. Era digno de especial reconocimiento el apoyo brindado a las mujeres para la creación de capacidad y la adquisición de bienes.

125. El representante de la Oficina Regional del PNUD para África agradeció el informe y las recomendaciones de la misión, que servirían para orientar la preparación, coordinación y aplicación de los futuros programas en el país. Observó que se habían introducido cambios en el personal en el país para mejorar la eficiencia y eficacia de las actividades del PNUD y crear mayor capacidad para la reducción de la pobreza.

126. El representante afirmó que las mujeres senegalesas se habían beneficiado de los programas respaldados por el PNUD, en especial con respecto a la creación de capacidad empresarial.

127. El representante del FNUAP agradeció a los miembros de la Junta Ejecutiva la visita realizada al Senegal y observó que la misión había constituido una oportunidad única para que el FNUAP demostrara la forma en que se utilizaban los fondos de los donantes para prestar apoyo a programas valiosos y muy necesarios en los países en desarrollo. Destacó las ventajas de los programas de salud reproductiva y prevención del VIH/SIDA que recibían apoyo del FNUAP en el Senegal. En particular, observó que se habían creado clubes para proporcionar información sobre el VIH/SIDA y las cuestiones de salud reproductiva a los jóvenes y las personas desfavorecidas. Se habían facilitado a los jóvenes servicios de acceso a Internet y otras tecnologías de la información y se les había enseñado a utilizar las computadoras. Sin embargo, había que resaltar que hacían falta más fondos y recursos para la lucha contra la pobreza.

128. El representante observó también que, si bien la responsabilidad global por la coordinación de las actividades de las Naciones Unidas correspondía al coordinador residente, la coordinación se compartía entre las organizaciones competentes de las Naciones Unidas en el país. La presidencia de las reuniones de coordinación se ocupaba por turnos mensuales y cada presidente establecía el programa de las reuniones. Hizo hincapié en que este arreglo funcionaba sin inconvenientes.

129. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe sobre la visita al Senegal (DP/2002/CRP.6).

Informe sobre la visita a Viet Nam

130. El informe sobre la misión conjunta del PNUD y el FNUAP y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia a Viet Nam no estaba listo todavía para ser presentado oficialmente. Sin embargo, el Presidente de la Junta Ejecutiva hizo una presentación oral preliminar sobre las cuestiones y recomendaciones más importantes y algunos miembros de la Junta respondieron con algunos comentarios preliminares.

131. Se convino en aplazar el debate oficial hasta el segundo período ordinario de sesiones de la Junta, que se habría de celebrar en septiembre de 2002, fecha en que el informe ya se habría distribuido y todas las delegaciones lo habrían leído.

132. La Junta Ejecutiva tomó nota de la información suministrada sobre la visita a Viet Nam.

Serie de sesiones del PNUD

IX. Informe anual del Administrador correspondiente a 2001, incluido el informe anual basado en los resultados

Informe anual del Administrador correspondiente a 2001

133. El Administrador presentó su informe, incluido el informe anual basado en los resultados (ROAR) (DP/2002/15) correspondiente a 2001. Se refirió en particular a los éxitos obtenidos y a las tareas más importantes que habría que cumplir en relación con la gestión pública democrática, la tecnología de la información y las comunicaciones, el proceso de reforma, la prevención de crisis y la recuperación, la creación de asociaciones, la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebraría en Johannesburgo, del 26 de agosto al 4 de septiembre de 2002, y los objetivos de desarrollo del Milenio. Para poder consultar fácilmente las declaraciones del Administrador, éstas se publicaron en el sitio en la Web de la Junta Ejecutiva, www.undp.org/excebrd/index.htm.

Observaciones generales sobre el informe anual del Administrador correspondiente a 2001

134. Las delegaciones encomiaron muchos aspectos de la labor del PNUD, en particular: la excelente calidad del informe preparado que, por primera vez, incluía el informe anual basado en los resultados, en un documento único y sucinto; el papel de la organización a la cabeza de las actividades de reconstrucción en el Afganistán y la asistencia proporcionada al pueblo palestino; y su participación en los preparativos de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. También felicitaron a la organización por el éxito obtenido en el fortalecimiento de las asociaciones con una gran variedad de entidades interesadas, como el Banco Mundial, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, las comisiones regionales de las Naciones Unidas y los bancos regionales, la sociedad civil y el sector privado; la inversión de la tendencia a la baja de los recursos ordinarios; la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio;

la puesta en marcha de las reformas en la sede y en los países; la promoción de la tecnología de la información y las comunicaciones para el desarrollo; y el apoyo a las actividades de cooperación Sur-Sur.

135. Muchas delegaciones alentaron al PNUD a seguir adaptándose a los cambios a medida que éstos se fueran presentando; a proseguir sus esfuerzos para movilizar más recursos ordinarios (básicos) y ampliar las fuentes de financiación, a fin de reducir la dependencia excesiva de un número limitado de donantes; a velar por que los recursos ordinarios siguieran constituyendo la parte principal de los fondos del PNUD; a ampliar su intervención en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio y la aplicación del consenso de Monterrey y el proceso de Doha, recurriendo, entre otros medios, a la movilización de la comunidad internacional y el afianzamiento de las relaciones con los países en que se ejecutan programas; a establecer vínculos más estrechos entre los objetivos de desarrollo del Milenio y los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP); a mejorar la incorporación de la perspectiva de género y el equilibrio regional en el personal del PNUD; a fortalecer la cooperación Sur-Sur o la incorporación de la cooperación técnica entre los países en desarrollo (CTPD) en la labor general del PNUD; a mejorar el sistema de coordinadores residentes, especialmente el proceso de contratación y la prestación de recursos adicionales para facilitar la coordinación; a fortalecer, de manera selectiva, la cooperación con las partes interesadas, en consulta con los gobiernos interesados, tanto en el plano nacional como regional; y a fortalecer aún más la capacidad de los países para preparar y ejecutar programas y asumir como propios sus productos, sin condiciones.

136. Algunas delegaciones solicitaron aclaraciones o más información acerca de la utilización de otros recursos (complementarios), la experiencia derivada de los informes sobre los objetivos de desarrollo del Milenio y el modo en que el PNUD tenía previsto movilizar a la comunidad internacional y vigilar la aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio.

Respuesta del Administrador

137. El Administrador agradeció a los miembros de la Junta el apoyo expresado. Sin embargo, observó que la organización no había logrado movilizar suficientes recursos ordinarios y pidió que se obrara con seriedad política para resolver este problema.

138. Con respecto al vínculo existente entre los objetivos de desarrollo del Milenio y los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP), observó que con los primeros se ejercía presión política para solucionar los problemas de desarrollo, medir los resultados y evaluar la responsabilidad de las partes interesadas. Los DELP proporcionaban un marco macroeconómico para plasmar los objetivos de desarrollo del Milenio en una respuesta programática, mientras que el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) constituía un medio para que las Naciones Unidas contribuyesen a la aplicación del proceso de los DELP. El PNUD desempeñaba una función primordial en la promoción de los objetivos de desarrollo del Milenio, trabajando en estrecha colaboración con el sistema de las Naciones Unidas, el Banco Mundial y otras entidades en el plano nacional. El Banco Mundial dirigía el proceso de los DELP, con el apoyo del PNUD. Los procesos y los resultados relacionados con los objetivos de desarrollo del Milenio y los DELP

correspondían a los países interesados. La función de las Naciones Unidas consistía en estimular el debate sobre las posibles soluciones que se abrían a los países.

139. El Administrador confirmó que los coordinadores residentes tenían un exceso de trabajo, debido a las responsabilidades que les incumbían como representantes residentes y coordinadores de los equipos en los países. Los coordinadores se esforzaban por lograr una mayor integración de las actividades de las Naciones Unidas mediante la simplificación y armonización de los procedimientos y mecanismos comunes de programación, de conformidad con lo dispuesto por el Consejo Económico y Social y otros órganos de las Naciones Unidas.

140. Con respecto a la reducción del personal en los países, el Administrador informó que, las cifras absolutas habían disminuido, al suprimirse puestos de mensajeros, choferes y oficinistas, en favor de una plantilla más reducida de profesionales de contratación local más calificados que desempeñarían un papel clave en el ámbito normativo. De este modo, el PNUD podría responder a la necesidad de fortalecer la capacidad profesional en los países.

Sinopsis del informe anual orientado hacia los resultados

Observaciones generales sobre el informe anual orientado hacia los resultados correspondiente a 2001

141. La segunda parte del debate se centró en el informe anual orientado hacia los resultados (ROAR). Muchas delegaciones encomiaron al PNUD por haber preparado un informe conciso, franco y de fácil consulta. Señalaron algunos aspectos en que se habían logrado progresos como la aplicación de la gestión basada en los resultados, que había permitido preparar informes más realistas; la preparación de informes sobre el desarrollo humano a nivel nacional y la tarea de plasmar el mandato de la organización en actividades de desarrollo.

142. También señalaron cuestiones respecto de las cuales era necesario adoptar nuevas medidas, a saber: la incorporación de una perspectiva de género; la calidad de los informes; la comparación de los resultados con los de años anteriores; la distribución de recursos entre las esferas prácticas; la prioridad de las actividades del PNUD; y la incorporación de los resultados y las recomendaciones en las medidas de gestión.

143. Algunos oradores pidieron aclaraciones o más información con respecto al modo en que el PNUD había resumido los logros alcanzados; los efectos de los programas en los países; cómo se aplicaba la gestión basada en los resultados en la sede y en el terreno; si existía capacidad suficiente para aplicar la gestión basada en los resultados a nivel general; las prioridades estratégicas del próximo marco estratégico de resultados, dada la decisión del Banco Mundial de prestar asistencia mediante préstamos, y el calendario para la preparación del próximo marco de financiación multianual.

144. Algunas delegaciones recomendaron que se proporcionara más información acerca de la labor de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas en las situaciones de transición; que se evitara el uso de conceptos que las Naciones Unidas todavía no habían adoptado como el de la seguridad humana; que se profundizara la relación entre la gestión pública local y la reducción de la pobreza; que se presentara una estrategia clara para mejorar los efectos de la

mundialización para los pobres; que se fortalecieran las actividades para hacer conocer mejor los logros obtenidos por el PNUD; y que el PNUD estudiara formas de promover la gestión basada en los resultados dentro del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Respuesta del PNUD

145. Los funcionarios del PNUD respondieron que en el informe anual orientado hacia los resultados se evaluaba la contribución de la organización a los resultados previstos en los países. Los efectos de esa contribución se determinaban mediante misiones de evaluación, cuyos resultados se presentaban a la Junta Ejecutiva en un informe aparte. Las oficinas en los países, junto con las respectivas oficinas regionales, establecían los objetivos; las oficinas en los países informaban sobre los resultados, que eran comprobados por misiones de auditoría interna del PNUD. Los asociados para el desarrollo debían aún resolver el problema de la comparación de los resultados entre los países y entre las diversas esferas prácticas.

146. Los funcionarios del PNUD estuvieron de acuerdo en que era necesario hacer ajustes al formato del informe anual para mejorarlo. Sin embargo, habría que celebrar nuevas consultas con los miembros de la Junta Ejecutiva con respecto a la metodología para la evaluación y la preparación del próximo marco de financiación multianual.

147. En cuanto a la incorporación de la perspectiva de género en todas las actividades, se había solicitado a la Dirección de Políticas de Desarrollo que propusiese medidas correctivas, incluido el fortalecimiento de la capacidad del personal para hacer frente a esa cuestión y evaluar los resultados de manera adecuada.

148. La asignación de recursos ordinarios (básicos) entre las seis esferas prácticas respondía a las prioridades establecidas por los gobiernos de los países en que se ejecutan los programas.

149. La Junta Ejecutiva aprobó la decisión DP/2002/8 (véase el anexo I).

X. Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización

150. En su presentación del informe anual sobre los resultados del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) (DP/2002/14), el Administrador Asociado encomió al FNUDC por los logros alcanzados en relación con el gobierno local y la microfinanciación, pese a las dificultades financieras. Le complacía que se hubieran fortalecido los vínculos entre el Fondo y el PNUD con la firma de un memorando de entendimiento sobre la microfinanciación.

151. El Secretario Ejecutivo del FNUDC preguntó a los miembros de la Junta si el FNUDC producía los resultados esperados, si se adaptaba a la estructura financiera para el desarrollo internacional y qué futuro le esperaba. La Junta respondió afirmativamente a las dos primeras preguntas, observó que en 2001 se habían logrado éxitos concretos en favor de los pobres y destacó la importancia de contar con una organización especializada para iniciar pequeñas inversiones piloto que otros pudiesen replicar y que permitieran lograr resultados plenamente compatibles con los objetivos establecidos en anteriores foros internacionales, incluidos los objetivos de

desarrollo del Milenio. Sin embargo el Secretario Ejecutivo expresó su profunda preocupación por el futuro del FNUDC y sus programas por la escasez de recursos financieros e hizo un llamamiento para que se incrementara la financiación básica a 30 millones de dólares en 2003 y 33 millones de dólares en 2004.

152. Veintidós delegaciones tomaron la palabra y apoyaron las conclusiones presentadas por el Administrador Asociado del PNUD y el Secretario Ejecutivo del FNUDC. Las delegaciones encomiaron la labor del FNUDC y los resultados logrados hasta ese momento, que contribuían a la reducción de la pobreza. También aplaudieron el fortalecimiento de las relaciones entre el PNUD y el FNUDC dentro de la estructura financiera para el desarrollo internacional.

153. Las delegaciones felicitaron al FNUDC por haber presentado el informe con claridad, proporcionado indicadores pertinentes y cuantificables y facilitado la comparación con los resultados correspondientes a 2000. También agradecieron la transparencia del análisis financiero y la adopción del sistema de presupuestación por actividades. Muchos oradores de los países en que se ejecutaban programas encomiaron altamente la contribución del FNUDC a la labor de alivio de la pobreza en sus países.

154. Se pidieron aclaraciones con respecto a varias cuestiones, entre ellas la relación existente entre el FNUDC y otras organizaciones financieras internacionales; los proyectos que habían logrado efectos positivos en las políticas y que podían reproducirse, y la validez de los indicadores estadísticos basados en unos pocos informes sobre proyectos. Otras delegaciones preguntaron por qué el FNUDC, en sus actividades de apoyo a la infraestructura, ya no se centraba en el desarrollo institucional para el buen gobierno local y por qué no se habían hecho mayores esfuerzos para tratar de introducir cambios en el entorno normativo de las microfinanzas.

155. Las delegaciones lamentaron las dificultades financieras del momento e hicieron un llamamiento para que se aumentaran los recursos básicos y se diversificara la base de recursos, a fin de que el FNUDC pudiese seguir llevando a cabo su valiosa labor, especialmente en los países menos adelantados.

156. El Secretario Ejecutivo agradeció a las delegaciones sus expresiones de apoyo y reconocimiento a la labor realizada por el FNUDC en 2001. Lamentaba que, por falta de tiempo, no hubiera podido responder a todas las cuestiones planteadas y prometió enviar en su momento una respuesta detallada por escrito a todas las delegaciones.

157. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe anual sobre los resultados del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (DP/2002/14).

XI. Compromisos de financiación

158. El Administrador presentó el informe sobre el estado de los compromisos de financiación ordinarios con el PNUD y sus fondos y programas asociados para 2002 y años posteriores (DP/2002/16 y DP/2002/CRP.8) y observó que la situación financiera general del PNUD y sus fondos y programas asociados había mejorado un 9% en 2001, el nivel más alto alcanzado hasta la fecha. También se había invertido la tendencia de los recursos ordinarios básicos, después de siete años de descenso. El Administrador elogió a los donantes que habían hecho posible ese cambio positivo y agradeció a los países que habían prometido contribuciones para 2003 y 2004.

Instó a los gobiernos que aún no lo hubiesen hecho a anunciar sus promesas de contribuciones para que pudieran lograrse plenamente los objetivos de un nuevo PNUD reformado.

159. Las delegaciones encomiaron al Administrador y sus colegas por los éxitos obtenidos en 2001 e hicieron hincapié en que, después del proceso de reforma, la organización se había vuelto a destacar como una entidad importante en el ámbito del desarrollo. Formularon una serie de observaciones muy diversas sobre el informe y propusieron formas de mejorar la situación económica mediante: la diversificación de las fuentes de financiación, para evitar la excesiva dependencia de un pequeño número de donantes; la intensificación de las actividades para movilizar recursos; y el recurso a distintos foros internacionales para plantear la necesidad de aumentar los recursos destinados al PNUD. Varias delegaciones se refirieron directamente a la cuestión de los recursos ordinarios a la luz de los últimos acontecimientos relativos a la concesión de una parte de la asistencia internacional para el desarrollo mediante donaciones. Hubo consenso con respecto a que los recursos básicos deberían seguir constituyendo la base de la organización y no deberían ser sustituidos por fondos extraordinarios.

160. El Administrador agradeció a las delegaciones sus alentadoras observaciones y su apoyo económico. Hizo hincapié en la importancia de estudiar la cuestión del equilibrio en la estructura financiera internacional a la luz de los acontecimientos recientes relacionados con la asistencia internacional para el desarrollo. Observó también que el PNUD podría asociarse, a título experimental, con varios países para prestar los servicios necesarios cuando el gobierno no estuviese en condiciones de hacerlo después de un conflicto. Ese apoyo podría centrarse en el desarrollo de la capacidad institucional. Conceptualmente, existían motivos para tratar de establecer una asociación entre el Banco Mundial y el PNUD; sin embargo, esto no podría lograrse sin la firme voluntad política de los integrantes comunes de las dos organizaciones. El Administrador hizo hincapié en la necesidad de encontrar un foro para llevar adelante ese propósito.

161. La Directora de la División de Movilización de Recursos observó que las principales fuentes de cofinanciación eran los donantes bilaterales, la Comisión Europea y los gobiernos de los países en que se ejecutaban programas. La idea de la cofinanciación formaba parte del concepto de los compromisos compartidos. En 2001, el total de los fondos fiduciarios temáticos había llegado a 21,3 millones de dólares. Con respecto a las actividades regionales, la Directora observó que el PNUD estaba firmemente decidida a colaborar estrechamente con sus asociados para lograr una base de recursos amplia, el acceso a los países menos adelantados y una amplia participación, especialmente por lo que se refería a África. También existía la tendencia natural de facilitar a los países menos adelantados el acceso a las contribuciones aportadas a los fondos fiduciarios temáticos que no estaban destinadas a fines específicos.

162. La Junta Ejecutiva reconoció que, tras el Consenso de Monterrey —alcanzado en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo celebrada en Monterrey (México) del 18 al 22 de marzo de 2002— se presentaba una oportunidad única para examinar de manera global y exhaustiva el futuro de la financiación de las organizaciones multilaterales que, como el PNUD, operaban en el ámbito del desarrollo.

163. La Junta Ejecutiva aprobó la decisión 2002/9 (véase el anexo I).

XII. Disposiciones en materia de programación

164. El Administrador Asociado presentó el documento DP/2002/17 sobre cuestiones y principios con miras a posibles mejoras de las disposiciones vigentes en materia de programación, en que figuraban propuestas sobre la asignación de los recursos ordinarios para 2004 y años subsiguientes. Los cambios propuestos tenían por objeto, entre otras cosas: a) mejorar la metodología actual de distribución de recursos con cargo a los fondos básicos de la partida 1.1.1 (TRAC-1); b) hacer más hincapié en los países de bajos ingresos y los países menos adelantados; c) fortalecer el papel del PNUD en la coordinación del sistema de las Naciones Unidas; d) ofrecer un mayor margen de flexibilidad en el proceso de gestión basada en los resultados; e) ampliar la capacidad del PNUD para atender a las solicitudes de asesoramiento provenientes de los países en que se ejecutan programas, en el marco de los objetivos de desarrollo del Milenio; f) simplificar las disposiciones vigentes; y g) responder oportunamente a los países en que se ejecutan programas que enfrentan graves crisis económicas, financieras y sociales.

165. El intenso debate que tuvo lugar durante el período de sesiones anual de 2002 fue precedido de numerosas reuniones y consultas oficiosas. Las delegaciones se refirieron a la decisión 95/23 relativa a los principios básicos de neutralidad, universalidad y multilateralismo que caracterizan la asistencia del PNUD a los países en que se ejecutan programas. Convinieron, en principio, en que el grueso de los recursos debía beneficiar a los países de bajos ingresos y los países menos adelantados y en que no debían reducirse los recursos asignados a estas categorías de países. Algunas delegaciones pidieron aclaraciones respecto de la introducción de una asignación mínima del TRAC-1 por la suma de 350.000 dólares para proporcionar a las oficinas en los países una masa crítica de recursos ordinarios.

166. Las delegaciones convinieron, en principio, en que el método de asignación de recursos debía ser simple, flexible, transparente y, en lo posible, universal. Algunas delegaciones propusieron que, en ciertos casos, se cumpliera el criterio de universalidad mediante la concertación de acuerdos multinacionales o subregionales. Otras delegaciones pidieron más información acerca de los requisitos que debía reunir un país para figurar en la categoría de contribuyente neto. A fin de armonizar el período abarcado en el marco programático con el del presupuesto de apoyo bienal, algunas delegaciones recomendaron que se prorrogaran hasta finales de 2004 las disposiciones vigentes en materia de financiación.

167. El Administrador Asociado de la Dirección de Gestión confirmó la adhesión a los principios básicos y el hecho de que los países de bajos ingresos y los países menos adelantados seguirían recibiendo el grueso de los recursos ordinarios. Observó que se había optado por la asignación mínima de 350.000 dólares para responder a las solicitudes urgentes de las oficinas en los países, teniendo en cuenta las medidas adoptadas por otras organizaciones de las Naciones Unidas, como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Describió también la fórmula empleada para asignar recursos a las distintas categorías de países en que se ejecutaban programas. Respecto de la categoría de países contribuyentes netos, señaló que algunos países ya figuraban en ella. En algunos casos ya se habían concertado acuerdos multinacionales.

168. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2002/10 (véase el anexo I) en que pedía, entre otras cosas, que en su segundo período ordinario de sesiones de septiembre de 2002 se presentaran ulteriores aclaraciones y otras alternativas posibles.

XIII. Programas por países y asuntos conexos

169. La Junta Ejecutiva examinó el segundo marco de cooperación regional para Europa y la Comunidad de Estados Independientes (2002-2005) (DP/RCF/REC/2); 19 esquemas de programas para los países; cinco marcos para la cooperación con los países; las prórrogas de los marcos para la cooperación con Cuba y Tailandia (DP/2002/22) y la solicitud formulada por Argentina (DP/2002/CRP.9).

170. Las delegaciones apoyaron la estrategia propuesta y las tres esferas de acción prioritaria del marco de cooperación regional para Europa y la Comunidad de Estados Independientes: gestión pública democrática, gestión económica y gestión ambiental. También expresaron su reconocimiento por el amplio proceso de consulta entre las partes interesadas, es decir, los gobiernos, las instituciones regionales y los agentes distintos de los Estados.

171. La Junta Ejecutiva aprobó el Segundo marco de cooperación regional para Europa y la Comunidad de Estados Independientes (DP/RCF/REC/2).

172. Respecto de los esquemas de programas para los países, las delegaciones expresaron la necesidad de racionalizar algunas esferas en que el PNUD tenía una ventaja comparativa, y centrarse en ellas, a fin de optimizar los efectos del programa y evitar la duplicación de actividades con los programas apoyados por otros donantes. Las delegaciones insistieron en la necesidad de coordinar más eficazmente las actividades del sistema de las Naciones Unidas en el plano local mediante una mayor armonización de los períodos de programación y la elaboración conjunta de programas.

173. En muchos casos, el proceso de consulta podía mejorar más. Se propuso que el PNUD promoviera la celebración de consultas amplias y mejorara su comunicación con otros colaboradores, en particular a nivel nacional.

174. La asignación de recursos a las distintas esferas prioritarias suscitó cierto interés. Se recomendó que se hiciera todo lo posible por distribuir equitativamente los recursos entre los sectores que recibían apoyo.

175. Se destacó la función del PNUD en los procesos e iniciativas de desarrollo regional y en la cooperación Sur-Sur.

176. Se alentó el establecimiento de relaciones de colaboración a nivel local, en particular con las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado.

177. Las direcciones respectivas enviaron de inmediato sus observaciones sobre cada uno de los esquemas de programas a las oficinas en los países interesados, para su incorporación en el programa final.

178. La Oficina de la Junta Ejecutiva del PNUD y el FNUAP decidió en su reunión celebrada el 17 de julio de 2002, que el presente informe únicamente abarcaría los aspectos generales del debate, en tanto que las observaciones detalladas podrían consultarse en el sitio en la Web de la secretaría de la Junta Ejecutiva (www.undp.org/execbrd/index.htm).

179. La Junta Ejecutiva tomó nota de los 19 esquemas de programas para los países y de las observaciones formuladas al respecto, así como de las prórrogas de los marcos de cooperación para Cuba y Tailandia (DP/2002/22).

180. Los cinco marcos de cooperación para los países fueron aprobados con arreglo al procedimiento de no objeción, ya que ninguno de los cinco miembros de la Junta Ejecutiva pidió que se examinara un marco determinado.

181. Debido a la crisis económica y financiera que atraviesa actualmente la Argentina, el Gobierno pidió a la Junta Ejecutiva que eliminara al país de la lista de contribuyentes netos. La solicitud recibió el amplio apoyo de los miembros de la Junta.

182. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2002/11 (véase el anexo I) y pidió que el PNUD creara un fondo fiduciario especial para que la Argentina pudiera recibir asistencia técnica.

XIV. Voluntarios de las Naciones Unidas

183. La Coordinadora Ejecutiva del Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU) presentó el informe (DP/2002/18), haciendo hincapié en las principales actividades realizadas durante el bienio 2000-2001, incluido el papel que habría desempeñado el Programa de VNU como centro de coordinación del Año Internacional de los Voluntarios 2001. Entre los principales logros del Año cabía mencionar la mayor conciencia que ahora se tiene de las contribuciones del voluntariado al desarrollo económico y social; la mayor comprensión de la importancia que reviste la participación cívica; y el fortalecimiento de las redes de voluntarios. En reconocimiento del papel fundamental que desempeña el voluntariado, 126 Estados Miembros copatrocinaron la resolución 56/38 de la Asamblea General sobre las diversas formas en que los gobiernos y el sistema de las Naciones Unidas podían apoyar el voluntariado. En sus observaciones finales, la Coordinadora Ejecutiva señaló que se había avanzado considerablemente en el objetivo de lograr que las instituciones dedicadas al desarrollo social reconocieran el poder y el valor del voluntariado. El Programa de VNU aprovecharía ese éxito para lograr que las instituciones dedicadas al desarrollo económico comprendieran y reconocieran del mismo modo las contribuciones del voluntariado. En 2001, el Programa de VNU registró también su quinto año consecutivo de crecimiento, con un total de 5.090 voluntarios, que representan 160 nacionalidades y desempeñan 5.432 tareas en 140 países.

184. Las delegaciones encomiaron la calidad del documento y la presentación informativa que hizo la Coordinadora Ejecutiva. Elogiaron el constante ensanchamiento del Programa y su contribución a la cooperación para el desarrollo. El voluntariado era componente importante de las estrategias de desarrollo sostenible, así como de la prevención de los desastres y gestión de las actividades en casos de desastre, por lo que se instaba a los gobiernos y las organizaciones de las Naciones Unidas a que adoptaran plenamente el concepto del voluntariado y aprovecharan esa fuente sin explotar, incluso en las iniciativas para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio.

185. Los países en que se ejecutan programas reconocieron el valor añadido que representaban las contribuciones de los voluntarios para sus actividades de desarrollo, en particular el fortalecimiento de la capacidad local y el fomento de la gestión nacional de los programas. Numerosas delegaciones reafirmaron el valor que reves-

tía el Programa de VNU como cauce para la cooperación Sur-Sur, señalando que la mayor comprensión y experiencia que los voluntarios del Programa habían adquirido en el ejercicio de sus funciones servían de catalizador para seguir adelantando actividades de desarrollo al regresar a sus respectivos países.

186. Las organizaciones de las Naciones Unidas que participaron en el período de sesiones anual subrayaron la importancia que revestía el voluntariado para lograr sus objetivos y expresaron su reconocimiento del espíritu de servicio, la dedicación y la motivación que encarnaban los voluntarios del Programa. Recordando el papel fundamental que había desempeñado el voluntariado para ayudar a mitigar los efectos de la epidemia del VIH/SIDA, se pidió que para las futuras actividades programáticas se recurriera mucho más a los voluntarios.

187. Aunque reconocían la dificultad que suponía evaluar las contribuciones de los voluntarios de las Naciones Unidas en las actividades administradas por otras organizaciones del sistema, las delegaciones alentaron al Programa a que siguiera estableciendo mecanismos para determinar el resultado de sus esfuerzos. Encomiaron las iniciativas adoptadas para ampliar la posibilidad de que más personas aporten su tiempo y servicios al desarrollo, incluso mediante la Internet, y en el marco de programas de voluntariado de universidades y empresas y programas de pasantías. Se alentó al Programa de VNU a que siguiera colaborando con el sector privado, en particular en actividades relativas a la responsabilidad social de las empresas. Se expresó amplio apoyo a las actividades experimentales emprendidas con recursos provenientes del Fondo Especial de Contribuciones Voluntarias. Muchos oradores pidieron que se aportaran más fondos para seguir financiando proyectos que demostraran la pertinencia y el valor añadido de los voluntarios y el voluntariado como fuerza de desarrollo. Se encomió altamente al Programa por la labor que había cumplido como centro de coordinación del Año Internacional de los Voluntarios 2001, en particular su colaboración con los órganos intergubernamentales, su apoyo a los comités nacionales para el Año Internacional y la creación del sitio del Año en la Web.

188. La Coordinadora Ejecutiva aseguró a la Junta Ejecutiva que el Programa de VNU seguiría fortaleciendo el marco para la presentación de sus informes de ejecución y señaló que se había avanzado considerablemente en la elaboración de un sistema automatizado para la presentación de informes periódicos. Añadió que las contribuciones de los voluntarios ya se habían incluido en el informe anual del PNUD sobre los resultados.

189. En relación con el apoyo al Servicio de las Naciones Unidas de Tecnología de la Información, la Coordinadora Ejecutiva observó que si bien la financiación no había alcanzado los niveles previstos, el apoyo proporcionado por algunos gobiernos había permitido movilizar hasta la fecha a un centenar de voluntarios del Programa. Las asociaciones que se estaban estableciendo con las universidades fortalecerían aún más el grupo de voluntarios para crear capacidad sobre la utilización y las aplicaciones de la tecnología de la información y las comunicaciones para el desarrollo. Confirmó que el Programa de VNU era miembro del Grupo de tareas de las Naciones Unidas sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones.

190. La Coordinadora Ejecutiva confirmó que el Programa de VNU seguiría promoviendo los objetivos del Año Internacional de los Voluntarios mediante, entre otras cosas, la transformación del sitio del Año en la Web en un portal para el voluntariado. Confirmó también que todos los voluntarios del Programa estaban plenamente integrados en el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas

a nivel nacional, y que el programa era miembro de la red de seguridad interinstitucional. La Coordinadora Ejecutiva dio las gracias a los miembros de la Junta por su constante apoyo y por reafirmar que el Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas iba por buen camino.

191. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2002/12 (véase el anexo I).

XV. Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS)

XVI. Relación entre el PNUD y la UNOPS

VII. Auditoría y supervisión internas (UNOPS)

192. La Junta Ejecutiva examinó todos los temas juntos: el informe anual del Director Ejecutivo sobre las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) (DP/2002/19); el documento titulado “UNOPS: asuntos financieros, presupuestarios y administrativos – presentación especial de estimaciones presupuestarias revisadas para el año 2002” (DP/2002/CRP.10); el informe del Grupo de Trabajo del Comité de Coordinación de la Gestión sobre la UNOPS (DP/2002/CRP.12); el informe de la Junta de Auditores a la Asamblea General sobre las cuentas de la UNOPS correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2001 (DP/2002/CRP.13); el informe conjunto del Administrador del PNUD y el Director Ejecutivo de la UNOPS sobre los progresos hechos en la ejecución de la decisión 2002/2 de la Junta Ejecutiva sobre la relación entre el PNUD y la UNOPS (DP/2002/CRP.11) y el informe del Director Ejecutivo sobre las actividades de supervisión y auditoría internas (DP/2002/13 y DP/2002/13/Add.1).

193. El Administrador del PNUD, quien también es Presidente del Comité de Coordinación de la Gestión, y el Director Ejecutivo de la UNOPS se refirieron a la difícil situación financiera de la Oficina y el nuevo mecanismo de supervisión creado para hacer frente a esa situación. Señalaron también que se habían adoptado medidas presupuestarias y administrativas para racionalizar y equilibrar el presupuesto para 2002, sin comprometer la calidad del servicio. El Director Ejecutivo subrayó las ventajas que supondría para todos los colaboradores del sistema de las Naciones Unidas dividir el trabajo y compartir la responsabilidad según las respectivas capacidades. La Junta Ejecutiva recordó el compromiso asumido por el Secretario General de alentar a las entidades de las Naciones Unidas a colaborar por medio de la UNOPS, siempre que ese procedimiento resultara económico (véase el documento DP/2002/CRP.5).

194. Las delegaciones recordaron la necesidad de que el sistema de las Naciones Unidas contara con una organización autofinanciada y reiteraron su apoyo a la labor de la UNOPS como una entidad separada, abierta a todo el sistema de las Naciones Unidas. Acogieron con satisfacción las medidas que se habían adoptado para lograr el equilibrio entre los ingresos y los gastos en el presupuesto de 2002, diversificar la clientela de la UNOPS y restablecer el nivel de la reserva operacional. Varias delegaciones dijeron que la UNOPS era una organización innovadora y encomiaron el espíritu y la motivación del personal de la UNOPS, que constituye el capital de la organización. La Junta Ejecutiva celebró los esfuerzos realizados recientemente por

el Comité de Coordinación de la Gestión y su Grupo de Trabajo para mejorar las actividades de supervisión y los alentó, junto con la UNOPS, a que, en el marco de sus respectivos mandatos, siguieran supervisando la ejecución del presupuesto revisado. La Junta también pidió que se realizara un examen externo e independiente del modelo de gestión de la UNOPS con miras a garantizar su viabilidad, transparencia, y eficacia en función de los costos a largo plazo, así como su capacidad para responder de forma apropiada a las solicitudes de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

195. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2002/13 (véase el anexo I), en que pedía a la UNOPS que emprendiera una serie de actividades y le presentara informes al respecto en el segundo período ordinario de sesiones, que se celebraría en septiembre de 2002.

XVII. Otros asuntos

Consultas oficiosas

196. Se celebraron consultas oficiosas sobre el enfoque y las medidas de coordinación adoptados en todo el sistema para hacer frente al VIH/SIDA, con la participación de la Organización Internacional del Trabajo, la secretaría del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el virus de la inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, la Organización Mundial de la Salud y las oficinas en Camboya y Swazilandia.

197. También se celebraron consultas oficiosas sobre la forma de mejorar los métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva y sobre los progresos logrados en la ejecución del Programa de Doha para el Desarrollo y la asistencia relacionada con el comercio y el fomento de la capacidad, con la participación del Centro de Comercio Internacional, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, el PNUD y la Organización Mundial del Comercio.

Decisión sobre los países menos adelantados

198. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2002/14 (véase el anexo I) sobre el Programa de Acción de Bruselas en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010.

Tercera parte

Segundo período ordinario de sesiones

**Celebrado en la Sede de las Naciones Unidas, en Nueva York,
los días 23 a 27 de septiembre de 2002**

I. Cuestiones de organización

1. El segundo período ordinario de sesiones de 2002 de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) se celebró del 23 al 27 de septiembre en Nueva York. En él la Junta Ejecutiva aprobó el programa y el plan de trabajo para su segundo período ordinario de sesiones de 2002 (DP/2002/L.3 y Corr.1) con las modificaciones introducidas oralmente y el informe sobre el período de sesiones anual de 2002 (DP/2002/24). La Junta también aprobó la lista de temas que examinaría en 2003 (DP/2002/CRP.14).

2. La Junta acordó el siguiente calendario de sus períodos de sesiones en 2003:

Primer período ordinario de sesiones de 2003: 20 a 29 de enero de 2003

Período de sesiones anual de 2003: 9 a 20 de junio de 2003
(Nueva York)

Segundo período ordinario de sesiones de 2003: 8 a 12 de septiembre de 2003

3. Las decisiones tomadas en el segundo período ordinario de sesiones de 2002 se incluyeron en el documento DP/2003/2, que podía verse en el sitio en la Web de la secretaría de la Junta Ejecutiva, www.undp.org/execbrd/index.htm.

Serie de sesiones del PNUD

II. Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos

4. El Administrador presentó su informe sobre el examen anual de la situación financiera en 2001 (DP/2002/25 y Add.1), información sobre los gastos en cooperación técnica del sistema de las Naciones Unidas en 2001 (DP/2002/26 y Add.1), el informe sobre la Oficina de Servicios Interinstitucionales de Adquisición (DP/2002/31) y el informe estadístico anual de 2001 de la Oficina (DP/2002/32). Dijo que en 2001 el total de recursos del PNUD había aumentado 9% y los recursos ordinarios (básicos) 3%. El crecimiento de los recursos ordinarios había invertido una tendencia descendente de ocho años. Reiteró que los recursos ordinarios formaban el núcleo de la base operativa del PNUD. Observó que la tarea por delante era tratar de movilizar más recursos para atender las demandas crecientes de los países en que se ejecutan programas.

5. El Administrador informó a la Junta Ejecutiva de la publicación del *Informe sobre el desarrollo humano 2002* y del *Arab Human Development Report 2002* y de la participación satisfactoria del PNUD en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Johannesburgo (Sudáfrica) del 26 de agosto al 4 de septiembre de 2002.

6. Para facilitar la consulta, la declaración del Administrador se ha publicado en el sitio en la Web de la secretaría de la Junta Ejecutiva, www.undp.org/execbrd/index.htm.

7. Las delegaciones encomiaron la buena calidad de los informes y la presentación sustantiva y elocuente del Administrador. Encomiaron al PNUD por haber logrado el aumento de 9% del total de recursos y particularmente el aumento de 3% de los recursos ordinarios en 2001. Observaron que la tendencia ascendente reflejaba una evaluación positiva del nuevo PNUD por la comunidad de donantes. Instaron al

Administrador y a sus colegas a que aprovecharan la imagen positiva movilizando más recursos, especialmente recursos ordinarios —la base del PNUD— y atendiendo las demandas crecientes y las prioridades de los países en que se ejecutan programas. Las actividades de movilización deben incluir una diversificación de la base de recursos, incluso fondos para fines especiales. También instaron a pagar las contribuciones temprano o puntualmente para evitar problemas de liquidez y aumentar la previsibilidad de los ingresos. También se alentó al PNUD a asegurar la eficiencia y la eficacia de la utilización de recursos a fin de elevar al máximo los ahorros.

8. Se reconoció la labor de la Oficina de Servicios Interinstitucionales de Adquisición, incluso las medidas adoptadas para convertirla en una entidad autofinanciada. Las delegaciones instaron a la Oficina a aumentar las adquisiciones que se hacen en países en desarrollo y el uso de proveedores situados en ellos.

9. Las delegaciones subrayaron la utilidad del informe sobre la cooperación técnica del sistema de las Naciones Unidas y encomiaron el aumento de 17% de la asistencia técnica prestada en 2001 por todo el sistema de las Naciones Unidas. En el caso del PNUD, algunas delegaciones favorecieron el establecimiento de un vínculo entre el asesoramiento sobre políticas y el desarrollo a largo plazo a nivel del país. Otras delegaciones dijeron que la asistencia técnica debía ajustarse conforme a las recomendaciones hechas en las principales conferencias de las Naciones Unidas. Muchas delegaciones subrayaron que los informes futuros debían incluir contribuciones del Banco Mundial ahora que éste tenía un componente de donaciones en sus operaciones.

10. Se pidieron algunas aclaraciones sobre: a) las tendencias de la financiación de fondos fiduciarios en 2001, b) el efecto en el PNUD de la conversión en donaciones de una parte de la asistencia internacional para el desarrollo (AID), c) las consecuencias regionales de los recursos ordinarios y de los demás recursos y la forma de apoyar la base de recursos ordinarios más eficazmente con otros recursos, d) el cierre del Fondo Rotatorio de las Naciones Unidas para la Exploración de los Recursos Naturales (FRNUERN) y del Fondo de las Naciones Unidas de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (FNUCTD) y e) los papeles respectivos del PNUD, otras organizaciones de las Naciones Unidas y el Banco Mundial en el seguimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio.

11. Algunas delegaciones hicieron recomendaciones para mejorar la labor del PNUD en la investigación para el desarrollo y los informes sobre el desarrollo humano, especialmente con respecto a métodos y procesos.

12. En su respuesta, el Administrador reafirmó que el PNUD necesitaba más recursos básicos y no básicos para atender las demandas cada vez mayores de los países en que se ejecutan programas y cumplir las funciones que se le han encomendado. Sin embargo, subrayó que los recursos no básicos complementarían pero no reemplazarían los recursos ordinarios, que seguían siendo la base de las actividades operacionales del PNUD.

13. Sobre la cuestión de la participación del PNUD en el componente de donaciones de las operaciones de AID, el Administrador acogió con agrado la participación de la organización, pero advirtió que dependería de una definición clara de los papeles y obligaciones respectivos del PNUD y el Banco Mundial.

14. Con respecto a los informes del desarrollo humano, el Administrador observó que las bases de datos que se usaban eran subjetivas y no gozaban de autorización

intergubernamental. Aseguró a la Junta Ejecutiva que el principio de que el programa pertenece al país se respetaría absolutamente en la preparación de los informes sobre el desarrollo humano. Subrayó que el PNUD seguiría promoviendo el pensamiento sobre el desarrollo en los campos en que todavía no hubiera consenso.

15. Sobre los asuntos relacionados con los objetivos de desarrollo del Milenio, el Administrador reafirmó que los países tenían la responsabilidad principal en esta materia. La presentación de informes sobre actividades regionales y mundiales incumbe al sistema de las Naciones Unidas, y el PNUD tiene a su cargo la prestación de asistencia técnica para la labor de análisis y la vigilancia de los resultados a nivel de país.

16. Con respecto a las provisiones para los fondos fiduciarios temáticos, el Administrador comunicó que los ingresos ascendían a 23 millones de dólares. Cuando se incluían las contribuciones para la prevención de crisis y la recuperación, que ascendían a 100 millones de dólares, el total de ingresos era mucho mayor. Se presentará un informe actualizado al fin de 2002.

17. El Administrador Auxiliar y Director de la Oficina de Gestión indicó que el FRNUERN y el FNUCTD se habían cerrado como resultado de decisiones de la Junta Ejecutiva y de falta de fondos. Añadió que sin embargo las actividades en esas esferas habían seguido beneficiándose de recursos básicos y no básicos. Se acordó que en el momento conveniente habrían nuevas conversaciones bilaterales entre el PNUD y las delegaciones interesadas.

18. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2002/16, sobre el examen anual de la situación financiera de 2001, y la decisión 2002/17, sobre el establecimiento de una reserva especial del PNUD para separaciones del servicio relacionadas con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) (véase el anexo I).

III. Disposiciones de programación

19. Con respecto al informe sobre las disposiciones de programación para el período 2004-2007 (DP/2002/28), la Junta Ejecutiva prosiguió las deliberaciones del período de sesiones anual de junio de 2002. En consecuencia, las observaciones de las delegaciones y las respuestas del PNUD fueron breves y se concentraron en cuestiones concretas. Se reiteró que el grueso de los recursos debía asignarse a los países de bajos ingresos y a los países menos adelantados. Las delegaciones también subrayaron la importancia de la estrecha colaboración con los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas y la coordinación por el PNUD de las actividades de las Naciones Unidas a nivel de país.

20. En respuesta a una pregunta sobre el retiro del PNUD de países que, habiendo llegado a cierto nivel de desarrollo, podían prescindir de los servicios del PNUD, el Administrador Asociado dijo que había que hacer más consultas antes de adoptar una posición definitiva, pero observó que lo que se necesitaba era una nueva modalidad de intervención del PNUD y no el retiro total.

21. Después de consultas intensas, la Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2002/18 (véase el anexo I), cuyos elementos principales se indican a continuación.

22. La Junta Ejecutiva reafirmó los principios de elegibilidad de todos los países receptores sobre la base de la universalidad, la neutralidad, el multilateralismo, el

carácter voluntario y de donación de la asistencia y la capacidad de responder a las necesidades de todos los países receptores de acuerdo con las políticas y prioridades de desarrollo de éstos. La Junta también reconoció los principios de las actividades del PNUD, especialmente la progresividad, la imparcialidad, la transparencia y la previsibilidad de la corriente de recursos para todos los países receptores.

23. La Junta Ejecutiva reafirmó el objetivo anual de financiación de 1.100 millones de dólares y alentó a todos los países a que contribuyeran al logro de ese objetivo.

24. La Junta Ejecutiva confirmó el proceso de asignación vigente con algunas modificaciones, como sigue: a) una asignación absoluta mínima de 350.000 dólares por oficina de país para que el mandato básico del PNUD pueda cumplirse y las oficinas de país tengan una masa crítica de fondos de programación básicos para potenciar otros recursos (no básicos); b) el paso a un objetivo de un solo grupo de recursos para la asignación de recursos según el modelo de distribución con cargo a las partidas básicas (TRAC) a fin de evitar las distorsiones inherentes al método actual; c) la introducción de una asignación absoluta fija para algunas partidas o componentes de programas en combinación con algunos cambios de las proporciones porcentuales de las partidas restantes, incluso un aumento de la proporción de las tres partidas TRAC.

25. A este respecto, la Junta Ejecutiva decidió reasignar los recursos actuales de apoyo a la elaboración de políticas y programas y apoyo a los servicios técnicos para aumentar las asignaciones a las partidas del TRAC y al programa de apoyo al coordinador residente.

26. La Junta Ejecutiva subrayó la importancia de mantener la colaboración estrecha entre el PNUD y los organismos especializados y la necesidad de que dicha cooperación sea parte integrante de todos los programas asistidos por el PNUD a nivel nacional e internacional a fin de asegurar el máximo aprovechamiento de los conocimientos técnicos de los organismos especializados en los ámbitos en que el PNUD presta asistencia.

27. La Junta Ejecutiva también decidió que, en vista de la ampliación del período de programación de tres a cuatro años, se hiciera un nuevo cálculo a mitad de período de la asignación de la partida 1.1.1 del TRAC según el modelo de distribución acordado, y también adoptar un arreglo especial para el nuevo cálculo de las asignaciones de la partida 1.1.1 del TRAC para los países no contribuyentes netos que hayan sufrido una baja de por lo menos 25% del ingreso nacional bruto por habitante calculado por el Banco Mundial.

28. La Junta Ejecutiva pidió al Administrador que le presentara en 2007 un informe con propuestas de nuevas disposiciones de programación.

IV. Evaluación

29. En sus observaciones sobre el informe anual del Administrador sobre la evaluación (DP/2002/27), el Administrador Asociado subrayó que el PNUD había introducido, ajustado, internalizado y simplificado la gestión basada en los resultados (GBR) para elevar el rendimiento de la organización y la eficacia de las actividades de desarrollo.

30. El Director de la Oficina de Evaluación dijo que el PNUD había establecido un sistema de rendición de cuentas que reemplazaba el antiguo sistema de evaluación a posteriori. El cumplimiento de los requisitos de evaluación ya no era una mera operación aritmética sino una elección más estratégica de las enseñanzas que debían aprovecharse al establecer el vínculo entre las evaluaciones y las decisiones de gestión y programación en el futuro. Observó que se había establecido un sistema de rendición de cuentas y aprendizaje de tres niveles (el nivel del programa, el del país y el nivel internacional) que se refuerzan mutuamente. El sistema de seguimiento permitía a la Oficina de Evaluación vigilar el cumplimiento como parte de la buena gestión.

31. Las delegaciones encomiaron la buena calidad y las conclusiones francas del informe y también las publicaciones producidas por la Oficina de Evaluación. Por ejemplo, los datos del informe sobre la eficacia de las actividades de desarrollo habían ayudado a una de las delegaciones en sus deliberaciones internas sobre la asignación de recursos al PNUD después de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en Monterrey (México) del 18 al 22 de marzo de 2002. Muchas delegaciones apoyaron los cuatro elementos principales del informe: a) la necesidad de elevar la eficacia de las actividades de desarrollo, b) la necesidad de apoyar la capacidad nacional de evaluación, especialmente en el contexto de la vigilancia de los progresos hacia los objetivos de desarrollo del Milenio, c) la necesidad de seguir fortaleciendo en forma integrada la cultura de la gestión orientada a los resultados en el PNUD y d) la dedicación a aprovechar las enseñanzas de acuerdo con la visión del PNUD de conectar los países con el conocimiento y la experiencia.

32. Las delegaciones apreciaron el papel de la Oficina de Evaluación en la gestión basada en los resultados y los progresos que había hecho en relación con los métodos de evaluación sistemática, la evaluación de los efectos y la eficacia de las actividades de desarrollo. Subrayaron la necesidad de elaborar puntos de referencia claros para seguir los progresos hacia los objetivos de desarrollo del Milenio e instaron a la Oficina de Evaluación a que participara en el seguimiento y evaluación de los objetivos de desarrollo del Milenio. Se encomió al PNUD por su contribución, en asociación con el Banco Mundial, a la Asociación Internacional de Evaluación del Desarrollo (IDEAS) en el apoyo a los gobiernos nacionales para seguir los progresos. También se encomió al PNUD por haber apoyado al Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Evaluación de las Naciones Unidas. El Grupo podía aprovechar la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para seguir los progresos hacia los objetivos de desarrollo del Milenio y evaluar los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Se apreció la labor emprendida por la Oficina de Evaluación sobre buen gobierno y descentralización. El informe sobre las enseñanzas de la experiencia se presentaría a la Junta Ejecutiva en su segundo período ordinario de sesiones (septiembre de 2003).

33. Algunas delegaciones pidieron aclaración o más información sobre: a) la independencia de la Oficina de Evaluación en comparación con otras instituciones, como el Banco Mundial, que responden ante sus juntas, b) información sobre los criterios empleados en la selección y el establecimiento de prioridades para las evaluaciones estratégicas, c) el número de evaluaciones hechas cada año, d) la diferencia entre el informe anual orientado a los resultados (ROAR) y los informes sobre la eficacia de las actividades de desarrollo, y e) el estado de la operación de evaluación impulsada por el país en Mozambique.

34. Algunas delegaciones recomendaron que la Oficina de Evaluación tuviera más datos, incluso presentaciones diagramáticas basadas en series cronológicas. Otras sugirieron que se hicieran evaluaciones sobre cuestiones como la incorporación de la perspectiva de género, los planes de actividades, la operación de reestructuración y la estrategia de asociación. En vista del aumento de las funciones de la Oficina de Evaluación varias delegaciones plantearon la cuestión de la capacidad de la Oficina, teniendo presente que su presupuesto había bajado de 3 millones de dólares en 1998 al nivel actual de poco más de 1 millón de dólares.

35. El Director respondió a las cuestiones planteadas. Reconoció el apoyo que había prestado el personal directivo del PNUD, observando que, si bien se necesitaban profesionalismo y objetividad en la forma en que se presentaban los resultados, y la gestión aportaba una respuesta, la cuestión de la independencia de la Oficina de Evaluación era más compleja. Dijo que el programa se determinaba mediante un proceso de consultas dentro del PNUD y con sus asociados, y que el programa de evaluaciones estratégicas para 2002-2003 ya se había publicado en el sitio en la Web (www.undp.org/eo).

36. El Director aclaró la diferencia entre el ROAR y el informe sobre la eficacia de las actividades de desarrollo indicando que el primero era un registro de la evaluación interna del PNUD y el segundo un informe basado en evaluaciones externas. Por consiguiente, los dos documentos se complementaban en la medición de los progresos. Sobre la operación de evaluación para Mozambique, dijo que había empezado despacio, pero después había adquirido impulso suficiente. Los resultados y las experiencias se presentarían a la Junta Ejecutiva en el segundo período ordinario de sesiones, en septiembre de 2003.

37. El Director terminó su respuesta notando, con respecto a la cuestión del aumento de los datos basados en series cronológicas, que la Oficina de Evaluación tenía que establecer un equilibrio entre más o menos datos. Sugirió hacer consultas oficiosas con la Junta Ejecutiva en un momento oportuno para encontrar una solución.

38. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2002/19 (véase el anexo I).

V. Programas por países y asuntos conexos

39. La Junta Ejecutiva examinó ocho esbozos de programas por países, dos esbozos de programas multinacionales, el programa de asistencia para Somalia, el informe oral sobre Myanmar, diez marcos de cooperación con los países (MCP) y una prórroga del MCP para Sierra Leona.

40. Las delegaciones hicieron observaciones sobre el fondo de los esbozos de programas. Las principales cuestiones debatidas fueron las siguientes: a) esferas de concentración, b) vínculos entre las fases de planificación y las de ejecución y entre los programas nacionales y los regionales, c) la incorporación de la perspectiva de género, d) el proceso de consultas y e) la coordinación.

41. Muchas delegaciones se declararon satisfechas con las esferas de concentración, algunas de las cuales se habían tomado de evaluaciones comunes para los países y de los Marcos de Asistencia para el Desarrollo a fin de responder a grandes tareas de desarrollo, como la lucha contra el VIH/SIDA y el desarrollo de la capacidad.

42. También se expresó satisfacción por la combinación y la vinculación entre las actividades de planificación y las de ejecución. Sin embargo, en el caso de los esbozos de programas multinacionales, se subrayó que debía establecerse el vínculo entre los programas nacionales y los multinacionales.

43. La incorporación de la perspectiva de género fue objeto de atención considerable en las deliberaciones. Algunas delegaciones notaron que se habían hecho esfuerzos encomiables de incorporar actividades relacionadas con el género en las esferas de concentración elegidas en algunos esbozos de programas por países.

44. Sobre el proceso de consultas, muchas delegaciones observaron que se habían hecho consultas completas entre las partes interesadas, incluida la comunidad de donantes, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado.

45. Algunas delegaciones formularon observaciones sobre el papel de la coordinación. Se subrayó que el aumento de la coordinación de todos los asociados para el desarrollo era indispensable para lograr la eficiencia y eficacia en el uso de recursos escasos. Se destacó el papel del PNUD en la creación o el fortalecimiento de asociaciones estratégicas para la movilización de recursos, la gestión y la coordinación de actividades de programas. Para alcanzar este objetivo, las oficinas de país del PNUD debían fortalecerse y sostenerse.

46. La Junta Ejecutiva tomó nota de todos los esbozos de programas por países y de las observaciones hechas sobre ellos. Las respectivas oficinas enviaron las observaciones inmediatamente a las oficinas de país interesadas para que se incorporaran en el programa definitivo. Estas observaciones se publicarían en el sitio en la Web de la secretaría de la Junta Ejecutiva (www.undp.org/execbdr/index.htm).

47. De conformidad con la decisión de 17 de julio de 2002 de la Mesa de la Junta Ejecutiva, el presente informe abarcaría sólo las cuestiones principales indicadas.

48. Los diez MCP se aprobaron sobre la base de la falta de objeciones; no hubo petición de por lo menos cinco miembros de la Junta Ejecutiva de examinar un MCP determinado. La Junta tomó nota de la prórroga de un año del primer MCP para Sierra Leona.

Asistencia a Somalia

49. Conforme a las decisiones 93/4 y 99/7 de la Junta Ejecutiva, el Administrador presentó una nota sobre asistencia a Somalia (DP/2002/29). En ella se indicaba el programa del PNUD en Somalia para 2002 a 2004. Se tenían en cuenta los resultados de un examen del programa y de una misión de reestructuración de 2001 y la misión interinstitucional de 2002. El programa se concentraría en el buen gobierno, el imperio de la ley y la seguridad, la reducción de la pobreza, la potenciación de las organizaciones de la sociedad civil y el género. El Administrador pidió el apoyo de la Junta Ejecutiva para seguir aprobando proyectos caso por caso.

50. Las delegaciones apreciaron los progresos hechos hasta entonces en un medio muy difícil. Apoyaron la nueva concentración del programa y la continuación de la aprobación de proyectos caso por caso. Reconocieron los logros del PNUD, particularmente en la esfera de la protección civil, e instaron al programa a ser más proactivo en la consolidación de la paz, aumentando su participación en el noroeste del país. Hicieron un llamamiento a la comunidad de donantes para que diera más apoyo. Pidieron un aumento de la coordinación con el sistema de las Naciones

Unidas y otras entidades presentes en el país. También se alentó al PNUD y a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados a traducir las iniciativas de integración de los refugiados en planes de acción concretos.

51. Respondiendo, el Representante Residente observó que Somalia se caracterizaba por una herencia de destrucción física y humana y de oportunidades perdidas para los niños y los jóvenes. También indicó que la inseguridad seguía siendo un obstáculo formidable en muchas partes del país, pero que era posible algún trabajo de desarrollo en ciertas zonas de tranquilidad. Se necesitaban enfoques innovadores adecuados a la situación para trabajar en el país.

52. La Junta Ejecutiva tomó nota de la nota del Administrador sobre la continuación de la asistencia a Somalia.

Asistencia a Myanmar

53. El Representante Residente presentó un informe oral a la Junta Ejecutiva sobre los resultados y recomendaciones preliminares de la misión de evaluación independiente, que se hizo en mayo y junio de 2002. El Representante Residente habló del estado de los proyectos de la Iniciativa para el Desarrollo Humano (IDH) y destacó el efecto de la asistencia del PNUD en la creación de capacidad y la atención de las necesidades sociales básicas de la población.

54. Añadió que, según los resultados de la misión independiente, los progresos que habían hecho los proyectos de IDH corrían peligro de ser anulados por el entorno macroeconómico desfavorable. Por tanto, era necesario apoyar el análisis y la promoción de políticas a favor de los pobres y sostener los logros de los proyectos.

55. El Representante Residente confirmó que había seguido haciendo consultas periódicas con funcionarios de la Liga Nacional para la Democracia, la comunidad internacional y las organizaciones de la sociedad civil. También indicó que, tras el levantamiento del arresto domiciliario, Daw Aung San Suu Kyi, jefa de la Liga Nacional para la Democracia, había visitado lugares de proyectos de la Iniciativa para el Desarrollo Humano del PNUD y adquirido conocimientos útiles sobre las actividades de los proyectos y sus efectos.

56. Añadió que el equipo de las Naciones Unidas en el país había hecho deliberaciones sobre diversas estrategias y opciones para ampliar la asistencia humanitaria, incluidas las actividades relativas al VIH/SIDA y las intervenciones de efecto rápido.

57. Las delegaciones apreciaron la contribución del PNUD a la atención de las necesidades humanitarias y de desarrollo del sector más pobre de Myanmar a pesar de la dificultad y el empeoramiento del entorno económico y social, por el cual expresaron preocupación.

58. Algunas delegaciones sugirieron que, no obstante la lentitud del diálogo político, la magnitud y el tipo de la asistencia del PNUD se ajustaran, e instaron a la Junta Ejecutiva a examinar las restricciones vigentes. También instaron al Gobierno a que creara un espacio favorable que permitiera entablar un diálogo político verdadero con las entidades políticas.

59. Las delegaciones reconocieron: a) que el contenido y los objetivos de la IDH se ajustaban al mandato de la Junta Ejecutiva, b) que se hacía hincapié en apoyar al sector más pobre de la población y c) que la asistencia había producido resultados

positivos, incluso una fuerte participación de la comunidad en las actividades y resultados de los proyectos y un sentimiento de identificación con estas actividades y resultados.

60. El Representante Residente, respondiendo, aseguró a la Junta Ejecutiva que sus observaciones se tendrían en cuenta, según procediera, en la ejecución de los proyectos. Confirmó que el mecanismo del grupo temático ampliado de las Naciones Unidas abarcaba participantes de todas las organizaciones de las Naciones Unidas presentes en el país y cinco miembros de la comunidad internacional. Estaban en marcha deliberaciones sobre la posibilidad de ampliar el grupo para incluir más miembros de la comunidad de donantes y de organizaciones de la sociedad civil.

61. El Administrador Auxiliar y Director subrayó que la asistencia del PNUD a Myanmar estaba adaptada a las circunstancias especiales del país. Si bien sería prudente seguir trabajando dentro de las directrices vigentes, indicó que, por el momento, a fin de ampliar rápidamente las actividades en caso de cambio político, el PNUD haría evaluaciones y estudios completos en algunas esferas prioritarias conforme a lo aprobado por la Junta Ejecutiva en su segundo período ordinario de sesiones de septiembre de 2001. Estas actividades permitirían dirigir mejor la asistencia al alivio de la pobreza y aumentar la seguridad alimentaria. El PNUD también seguiría participando activamente en el plan de acción de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA y en la operación de evaluación humanitaria de las Naciones Unidas propuesta. Sugirió además que la cuestión de la participación del PNUD en el diálogo sobre políticas volviera a considerarse en el primer período ordinario de sesiones de la Junta Ejecutiva (enero de 2003), cuando se examinaría el informe de la misión de evaluación.

62. La Junta tomó nota del informe oral sobre la asistencia a Myanmar y subrayó que sus observaciones debían tenerse en cuenta en el informe que se presentaría en el primer período ordinario de sesiones de 2003.

VI. Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer

63. El Administrador Asociado del PNUD encomió los excelentes progresos que el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) había hecho hasta entonces en la ejecución de su plan de actividades para 2000-2003 y sus esfuerzos de fortalecer y ampliar su asociación con el PNUD. El Administrador Asociado hizo suya la recomendación del Comité Consultivo sobre las disposiciones propuestas con respecto a recursos humanos.

64. Presentando su informe (DP/2002/30), la Directora Ejecutiva recordó el mandato del UNIFEM, los cinco objetivos estratégicos de su Estrategia y Plan de Actividades, las tres esferas temáticas basadas en la Plataforma de Acción de Beijing, los objetivos de desarrollo del Milenio y otras recomendaciones de conferencias de las Naciones Unidas.

65. La Directora Ejecutiva informó de los resultados logrados por el UNIFEM durante el bienio 2000-2002, destacando las enseñanzas y las tareas que tenía por delante. Habló del aumento de la colaboración con el sistema de las Naciones Unidas y el PNUD, del apoyo a los procesos de la evaluación común para los países y del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo en más de 30 países, y de la contribución del UNIFEM a algunos procesos de preparación de documentos de

estrategia de reducción de la pobreza. También indicó que en 2001 se habían desarrollado actividades conjuntas del PNUD y el UNIFEM en 51 oficinas de país del PNUD, lo cual representaba un aumento con respecto a las actividades de 2000.

66. La Directora Ejecutiva anunció que las tareas principales eran resolver el exceso de la demanda sobre la oferta de expertos en asuntos de género del UNIFEM, un análisis más sistemático de la necesidad de expertos para atender la demanda y la aclaración de las funciones y obligaciones en relación con la incorporación de la perspectiva de género dentro de las organizaciones de las Naciones Unidas y a nivel de país.

67. La Directora Ejecutiva terminó su exposición diciendo que los recursos ordinarios (básicos) y los demás recursos (no básicos) del UNIFEM habían aumentado en 2001.

68. Las delegaciones, incluido el Presidente del Comité Consultivo, encomiaron al UNIFEM por el informe bien preparado y las excelentes exposiciones. Subrayaron los progresos que se habían hecho hasta ahora en la ejecución de la Estrategia y Plan de Actividades para 2000-2003 y en la movilización de recursos básicos y no básicos; notaron que el mandato del UNIFEM seguía siendo pertinente; y encomiaron calurosamente el papel catalizador del Fondo en la promoción de los derechos de la mujer. Las delegaciones encomiaron asimismo al UNIFEM por su papel en la promoción del liderazgo femenino en situaciones de consolidación de la paz y reconstrucción, especialmente en el Afganistán, en la promoción de la incorporación de la perspectiva de género en el sistema de las Naciones Unidas y en la ejecución de evaluaciones orientadas al aprendizaje en los dos últimos años.

69. Muchas delegaciones pidieron al UNIFEM que: a) fortaleciera sus actividades en esferas como el VIH/SIDA, la seguridad económica y la aplicación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, b) fortaleciera la colaboración con el PNUD y otras entidades, como el Banco Mundial, c) presentara más información sobre la forma en que el UNIFEM seguía los progresos, qué indicadores usaba y cómo se establecían las prioridades y estrategias organizativas, d) presentara información sobre las enseñanzas de las evaluaciones orientadas al aprendizaje, y e) fortaleciera las asociaciones del UNIFEM con los países en que se ejecutan programas. También se pidió al UNIFEM que presentara más información en su sitio en la Web sobre su situación financiera y su estrategia para aumentar la capacidad de sus comités nacionales.

70. En su respuesta, la Directora Ejecutiva reiteró que la responsabilidad de incorporar la perspectiva de género incumbía al nivel máximo del sistema de las Naciones Unidas. Si bien existía una voluntad política, seguía habiendo mucha necesidad de mecanismos de rendición de cuentas y de expertos especializados en asuntos de género sobre el terreno.

71. La Directora Ejecutiva subrayó que los objetivos de desarrollo del Milenio eran un marco importante para la labor del UNIFEM. También observó que los progresos hacia la igualdad de los géneros y la potenciación de la mujer eran muy importantes para el logro de todos los objetivos de desarrollo. La vigilancia y el seguimiento de la igualdad de géneros seguiría siendo una estrategia importante para el UNIFEM. Subrayó que la ejecución satisfactoria de los programas dependía de la estrecha colaboración con los países donantes y los países en que se ejecutan programas.

72. Sobre los recursos, la Directora Ejecutiva dijo que acogería con agrado un aumento de los recursos básicos, que permitiría al UNIFEM ejecutar su programa con más flexibilidad. En cuanto a las tecnologías de la información y las comunicaciones, dijo que estas tecnologías podían usarse eficazmente para crear comunidades de conocimiento a fin de responder a la demanda creciente de expertos en asuntos de género para los equipos de las Naciones Unidas en los países.

73. Dando un anticipo de la próxima estrategia y plan de actividades del UNIFEM, la Directora Ejecutiva dijo que el UNIFEM estaba iniciando consultas con las partes interesadas, y que los objetivos de desarrollo del Milenio constituirían un punto de referencia importante para el nuevo plan. Destacó que la programación promovería el establecimiento de vínculos más fuertes entre las esferas temáticas del UNIFEM. El plan también adoptaría un marco conceptual que vinculara los elementos de desarrollo y potenciación y otros marcos relativos a la seguridad de la mujer, los derechos de la mujer y el imperio de la ley.

74. La Directora Adjunta (programas) indicó que la ejecución de la Estrategia y Plan de Actividades para 2000-2003 había llegado a la mitad del período, lo cual presentaba una oportunidad de sacar enseñanzas y revisar el marco de resultados actual. Observó que el UNIFEM había hecho varias evaluaciones a nivel temático y de proceso, cuyos resultados serían útiles en la formulación de la próxima estrategia y plan de actividades. También informó a la Junta Ejecutiva de que el UNIFEM estaba ejecutando una estrategia de fortalecimiento de la capacidad de los comités, para transformarlos en clientelas vibrantes del Fondo.

75. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2002/20 (véase el anexo I).

VII. Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS): cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas

76. El Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) presentó el informe sobre la ejecución del presupuesto revisado para 2002, las estimaciones presupuestarias revisadas para el bienio 2002-2003 y un informe sobre la cuantía de la reserva operacional (DP/2002/33); el anexo estadístico (DP/2002/33/Add.1); el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) sobre las estimaciones presupuestarias revisadas para el bienio 2002-2003 (DP/2002/34); el informe del Director Ejecutivo sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores para el bienio 2000-2001 (DP/2002/35); el plan de acción sobre los ahorros previstos en relación con las reducciones de personal (DP/2002/35/Add.1); un plan para situaciones imprevistas con respecto a la reserva operacional (DP/2002/35/Add.2), y el mandato para la realización de un examen independiente del modelo de actividades de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (DP/2002/36).

77. El Director Ejecutivo dio las gracias al personal de la UNOPS y a sus colegas encargados de la gestión de los recursos humanos por la labor excepcional realizada en ayuda del personal desplazado en un momento difícil. Proporcionó información actualizada sobre ingresos y gastos y observó que la ejecución de proyectos estaba algo adelantada respecto de las fechas previstas. No obstante, advirtió que si se producían aumentos imprevistos de los gastos de personal, el exceso de gastos podría

llegar a unos 800.000 dólares, que podrían compensarse mediante posibles economías en otras partidas presupuestarias e ingresos derivados de la ejecución de nuevas actividades con organizaciones de las Naciones Unidas, como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat).

78. El Director Ejecutivo anunció que la UNOPS había sido preseleccionada candidata a agente local por el nuevo Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y el Paludismo y su fideicomisario, el Banco Mundial. Los servicios de agente local del Fondo serían similares a los que la Oficina presta al Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola.

79. El Presidente del Comité de Coordinación de la Gestión hizo referencia a las medidas adoptadas para mejorar la situación financiera de la UNOPS, los problemas por resolver y las nuevas oportunidades de realizar actividades con las organizaciones de las Naciones Unidas. Estuvo de acuerdo en que el personal de la UNOPS había llevado a cabo una labor encomiable en circunstancias difíciles. Informó de que, a juicio del Comité, no debería seguir reduciéndose el personal de la Oficina, en bien de su estabilidad.

80. Algunas delegaciones acogieron con beneplácito las medidas adoptadas para mejorar la posición financiera de la UNOPS y crear nuevas oportunidades de realizar actividades con las organizaciones de las Naciones Unidas mencionadas anteriormente. Otras, no obstante, expresaron preocupación ante la situación financiera en que se encontraba la Oficina y destacaron la importancia de que se recuperaran los costos.

81. Muchas delegaciones respaldaron al Secretario General en su reafirmación (DP/2002/CRP.5) de la UNOPS como entidad separada dentro del sistema de las Naciones Unidas de identidad propia y autofinanciada, alentaron a las organizaciones de las Naciones Unidas a aprovechar cabalmente los servicios proporcionados por la UNOPS de forma competitiva y eficaz en relación con los costos. Dos delegaciones sugirieron que la Junta considerara la posibilidad de ampliar la clientela de la UNOPS para que no sólo incluyera a los organismos del sistema de las Naciones Unidas, mientras que una delegación consideró que el mercado de las Naciones Unidas era suficiente.

82. El examen independiente propuesto del modelo de actividades de la UNOPS se examinó un cierto detalle, en particular las cuestiones de programación, para evitar la creación de trastornos adicionales o incertidumbre. Finalmente, la Junta Ejecutiva decidió organizar un examen del modelo de actividades de la UNOPS, su eficacia en relación con los costos y las posibilidades de seguir ampliando las oportunidades de realizar actividades dentro del sistema de las Naciones Unidas. La Junta también adoptó la decisión 2002/22 (véase el anexo I) de estudiar la situación de las contribuciones voluntarias al presupuesto y la programación del examen independiente en su primer período ordinario de sesiones, previsto para enero de 2003.

83. Varias delegaciones pidieron aclaraciones sobre las aparentes discrepancias entre la nota del Comité de Coordinación de la Gestión de la UNOPS (DP/2002/CRP.15) y el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre las estimaciones presupuestarias revisadas para el bienio 2002-2003 (DP/2002/34).

84. El Presidente del Comité señaló que la nota del Comité de la UNOPS (DP/2002/CRP.15) había sido autorizada por los miembros del Comité, que habían aprobado su contenido. También señaló que el documento DP/2002/CRP.15 se había preparado para corregir algunos hechos y antecedentes presentados por el Director Ejecutivo, a la Comisión Consultiva en los cuales ésta había basado algunas de sus conclusiones.

85. Los representantes del UNICEF y la UNESCO describieron sus nuevas disposiciones de colaboración con la UNOPS, basadas en sus ventajas comparativas y mandatos respectivos.

86. En su respuesta, el Presidente del Comité de Coordinación de la Gestión observó que las cifras presupuestarias que la Junta Ejecutiva tenía ante sí eran las últimas estimaciones preparadas por la UNOPS y reflejaban el acuerdo entre el Comité y el Director Ejecutivo de la UNOPS.

87. El Director Ejecutivo reiteró que los exámenes de la estructura orgánica de la UNOPS habían recibido prioridad, incluso el que había emprendido la Oficina de Servicios de Supervisión Interna de las Naciones Unidas. Pidió que se reanudara la reforma de la estructura orgánica de la UNOPS, que el Comité había interrumpido en febrero de 2002.

88. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2002/21 (véase el anexo I) y aprobó las estimaciones presupuestarias revisadas para el bienio 2002-2003 recomendadas por la Comisión Consultiva, así como el plan para situaciones imprevistas.

Serie de sesiones conjuntas PNUD/FNUAP

VIII. Informe sobre las visitas al terreno

Informe sobre la visita a Viet Nam

89. El Relator presentó el informe sobre la visita a Viet Nam (DP/2002/CRP.7). Dio las gracias al Gobierno de Viet Nam, a las oficinas del PNUD y del FNUAP en el país y a la Secretaría de la Junta Ejecutiva por los excelentes preparativos de la visita. Encomió en particular la notable función de liderazgo desempeñada en la misión por el Presidente de la Junta Ejecutiva del PNUD y del FNUAP.

90. El Relator informó de que la visita conjunta de miembros de las Juntas Ejecutivas del PNUD y del FNUAP y del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) había demostrado que las Naciones Unidas debían percibirse como una sola entidad. La visita brindó la oportunidad de evaluar y comprender los efectos de las decisiones adoptadas por las Juntas en el plano nacional. El Relator se centró en las cuestiones del informe relacionadas con las actividades operacionales de las Naciones Unidas en Viet Nam.

91. El Relator señaló que los miembros de la Junta Ejecutiva habían tenido la valiosa oportunidad de apreciar mejor la cuestión de la coordinación, más concretamente la armonización y simplificación de procedimientos, principios que, de ponerse en práctica, podrían aumentar la eficiencia, la eficacia y la coherencia.

92. El Relator señaló que Viet Nam había sido uno de los primeros países que habían preparado un informe nacional sobre los objetivos de desarrollo del Milenio, en

estrecha vinculación con los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). Esos instrumentos preparados por los países facilitaban la coordinación y ayudaban a definir prioridades comunes para las organizaciones de las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods y los donantes bilaterales en Viet Nam. El Relator señaló que el Banco Mundial apreciaba las actividades de planificación del PNUD en el contexto del nuevo régimen de prestación de la asistencia internacional para el desarrollo mediante donaciones y añadió que el Banco Mundial, prestando su propia asistencia, había reproducido proyectos experimentales satisfactorios del PNUD a una escala mayor. Señaló además que el Fondo Monetario Internacional (FMI) había modificado su función dando prioridad a una mayor participación en los países en desarrollo. Ese cambio de posición del FMI, combinado con la presencia de un enorme sector privado en la economía de Viet Nam, había orientado al Banco Mundial hacia actividades tradicionales de las Naciones Unidas. En consecuencia, el equipo de las Naciones Unidas en el país y el Banco Mundial debían forjar una nueva asociación en apoyo de las actividades de los donantes impulsadas por el país. El PNUD, en calidad de coordinador del sistema de las Naciones Unidas, también tenía una función decisiva que desempeñar en el apoyo de las actividades nacionales del fomento de la capacidad.

93. El Relator puso de relieve la distancia que había entre la labor de la Junta Ejecutiva y las actividades del PNUD y del FNUAP en el país. Sobre el terreno, la Junta se consideraba distante, remota y de influencia limitada. Esa distancia podría acortarse dando más prioridad en el temario de la Junta a la experiencia en el país.

94. Muchas delegaciones, incluidos participantes en la visita, complementaron y corroboraron la amplia declaración introductoria del Relator, observando en particular que la visita conjunta había sido muy productiva y había ayudado a comprender mejor los acontecimientos y los problemas de Viet Nam. Destacaron: a) la importancia de que se adoptara un enfoque más sistemático en los métodos de trabajo y en las relaciones generales entre las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, por una parte, y las instituciones financieras internacionales, por la otra; b) la necesidad de hacer del MANUD un instrumento más eficaz de coordinación y armonización de las actividades de las Naciones Unidas en un país; c) el vínculo entre las actividades de planificación y de ejecución, y d) la necesidad de aumentar la flexibilidad financiera del coordinador residente. También subrayaron la importancia de que el país se identificara con los programas apoyados por las Naciones Unidas y de que se seleccionaran cuidadosamente los países a los que se harían visitas conjuntas, para generar los mayores beneficios posibles.

95. Algunas delegaciones insistieron en la necesidad de prestar más atención a: a) las cuestiones de género en futuras visitas; b) la promoción de las actividades en los ámbitos de la salud reproductiva y el VIH/SIDA; y c) la elaboración de disposiciones relativas a los servicios subregionales de recursos para que la dotación de aptitudes reflejara la evolución de la demanda y las oficinas en los países no tuvieran que sufragar todo el costo de sus servicios. También se destacó la importancia de acortar la distancia entre las decisiones de la Junta Ejecutiva y las actividades sobre el terreno y de mejorar la relación entre el personal de las sedes del PNUD y del FNUAP y el de las oficinas de los programas para los países.

96. En respuesta a las inquietudes manifestadas, el Administrador Auxiliar y Director de la Oficina Regional para Asia y el Pacífico estuvo de acuerdo en que era

indispensable mejorar la armonización y la coordinación de los equipos en los países y la colaboración entre las instituciones financieras internacionales y el sistema de las Naciones Unidas, aunque Viet Nam era considerado un país modelo en cuanto a la colaboración. También coincidió en que había que forjar un vínculo estrecho entre los instrumentos de planificación y de ejecución en la labor de programación para que hubiera sinergia entre ellos.

97. En cuanto a la identificación del país con los programas, el Administrador Auxiliar observó que Viet Nam había hecho plenamente suyo el proceso de programación y había demostrado un firme empeño en reducir la pobreza. Observó que la labor futura del PNUD en relación con los objetivos de desarrollo del Milenio sería impulsada por el país y que el pueblo de Viet Nam asumiría su responsabilidad al respecto.

98. El Administrador Auxiliar observó que se había expresado inquietud respecto de que los DELP impidieran que el MANUD se apreciara en todo su valor. En los preparativos del segundo MANUD se había tratado de evitar ese problema y de hacer del Marco un instrumento más efectivo de coordinación y armonización de las actividades de las Naciones Unidas. En consecuencia, el MANUD seguía siendo un instrumento indispensable. Había que mejorar la aplicación, la coordinación y la programación conjunta, para lo cual se habían establecido en Viet Nam grupos temáticos y de ejecución.

99. El Administrador Auxiliar insistió en que las cuestiones de género eran objeto de seria consideración en la región y observó que la transición demográfica de Asia crearía condiciones favorables a la potenciación del papel de la mujer.

100. La utilización de servicios subregionales de recursos era un aspecto indispensable del proceso de reforma del PNUD y los dos servicios de la región funcionaban satisfactoriamente. Las oficinas de los países sufragaban las dietas, mientras que los demás gastos, como los sueldos, se sufragaban con recursos mundiales y regionales. El personal de los servicios subregionales de recursos se contrataba por dos a tres años y su oferta reflejaba la evolución de la demanda de aptitudes.

101. El Director de la División de Asia y el Pacífico del FNUAP agradeció a la Junta Ejecutiva las útiles recomendaciones consignadas en el informe sobre la visita. Afirmó que el FNUAP había tomado nota de la observación formulada por una delegación respecto del aumento de la coordinación sobre el terreno. Observó que uno de los fines del proceso de transición del Fondo era el de fortalecer aún más la relación entre la sede y el terreno. Observó que el programa para Viet Nam, apoyado por el FNUAP, estaba cobrando impulso. Su objetivo principal era aumentar los servicios de salud reproductiva para el pueblo de Viet Nam y contribuir a elevar su nivel de vida. El Director dio las gracias a los donantes que habían prestado apoyo al programa. Estuvo de acuerdo con la observación de que la Junta debería dar prioridad en su temario a la experiencia en el país. Agregó que todo proceso de reforma debía evaluarse midiendo sus repercusiones en el plano nacional. Por último, dio las gracias al Gobierno de Viet Nam por acoger a los miembros de la Junta en su visita.

102. El representante de Viet Nam dio las gracias a la Junta Ejecutiva por haber enviado al país a la primera misión conjunta, que había ofrecido a los miembros la oportunidad de apreciar los frutos de la cooperación entre las Naciones Unidas y Viet Nam. Destacó que las Naciones Unidas inspiraban confianza y respeto en el

país, y agradeció en particular al Gobierno de los Países Bajos por el apoyo adicional prestado a las actividades del FNUAP en Viet Nam.

103. El Presidente de la Junta Ejecutiva, que encabezó la misión, señaló que había sido de suma utilidad. Dio las gracias a los integrantes de la misión y a los equipos del PNUD y el FNUAP en el país por hacer que la visita fuera placentera y productiva. También dio las gracias al Gobierno y al pueblo de Viet Nam por los excelentes preparativos y las amplias y sinceras deliberaciones que habían tenido lugar.

104. El Presidente centró sus observaciones en cuatro ámbitos fundamentales que la Junta Ejecutiva habría de examinar. En primer lugar, insistió en que la coordinación y la coherencia dentro del sistema de las Naciones Unidas, incluidos sus fondos y programas, y entre el sistema de las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales y los bancos regionales eran fundamentales para combinar el poder de las ideas con el de los recursos financieros. En segundo lugar, subrayó la importancia de que los países se identificaran con todos los programas y actividades apoyados por el sistema de las Naciones Unidas. En tercer lugar, puso de relieve y lamentó la distancia entre la Junta y los países en que se ejecutaban programas. Señaló que reducir esa distancia exigiría a la Junta dar más prioridad en su temario a la experiencia en los países. En cuarto lugar, el Presidente subrayó la importancia de la flexibilidad financiera de los coordinadores residentes para responder a solicitudes urgentes, la capacidad de gestión de los recursos humanos en los servicios de asesoramiento normativo previo del nuevo PNUD y el vínculo entre las actividades de planificación y de ejecución para aumentar la eficacia del PNUD en los países en que se ejecutaban programas.

105. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2000/23 (véase el anexo I).

Serie de Sesiones del FNUAP

IX. Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas

X. Estrategia de recursos humanos

106. La Directora Ejecutiva presentó información actualizada a la Junta Ejecutiva sobre varios acontecimientos importantes ocurridos desde junio, mes en que la Junta había celebrado su período de sesiones anual. En primer lugar, dio las gracias a la Junta Ejecutiva por el firme apoyo que había manifestado al FNUAP y a su programa en el período de sesiones anual y por la decisión correspondiente (2002/5) que la Junta había adoptado respecto de cuestiones decisivas para la labor y la financiación del Fondo. Dio las gracias a los donantes que habían hecho contribuciones adicionales y a los que habían aportado las contribuciones prometidas en fecha temprana. Respecto de los recursos, subrayó la necesidad de que se prestara al FNUAP un firme apoyo político y financiero, así como una financiación aumentada, estable y previsible de recursos básicos para que cumpliera su mandato con eficacia. Observó que en la decisión 2002/5 se alentaba a todos los países a que, de conformidad con el espíritu del Consenso de Monterrey, ampliaran su apoyo al FNUAP, entre otras cosas aumentarían las contribuciones a los recursos básicos del Fondo. Subrayó que esos recursos y su carácter neutral y universal permitían al FNUAP cumplir su mandato como asociado confiable y valioso y ejercer una influencia mucho mayor que la de los modestos recursos que aportaba.

107. La Directora Ejecutiva señaló que la base de recursos del Fondo se encontraba en condiciones precarias. Los ingresos de recursos básicos para 2002 habían alcanzado los 242 millones de dólares, lo que suponía una disminución del 10% respecto de 2001. El total de los recursos, tanto básicos como no básicos, ascendía a 317 millones de dólares, lo que suponía un 20% menos que el año anterior. La grave situación financiera tendría serias consecuencias para el programa del FNUAP. Por ejemplo, los primeros informes de las oficinas del FNUAP en los países indicaban que en varios de ellos se habían interrumpido los planes de adquirir equipo médico, se habían suspendido los programas de planificación de la familia, se habían restringido las iniciativas encaminadas a detener la propagación del VIH/SIDA y se habían reducido los cursos de educación sexual y aptitudes para la vida en familia.

108. La Directora Ejecutiva expresó profundo agradecimiento a la Unión Europea por su firme apoyo, reflejado en la resolución de 30 de mayo del Consejo de Ministros de Cooperación para el Desarrollo —en que se reafirmó el apoyo al FNUAP y se subrayó la importancia que se asignaba a las actividades del Fondo— y en la promesa anunciada por la Comisión Europea el 24 de julio de contribuir con 32 millones de euros a un proyecto conjunto para proporcionar a diez países de África, el Caribe y el Pacífico servicios de planificación familiar y asesoramiento sobre cuestiones de población y de salud. Del total, se preveía que el FNUAP recibiera unos 20 millones de euros de recursos no básicos para el proyecto, de tres años y medio de duración. La Directora Ejecutiva también dio las gracias a los miembros del Grupo de los 77 y China y a los miembros del grupo regional de África por su apoyo sin reservas. Señaló a la atención de los participantes una iniciativa comunitaria espontánea, conocida como la campaña de los “Treinta y cuatro Millones de Amigos”, que en los Estados Unidos invitaba a la gente a aportar 1 dólar o más al FNUAP. Señaló que el Fondo había recibido innumerables cartas y que hasta la fecha se habían aportado 50.000 dólares. La Directora Ejecutiva consideró gratificante la espontánea expresión de apoyo, que ponía de relieve cuánto importaban a la gente las cuestiones de interés para el FNUAP y los ideales que apoyaba el Fondo.

109. La Directora Ejecutiva observó que el proceso de transición del Fondo había llegado a sus últimas etapas. La evaluación de las necesidades de las oficinas exteriores realizada por el Fondo en julio de 2001 era fundamental para ese proceso. La Directora Ejecutiva anunció que el FNUAP había adoptado medidas respecto de más del 75% de las 208 recomendaciones aplicables; las demás se abordarían al año siguiente. Los próximos tres meses del proceso de transición serían agitados, pues el FNUAP se disponía a ampliar las actividades de investigación, capacitación e intercambio de conocimientos en materia de documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) y enfoques sectoriales; a hacer público el nuevo logotipo del Fondo y su identidad institucional en diciembre para uniformar la designación del FNUAP en todo el mundo; a desarrollar los instrumentos, directrices y procedimientos necesarios para aplicar la nueva estrategia de recursos humanos, incluidos los marcos de competencia y de planificación de la carrera y los nuevos sistemas de la evaluación de la actuación profesional, y a formular un programa de capacitación amplio para familiarizar a todo el personal con las modificaciones de las políticas, los procedimientos y los sistemas resultantes del proceso de transición. Todas esas actividades se sustentarían en el firme compromiso de promover una cultura de intercambio de conocimientos y de comunicación, importante objetivo de la transición.

110. La Directora Ejecutiva señaló que imprimir al Fondo una nueva dirección estratégica era un aspecto decisivo del proceso de transición, impulsado por la necesidad

de situar las medidas previstas en el programa de acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y su examen al cabo de cinco años en el contexto de las preocupaciones mundiales más acuciantes expresadas en los objetivos de desarrollo del Milenio: erradicar la pobreza, reducir la mortalidad y la morbilidad maternas, promover la igualdad y la equidad entre los géneros, detener la propagación del VIH/SIDA y aumentar la protección del medio ambiente. El proceso de transición brindaba una oportunidad ideal al FNUAP de demostrar de qué forma sus programas contribuían a esos objetivos. También constituía un instrumento invaluable para movilizar al personal del FNUAP a fin de situar a los programas del Fondo en los países entre las principales actividades de reducción de la pobreza y en el contexto del consenso mundial sobre los objetivos de desarrollo del Milenio. La Directora Ejecutiva añadió que la nueva clasificación de las oficinas del FNUAP en los países fortalecería la capacidad de esas oficinas y ayudaría a renovar y a orientar la presencia sobre el terreno y a hacerla más efectiva.

111. Con respecto a la importante cuestión de la cultura y el desarrollo, la Directora Ejecutiva observó que el FNUAP había estudiado ese ámbito para determinar un sector de interés concreto en que pudiera resultar particularmente útil. El FNUAP tenía amplia experiencia en proyectos formulados teniendo en cuenta el contexto cultural, aunque esos proyectos no se introducían sistemáticamente ni se consolidaban en lo conceptual. El Fondo se disponía a emprender un programa regional en África sobre la cultura y la salud reproductiva. También había formulado una propuesta para un proyecto de integración de aspectos culturales en sus programas. El Fondo estaba llevando a cabo un examen detenido de determinados proyectos sobre el terreno en que se había adoptado “un enfoque cultural”, concretamente en el ámbito del VIH/SIDA y el género. También examinaría el valioso material producido por la Universidad Al-Azhar sobre el Islam y las cuestiones de población y de salud reproductiva. El examen contribuiría a la formulación de una propuesta de simplificar esos conocimientos y hacerlos accesibles para la promoción de intereses en los diversos contextos islámicos.

112. En cuanto a los DELP y a los enfoque sectoriales, la Directora Ejecutiva observó que el FNUAP estaba empeñado en convertirse en un colaborador eficaz. No obstante, esos procesos exigían conocimientos técnicos especializados que, en cierta forma, diferían de los que solía emplear el Fondo. El Fondo estaba convencido de que la clave para su participación efectiva en los enfoques sectoriales y los DELP radicaba en la capacitación y la experiencia práctica. En consecuencia, el FNUAP había formulado una propuesta que se enviaría a los donantes interesados respecto de un proyecto especial, de dos años de duración, encaminado a aumentar drásticamente la capacidad del Fondo de participar en los enfoques sectoriales y los del DELP.

113. En relación con los objetivos de desarrollo del Milenio, la Directora Ejecutiva informó a la Junta Ejecutiva de que el FNUAP estaba desempeñando una función activa en los planos mundial y nacional en apoyo de las actividades de los países encaminadas a lograr los objetivos de desarrollo del Milenio. El FNUAP reconocía plenamente que el avance hacia el logro de esos objetivos dependía de forma decisiva, entre otras cosas, de que se avanzara hacia el objetivo de la CIPD de brindar acceso universal a los servicios de salud reproductiva. En el plano mundial, el FNUAP copresidía el grupo de trabajo sobre los objetivos de desarrollo del Milenio del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM) y participaba activamente en apoyo del proyecto del Milenio. En el plano nacional, además de velar por que los análisis e informes nacionales incluyeran el acceso a los servicios de salud

reproductiva entre sus indicadores, el FNUAP integraba los objetivos de desarrollo del Milenio pertinentes en todos sus procesos de formulación de programas para los países. El Fondo también alentaba a que se incluyeran indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio en los DELP para ayudar a enfocar las estrategias nacionales de reducción de la pobreza en cuestiones de población, salud reproductiva y género. La Directora Ejecutiva observó que había complacido particularmente al Fondo que la Junta Ejecutiva hubiera reconocido, en su decisión 2002/5, la función decisiva que desempeñaba el FNUAP al ayudar a los países a lograr los objetivos de desarrollo del Milenio y a erradicar la pobreza.

114. Con respecto a la reciente Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, en que el FNUAP había participado activamente, la Directora Ejecutiva observó que en sus documentos finales se había situado a la pobreza en una posición más destacada del temario mundial sobre desarrollo sostenible. Ese énfasis, desde luego, era coherente con los nuevos rumbos que estaba tomando el FNUAP en su apoyo a los países mediante programas. El FNUAP participaría activa y estratégicamente en actividades de seguimiento de la Cumbre en apoyo del Plan de Aplicación. También tenía previsto aprovechar las numerosas oportunidades dimanadas del Plan de Aplicación, de actuar de consuno con diversos colaboradores para el desarrollo en los ámbitos de su mandato. Un objetivo importante de la colaboración sería afianzar el papel decisivo de la dinámica de población y de las cuestiones de salud reproductiva en el desarrollo sostenible, incluida la erradicación de la pobreza.

115. Al aproximarse el décimo aniversario de la celebración de la CIPD, la Directora Ejecutiva señaló que era necesario reflexionar sobre el progreso alcanzado en el logro de las metas y objetivos establecidos en el Programa de Acción. Más importante aún era pasar revista a los adelantos alcanzados en el plano nacional para agilizar la aplicación ulterior del Programa de Acción. La Directora Ejecutiva añadió que se celebrarían consultas en el plano regional para que se intercambiaran experiencias y se extrajeran lecciones para cada región. Observó que no se necesitaba otra conferencia, sino un examen colectivo minucioso por todos los países de la etapa alcanzada en la aplicación del Programa de Acción de la CIPD y el realce de las cuestiones de población y desarrollo en el temario mundial sobre desarrollo. El FNUAP estaba tratando de obtener apoyo para los modestos, aunque importantes acontecimientos, previstos para observar el décimo aniversario de la CIPD.

116. Por último, la Directora Ejecutiva expresó su sincero y profundo reconocimiento a la Junta Ejecutiva por su apoyo. Subrayó que la labor del FNUAP estaba firmemente arraigada en las normas de derechos humanos aceptadas internacionalmente y que todos los programas del Fondo, impulsados por los países, se ajustaban a esas normas.

117. Tras la declaración de la Directora Ejecutiva, la delegación de los Estados Unidos hizo uso de la palabra para explicar la decisión relativa a la financiación del FNUAP. Tras señalar que los Estados Unidos habían apoyado activamente al FNUAP durante mucho tiempo, el orador observó que su delegación había determinado en julio que no podía aportar fondos al FNUAP en 2002 a causa de su programa para China. El programa había hecho que se aplicara la Enmienda Kemp-Kasten, en virtud de la cual no podrán utilizarse fondos públicos de los Estados Unidos en programas que apoyaran la gestión de un programa de aborto forzado o esterilización involuntaria o participara en él. La delegación instó a que se reformara el programa del Fondo para China, por ejemplo, estableciendo un “muro de contención” entre el

FNUAP y el Gobierno de China, ampliando la utilización por el Fondo de organizaciones no gubernamentales internacionales independientes o estableciendo un régimen de supervisión para asegurar que el programa no apoyara la gestión de un programa de aborto forzado ni participara en él.

118. La delegación añadió que en la CIPD China había aceptado un importante principio: el derecho de la mujer a determinar el número de hijos que tendría. Así pues, China debería respetar el derecho de las mujeres chinas de determinar ese número en forma voluntaria y sin coerción. La delegación añadió que deberían eliminarse las tasas de compensación social, así como otras prácticas coercitivas, y que el programa estatal de planificación de los nacimientos de China debería utilizar únicamente medios voluntarios. Señaló que los Estados Unidos colaborarían con el FNUAP y el Gobierno de China para formular un programa que aplicara esos importantes principios. La delegación de los Estados Unidos esperaba que pudieran introducirse reformas con rapidez para que los Estados Unidos pudieran volver a aportar fondos al FNUAP. Los Estados Unidos, que habían prestado apoyo al FNUAP desde su establecimiento, deseaban volver a hacerlo y seguir colaborando con las autoridades del Fondo en la promoción de los objetivos de los programas.

119. La delegación de China señaló que durante más de 20 años su país había mantenido una fructífera cooperación con el FNUAP, que había dado resultados alentadores. Desde la celebración de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD), la cooperación había entrado en una nueva etapa, durante la cual se centraba principalmente en prestar servicios de salud reproductiva a grupos de población, especialmente mujeres, que necesitaban urgentemente dichos servicios y vivían en distintas zonas pobres seleccionadas de China. Las actividades de los proyectos se centraban en proporcionar información y asesoramiento y servicios de calidad orientados hacia las personas y centrados en los clientes, para permitir que éstos escogieran de manera voluntaria y fundamentada los métodos de planificación familiar. La delegación señaló que la asistencia del FNUAP era reducida en términos monetarios, ya que ascendía a 3,5 millones de dólares anuales. Las aportaciones de China a los distritos donde se ejecutaban los proyectos suponían entre tres y nueve veces las del FNUAP. No obstante, a pesar de lo limitado de la financiación, el FNUAP había tenido efectos positivos. La delegación declaró que en las zonas donde se habían realizado proyectos el porcentaje de mujeres que escogían sus métodos anticonceptivos había aumentado del 53% (al principio del proyecto) al 83% actual, la mortalidad materna había descendido de 66 a 62 por 100.000 nacidos vivos, la mortalidad infantil se había reducido a 21 por 1.000 nacidos vivos, el porcentaje de partos atendidos por parteras formadas y capacitadas había alcanzado el 96% y se había reducido el porcentaje de abortos al 11%.

120. La delegación afirmó que la Junta Ejecutiva había estudiado y aprobado el programa de país para China, que era coherente con los principios de la CIPD y se caracterizaba por su apertura y transparencia. Asimismo, el programa había estado sometido a una estrecha vigilancia y supervisión. La delegación señaló que durante los tres últimos años China había recibido 160 misiones sobre el terreno e inspecciones de supervisión, incluidas las misiones compuestas por miembros de la Junta Ejecutiva, representantes del Gobierno de los Estados Unidos de América y parlamentarios del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. La delegación dijo que esperaba que se hubiera apreciado la apertura del Gobierno de China. En lugar de ello, se habían oído de algunas fuentes acusaciones, con motivos políticos de actividades coercitivas. La delegación subrayó que todas las misiones mencionadas, incluidas las de

los Estados Unidos de América, habían llegado a la misma conclusión, a saber, que las acusaciones no tenían fundamento. La delegación citó parte de la conclusión formulada por la reciente misión de evaluación dirigida por el Embajador William Brown de los Estados Unidos de América, en la que se afirmaba que no se habían encontrado pruebas de que el FNUAP hubiera apoyado a sabiendas la gestión de un programa de aborto coercitivo o esterilización involuntaria en la República Popular de China o hubiera participado en ella.

121. Numerosas delegaciones agradecieron a la Directora Ejecutiva su elocuente y acertada declaración. Las delegaciones expresaron su profunda preocupación por la situación financiera del Fondo. Muchas delegaciones expresaron su confianza en el FNUAP y subrayaron su papel fundamental en las actividades llevadas a cabo en todo el mundo para reducir la pobreza y alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Varias delegaciones se felicitaron de que el Fondo asumiera dichos objetivos y declararon que concedían gran importancia al programa mundial del Fondo, que se basaba en el Programa de Acción de la CIPD, la CIPD+5 y los objetivos de desarrollo del Milenio. Numerosas delegaciones subrayaron la importancia del acento que ponía el Fondo en los derechos humanos e instaron al FNUAP a que se mantuviera firme en su defensa de los derechos reproductivos. Varias delegaciones se congratularon de que el Fondo estuviera dispuesto a contribuir a los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y los enfoques sectoriales. Diversas delegaciones observaron que el FNUAP desempeñaba una función esencial en el ámbito de la población y merecía el apoyo moral y financiero de todos los países. Una delegación, que hablaba en nombre del grupo regional de África, afirmó que el FNUAP era el organismo más importante que ayudaba a los países africanos. Una delegación alabó al FNUAP por su valiente respuesta a los ataques y declaró, que durante la Asamblea General su Viceprimera Ministra y Ministra de Asuntos Exteriores y Comercio Exterior había subrayado el firme apoyo de su país al FNUAP y había insistido en que era indispensable la actividad internacional en favor de la salud reproductiva.

122. Varias delegaciones se mostraron profundamente preocupadas por el hecho de que los Estados Unidos de América hubieran retirado su contribución al FNUAP e instaron a ese país a reconsiderar su decisión y reanudar la financiación. Las delegaciones afirmaron que retirar la contribución afectaría, entre otras cosas, a los programas de prevención del VIH/SIDA y de reducción de la pobreza y tendría efectos devastadores para las mujeres y los niños de los países en desarrollo de todo el mundo. Las delegaciones instaron a todos los países a consagrarse de nuevo al espíritu del Consenso de Monterrey y a velar por que los beneficios tangibles lleguen a las personas a nivel comunitario. Al mismo tiempo, varias delegaciones instaron al FNUAP a ampliar su base de donantes para asegurar la estabilidad financiera. Distintas delegaciones subrayaron la importancia de que se repartiera la carga entre los donantes. Varias delegaciones dieron las gracias a los países que habían realizado aportaciones adicionales o ampliadas al FNUAP e instaron a otros donantes a seguir su ejemplo.

123. Aunque encomiaron la utilización que había hecho el FNUAP de los resultados del estudio de evaluación de las necesidades en las oficinas exteriores, muchas delegaciones afirmaron que apoyaban la nueva clasificación de las oficinas en los países y el hecho de que se centrara más la atención en el terreno. Varias delegaciones expresaron su apoyo al interés del Fondo por los países menos adelantados y la lucha contra el VIH/SIDA. Distintas delegaciones acogieron con agrado la atención preferencial que se prestaba al contexto cultural de la población y a las cuestiones de

salud reproductiva. Las delegaciones subrayaron la relación entre estas cuestiones y los valores éticos y declararon que era importante estudiar las relaciones entre las diversas religiones. Asimismo, reafirmaron su apoyo al planteamiento integral del Fondo por lo que se refería a la salud reproductiva y señalaron que el FNUAP estaba realizando una labor de vanguardia en el ámbito de la cultura que serviría de ejemplo a otras organizaciones.

124. Varias delegaciones expresaron su agradecimiento por los programas llevados a cabo en sus respectivos países con el apoyo del FNUAP. Una delegación declaró que había que centrarse más en la creación de capacidad nacional. Otra delegación señaló a la atención de los asistentes el Programa de Acción de Bruselas en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010 y señaló que quedaba mucho por hacer y que esperaba que se realizara un progreso constante durante el decenio. La delegación subrayó la importante función que desempeñaban las mujeres en el desarrollo, especialmente respecto de las cuestiones de salud reproductiva, y lamentó los sufrimientos que padecían en algunas culturas debido a las desigualdades entre los géneros.

125. Un grupo de delegaciones acogió con agrado la campaña de base popular “Treinta y cuatro Millones de Amigos”. Algunas delegaciones propusieron que se ampliara la campaña a otros países en desarrollo, y quizá que se llevara a cabo en el plano mundial, dirigiéndola tanto a los individuos como al sector privado.

126. La Directora Ejecutiva agradeció a las delegaciones sus comentarios y su firme apoyo. Aseguró a la Junta Ejecutiva que el FNUAP se mantendrá firme y decidido a conseguir que la salud reproductiva continuara siendo una prioridad mundial. Afirmó de manera clara e inequívoca que el FNUAP no apoyaría la gestión de ningún programa de abortos forzados o esterilización involuntaria ni participaría en ellos. Insistió en que los programas del FNUAP se concebían y ejecutaban dentro de un marco de derechos humanos. Acogió con beneplácito el diálogo entre los Estados Unidos de América y China y declaró que el FNUAP estaba dispuesto a apoyar a China en la realización del programa, si lo solicitaba, tras consultar con los Estados Unidos de América. Esperaba que este país volviera a apoyar una vez más al FNUAP.

127. La Directora Ejecutiva expresó su profundo agradecimiento a todos los donantes que habían anunciado contribuciones ampliadas o adicionales. También agradeció a los donantes su orientación y la publicidad que algunos habían dado recientemente a la labor del FNUAP en los medios de comunicación. Dio las gracias a la delegación que había mencionado su apoyo expreso al FNUAP en la Asamblea General. Dio también las gracias a la misma delegación por proporcionar recursos financieros para el Afganistán que se habían utilizado, junto con las contribuciones procedentes de otros países, para adquirir un hospital móvil de emergencia de 72 camas y para rehabilitar el Hospital de Maternidad Khair Khana. Aseguró a la Junta Ejecutiva que el Fondo se había comprometido a ampliar su base de donantes: el objetivo fijado para 2002 era de 125 países. Señaló que el FNUAP había firmado un acuerdo con el Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional.

128. Con respecto a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), la Directora Ejecutiva señaló que se podían conseguir grandes logros mediante esta iniciativa. También señaló a la atención de los asistentes el examen positivo de la labor del Fondo en África que figuraba en la “Evaluación independiente de la aplicación del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África”, presentada anteriormente a la Asamblea General. En cuanto a la campaña “Treinta y

cuatro Millones de Amigos”, tomó nota de las sugerencias formuladas por las delegaciones. Aclaró que el FNUAP no había iniciado la campaña, sino que la habían emprendido de manera independiente dos mujeres estadounidenses, Jane Roberts y Lois Abraham. Señaló que algunas organizaciones no gubernamentales europeas habían comenzado a participar en ella y esperaba que se convirtiera en una actividad mundial. Terminó agradeciendo a la Junta Ejecutiva su apoyo y la confianza depositada en el FNUAP.

129. La Junta Ejecutiva trató conjuntamente los temas 9 y 10 del programa. La Directora Ejecutiva presentó los documentos que la Junta tenía ante sí en relación con los dos temas: Estimaciones revisadas correspondientes al presupuesto de apoyo para el bienio 2002-2003 (DP/FPA/2002/9); Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre las estimaciones revisadas del FNUAP correspondientes al presupuesto de apoyo para el bienio 2002-2003 (DP/FPA/2002/10); Examen financiero anual, 2001 (DP/FPA/2002/12); y Estrategia de recursos humanos del FNUAP (DP/FPA/2002/11). La Directora Ejecutiva declaró que en el presupuesto de apoyo bienal revisado se reflejaban los resultados del estudio de evaluación de las necesidades en las oficinas exteriores y la validación de la reestructuración de la sede. Subrayó que, desde el punto de vista estratégico, el presupuesto revisado constituía un aspecto fundamental del proceso de transición que el FNUAP había iniciado el año pasado. Subrayó los principales aspectos de las propuestas que se presentaban a la Junta: la aplicación de una nueva clasificación de las oficinas en los países, la creación de tres nuevas oficinas en los países y el cierre de dos existentes; una estrategia general de recursos humanos; una nueva reestructuración de la sede; inversiones adicionales para mejorar la conexión entre las oficinas en los países; y una reducción general de puestos de plantilla de 1.020 a 972. Señaló que en el documento DP/FPA/2002/9 figuraban dos actividades no previstas en el presupuesto: la ejecución del proyecto de planificación de recursos de empresa, junto con el PNUD, y la indemnización de funcionarios por la rescisión de sus nombramientos debida a la reclasificación de las oficinas en los países.

130. La Directora Ejecutiva observó que en el presupuesto de apoyo revisado para el bienio se incluían elementos de la aplicación de una estrategia de perfeccionamiento de los recursos humanos. Declaró que la propuesta de presupuesto revisado que se presentaba a la Junta Ejecutiva era inferior en 13,1 millones de dólares a la aprobada por la Junta el año anterior. Gracias a las medidas de contención adicionales aplicadas, la consignación bruta del Fondo se reduciría hasta alcanzar 147,8 millones de dólares, es decir, 20,5 millones de dólares o el 12,2% menos que la consignación de 168,3 millones aprobada por la Junta en 2001. La Directora Ejecutiva afirmó que en 2002 el FNUAP no recibiría la aportación de uno de sus principales donantes y subrayó que ello afectaría notablemente a los programas en los países que estaban recibiendo ayuda del FNUAP. Señaló que los ingresos previstos para el bienio serían de 492 millones de dólares, si otros donantes no cubrían la diferencia con respecto a los ingresos ordinarios. La Directora Ejecutiva puso a la Junta Ejecutiva al corriente de la reunión celebrada con la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y señaló que se había dado un diálogo constructivo. Por lo que se refería la cuestión de la reclasificación a la que había hecho alusión la Comisión Consultiva, puntualizó que el estudio de reclasificación llevado a cabo por el FNUAP era el primer estudio de toda la organización que se llevaba a cabo en 14 años y que, entre otras cosas, tenía por objetivo adaptar la estructura de la organización a los objetivos de los programas.

131. El Director de la División de Servicios de Gestión realizó una presentación de Power Point sobre el presupuesto de apoyo revisado para el bienio 2002-2003, centrada en: el presupuesto revisado y el plan para situaciones imprevistas; la clasificación de las oficinas en los países, incluida su repercusión en los costos y los puestos; los ingresos, incluidas las consecuencias de las reducciones y las medidas que era preciso adoptar; el análisis de la estructura y la proporción de los gastos en el presupuesto de apoyo bienal; los factores determinantes de las necesidades del presupuesto de apoyo bienal y las repercusiones de la inestabilidad de los ingresos; y los asuntos de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP).

132. Durante el debate que se celebró a continuación, numerosas delegaciones expresaron su agradecimiento por las excelentes presentaciones. Aunque mostraron su preocupación por la grave situación financiera del Fondo, varias delegaciones confiaban en que la situación mejoraría en un futuro próximo. Varias delegaciones dieron las gracias a los países donantes que habían anunciado que aumentarían las aportaciones al FNUAP e instaron a otros donantes a seguir su ejemplo. Muchas delegaciones subrayaron la función esencial que desempeñaba el FNUAP en el logro de los objetivos del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD), la CIPD+5 y los objetivos de desarrollo del Milenio.

133. Una delegación recordó a la Junta Ejecutiva la resolución aprobada por los Ministros de Cooperación para el Desarrollo de la Unión Europea en mayo de 2002 en la que se subrayaba, entre otras cosas, la importancia que se concedía a las actividades del FNUAP y se insistía en que éste merecía recibir mayor apoyo para seguir realizándolas, con lo que contribuiría a alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Los ministros habían invitado a todos los países donantes a seguir prestando su apoyo al FNUAP y habían acogido con agrado la intención de la Comisión de fortalecer su cooperación con el Fondo. Diversas delegaciones agradecieron la referencia al apoyo prestado al FNUAP por los Ministros de Cooperación para el Desarrollo de la Unión Europea.

134. Varias delegaciones apoyaron el presupuesto de apoyo bienal revisado, incluido el plan para situaciones imprevistas. Una delegación se mostró preocupada por el hecho de que el presupuesto de apoyo bienal en cifras brutas representara el 30% de los ingresos e instó al Fondo a que esa cifra se redujera lo más posible. Una delegación declaró que esperaba que no fuera necesario ejecutar el plan para situaciones imprevistas; sin embargo, apoyó que se dedicara hasta el 30% del presupuesto a gastos de apoyo. Otra delegación declaró que agradecería que en el futuro se presentara un documento de presupuesto con una estructura mejor y un resumen ejecutivo más corto. La delegación pidió que se aclarara la referencia a los indicios alentadores de un nuevo apoyo financiero considerable que figuraba en el párrafo 113 del documento DP/FPA/2002/9. Subrayó la importancia de ampliar la base de donantes del Fondo e insistió en que debía hacerse realidad la distribución de la carga entre los donantes. La delegación cuestionó el ajuste del 2% al 10% en la tasa de vacantes de las oficinas en los países y se preguntó si el Fondo seguiría funcionando con la tasa de vacantes más elevada, asimismo hizo hincapié en que la realización de los objetivos de desarrollo del Milenio estaba estrechamente vinculada a la ejecución del Programa de Acción de la CIPD y era la preocupación de todos.

135. Una delegación, haciendo referencia al saldo de cierre cero del cuadro que figuraba en la página 12, preguntó si era exacto, así como si había que arrastrar alguna cantidad al ejercicio siguiente y, en caso contrario, cómo se habían utilizado

los fondos. Una delegación expresó su preocupación por el hecho de que algunas actividades financiadas con cargo a otros recursos se estaban subvencionando con recursos ordinarios. La delegación instó al FNUAP a que velara por una adecuada recuperación de costos en dichos casos. Una delegación observó que, en el futuro, sería útil tener información sobre los gastos desglosados por país y por región de ejercicios presupuestarios anteriores.

136. Muchas delegaciones encomiaron la estrategia de recursos humanos del Fondo y, en concreto, la nueva clasificación de las oficinas en los países y la insistencia en su fortalecimiento. Una delegación formuló las sugerencias siguientes: en la estrategia se deberían incluir indicadores y parámetros; el calendario debería ampliarse hasta después de fin de año y se debería examinar y modificar el documento periódicamente para responder a las necesidades de la organización; debería prepararse un plan de acción con objetivos y parámetros concretos y la estrategia debería abarcar una sección sobre las necesidades específicas de capacitación del personal. Una delegación instó al FNUAP a prestar mayor atención al fortalecimiento de las oficinas en los países. La delegación añadió que se debería utilizar más personal local y que, en caso de contratar personal internacional, debería hacerse en consulta con el Gobierno del país. Una delegación mostró su preocupación por el hecho de que, en el marco de la clasificación de oficinas en los países propuesta, se eliminaría en su país el puesto de Representante del FNUAP. La delegación solicitó que se aclarara el modo en que funcionaría la oficina en el país a corto, medio y largo plazo sin un representante del FNUAP.

137. Una delegación declaró que la estrategia de recursos humanos debía recibir pleno apoyo por parte de la dirección y debería traducirse en la adopción de medidas concretas. La delegación añadió que, puesto que se había logrado un equilibrio racional entre hombres y mujeres en el personal, el FNUAP debía asimismo velar por que hubiera posibilidades de progreso y de promoción de las perspectivas de carrera. La delegación solicitó más información sobre el proceso de contratación en el FNUAP y quiso saber la opinión que se tenía en el Fondo sobre la contratación por el PNUD de coordinadores residentes. Varias delegaciones alentaron al FNUAP a que se siguiera centrando en su proceso de transición y apoyaron la reclasificación propuesta y la creación de tres nuevas oficinas en los países. Diversas delegaciones señalaron que la reclasificación era un elemento indispensable del conjunto de medidas propuestas por el Fondo. Una delegación solicitó que se aclarara la observación de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (en el documento DP/FPA/2002/10) de que no se justificaba una reclasificación en gran escala.

138. En su respuesta, la Directora Ejecutiva agradeció a las delegaciones su firme apoyo y su respaldo a los distintos elementos del proceso de transición, incluidas la reclasificación y la estrategia de recursos humanos centrada en la clasificación de las oficinas en los países y el marco de competencia. Transmitió especialmente su agradecimiento al Canadá y al Reino Unido por sus contribuciones adicionales. Con respecto a la pregunta sobre los indicios alentadores de nuevo apoyo financiero, señaló que el tono de optimismo del Fondo se debía al aumento de las contribuciones procedentes de cinco países y a la previsión de que a final de año podrían recibirse recursos adicionales. Observó que el FNUAP se había fijado la meta de conseguir 125 donantes en 2002. Había ya 106 donantes y se esperaban otros nuevos para el mes siguiente. Instó a los países en desarrollo a que hicieran aportaciones al FNUAP, aunque fueran sólo simbólicas. Acerca del formato del documento del presupuesto, señaló que el presupuesto de apoyo bienal se había presentado en un

formato armonizado con el de organizaciones afines. Convino en que el resumen ejecutivo era demasiado largo y aseguró a la Junta Ejecutiva que el año siguiente se haría un resumen más breve. Asimismo, convino en que la próxima vez se facilitarían los datos relativos a los gastos del anterior ejercicio presupuestario, para poder establecer comparaciones. En relación con la pregunta sobre la tasa de vacantes del 10%, declaró que, como el FNUAP había mejorado el seguimiento de las vacantes, se consideraba que el 10% reflejaba mejor la realidad. Declaró que, además, esta tasa no hacía peligrar el funcionamiento de la organización. Respondiendo a la pregunta sobre la eliminación del puesto de Representante del FNUAP en un país, la Directora Ejecutiva aclaró que el Director del equipo de servicios técnicos al país asumiría ambos cargos, es decir, el de Director del equipo y el de Representante del FNUAP. Aseguró a la Junta que en los países donde no había Representante del FNUAP el Fondo continuaría su labor utilizando su personal nacional y por conducto de la oficina del PNUD.

139. En relación con la referencia que se había hecho a la observación de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre la reclasificación, la Directora Ejecutiva señaló que el FNUAP había mantenido un debate constructivo con dicha Comisión. Añadió que el Fondo no había hecho una reclasificación de puestos en toda la organización desde 1988 y que ésta se necesitaba para reflejar exactamente las funciones que cumplía el personal. Respecto del marco de competencia, la Directora Ejecutiva puntualizó que el FNUAP había establecido tres tipos de competencias: genéricas, directivas y funcionales. Las competencias variarían en las diferentes categorías. Al mismo tiempo, permitirían el movimiento entre el FNUAP y otras organizaciones. Añadió que se estaban utilizando las competencias en el proceso de selección para los equipos de servicios técnicos a los países. Señaló que el FNUAP había aprendido del sistema de contratación para Coordinador Residente del PNUD y estaba aplicando las enseñanzas según el caso. En relación con la observación sobre el fortalecimiento de las oficinas en los países, confirmó que el FNUAP estaba concediendo alta prioridad a apoyar y fortalecer dichas oficinas. Señaló que el Fondo seguía teniendo muy en cuenta los asuntos relativos a la recuperación de los costos. Aclaró que los puestos correspondientes a los proyectos se financiaban con otros recursos y observó que el Fondo consultaba invariablemente con el Gobierno nacional las contrataciones internacionales en un país determinado. La Directora Ejecutiva observó que se estaban elaborando los detalles de la estrategia de recursos humanos y que, en efecto, ésta contendría indicadores, parámetros y objetivos. Convino en que se debería examinar y modificar la estrategia periódicamente para responder a las nuevas necesidades. En conclusión, agradeció a la Junta Ejecutiva su apoyo incondicional al FNUAP en una época dura y difícil.

140. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2002/24 (véase el anexo I), titulada "FNUAP: Estimaciones revisadas para el presupuesto de apoyo correspondiente al bienio 2002-2003".

XI. Programas para los países y asuntos conexos

Región de África

141. La Directora de la División de África presentó los esquemas de programas para los siguientes países: Botswana (DP/FPA/CPO/BWA/4); Burundi (DP/FPA/CPO/BDI/5); Comoras (DP/FPA/CPO/COM/4); y Guinea-Bissau (DP/FPA/CPO/GNB/4).

142. Al formular observaciones sobre los esquemas de programas para Botswana y Burundi una delegación indicó con satisfacción que el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) prestaría su apoyo a los dos países, en los que la epidemia del VIH/SIDA había puesto en peligro tantas vidas. En cuanto al esquema del programa para Burundi, la delegación consideró conveniente que las previsiones fueran más modestas en cuanto a los productos, habida cuenta de las reducidas dimensiones del programa, así como que se hubiera concedido importancia al apoyo de la recopilación y la utilización de datos y que se prestara interés a las actividades de promoción, incluida la colaboración con periodistas y parlamentarios. Con respecto al esquema del programa para Botswana, la delegación acogió con agrado el hecho de que el programa se centrara en sectores en los que el Fondo disponía de una ventaja comparativa. La delegación afirmó que los indicadores de productos parecían ser muy ambiciosos y que algunos de ellos incluían resultados o mediciones de las repercusiones (por ejemplo, una reducción anual del 10% en la violencia contra mujeres y niñas). Destacando la importancia de que el programa prestara una atención especial a la prevención del VIH/SIDA en un país en el que casi el 40% de los adultos sexualmente activos eran seropositivos, la delegación manifestó su esperanza de que algunos de los indicadores se centraran fundamentalmente en esa enfermedad. Asimismo, preguntó si el Fondo había llevado a cabo alguna evaluación de sus actividades de capacitación en materia de promoción y, en ese caso, cuáles habían sido los resultados obtenidos.

143. La Directora de la División de África agradeció a la delegación sus observaciones y apoyo. En cuanto al programa para Botswana, la Directora señaló que el Gobierno había asignado una prioridad alta a la reducción de la violencia contra las mujeres y los niños y destacó la importancia de apoyar al país. Con respecto a la evaluación de las actividades de promoción, indicó que el Fondo estaba preparando la última evaluación del programa anterior para el país que había incluido esa capacitación y anunció que suministraría más información en una fecha posterior. Asimismo, señaló que en algunos proyectos del nuevo programa para el país se utilizarían indicadores específicos sobre el VIH/SIDA.

144. La Junta Ejecutiva tomó nota de los esquemas de programas para los siguientes países: Botswana (DP/FPA/CPO/BWA/4); Burundi (DP/FPA/CPO/BDI/5); Comoras (DP/FPA/CPO/COM/4); y Guinea-Bissau (DP/FPA/CPO/GNB/4), así como de las observaciones formuladas al respecto.

Región de Asia y el Pacífico

145. El Director de la División de Asia y el Pacífico presentó los esquemas de programas siguientes: China (DP/FPA/CPO/CHN/5); Maldivas (DP/FPA/CPO/MDV/3); la subregión del Pacífico Sur (DP/FPA/CPO/PIC/3); y Timor Oriental (DP/FPA/CPO/ETM/1).

146. La delegación de China agradeció al Director su presentación y afirmó que apoyaba los esquemas de programas para los nueve países que la Junta Ejecutiva tenía ante sí.

147. Al referirse a la cooperación entre China y el Fondo, la delegación señaló que en ella se prestaba una atención especial al suministro de información en materia de salud reproductiva y servicios de calidad centrados en el destinatario para una población de 17,3 millones en los 32 condados en que se llevaban a cabo proyectos. Como consecuencia de la cooperación, se había producido un cambio importante y

positivo en los indicadores de salud reproductiva en dichos condados. Además, se había registrado un efecto de propagación, ya que muchas regiones no pertenecientes a esas 32 zonas habían adoptado la misma modalidad para los servicios de salud reproductiva centrados en el destinatario. La delegación indicó que el nuevo programa para China había sido preparado y formulado por expertos externos en estrecha consulta con el Gobierno de este país y que se habían recabado opiniones de expertos nacionales e internacionales, así como de representantes de los donantes principales, incluidos los Estados Unidos. El programa estaba en plena armonía con el mandato del Fondo y se basaba en los principios del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) y los objetivos de desarrollo del Milenio. La delegación afirmó que, en un principio, la Junta Ejecutiva había programado el examen del esquema del programa para el país para su período anual de sesiones de junio. Sin embargo, a la espera de que estuviera disponible el informe de la misión del Gobierno de los Estados Unidos dirigida por el Embajador Brown, y con la esperanza de que ese país decidiera reanudar sus aportaciones al Fondo, China había convenido tener en cuenta la solicitud de que el examen del programa se aplazara hasta el segundo período ordinario de sesiones de la Junta, que debía celebrarse en septiembre. La delegación lamentó que su gesto de buena voluntad no hubiera ofrecido los resultados previstos por la amplia mayoría de países.

148. La delegación destacó que el programa de cooperación entre China y el Fondo siempre se había caracterizado por su apertura y transparencia, así como por estar sujeto a una vigilancia amplia y efectiva, y añadió que, en los tres últimos años, se habían contabilizado hasta 160 misiones de evaluación, equipos de inspección y grupos de estudio independientes, que habían visitado el país para informarse sobre la aplicación del programa. En otras palabras: como promedio, un equipo de inspección había viajado a las zonas en que se llevaba a cabo el proyecto cada siete días. El equipo de los Estados Unidos había visitado de forma independiente todas las regiones de China durante dos semanas y su conclusión había sido la misma que la de los otros equipos, es decir, que la cooperación entre China y el Fondo estaba en plena armonía con el mandato de este último y los principios de la CIPD y que no se apoyaban actividades coercitivas. La delegación afirmó que China estaba dispuesta a entablar consultas con todos los países interesados, incluidos los Estados Unidos, acerca de los detalles del nuevo programa. Asimismo, subrayó que apoyaba la labor del Fondo y señaló que, aunque China recibía una asistencia limitada, contribuía a este último con 820.000 dólares al año. Además, ese país suministraba unos fondos considerables para ayudar a sufragar los gastos de administración de la oficina del Fondo en Beijing. En su calidad de país en desarrollo con una población de 1.300 millones, China consideraba que la cooperación con el Fondo era una vía para continuos intercambios en el plano internacional de la población y el desarrollo, así como un medio de adquirir la información y tecnología más modernas en materia de salud reproductiva internacional.

149. Numerosas delegaciones, incluidas las que hablaron en nombre de los grupos regionales de Asia y África, así como del Grupo de los 77 y China, expresaron su apoyo al esquema del programa para este país. Asimismo, hicieron hincapié en que el programa era consecuente con el mandato del Fondo y los objetivos de la CIPD, la CIPD+5 y los objetivos de desarrollo del Milenio. Además de dejar constancia de su confianza en el Fondo, las delegaciones destacaron que las actividades de éste en China se llevaban a cabo dentro de un enfoque en el que se tenían en cuenta los derechos humanos, que estaban en plena armonía con los principios del Programa de

Acción de la CIPD y que contribuirían de modo positivo a la reducción de la mortalidad infantil y la mortalidad derivada de la maternidad. También afirmaron que las acusaciones dirigidas contra el Fondo eran falsas e infundadas, e hicieron hincapié en que las diversas misiones de vigilancia, incluidas las que llevaron a cabo algunos miembros de la Junta Ejecutiva, parlamentarios y representantes gubernamentales de los países donantes, habían llegado a la misma conclusión: el Fondo ejercía una influencia benéfica en China y no apoyaba ningún programa coercitivo.

150. Numerosas delegaciones subrayaron que se había producido un cambio importante y significativo, en los 32 condados en que se ejecutaban proyectos incluidos en el programa para China apoyado por el Fondo, pues se había pasado de un enfoque administrativo de la planificación familiar a otro enfoque integrado de la salud reproductiva orientado al destinatario. Varias delegaciones elogiaron al Fondo por el papel decisivo y catalítico desempeñado en los 32 condados y señalaron con satisfacción que el Gobierno de China albergaba la intención de ampliar algunos aspectos del enfoque de los servicios de salud reproductiva de calidad orientados al destinatario en otros 827 condados. Asimismo, acogieron con agrado el apoyo del Fondo al Gobierno de China a la hora de elaborar políticas relativas al VIH/SIDA, el envejecimiento y la igualdad entre los géneros, y alentaron al Fondo a que continuara con su fructífera colaboración con el Gobierno y la sociedad de China.

151. Varias delegaciones subrayaron que el programa para China apoyado por el Fondo abordaba las prioridades adecuadas, incluidos el aumento de la disponibilidad de información y servicios sobre salud reproductiva y planificación familiar de calidad, integrados y orientados al destinatario, y hacía hincapié en unas elecciones bien fundadas y en la prevención del aborto y las enfermedades de transmisión sexual, incluido el VIH/SIDA. Una delegación indicó que se debería destacar aún más el vínculo con los objetivos de desarrollo del Milenio, en concreto con la mortalidad derivada de la maternidad. Varias delegaciones acogieron con agrado el firme compromiso de reforma y apertura del programa de planificación familiar de China y señalaron que la eliminación de objetivos y cupos en materia de nacimientos en las zonas que recibían el apoyo del Fondo constituía una prueba de la reforma y el valor de la participación del Fondo en ese país. Asimismo, subrayaron que los avances de la reforma se podían mejorar mediante un compromiso y un apoyo como los que ofrecía el Fondo. Una delegación hizo notar que el Fondo tenía la singular capacidad de desempeñar el papel de “amigo crítico” en los países en que operaba y que debería seguir colaborando con los gobiernos para promover cambios positivos. Tras afirmar que el Fondo había demostrado su compromiso a la hora de apoyar el cambio y la reforma en China, la delegación lo alentó a que contribuyera a asegurar que se aprovechara la experiencia adquirida en cuanto a la igualdad en el acceso a los servicios para los pobres y los desfavorecidos. La delegación también animó al Fondo a que ensayara formas de eliminar las tasas de compensación social y apoyara el análisis y la investigación de políticas en, por ejemplo, la vigilancia de la aplicación de la ley de salud reproductiva.

152. Aunque confirmó que apoyaba con firmeza los objetivos de la CIPD y los esfuerzos del Fondo por promoverlos, una delegación señaló que esperaba a recibir más información sobre los detalles del programa para China a medida que se fueran recibiendo. La delegación indicó que había explicado a la Junta Ejecutiva los requisitos jurídicos de su país en cuanto a la contribución al Fondo y añadió que, en el pasado, el equipo dirigido por el Embajador Brown había descubierto en China elementos coercitivos en la ley y la práctica que impedían desde el punto de vista

jurídico que su Gobierno financiara el Fondo. La delegación afirmó que examinaría con atención la estructura y la aplicación del nuevo programa para China con el fin de determinar si podía reanudar sus aportaciones al Fondo. Asimismo, añadió que su país había apoyado al FNUAP durante mucho tiempo y era un miembro dedicado de la Junta Ejecutiva, y manifestó su esperanza de poder contribuir legalmente al Fondo para que éste continuara con su importante labor de promoción de los objetivos de la CIPD.

153. Varias delegaciones lamentaron profundamente la decisión de los Estados Unidos de interrumpir sus aportaciones al Fondo y señalaron que la decisión repercutiría negativamente en las mujeres y los niños de los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y el África al sur del Sáhara. Numerosas delegaciones instaron a los Estados Unidos a que volvieran a considerar su decisión y restablecieran su financiación al Fondo. Varias delegaciones hicieron hincapié en que el Fondo necesitaba un apoyo político y financiero sólido, incluida una financiación básica previsible, para llevar a cabo su mandato de forma eficaz, y muchas reiteraron su firme respaldo al Fondo y subrayaron que era un colaborador valioso. Una delegación señaló que el programa bilateral de su país en China, centrado en la salud de la madre y el niño y la prevención del VIH/SIDA, ofrecía oportunidades de sinergia con el programa apoyado por el Fondo. Otra delegación preguntó si, a largo plazo, el FNUAP podría salir fortalecido de la situación adversa en que se encontraba.

154. En cuanto al esquema del programa para Timor Oriental, una delegación elogió al Fondo por su rápida respuesta en cuanto a la situación en Timor Oriental y por la asistencia prestada al Estado recientemente independizado. Otra delegación señaló que el papel del Fondo en Timor Oriental estaba adquiriendo importancia, ya que el Gobierno había determinado que la salud tenía una prioridad elevada.

155. La Directora Ejecutiva agradeció a todas las delegaciones que habían hablado a favor del Fondo y reiteró el pleno compromiso de éste con el Programa de Acción de la CIPD, el marco del mandato del Fondo y las líneas de orientación de su labor. Asimismo, expresó su agradecimiento a los países que habían anunciado nuevas aportaciones en el período de sesiones en curso y señaló que el Fondo había realizado algunos cálculos y la insuficiencia de recursos financieros seguía siendo considerable. La Directora Ejecutiva agradeció a la delegación y el Gobierno de los Estados Unidos, en especial al Secretario de Estado, Sr. Colin Powell, sus esfuerzos por encontrar formas de colaborar con el Fondo y el Gobierno de China para facilitar el restablecimiento de la aportación de los Estados Unidos al Fondo. Asimismo, expresó su agradecimiento al Gobierno de China por el diálogo que había mantenido con el Fondo desde su nombramiento como Directora Ejecutiva y en años anteriores. También subrayó que, mediante dicho diálogo, a lo largo de varios años, se habían eliminado los objetivos y cupos en los condados en que se llevaban a cabo proyectos, y que resultaba gratificante señalar que el Gobierno de China albergaba la intención de extender el enfoque de la salud reproductiva orientado al destinatario a otros 827 condados no abarcados en el programa del Fondo.

156. La Directora Ejecutiva hizo hincapié en que el Fondo seguiría dialogando y colaborando con el Gobierno de China y se comprometió a seguir planteando la cuestión de las tasas de compensación social sobre las que una delegación había formulado observaciones. Asimismo, indicó que, en diciembre de 2001, había realizado una visita oficial a China y en que había recorrido diversas partes del país. El viaje le había dejado la impresión de que se había entablado una sólida relación entre el

Fondo y China, que en adelante permitiría mantener un diálogo sincero y abierto. La Directora Ejecutiva indicó que, durante la visita, había planteado la cuestión de las tasas de compensación social y que, cuando abandonó el país, el Gobierno de China era consciente de que el Fondo era un amigo, pero también de que se trataba de un amigo “crítico”. Agregó que el Fondo desempeñaba el papel de amigo crítico en todos los países en los que trabajaba. En cuanto a los derechos humanos, dijo que el Fondo no sólo se ocupaba de la cuestión de los cupos y los objetivos: estaba empeñado en promover los derechos humanos en todos los países y, para ello, el diálogo que mantenía con éstos comprendía temas como la ablación de los genitales femeninos y la violencia contra la mujer. La Directora Ejecutiva hizo hincapié en que la cuestión de los derechos humanos impregnaba la labor del Fondo.

157. La Directora Ejecutiva afirmó que esperaba recibir una respuesta positiva del Gobierno de los Estados Unidos a la invitación que China había dirigido a todos los países para que participaran en las consultas relativas a la elaboración del quinto programa para China apoyado por el Fondo. Al aclarar una cuestión planteada por la delegación de los Estados Unidos, la Directora Ejecutiva señaló que se había planteado en la sesión una cuestión ética cuando la delegación había afirmado que la enmienda Kemp-Kasten especificaba que no se utilizarían fondos públicos de los Estados Unidos en un proyecto que apoyara un programa de aborto forzado o esterilización involuntaria o que participara en su gestión. La Directora Ejecutiva aclaró que el Fondo no apoyaba ningún programa de aborto forzado o esterilización involuntaria ni participaba en su gestión, e indicó que, hasta 2001, el acuerdo con el Gobierno de los Estados Unidos había consistido en que no se invertirían fondos de este país en China. Por lo tanto, la aportación de los Estados Unidos se destinó a una cuenta separada tras deducir la cantidad equivalente a la que se habría desembolsado anualmente en China. La Directora Ejecutiva garantizó a la Junta Ejecutiva que, de acuerdo con el procedimiento establecido entre los Estados Unidos y el Fondo, no se habían invertido fondos públicos de ese país en China. Asimismo, hizo hincapié en que el acuerdo permitiría utilizar la aportación de los Estados Unidos para apoyar programas en otros países, lo que también podría hacerse con cualquier aportación correspondiente a 2002. La Directora Ejecutiva afirmó que la cuestión de fondo no era la financiación, sino la confianza y el respeto y apoyo mutuos, y subrayó que era responsabilidad de todos garantizar que se respetaran los derechos humanos y los derechos de las mujeres en todo el mundo, no sólo en China.

158. En cuanto al llamamiento a favor de una mayor vigilancia del programa en China, la Directora Ejecutiva destacó que se necesitaban más recursos, y no menos, para fomentar o aumentar la capacidad del Fondo en cuanto a la vigilancia de la ejecución del programa. Afirmó que el FNUAP estaba dispuesto a prestar asistencia al Gobierno de China en la elaboración de proyectos basados en los resultados de las consultas a una serie de organizaciones internacionales, donantes y colaboradores para el desarrollo, incluidos los Estados Unidos. La Directora Ejecutiva agradeció a la delegación que había mencionado posibles sinergias con su programa bilateral en China, acogió con agrado la información y manifestó su esperanza de que se estableciera una asociación entre los dos programas. En cuanto a la pregunta relativa a si la situación adversa en que se había encontrado el Fondo recientemente lo había consolidado, la Directora Ejecutiva respondió que, efectivamente, el FNUAP había salido fortalecido: estaba convirtiéndose en una entidad conocida en los Estados Unidos, y las personas que no habían oído hablar de él antes estaban familiarizándose con sus actividades. Con respecto al apoyo popular del Fondo en los Estados

Unidos, afirmó que la crisis actual había contribuido a divulgar su labor a la hora de prestar asistencia a países de todo el mundo en la aplicación del Programa de Acción de la CIPD y la promoción de los derechos humanos. Asimismo, añadió que el Fondo se había fortalecido por el apoyo de la Junta Ejecutiva, que creía firmemente en él y en su compromiso con los principios éticos, y subrayó que el Fondo valoraba en gran medida el apoyo y la confianza de la Junta y que haría honor a ellos trabajando de manera incluso más eficiente y efectiva para ser más transparente y merecedor de dicho apoyo. Por último, expresó su profunda gratitud a la Junta por su apoyo y confianza.

159. El Director de la División de Asia y el Pacífico agradeció a las delegaciones su apoyo y la confianza que habían depositado en el Fondo y afirmó que éste prestaría asistencia técnica en el primer censo nacional de Timor Oriental. El censo suministraría datos que serían de gran ayuda para el desarrollo socioeconómico del país. En cuanto al esquema del programa para China, el Director indicó que el vínculo con los objetivos de desarrollo del Milenio se consolidaría cuando el programa estuviera más avanzado, y mencionó que el Representante de China del Fondo se encontraba en la sala y estaba dispuesto a examinar cualquier aspecto del programa para su país apoyado por el Fondo.

160. La Junta Ejecutiva tomó nota de los siguientes esquemas de programas: China (DP/FPA/CPO/CHN/5); Timor Oriental (DP/FPA/CPO/ETM/1); Maldivas (DP/FPA/CPO/MDV/3) y la subregión del Pacífico Sur (DP/FPA/CPO/PIC/3), así como de las observaciones formuladas al respecto.

América Latina y la región del Caribe

161. La Directora de la División de América Latina y el Caribe presentó el esbozo del programa para Colombia (DP/FPA/CPO/COL/4).

162. Aunque manifestó su apoyo, una de las delegaciones declaró que las prioridades en Colombia deberían ser atender a las necesidades básicas, por ejemplo, las necesidades en materia de salud, y proteger los derechos humanos de las personas afectadas por los conflictos. La delegación puso de relieve la importancia de aumentar el apoyo a las personas más vulnerables, en particular los desplazados internos, los niños, las mujeres y los pueblos indígenas y afrocolombianos. La delegación también destacó la importancia que revestían los resultados previstos del proyecto de programa en lo relativo a un mayor acceso de las poblaciones desplazadas, en particular los adolescentes, a los servicios de salud sexual y reproductiva. En relación con el resultado previsto de la mayor integración de los factores demográficos en los planes y políticas nacionales de desarrollo, la delegación manifestó su esperanza de que, como se señalaba en el esbozo, el programa hiciera hincapié en los desplazamientos internos de población y en las cuestiones relacionadas con la migración internacional. La delegación añadió que deberían incluirse referencias a los vínculos entre el programa para el país y las cuestiones relativas a la paz y la seguridad. La delegación observó que debería examinarse el modo de aplicar el programa para el país si la situación empeoraba. Una delegación se congratuló de las medidas incluidas en el programa para tratar de solucionar los importantes problemas a los que se enfrentaba Colombia y manifestó su preocupación por la situación de la seguridad en el país. También agradeció al Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) la ayuda que proporcionaba a su país.

163. La Directora de la División de América Latina y el Caribe dio las gracias a las delegaciones por su apoyo y sus observaciones. Confirmó que el FNUAP estaba atendiendo a las necesidades de los desplazados dentro de Colombia y que su atención se centraría en aprovechar los programas que ya estaban en marcha. Convino en que los vínculos entre el contenido del programa y las cuestiones relativas a la paz y la seguridad eran de suma importancia. Señaló que el equipo de las Naciones Unidas en el país estaba diseñando un plan humanitario teniendo presentes las necesidades y prioridades del Gobierno. La Directora añadió que el Gobierno deseaba que el FNUAP participara en el plan de manera estratégica, en los niveles más elevados de formulación de políticas. Señaló que, según siguiera elaborándose el programa, habría ocasión de incorporar más detalles. Puso de relieve la gran necesidad de ayuda que tenía Colombia y, habida cuenta de las modestas dimensiones del programa, invitó a la comunidad internacional de donantes a que participara en actividades de financiación conjunta.

164. La Junta Ejecutiva tomó nota del esbozo del programa para Colombia (DP/FPA/CPO/COL/4).

XII. Otros asuntos

Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización

165. En relación con el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC), la Junta Ejecutiva celebró una reunión oficiosa para debatir la situación financiera. El Administrador Asociado manifestó su preocupación por la reducción paulatina de los recursos del FNUDC a lo largo de la última década, que había limitado la respuesta del Fondo a la creciente demanda de los países en que se ejecutaban programas. Manifestó su esperanza de que la Junta encontrara una solución al problema de la falta de recursos y conviniera una estrategia de movilización de recursos para el FNUDC.

166. El Secretario Ejecutivo advirtió que si la situación financiera no mejoraba se pondrían en peligro la sostenibilidad del FNUDC y la repercusión de sus operaciones. Advirtió que, a fin de mantener la masa crítica necesaria para ayudar a los países menos adelantados, el FNUDC tenía que movilizar anualmente 30 millones de dólares de los EE.UU. en concepto de recursos básicos y otros 10 millones de dólares de recursos complementarios.

167. Las delegaciones, en particular los representantes del grupo de África y de los países menos adelantados, dieron las gracias al FNUDC y lo alentaron a continuar su provechosa labor en los países en que se ejecutaban los programas. Para ello, reafirmaron la estrategia de movilización de recursos básicos para alcanzar el objetivo anual de 30 millones de dólares. Algunos donantes anunciaron que revisarían sus contribuciones actuales con el fin de aumentar el nivel de ayuda que aportaban al FNUDC para que todos los países que reunían las condiciones para ello recibieran ayuda.

168. También se señaló que la inversión en actividades de relaciones públicas podría ser una forma de potenciar la imagen del Fondo, requisito esencial para la movilización de recursos. Una delegación preguntó si el Marco Integral de Desarrollo recibía aportaciones con cargo a los recursos básicos del PNUD.

169. En su respuesta, el Administrador Asociado señaló que las aportaciones básicas que recibían el PNUD y el FNUDC eran independientes y que en los arreglos de programación no se preveía la transferencia de fondos del PNUD al FNUDC.

170. El Secretario Ejecutivo coincidió con la respuesta dada por el Administrador Asociado sobre la transferencia de recursos básicos del PNUD al FNUDC. Señaló, sin embargo, que la colaboración entre las dos organizaciones había contribuido a la utilización óptima de los recursos básicos. Se hizo eco de la observación expresada por las delegaciones acerca de la incapacidad del FNUDC, por falta de recursos, de responder adecuadamente a las necesidades de todos los países que reunían los requisitos para recibir su ayuda.

171. En relación con la sugerencia de invertir en las relaciones públicas, el Secretario Ejecutivo lamentó que el FNUDC no dispusiera de recursos para ello. Propuso que los países en que se ejecutaban programas informaran a los donantes de cuánto apreciaban la labor que realizaba el FNUDC y solicitaran más apoyo para mejorar la situación financiera del Fondo.

172. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2002/26 (véase el anexo I) e invitó a la comunidad internacional a que ayudara al Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización a movilizar 30 millones de dólares anuales para cumplir su mandato.

Información sobre el Programa de Acción de Bruselas en favor de los países menos adelantados

173. El Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo informó a la Junta Ejecutiva sobre el Programa de Acción de Bruselas en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010.

174. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2002/25 (véase el anexo I) sobre el Programa de Acción de Bruselas en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010.

Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas

175. Los miembros de la Junta Ejecutiva declararon que las reuniones conjuntas de años anteriores habían brindado a los miembros de las Juntas Ejecutivas del PNUD/FNUAP, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) la oportunidad de intercambiar información y experiencias en ámbitos de interés común. Aunque estuvieron de acuerdo en que deberían continuar celebrándose reuniones conjuntas, las delegaciones advirtieron que el tiempo que se les asignaba era insuficiente para un debate sustantivo e interactivo.

176. Por consiguiente, adoptaron la decisión 2002/27 (véase el anexo I), en la que se proponía la celebración de una reunión conjunta de dos días de duración en enero de 2003.

Nota sobre la presentación de informes en 2003

177. El Director de la Dirección de Recursos y Colaboración Estratégica presentó la nota sobre la presentación de informes, en la que informaba a la Junta Ejecutiva de que en septiembre de 2003 el Administrador propondría un marco de financiación

multianual para el período 2004-2007. En este marco se tendrían en cuenta los elementos siguientes: el análisis de la demanda a nivel nacional, los objetivos de desarrollo del Milenio y las seis esferas de actividad. También se aprovecharía la experiencia adquirida durante el primer marco de financiación multianual, correspondiente al período 2000-2003. El informe sobre el marco de financiación multianual, que versaría sobre los resultados logrados en los tres primeros años del marco, se presentaría en el período de sesiones anual de 2003, en que sería examinado conjuntamente por el PNUD y la Junta Ejecutiva antes de ultimarse el marco de financiación multianual para 2004-2007.

178. La Junta Ejecutiva concluyó su labor adoptando la decisión 2002/28 (véase el anexo I).

Anexo I**Decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en 2002****Índice**

<i>Número</i>	<i>Título</i>	<i>Página</i>
Primer período ordinario de sesiones de 2002 (28 de enero a 8 de febrero, Nueva York)		
2002/1	Contribución del PNUD a la contención de la epidemia de VIH/SIDA en el marco del plan estratégico de lucha contra el VIH/SIDA del sistema de las Naciones Unidas para el período 2001-2005	153
2002/2	Relación entre el PNUD y la UNOPS	153
2002/3	Arreglos futuros para el Programa de Asesoramiento Técnico del FNUAP	154
2002/4	Reseña de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 2002	155
Período de sesiones anual de 2002 (17 a 28 de junio, Ginebra)		
2002/5	Informe anual del Fondo de Población de las Naciones Unidas y compromisos de financiación	159
2002/6	Fondo de Población de las Naciones Unidas y los enfoques sectoriales	160
2002/7	Auditoría y supervisión internas del PNUD y el FNUAP	161
2002/8	Informe anual del Administrador correspondiente a 2001, incluido el informe anual orientado hacia los resultados	161
2002/9	Estrategia de financiación básica del PNUD	162
2002/10	Disposiciones en materia de programación	162
2002/11	Solicitud de la Argentina	163
2002/12	Voluntarios de las Naciones Unidas	164
2002/13	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos	164
2002/14	Programa de Acción de Bruselas en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010	167
2002/15	Reseña de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2002	167
Segundo período ordinario de sesiones de 2002 (23 a 27 de septiembre, Nueva York)		
2002/16	PNUD: Examen anual de la situación financiera, 2001	171
2002/17	Reserva especial del PNUD para separaciones del servicio relacionadas con la UNOPS	172
2002/18	Arreglos de programación para el período 2004-1007	173
2002/19	Informe anual del Administrador sobre evaluación, 2001	176
2002/20	Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer	177
2002/21	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos	178

2002/22	Examen independiente de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos . . .	179
2002/23	Visitas al terreno.	183
2002/24	FNUAP: Estimaciones revisadas para el presupuesto de apoyo correspondiente al bienio 2002-2003	184
2002/25	Programa de Acción de Bruselas en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010	185
2002/26	Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización	186
2002/27	Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas de enero de 2003	187
2002/28	Reseña de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su segundo período ordinario de sesiones de 2002	187

2002/1**Contribución del PNUD a la contención de la epidemia de VIH/SIDA en el marco del plan estratégico de lucha contra el VIH/SIDA del sistema de las Naciones Unidas para el período 2001-2005***La Junta Ejecutiva*

1. *Apoya* las orientaciones estratégicas generales y las esferas de concentración de la respuesta del PNUD a la epidemia de VIH/SIDA, en su calidad de copatrocinador del ONUSIDA y apoya las medidas en el plano nacional para aplicar la Declaración de compromiso aprobada por los Estados Miembros en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el VIH/SIDA el 27 de junio de 2001;

2. *Acoge con satisfacción* la contribución del PNUD al plan estratégico de lucha contra el VIH/SIDA del sistema de las Naciones Unidas para el período 2001-2005 (DP/2002/3);

3. *Hace suyo* el enfoque general del PNUD de su función de coordinador de las actividades del sistema de las Naciones Unidas en los países a través de los mecanismos existentes de las Naciones Unidas y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y mediante su colaboración con todas las organizaciones de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales y el sector privado en respuesta a la crisis del VIH/SIDA;

4. *Insta* a movilizar recursos financieros adicionales, de todas las fuentes, para que el PNUD pueda ejecutar su estrategia de lucha contra el VIH/SIDA, atender a las obligaciones que le incumben como copatrocinador del ONUSIDA, y apoyar efectivamente los esfuerzos nacionales para lograr los objetivos y metas con plazos concretos establecidos en la Declaración de compromiso aprobada por los Estados Miembros en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el VIH/SIDA;

5. *Subraya* la importancia de aplicar la presente decisión de conformidad con la Declaración de compromiso aprobada por los Estados Miembros en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el VIH/SIDA.

1° de febrero de 2002

2002/2**Relación entre el PNUD y la UNOPS***La Junta Ejecutiva*

1. *Acoge con satisfacción* la nota del Secretario General que figura en el documento DP/2002/CRP.5 y el documento de sesión presentado conjuntamente por el PNUD y la UNOPS (DP/2002/CRP.4);

2. *Alienta* al PNUD y la UNOPS a trabajar con espíritu de colaboración y complementándose mutuamente como se indica en el documento DP/2002/CRP.4;

3. *Hace suyas* las propuestas formuladas en la nota del Secretario General que figura en el documento DP/2002/CRP.5;

4. *Reitera* la necesidad de que la UNOPS funcione sobre la base de la plena recuperación de los costos como se recomienda en la evaluación de la relación entre el PNUD y la UNOPS (DP/2000/13);

5. *Subraya* la importancia de que la UNOPS no participe en actividades de recaudación de fondos de ninguna índole;

6. *Subraya* que la UNOPS es una entidad encargada de proveer servicios a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, incluidas las instituciones de Bretton Woods, y a través de ellas a los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado de los países receptores cuando el organismo interesado de las Naciones Unidas lo solicita o conviene en que lo haga;

7. *Subraya* la función que tiene la Junta Ejecutiva de proporcionar orientación normativa a la UNOPS y de supervisarla y reafirma la importancia de asignar tiempo suficiente a las cuestiones relativas a la UNOPS en la serie de sesiones del PNUD del período de sesiones de la Junta Ejecutiva del PNUD y el FNUAP;

8. *Insta* al Administrador y al Director Ejecutivo a que se cercioren de que las recomendaciones relativas a las mejoras operacionales que figuran en el documento DP/2002/CRP.5 se apliquen sin demora y *pide* que presenten a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2002 un informe detallado sobre los progresos logrados, en particular en el funcionamiento del Comité de Coordinación de la Gestión y el grupo de trabajo;

9. *Pide* al PNUD y la UNOPS que estudien las cuestiones que plantea y las oportunidades que ofrece la Oficina de Servicios Interinstitucionales de Adquisición y que informen al respecto a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2002.

1° de febrero de 2002

2002/3

Arreglos futuros para el Programa de Asesoramiento Técnico del FNUAP

La Junta Ejecutiva

1. *Hace suya* la opción propuesta para el Programa de Asesoramiento Técnico del FNUAP (DP/FPA/2002/3);

2. *Autoriza* a la Directora Ejecutiva a consignar la suma de 76 millones de dólares en el período 2002-2005 para su ejecución;

3. *Pide* a la Directora Ejecutiva que presente a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2003 un informe sobre un sistema de supervisión y evaluación del Programa de Asesoramiento Técnico;

4. *Pide también* a la Directora Ejecutiva que presente a la Junta Ejecutiva en su segundo período ordinario de sesiones de 2004 un examen de mitad de período del Programa de Asesoramiento Técnico.

5 de febrero de 2002

2002/4
Reseña de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva
en su primer período ordinario de sesiones de 2002

La Junta Ejecutiva

Recuerda que durante el primer período ordinario de sesiones de 2002,

Tema 1
Cuestiones de organización

Eligió los siguientes miembros de la Mesa para 2002:

Presidente:

Excmo. Sr. Dirk Jan van den Berg (Países Bajos)

Vicepresidentes:

Excma. Sra. Noemí Espinoza Madrid (Honduras)

Sr. Hazem Fahmy (Egipto)

Sr. Bali Moniaga (Indonesia)

Dr. Jana Simonová (República Checa)

Aprobó el programa y el plan de trabajo de su primer período ordinario de sesiones de 2002 (DP/2002/L.1 y Corr.1 y 2), en su forma oralmente enmendada;

Aprobó el informe del período de sesiones anual de 2001 (DP/2001/20);

Aprobó el informe del segundo período ordinario de sesiones de 2001 (DP/2002/1);

Aprobó su plan de trabajo para 2002 (DP/2002/CRP.1);

Acordó el siguiente calendario para los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva de 2002:

Período de sesiones anual de 2002: 17 a 28 de junio de 2002 (Ginebra)

Segundo período ordinario de sesiones de 2002: 23 a 27 de septiembre de 2002;

Serie de sesiones del PNUD

Tema 2
Planes de actividades del PNUD, 2002-2003

Tomó nota de la actualización sobre la función del PNUD en situaciones de crisis y situaciones posteriores a los conflictos: cambios institucionales (DP/2002/CRP.3);

Tomó nota del informe sobre los planes de actividades del PNUD, 2002-2003 (DP/2002/CRP.2);

Tema 3**Marcos para la cooperación con los países y asuntos conexos**

Aprobó los siguientes marcos de cooperación regional:

Segundo marco de cooperación regional para África	DP/RCF/RBA/2
Segundo marco de cooperación regional para América Latina y el Caribe	DP/RCF/RLA/2
Segundo marco de cooperación regional para los Estados Árabes	DP/RCF/RAS/2

Aprobó los siguientes marcos de cooperación con los países:

Segundo marco de cooperación con Angola	DP/CCF/ANG/2
Segundo marco de cooperación con Eritrea	DP/CCF/ERI/2 y Corr.1
Segundo marco de cooperación con Gabón	DP/CCF/GAB/2
Segundo marco de cooperación con Ghana	DP/CCF/GHA/2
Segundo marco de cooperación con Guinea	DP/CCF/GUI/2
Segundo marco de cooperación con Namibia	DP/CCF/NAM/2
Segundo marco de cooperación con Rwanda	DP/CCF/RWA/2
Segundo marco de cooperación con Santo Tomé y Príncipe	DP/CCF/STP/2 y Corr.1 (francés únicamente)
Segundo marco de cooperación con Sudáfrica	DP/CCF/SAF/2 y Corr.1
Segundo marco de cooperación con la República Democrática Popular Lao	DP/CCF/LAO/2
Segundo marco de cooperación con la República de Corea	DP/CCF/ROK/2
Segundo marco de cooperación con Filipinas	DP/CCF/PHI/2
Segundo marco de cooperación con Kuwait	DP/CCF/KUW/2
Segundo marco de cooperación con Marruecos	DP/CCF/MOR/2
Segundo marco de cooperación con la República Árabe Siria	DP/CCF/SYR/2
Segundo marco de cooperación con Túnez	DP/CCF/TUN/2
Segundo marco de cooperación con los Emiratos Árabes Unidos	DP/CCF/UAE/2
Segundo marco de cooperación con Yemen	DP/CCF/YEM/2
Segundo marco de cooperación con Albania	DP/CCF/ALB/2
Segundo marco de cooperación con Bulgaria	DP/CCF/BUL/2
Segundo marco de cooperación con Ucrania	DP/CCF/UKR/2
Primer marco de cooperación con Yugoslavia	DP/CCF/YUG/1
Segundo marco de cooperación regional con Guyana	DP/CCF/GUY/2
Segundo marco de cooperación regional con Haití	DP/CCF/HAI/2
Segundo marco de cooperación regional con Jamaica	DP/CCF/JAM/2
Segundo marco de cooperación regional con Paraguay	DP/CCF/PAR/2

Tomó nota de las prórrogas de los marcos de cooperación con los países (DP/2002/8);

Aprobó una bonificación de independencia para Yugoslavia;

Tema 4 VIH/SIDA

Aprobó la decisión 2002/1, de 1° de febrero de 2002, sobre la contribución del PNUD para el plan estratégico de lucha contra el VIH/SIDA del sistema de las Naciones Unidas para el período 2001/2005;

Tema 5 Fondos y programas especiales

Tomó nota del informe sobre las actividades del PNUD financiadas con cargo al Fondo para el Medio Ambiente Mundial y en virtud del Protocolo de Montreal (DP/2002/4);

Tema 6 Evaluación

Tomó nota del informe del Administrador sobre evaluación (DP/2001/26);

Tomó nota del informe sobre la evaluación de los recursos complementarios (DP/2001/CRP.12);

Tomó nota del informe sobre la evaluación de la ejecución directa (DP/2001/CRP.13);

Adoptó la decisión 2002/2 de 1° de febrero de 2002 sobre la relación entre el PNUD y la UNOPS;

Serie de sesiones conjuntas del PNUD y el FNUAP

Tema 7 Recomendaciones de la Junta de Auditores 1998-1999

Tomó nota de los informes sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores para el bienio 1998-1999 relativas al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (DP/2002/5), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (DP/FPA/2002/2); y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (DP/2002/6);

Tema 8 Informes del Consejo Económico y Social

Tomó nota de los informes del Administrador del PNUD (DP/2002/7) y de la Directora Ejecutiva del FNUAP (DP/FPA/2002/1) al Consejo Económico y Social y decidió transmitirlos al Consejo con los comentarios respectivos;

Serie de sesiones del FNUAP

Tema 9

Programa de asesoramiento técnico

Aprobó la decisión 2002/3, de 5 de febrero de 2002, sobre los arreglos futuros para el Programa de Asesoramiento Técnico del FNUAP;

Tema 10

Programas por países y asuntos conexos

Aprobó los siguientes programas de asistencia:

Asistencia al Gobierno de Argelia	DP/FPA/DZA/3
Asistencia al Gobierno del Brasil	DP/FPA/BRA/3
Asistencia al Gobierno de Cabo Verde	DP/FPA/CPV/4
Asistencia al Gobierno del Gabón	DP/FPA/GAB/4
Asistencia al Gobierno de Guinea	DP/FPA/GIN/5
Asistencia al Gobierno de Haití	DP/FPA/HTI/3
Asistencia al Gobierno de Honduras	DP/FPA/HND/5
Asistencia al Gobierno del Líbano	DP/FPA/LBN/2 y Corr.1
Asistencia al Gobierno de Malawi	DP/FPA/MWI/5
Asistencia al Gobierno de México	DP/FPA/MEX/4
Asistencia al Gobierno de Nepal	DP/FPA/NPL/5
Asistencia al Gobierno de Nicaragua	DP/FPA/NIC/6
Asistencia al Gobierno del Paraguay	DP/FPA/PRY/5
Asistencia al Gobierno de la República Democrática del Congo	DP/FPA/COD/2
Asistencia al Gobierno de la República Democrática Popular Lao	DP/FPA/LAO/3
Asistencia al Gobierno de la República Dominicana	DP/FPA/DOM/3
Asistencia al Gobierno de Rwanda	DP/FPA/RWA/5
Asistencia al Gobierno de Sudáfrica	DP/FPA/ZAF/2
Asistencia al Gobierno de la República Unida de Tanzania	DP/FPA/TZA/5
Asistencia al Gobierno del Togo	DP/FPA/TGO/4
Asistencia al Gobierno del Yemen	DP/FPA/YEM/3
Asistencia al Gobierno de Zambia	DP/FPA/ZMB/5

Tema 11

Otros asuntos

Escuchó el informe oral del Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos sobre los parámetros financieros provisionales para el ejercicio financiero 2001;

Sesión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD y el FNUAP y del UNICEF, con la participación del PMA

Celebró una sesión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD y el FNUAP y del UNICEF, con la participación del PMA, sobre las prioridades del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo para 2002 y posteriormente: una respuesta al examen trienal de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas.

5 de febrero de 2002

2002/5 Informe anual del Fondo de Población de las Naciones Unidas y compromisos de financiación

La Junta Ejecutiva

1. *Acoge con beneplácito* el informe de la Directora Ejecutiva correspondiente a 2001 (DP/FPA/2002/4, Partes I a IV) y el informe sobre los compromisos financieros con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) (DP/FPA/2002/5);
2. *Observa con reconocimiento* los progresos realizados por el FNUAP en la aplicación del marco de financiación multianual;
3. *Acoge con beneplácito* el amplio proceso de transición;
4. *Acoge con satisfacción* la aplicación inicial del enfoque basado en los resultados y alienta al FNUAP a que siga avanzando en este ámbito;
5. *Destaca* que el FNUAP desempeña una función esencial, en el marco de su mandato, para ayudar a los países beneficiarios a alcanzar los objetivos y metas unánimemente convenidos que se establecieron en el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo¹, el proceso CIPD+5² y la Declaración del Milenio;
6. *Reconoce* que el FNUAP contribuye al logro del desarrollo sostenible, y en particular a la erradicación de la pobreza, ayudando a los países beneficiarios a abordar diversos problemas de dinámica demográfica y salud reproductiva;
7. *Expresa su preocupación* por el descenso de los ingresos previstos para el año 2002 hasta la fecha en comparación con el anterior ejercicio económico;
8. *Insta* a todos los países a que reconozcan la importante función que, en el marco de su mandato, desempeñará el FNUAP en la próxima Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y en su seguimiento;

¹ *Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, El Cairo, 5 a 13 de septiembre de 1994* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.95.XIII.18, cap. I, resolución 1, anexo).

² Resolución S-21/2 de la Asamblea General, titulada "Medidas clave para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo", aprobada el 2 de julio de 1999.

9. *Destaca* que el FNUAP necesita un fuerte apoyo político y financiero, así como una mayor financiación básica que sea estable y predecible, a fin de llevar a cabo su mandato de forma eficaz;

10. *Alienta* al FNUAP a que movilice recursos financieros adicionales procedentes de todo tipo de fuentes, como donantes bilaterales, países beneficiarios, fundaciones, empresas y otros sectores de la sociedad civil;

11. *Alienta* a todos los países a que, de conformidad con el espíritu del Consenso de Monterrey, amplíen su apoyo al FNUAP, entre otras cosas aumentando las actividades de promoción y la financiación, en particular las contribuciones a los recursos básicos del Fondo;

12. *Alienta* a todos los países que estén en condiciones de hacerlo a que hagan contribuciones a principios del año y a que anuncien promesas de contribuciones para varios años;

13. *Acoge con satisfacción* las iniciativas emprendidas por el FNUAP para ampliar su base de donantes y alienta a la organización a que prosiga dichas iniciativas.

21 de junio de 2002

2002/6

Fondo de Población de las Naciones Unidas y los enfoques sectoriales

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del informe sobre el FNUAP y los enfoques sectoriales (DP/FPA/2002/6);

2. *Alienta* al FNUAP a que, cuando así lo soliciten los países beneficiarios, aumente su participación en los enfoques sectoriales;

3. *Pide* al FNUAP que, en el marco de su mandato, haga aportaciones, a solicitud de los países beneficiarios, a las actividades nacionales, incluidos los enfoques sectoriales, a fin de mejorar la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo¹ con miras a lograr los objetivos de desarrollo del Milenio;

4. *Pide* a la Directora Ejecutiva que incluya en su informe anual datos sobre los progresos conseguidos.

21 de junio de 2002

¹ *Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, El Cairo, 5 a 13 de septiembre de 1994* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.95.XIII.18, cap. I, resolución 1, anexo).

2002/7**Auditoría y supervisión internas del PNUD y el FNUAP***La Junta Ejecutiva*

Alienta al Administrador y a la Directora Ejecutiva a que adopten las medidas necesarias para abordar las cuestiones mencionadas en los informes sobre las actividades de auditoría y supervisión interna (DP/2002/12 y DP/FPA/2002/8) y a que la informen, en su período de sesiones anual de 2003, dentro del contexto de sus respectivos informes sobre auditoría y supervisión internas.

21 de junio de 2002

2002/8**Informe anual del Administrador correspondiente a 2001, incluido el informe anual orientado hacia los resultados***La Junta Ejecutiva*

1. *Expresa* su reconocimiento por el informe anual del Administrador, incluido el informe anual orientado hacia los resultados (DP/2002/15), y destaca que el documento es informativo y accesible;

2. *Reconoce* que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo sigue encabezando las iniciativas encaminadas a aplicar la gestión basada en los resultados dentro del sistema de las Naciones Unidas y respalda y alienta al PNUD en el intercambio de sus experiencias sobre gestión basada en los resultados con otros miembros del sistema de las Naciones Unidas y con los países en los que se ejecutan programas;

3. *Encomia* la sinceridad con la que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ha reconocido sus deficiencias, particularmente en cuanto a la incorporación de la perspectiva de género, y acoge con beneplácito su intención de subsanarlas;

4. *Reconoce* que el informe anual orientado hacia los resultados ofrece una excelente sinopsis de las actividades emprendidas para alcanzar los seis objetivos encomendados por mandato y alienta al PNUD a que siga perfeccionando el informe anual orientado hacia los resultados;

5. *Reconoce* la importante función que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo desempeña en el cumplimiento de los objetivos y metas internacionales de desarrollo enunciados en la Declaración del Milenio y lo alienta a que incluya en el informe anual orientado hacia los resultados: a) información sobre los resultados de las actividades del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo relacionadas con los recursos que le han sido asignados; b) la metodología empleada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo para evaluar su función en los progresos encaminados a lograr los objetivos y metas internacionales de desarrollo de la Declaración del Milenio; c) la valoración de su contribución al logro de dichos objetivos y metas internacionales de desarrollo;

6. *Sugiere asimismo* que el informe anual orientado hacia los resultados, por su condición de informe anual sobre los resultados del marco de financiación

multianual, podría ser un importante instrumento de promoción para demostrar que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo realiza una labor esencial, así como para impulsar el aumento de los recursos básicos;

7. *Expresa* su profundo interés por la metodología adoptada para evaluar los resultados logrados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y lo alienta a que busque alternativas analíticas respecto de las bases de datos y la comparabilidad de los datos entre países y regiones;

8. *Alienta* al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo a que inicie el proceso de preparación del próximo marco de financiación multianual, teniendo en cuenta, entre otras cosas, la Declaración del Milenio, los resultados de las principales conferencias de las Naciones Unidas y la experiencia adquirida en la aplicación del actual marco de financiación multianual;

9. *Pide* al Administrador que siga aplicando las recomendaciones contenidas en los informes de la Dependencia Común de Inspección (DP/2002/15/Add.1).

27 de junio de 2002

2002/9

Estrategia de financiación básica del PNUD

La Junta Ejecutiva

1. *Reafirma* sus decisiones 98/23, 99/1 y 99/23, por las que se estableció un sistema de financiación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo cuyo objetivo era generar un diálogo transparente sobre los recursos ordinarios y aumentar su cuantía y su predecibilidad;

2. *Acoge con beneplácito* el incremento de los recursos generales del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo registrado en 2001, reiterando que los recursos básicos son el fundamento del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y resultan imprescindibles para mantener el multilateralismo y la universalidad de su labor;

3. *Reconoce* que, a la luz del Consenso de Monterrey, se plantea una oportunidad única de examinar de forma amplia y holística la financiación futura de las organizaciones multilaterales que realizan actividades en pro del desarrollo.

27 de junio de 2002

2002/10

Disposiciones en materia de programación

La Junta Ejecutiva

1. *Reafirma* que los rasgos fundamentales de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo son, entre otros, la universalidad, la neutralidad, el multilateralismo y su carácter voluntario y de donación;

2. *Toma nota* del documento DP/2002/17, titulado “Cuestiones y principios con miras a posibles mejoras de las disposiciones vigentes en materia de programación”, y *pide* al Administrador que le presente, en su segundo período ordinario de sesiones de 2002, un informe con ulteriores aclaraciones sobre las cuestiones planteadas por los miembros de la Junta Ejecutiva durante su período de sesiones anual de 2002;

3. *Hace suya* la propuesta de pasar de un marco de financiación de los programas de tres años a otro de cuatro años a partir de 2004, con el fin de que en lo sucesivo las propuestas relativas al presupuesto bienal de apoyo del PNUD y el marco financiero de los recursos ordinarios de los programas se presenten durante el mismo período de sesiones de la Junta Ejecutiva al menos cada cuatro años;

4. *Invita* al Administrador a que, en el contexto de los preparativos del próximo ciclo del marco de financiación multianual, presente una propuesta para sincronizar en un futuro los procesos previos a la aprobación de los próximos marcos de financiación multianual y marcos financieros de los programas;

5. *Pide* al Administrador que le presente, en su segundo período ordinario de sesiones de 2002, propuestas sobre la posible forma de recalcular las consignaciones de la partida 1.1.1 del objetivo de la distribución de recursos con cargo a los fondos básicos en el transcurso del período marco de cuatro años y que, en este contexto, proponga asimismo un método para recalcular esas consignaciones en el caso de los países cuyo ingreso nacional bruto per cápita haya experimentado cambios significativos, así como parámetros que permitan determinar hasta qué punto los cambios son significativos.

27 de junio de 2002

2002/11

Solicitud de la Argentina

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* de la solicitud de la Argentina contenida en el documento DP/2002/CRP.9;

2. *Expresa su profunda preocupación* por el grave declive económico que se ha registrado en la Argentina desde principios de 2002;

3. *Reconoce* que el descenso estimado del ingreso nacional bruto per cápita es considerable, con el consiguiente aumento de la penuria económica y social de la población;

4. *Decide* suspender provisionalmente, a título excepcional, la condición de la Argentina de país contribuyente neto, así como las consiguientes obligaciones financieras descritas en el documento DP/2002/CRP.9, con efecto inmediato y a la espera de que el Banco Mundial certifique el ingreso nacional bruto per cápita correspondiente a 2002;

5. *Pide* al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo que establezca un fondo fiduciario especial para que la Argentina pueda recibir de inmediato asistencia técnica y asesoramiento normativo general del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo;

6. *Pide* al Administrador que le presente, en su segundo período ordinario de sesiones de 2002, propuestas sobre la posible forma de recalcular las consignaciones de la partida 1.1.1 del objetivo de la distribución de recursos con cargo a los fondos básicos en el transcurso del período marco de cuatro años, y que, en este contexto, proponga asimismo un método para recalcular esas consignaciones en el caso de los países cuyo ingreso nacional bruto per cápita haya experimentado cambios significativos, así como parámetros que permitan determinar hasta qué punto los cambios son significativos.

27 de junio de 2002

2002/12

Voluntarios de las Naciones Unidas

La Junta Ejecutiva

1. *Expresa* su reconocimiento al Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas por las actividades realizadas durante el bienio 2000-2001 y por conseguir que por primera vez el número de voluntarios que prestan servicios haya superado los 5.000 al cumplirse el trigésimo aniversario del programa;

2. *Acoge con beneplácito* la contribución que el Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas hace a la sensibilización de la comunidad internacional y el sistema de las Naciones Unidas sobre la importancia que tiene el voluntariado para resolver todos los problemas de desarrollo;

3. *Reconoce* que el Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas facilita los intercambios Sur-Sur y ofrece una oportunidad para que los ciudadanos del mundo participen como voluntarios en las actividades que las Naciones Unidas realizan en pro de la paz y el desarrollo;

4. *Reafirma* la importancia del Fondo Especial de Contribuciones Voluntarias para que el Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas pueda proseguir su labor emprendiendo iniciativas pioneras que demuestren la función que el voluntariado y los voluntarios desempeñan en el desarrollo;

5. *Encomia* al Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas por su labor como centro coordinador del Año Internacional de los Voluntarios y lo *alienta* a que siga apoyando el reconocimiento, la facilitación y la promoción del voluntariado y el establecimiento de redes de voluntarios.

27 de junio de 2002

2002/13

Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

La Junta Ejecutiva

1. *Reafirma* su decisión 2002/2, relativa a la relación entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos;

2. *Recuerda* el compromiso del Secretario General de alentar a las entidades de las Naciones Unidas a colaborar por medio de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, expresado en el documento DP/2002/CRP.5;

3. *Lamenta* que ciertos documentos relativos a la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (DP/2002/19, DP/2002/CRP.10, DP/2002/CRP.11, DP/2002/CRP.12, DP/2002/CRP.13) se hayan traducido a todos los idiomas oficiales con retraso;

4. *Expresa su profunda preocupación* por el hecho de que los gastos de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos no se correspondieran con los ingresos procedentes de proyectos y otros servicios, lo que había provocado un déficit de 5,6 millones de dólares en 2001, reduciendo la reserva operacional a un nivel muy inferior al requerido en la decisión 2001/14;

5. *Observa con preocupación* el considerable déficit previsto en marzo de 2002 para el año civil 2002, tal como se menciona en el presupuesto revisado contenido en el documento DP/2002/CRP.10;

6. *Aprueba* el presupuesto revisado correspondiente a 2002, que figura en el documento DP/2002/CRP.10;

7. *Pide* a la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos que la informe, en su segundo período ordinario de sesiones que se celebrará en septiembre de 2002, sobre la ejecución del presupuesto revisado correspondiente a 2002 y sobre las revisiones del presupuesto para el segundo año del bienio 2002-2003;

8. *Lamenta* que la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto no pudiera ser consultada antes de iniciarse el período de sesiones anual de la Junta Ejecutiva en junio de 2002 e invita a la Comisión Consultiva a que le comunique, en su segundo período ordinario de sesiones que se celebrará en septiembre de 2002, sus observaciones sobre todos los documentos pertinentes solicitados por la Junta Ejecutiva en esta decisión, incluido el presupuesto revisado correspondiente a 2002 y las revisiones relativas al segundo año del bienio 2002-2003;

9. *Acoge con beneplácito* las recientes iniciativas encaminadas a mejorar la supervisión por parte del Comité de Coordinación de la Gestión y su Grupo de Trabajo relativo a la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos y *alienta* al Comité de Coordinación de la Gestión, a su Grupo de Trabajo y a la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos a que, en el marco de sus respectivos mandatos, sigan supervisando la ejecución del presupuesto revisado;

10. *Toma nota* de la reciente ampliación del Comité de Coordinación de la Gestión;

11. *Acoge con beneplácito* el informe presentado a la Asamblea General por la Junta de Auditores sobre las cuentas de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos en el bienio que concluyó en diciembre de 2001 (DP/2002/CRP.13);

12. *Observa con preocupación* que la Junta de Auditores ha emitido una opinión sin reservas sobre los estados financieros correspondientes al bienio 2000-2001, pero ha modificado dicha opinión para insistir en los riesgos que afectan al futuro de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos;

13. *Observa asimismo* que la Junta de Auditores ha emitido una opinión con reservas sobre el incumplimiento por parte de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos de la decisión 2001/14 de la Junta Ejecutiva, relativa al nivel de la reserva operacional;

14. *Pide* a la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos que prepare un plan de acción claro y definido sobre la obtención de economías mediante las reducciones de personal previstas, de plena conformidad con el Reglamento y el Estatuto del Personal de las Naciones Unidas, tal como recomendó la Junta de Auditores, y que se lo presente en su segundo período ordinario de sesiones, que se celebrará en septiembre de 2002;

15. *Observa con preocupación* los datos contenidos en el informe de la Junta de Auditores (DP/2002/CRP.13) sobre la situación financiera anterior y futura de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, incluidas las considerables obligaciones sin financiación prevista relacionadas con las prestaciones por terminación del servicio, que no figuraban en los estados financieros;

16. *Pide* a la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos que prepare un plan para situaciones imprevistas con medidas que podrían adoptarse en caso de que la reserva operacional no pudiera absorber posibles déficit, que sería aprobado por la Junta Ejecutiva en su segundo período ordinario de sesiones, que se celebrará en septiembre de 2002;

17. *Insta* a la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos a que, en su calidad de entidad autofinanciada, examine el fundamento y el cálculo del costo de sus servicios para procurar que se identifiquen y recuperen todos los gastos;

18. *Pide* a la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos que cumpla todas las recomendaciones de la Junta de Auditores y que informe sobre su plan de aplicación, así como sobre los progresos conseguidos, durante el segundo período ordinario de sesiones de la Junta Ejecutiva que se celebrará en septiembre de 2002;

19. *Alienta* a la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos a que, con la ayuda del Comité de Coordinación de la Gestión y de los posibles clientes y teniendo en cuenta el compromiso del Secretario General, siga diversificando su cartera de clientes;

20. *Pide* al Comité de Coordinación de la Gestión y a la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos que le presenten, para su examen y aprobación en el segundo período ordinario de sesiones que se celebrará en septiembre de 2002, un proyecto sobre el alcance y el calendario de un examen externo e independiente del modelo de actividades de la UNOPS, su eficacia en cuanto a los costos y la amplitud de una ulterior expansión de las oportunidades de prestar servicios dentro del sistema de las Naciones Unidas, a fin de establecer el marco que permita lograr la sostenibilidad de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos;

21. *Recuerda* que toda la documentación deberá presentarse seis semanas antes de celebrarse las reuniones de la Junta Ejecutiva.

27 de junio de 2002

2002/14**Programa de Acción de Bruselas en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010***La Junta Ejecutiva*

1. *Acoge con beneplácito* el hecho de que la Asamblea General, en su resolución 55/279, de 12 de julio de 2001 hiciera suyos la Declaración de Bruselas (A/CONF.191/12) y el Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010 (A/CONF.191/11);

2. *Recuerda* los rasgos fundamentales de las actividades operacionales de las Naciones Unidas, enunciadas en la resolución 56/201 de la Asamblea General, de 21 de diciembre de 2001;

3. *Destaca* la necesidad de que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo siga prestando especial atención a la aplicación del Programa de Acción de Bruselas;

4. *Invita* al Administrador del PNUD a que integre la aplicación del Programa de Acción de Bruselas en las actividades del PNUD dentro de su programa de trabajo, tal como se pide en el párrafo 4 de la resolución 56/227 de la Asamblea General, así como en las actividades de financiación gestionadas por el PNUD, en particular las del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización.

27 de junio de 2002

2002/15**Reseña de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2002***La Junta Ejecutiva**Recuerda* que en su período de sesiones anual de 2002:**Tema 1****Cuestiones de organización**

Aprobó el programa y el plan de trabajo de su período de sesiones anual de 2002 (DP/2002/L.2), con las modificaciones introducidas oralmente;

Aprobó el informe de su primer período ordinario de sesiones de 2002 (DP/2002/10);

Acordó el siguiente calendario para los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva de 2002 y 2003:

Segundo período ordinario de sesiones de 2002:	23 a 27 de septiembre de 2002
Primer período ordinario de sesiones de 2003:	20 a 29 de enero de 2003
Período de sesiones anual de 2003:	9 a 20 de junio de 2003* (Nueva York)
Segundo período ordinario de sesiones de 2003:	8 a 12 de septiembre de 2003

* Esta fecha se ha aprobado de forma provisional y se volverá a considerar en otra reunión de la Mesa de la Junta Ejecutiva.

Celebró una actividad especial del FNUAP titulada “El papel de las mujeres y los hombres en la salud reproductiva en situaciones posteriores a conflictos, con especial atención a la región de los Grandes Lagos”;

Serie de sesiones del FNUAP

Tema 2

Informe de la Directora Ejecutiva correspondiente al año 2001

Adoptó la decisión 2002/5, de 21 de junio de 2002, sobre el informe anual de la Directora Ejecutiva correspondiente a 2001 y los compromisos de financiación;

Tema 3

Compromisos de financiación con el FNUAP

Adoptó la decisión 2002/5, de 21 de junio de 2002, sobre el informe anual de la Directora Ejecutiva correspondiente a 2001 y los compromisos de financiación;

Tema 4

El FNUAP y los enfoques sectoriales

Adoptó la decisión 2002/6, de 21 de junio de 2002, sobre el FNUAP y los enfoques sectoriales;

Tema 5

Evaluación

Tomó nota del informe periódico sobre las actividades de evaluación del FNUAP (DP/FPA/2002/7);

Tema 6

Programas por países y asuntos conexos

Tomó nota de los siguientes esquemas de programas por países y de las observaciones al respecto:

Esquema del programa para el Camerún	DP/FPA/CPO/CMR/4
Esquema del programa para Côte d'Ivoire	DP/FPA/CPO/CIV/5
Esquema del programa para Guinea Ecuatorial	DP/FPA/CPO/GNQ/4
Esquema del programa para Malí	DP/FPA/CPO/MLI/5
Esquema del programa para Mauritania	DP/FPA/CPO/MRT/5
Esquema del programa para Nigeria	DP/FPA/CPO/NGA/5
Esquema del programa para Bangladesh	DP/FPA/CPO/BGD/6
Esquema del programa para la India	DP/FPA/CPO/IND/6
Esquema del programa para Papua Nueva Guinea	DP/FPA/CPO/PGN/3
Esquema del programa para Djibouti	DP/FPA/CPO/DJI/2
Esquema del programa para Jordania	DP/FPA/CPO/JOR/6
Esquema del programa para Bolivia	DP/FPA/CPO/BOL/4

Esquema del programa para El Salvador	DP/FPA/CPO/SLV/5
Esquema del programa para Venezuela	DP/FPA/CPO/VEN/1

Aprobó los siguientes programas de asistencia:

Asistencia al Gobierno de la República Centroafricana	DP/FPA/CAF/5
Asistencia al Gobierno de Egipto	DP/FPA/EGY/7
Asistencia al Gobierno de Túnez	DP/FPA/TUN/7
Asistencia a los países caribeños de habla inglesa y neerlandesa	DP/FPA/CAR/3

Serie de sesiones conjuntas del PNUD y el FNUAP

Tema 7

Auditoría y supervisión internas

Adoptó la decisión 2002/7, de 21 de junio de 2002, sobre la auditoría y la supervisión internas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Fondo de Población de las Naciones Unidas;

Tomó nota del informe sobre auditoría y supervisión internas de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (DP/2002/13/Add.1);

Tema 8

Informes acerca de las visitas sobre el terreno

Tomó nota del informe sobre la visita al Senegal (DP/2002/CRP.6);

Tomó nota de la información oral sobre la visita a Viet Nam;

Serie de sesiones del PNUD

Tema 9

Informe anual del Administrador

Adoptó la decisión 2002/8, de 27 de junio de 2002, sobre el informe anual del Administrador correspondiente a 2001, incluido el informe anual orientado a los resultados;

Tema 10

Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización

Tomó nota del informe anual sobre los resultados del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (DP/2002/14);

Tema 11

Compromisos de financiación

Adoptó la decisión 2002/9, de 27 de junio de 2002, sobre la estrategia de financiación básica del PNUD;

Tema 12
Financiación de los programas

Adoptó la decisión 2002/10, de 27 de junio de 2002, sobre las disposiciones en materia de programación;

Tema 13
Programas por países y asuntos conexos

Aprobó el segundo marco de cooperación regional para Europa y la Comunidad de Estados Independientes (DP/REF/REC/2);

Tomó nota de los siguientes esquemas de programas por países y de las observaciones al respecto:

Primer esquema del programa para Botswana	DP/CPO/BOT/1
Primer esquema del programa para el Camerún	DP/CPO/CAM/1
Primer esquema del programa para Comoras	DP/CPO/COM/1
Primer esquema del programa para Guinea Ecuatorial	DP/CPO/EQG/1
Primer esquema del programa para Côte d'Ivoire	DP/CPO/CVI/1
Primer esquema del programa para Guinea-Bissau	DP/CPO/GBS/1
Primer esquema del programa para Liberia	DP/CPO/LIB/1
Primer esquema del programa para Malí	DP/CPO/MLI/1
Primer esquema del programa para Nigeria	DP/CPO/NIR/1
Primer esquema del programa para Seychelles	DP/CPO/SEY/1
Primer esquema del programa para la India	DP/CPO/IND/1
Primer esquema del programa para Malasia	DP/CPO/MAL/1
Primer esquema del programa para Papua Nueva Guinea	DP/CPO/PNG/1
Primer esquema del programa para Mauritania	DP/CPO/MAU/1
Primer esquema del programa para Bolivia	DP/CPO/BOL/1
Primer esquema del programa para Cuba	DP/CPO/CUB/1
Primer esquema del programa para la República Dominicana	DP/CPO/DOM/1
Primer esquema del programa para Panamá	DP/CPO/PAN/1
Primer esquema del programa para Venezuela	DP/CPO/VEN/1

Aprobó los siguientes marcos de cooperación con los países:

Segundo marco de cooperación con Etiopía	DP/CCF/ETH/2
Segundo marco de cooperación con Argelia	DP/CCF/ALG/2
Segundo marco de cooperación con el Líbano	DP/CCF/LEB/2
Segundo marco de cooperación con Belice	DP/CCF/BEL/2
Segundo marco de cooperación con Honduras	DP/CCF/HON/2

Tomó nota de las prórrogas de los marcos de cooperación con Cuba y Tailandia (DP/2002/22);

Adoptó la decisión 2002/11, de 27 de junio de 2002, sobre la solicitud de la Argentina;

Tema 14
Voluntarios de las Naciones Unidas

Adoptó la decisión 2002/12, de 27 de junio de 2002, sobre los Voluntarios de las Naciones Unidas;

Tema 15. Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Tema 16. Relación entre el PNUD y la UNOPS

Tema 7. Auditoría y supervisión internas

Adoptó la decisión 2002/13, de 27 de junio de 2002, sobre la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos;

Tema 17
Otros asuntos

I. Consultas oficiosas

Celebró consultas oficiosas sobre la coordinación en todo el sistema de las actividades relativas al VIH/SIDA (con la participación de la Organización Internacional del Trabajo, la Secretaría del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, la Organización Mundial de la Salud y las oficinas en Camboya y Swazilandia).

Mantuvo consultas oficiosas sobre la forma de mejorar sus métodos de trabajo (con la participación del Centro de Comercio Internacional, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Organización Mundial del Comercio).

Celebró consultas oficiosas sobre los progresos conseguidos en la aplicación del programa de desarrollo de Doha y la asistencia y el fomento de la capacidad en materia de comercio.

II. Decisión sobre los países menos adelantados

Adoptó la decisión 2002/14, de 27 de junio de 2002, sobre el Programa de Acción de Bruselas en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010.

27 de junio de 2002

2002/16
PNUD: Examen anual de la situación financiera, 2001

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del examen anual de la situación financiera (DP/2002/25 y Add.1);

2. *Reconoce* que la capacidad del PNUD para cumplir su mandato y movilizar otros recursos depende fundamentalmente de que cuente con una base de recursos ordinarios suficiente y segura que garantice su carácter multilateral, imparcial y universal;
3. *Reconoce también* que el pago oportuno de los aportes es indispensable para evitar problemas de liquidez;
4. *Insta* a todos los países que puedan hacerlo a que hagan las aportaciones a principios del año y formulen compromisos plurianuales;
5. *Acoge con satisfacción* la tendencia al aumento de los recursos ordinarios por primera vez en ocho años;
6. *Reconoce* que la tendencia al crecimiento sigue siendo limitada en relación con los objetivos fijados por la Junta Ejecutiva en el marco de financiación plurianual e insta a los países que puedan hacerlo a que realicen aportes a los recursos ordinarios (básicos);
7. *Toma nota* de que se mantiene la solidez de las aportaciones a la organización por concepto de otros recursos (no básicos) y de las aportaciones a los objetivos del marco de financiación plurianual, si bien reconoce que dichos recursos no pueden sustituir a los recursos ordinarios (básicos);
8. *Pide* que el PNUD examine el formato de sus cuadros y datos financieros a fin de presentar a la Junta Ejecutiva una visión más transparente de las aportaciones a nivel de los países, en particular cuando los programas se financian con fuentes diferentes;
9. *Observa con preocupación* que en 2001 sólo pudieron utilizarse para los programas aproximadamente la mitad de los ingresos por concepto de recursos ordinarios (básicos) y *pide* al Administrador que proponga a la Junta Ejecutiva formas en que otras aportaciones (de recursos no básicos) puedan contribuir más al presupuesto de apoyo y a otros gastos de la organización;
10. *Pide* que el PNUD ponga en marcha el proceso de elaboración del próximo marco de financiación plurianual 2004-2007, teniendo en cuenta la decisión 2002/8, y que se incluya en él una estrategia activa de movilización de los recursos, procedentes de todas las fuentes, en particular para la base de recursos ordinarios (básicos).

26 de septiembre de 2002

2002/17

Reserva especial del PNUD para separaciones del servicio relacionadas con la UNOPS

La Junta Ejecutiva

1. *Lamenta* la tardanza en la disponibilidad del documento DP/2002/CRP.16 relativo al establecimiento de una reserva especial del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para las separaciones del servicio relacionadas con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos;

2. *Autoriza* el establecimiento de una reserva especial de 1,5 millones de dólares, de la que se informará en los estados financieros comprobados del PNUD correspondientes a 2002-2003;

3. *Pide* al Administrador del PNUD que informe acerca de la repercusión de estas obligaciones en el PNUD en el primer período ordinario de sesiones de la Junta Ejecutiva en enero de 2003.

27 de septiembre de 2002

2002/18

Arreglos de programación para el período 2004-2007

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del documento DP/2002/28 sobre los arreglos de programación para el período 2004-2007 en el que, de conformidad con la decisión 2002/10, se aportan ulteriores aclaraciones respecto de una serie de propuestas sobre posibles mejoras en los arreglos de programación existentes previamente descritos en los documentos DP/2002/17 y DP/2002/WP.1;

2. *Reafirma* los principios de elegibilidad de todos los países receptores tomando como base las características fundamentales de las actividades operacionales de las Naciones Unidas que son, entre otras, universalidad, neutralidad, plurilateralismo, carácter voluntario y sin ánimo de lucro de la asistencia, y capacidad para responder a las necesidades de todos los países receptores de conformidad con sus propias políticas y prioridades de desarrollo; y, en este sentido, *reconoce* los principios de las actividades del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, entre los que figuran la progresividad, imparcialidad, transparencia y previsibilidad de la corriente de recursos para todos los países receptores, en particular los países en desarrollo;

3. *Reconfirma* el objetivo anual de financiación de 1.100 millones de dólares e *insta* a todos los países a que contribuyan al logro de ese objetivo;

4. *Confirma* que, en el marco de los arreglos de programación y las decisiones conexas, la cantidad de recursos ordinarios disponibles para la programación de cada año equivale a la cifra total de ingresos ordinarios correspondientes a ese año menos: a) la cantidad consignada para el presupuesto de apoyo bienal para ese año; y b) cualquier otra cantidad de los recursos ordinarios que tenga que reservarse, con autorización de la Junta Ejecutiva, para otros fines que no sean las partidas del marco de financiación del programa, como se recoge en los párrafos 8 y 9 *infra*;

I. Marco de financiación del programa

5. *Decide* que los recursos ordinarios disponibles para la elaboración del programa se distribuyan en dos fases: a) se dispondrán cantidades fijas para programas específicos recogidos en el párrafo 8; b) el resto de los recursos se asignará a diversos programas por países, mundiales y regionales, como se recoge en el párrafo 9;

6. *Subraya* la importancia de que siga existiendo una colaboración estrecha entre el PNUD y los organismos especializados y la necesidad de que dicha cooperación sea parte integrante de todos los programas por países y multinacionales a los

que presta asistencia el PNUD a fin de asegurar el máximo aprovechamiento de los conocimientos técnicos de los organismos especializados en los ámbitos en que el PNUD presta asistencia;

7. *Decide* reasignar los recursos de los antiguos programas de apoyo a la elaboración de políticas y programas y apoyo a los servicios técnicos a las partidas básicas 1.1.1. y 1.1.2 del TRAC como se recoge en el párrafo 9, y al programa de apoyo al coordinador residente que se menciona en el párrafo 8 c);

8. *Hace suya* la propuesta del Administrador de asegurar financiación de los recursos ordinarios para las funciones del PNUD que se enumeran más abajo, estableciendo cantidades absolutas fijas para partidas y elementos de programas determinados del marco financiero del programa con arreglo a lo dispuesto en los párrafos 33 a 55 del documento DP/2002/28:

a) Una asignación fija anual de 5,3 millones de dólares para la Oficina encargada del Informe sobre el Desarrollo Humano, una asignación fija anual de 1,1 millones de dólares para asistencia oficial para el desarrollo y una asignación fija de 4,5 millones de dólares para el Programa de Economistas;

b) Una asignación fija anual de 6 millones de dólares para Servicios de apoyo al desarrollo;

c) Una asignación fija anual de 13,5 millones de dólares para apoyo al coordinador residente;

d) Una asignación fija anual de 2,5 millones de dólares para la Oficina de Evaluación;

e) Una asignación fija anual de 3,5 millones de dólares para cooperación técnica entre países en desarrollo;

9. *Decide* que, tras deducir las cantidades fijas a las que se hace referencia en el párrafo 8, los recursos disponibles del programa se distribuyan de la forma siguiente:

a) TRAC 1.1.1, y TRAC 1.1.2: 78,8% de los recursos disponibles del programa;

b) TRAC 1.1.3: 7,2% de los recursos disponibles del programa;

c) Programas regionales: 9%;

d) Programas mundiales: 5%;

10. *Decide* que, en el caso de que el total de los recursos ordinarios disponibles del programa sea inferior a 450 millones de dólares, la totalidad de las asignaciones fijas se reduzcan de forma directamente proporcional al déficit;

II. Distribución de los recursos de las partidas 1.1.1 y 1.1.2 del TRAC

11. *Decide* que los arreglos de programación existentes, que se recogen en las decisiones de la Junta Ejecutiva 95/23, 98/19 y 99/2, sigan aplicándose durante 2004-2007, a excepción de las modificaciones que se recogen en los párrafos siguientes;

12. *Decide* realizar los cambios siguientes en la metodología de distribución de los recursos de la partida 1.1.1 del TRAC:

a) La fórmula actual no se aplicará a dos grupos de recursos distintos, tomando como base una proporción fija predeterminada de los recursos para los países de ingresos bajos y de ingresos medianos;

b) El Administrador deberá velar para que la proporción de los recursos de las partidas 1.1.1 y 1.1.2 del TRAC asignadas a los países de ingresos bajos oscile entre el 85% y el 91% del total de los recursos de las partidas 1.1.1 y 1.1.2 del TRAC; el Administrador remitirá a la Junta Ejecutiva los parámetros principales de la fórmula de distribución para su examen en el caso de que la fórmula de distribución de la partida 1.1.1 del TRAC, al aplicarse al grupo total de recursos disponibles de esta partida, dé como resultado una proporción estimada para los países de ingresos bajos que quede fuera de ese margen;

c) La introducción de una asignación mínima de 350.000 dólares para las consignaciones previstas de la partida 1.1.1 del TRAC correspondiente a los países no contribuyentes netos en los que hay una oficina del PNUD en el país y una consignación de base absoluta proporcional para las 8 oficinas encargadas de varios países, como se establece en el párrafo 12 del documento DP/2002/28; en el caso de que el total de los recursos ordinarios disponibles del programa fuera inferior a 450 millones de dólares, la cantidad mínima de 350.000 dólares se reducirá en forma directamente proporcional al déficit;

d) En el caso de que un país, pese al aumento de la partida 1.1.1 del TRAC experimente una reducción de la asignación de dicha partida debido al establecimiento de la cantidad mínima de 350.000 dólares, el Administrador deberá utilizar la partida 1.1.2 del TRAC para compensar dicho déficit;

13. *Decide* que, ante la ampliación del período de programación de tres a cuatro años, de conformidad con la decisión 2002/10, se calcule nuevamente a mitad de período la asignación de la partida 1.1.1 del TRAC de acuerdo con el modelo de distribución convenido. Ese nuevo cálculo se realizará sobre la base de los últimos datos disponibles del Atlas del Banco Mundial sobre los ingresos nacionales brutos per cápita y la población. Para los países respecto de los que el Banco Mundial no disponga de datos, el PNUD seguirá solicitando a la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas que le facilite estimaciones de acuerdo con la metodología del Atlas del Banco Mundial. El nuevo cálculo de las asignaciones de la partida 1.1.1 del TRAC sustituirá a las asignaciones iniciales de dicha partida durante los dos años restantes del período para el que se haya realizado la programación.

14. *Decide* establecer, a partir del 1° de enero de 2004, un arreglo especial para recalcular las asignaciones de la partida 1.1.1 del TRAC correspondiente a los países no contribuyentes netos que sufran una disminución de al menos el 25% de la cifra de los ingresos nacionales brutos per cápita del Banco Mundial a partir de la cual se hicieran los últimos cálculos de la asignación de la partida 1.1.1 del TRAC y que se encuentren por debajo del umbral de 4.700 dólares. Los ajustes que se realicen se financiarán con reservas sin asignar del programa;

15. *Decide* que, para los países que se clasifiquen como nuevos países no contribuyentes netos sobre la base de los datos relativos a los ingresos nacionales brutos per cápita del 2001, el período de gracia durante el que seguirán recibiendo asignaciones de la partida 1.1.1 del TRAC sea de cuatro años, de forma que, de mantenerse igual el resto de las variables, coincida con la duración del período de programación;

16. *Pide* que el Administrador presente a la Junta Ejecutiva, en el marco del informe anual orientado a los resultados, nuevos capítulos sobre las actividades realizadas y los resultados logrados en el marco de los programas regionales y mundiales y de los diversos programas a los que se hace referencia en los párrafos 8 a), b) y c) *supra*;

17. *Pide también* que el Administrador presente a la Junta Ejecutiva en 2007 un informe con propuestas de nuevos arreglos de programación.

27 de septiembre de 2002

2002/19

Informe anual del Administrador sobre evaluación, 2001

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del informe anual del Administrador sobre evaluación correspondiente a 2001 (DP/2002/27);

2. *Reafirma* la continua necesidad de fortalecer aún más y en forma integrada la gestión basada en los resultados en el PNUD;

3. *Pide* que el PNUD garantice la transparencia y la imparcialidad de las evaluaciones y vele para que el proceso de evaluación se realice de manera profesional teniendo en cuenta las opiniones de todos los interesados;

4. *Hace suya* la necesidad de aumentar la eficacia de las actividades de desarrollo, lo que exige que se dé mayor importancia a la medición de los resultados y el rendimiento al fomento de la rendición de cuentas;

5. *Reitera*, en el marco de la función de evaluación, los principios de universalidad y programación dirigida a los países en las actividades del PNUD;

6. *Reconoce* que es necesario tener en cuenta la diversidad de las situaciones que existen al extraer conclusiones a nivel mundial para la elaboración de políticas;

7. *Insiste* en que el programa común del seguimiento de los resultados de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, incluidos los objetivos de desarrollo de la Declaración del Milenio, se traducen en una necesidad de fortalecer las capacidades de evaluación a nivel nacional;

8. *Insta* al PNUD a que tenga en cuenta las conclusiones de la Oficina de Evaluación para mejorar las ventajas comparativas de la organización a nivel mundial, regional y nacional;

9. *Insta* al PNUD a que garantice la participación plena de las autoridades nacionales en la formulación de las condiciones, la elaboración de indicadores y metodologías de evaluación y la selección de equipos de evaluación en todos los ejercicios de evaluación que se lleven a cabo en los países;

10. *Pide* que la Oficina de Evaluación realice evaluaciones estratégicas de cuestiones de organización en general de gran prioridad para la organización, teniendo en cuenta elementos fundamentales de los Planes del Administrador para las actividades durante el período 2000-2003, y *pide* que se informe a la Junta Ejecutiva, en su primer período ordinario de sesiones de 2003, de posibles temas de dichas evaluaciones estratégicas;

11. *Insta* a la Oficina de Evaluación a que estudie posibilidades de participación con otros asociados pertinentes, como el Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Evaluación y el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, entre otros, incluidas evaluaciones conjuntas de carácter estratégico.

27 de septiembre de 2002

2002/20

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota con reconocimiento* de los resultados logrados por el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer en la ejecución del Plan Estratégico y de Actividades correspondiente al período 2002-2003, que figura en el documento DP/2002/30;

2. *Reconoce* los continuos adelantos realizados por el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer a fin de convertirse en un centro de excelencia en el marco del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas para promover la potenciación de la mujer y la igualdad entre los sexos, de conformidad con el mandato que figura en la resolución 39/125 de la Asamblea General y, al respecto, *insta* a que haya una mayor representación del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer en foros intergubernamentales;

3. *Hace un llamamiento* al Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer y a todas las entidades pertinentes del sistema de las Naciones Unidas a que colaboren estrechamente, en el marco de sus mandatos respectivos y de las ventajas comparativas, para lograr el objetivo común de la incorporación de la perspectiva de género en todo el sistema de las Naciones Unidas;

4. *Insta* especialmente al Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer a que trabaje en estrecha colaboración con el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo a fin de garantizar que los aspectos relacionados con el género de todos los objetivos de desarrollo internacionales, incluidos los de la Declaración del Milenio, se reconozcan e incorporen en las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas;

5. *Recuerda* el informe anual del Administrador correspondiente a 2001, incluido el informe anual orientado hacia los resultados (DP/2002/15), y, en relación con su decisión 2002/8, *pide* al Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer que incluya en su Plan Estratégico y de Actividades para el período 2004-2007, una estrategia que ayude a resolver los problemas relacionados con la incorporación de la perspectiva de género que en él figuran;

6. *Insta* al Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer a que adopte medidas para promover una mayor coordinación con los países en lo que respecta a las actividades de su ámbito;

7. *Observa con agradecimiento* el aumento de la colaboración entre el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo e *insta* a ambas organizaciones a que fortalezcan su relación a fin de apoyar el sistema del coordinador residente, en particular mediante

un mayor recurso a la experiencia del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer en ámbitos en que sus conocimientos sean mayores;

8. *Reafirma* la función del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer en la promoción de la incorporación de la perspectiva de género en todas las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas, en el contexto del sistema de coordinadores residentes y, en particular, en el marco de la evaluación común para los países y las estrategias nacionales de alivio de la pobreza, incluidos los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y los procesos del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

27 de septiembre de 2002

2002/21

Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del informe sobre la ejecución del presupuesto revisado para 2002, de las estimaciones presupuestarias revisadas para el bienio 2002-2003, del informe sobre el nivel de la reserva operacional (DP/2002/33), del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre las estimaciones presupuestarias revisadas para el bienio 2002-2003 (DP/2002/34), y del informe del Director Ejecutivo sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores para el bienio 2000-2001 (DP/2002/35 y Add.1 y Add.2);

2. *Reafirma* la necesidad de que la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) sea una entidad separada y de identidad propia, que se autofinancie y que se encargue de tareas de administración y prestación de servicios a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, como se recoge en la nota del Secretario General (DP/2002/CRP.5);

3. *Recuerda* el compromiso del Secretario General de alentar a las entidades del sistema de las Naciones Unidas a que recurran a los servicios de la UNOPS que se recoge en el documento DP/2002/CRP.5;

4. *Aprueba* las estimaciones presupuestarias revisadas para el bienio 2002-2003 (DP/2002/33) y el plan para situaciones imprevistas de la UNOPS (DP/2002/35/Add.2);

5. *Pide* que el Director Ejecutivo de la UNOPS, por conducto del Comité de Coordinación de la Gestión, presente a la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 2003 un informe de seguimiento de la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores para el bienio 2000-2001;

6. *Recuerda* que el mandato del Comité de Coordinación de la Gestión, establecido en el párrafo 3.1 del Reglamento Financiero de la UNOPS (anexo al Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo que figura en el documento DP/1995/7/Add.1), consiste en proporcionar orientación operacional y dirigir la gestión;

7. *Acoge con satisfacción* la creación de nuevas asociaciones ejecutivas con las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas e insta al Director Ejecutivo a

que, con el apoyo continuo del Comité de Coordinación de la Gestión, prepare nuevos arreglos de asociación con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas;

8. *Insta* a la UNOPS, en su calidad de entidad autofinanciada, a que realice una evaluación de la base de los servicios que presta y un cálculo del costo de dichos servicios con miras a garantizar la determinación y recuperación de todos los gastos y, en este sentido, pide a la UNOPS que estudie con los clientes la viabilidad de llevar a cabo posibles ajustes;

9. *Pide* que el Director Ejecutivo presente un informe a la Junta Ejecutiva, por conducto del Comité de Coordinación de la Gestión, acerca de la aplicación del presupuesto revisado para 2002, incluidos los cambios en el nivel de la reserva operacional, antes del 15 de noviembre de 2002.

27 de septiembre de 2002

2002/22

Examen independiente de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

La Junta Ejecutiva

1. *Decide* realizar un examen independiente del modelo de actividades de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, de su rentabilidad y de la posibilidad de seguir ampliando el modelo de actividades dentro del sistema de las Naciones Unidas;

2. *Decide* modificar el mandato con arreglo a lo dispuesto en el anexo 1 *infra*;

3. *Pide* que el Comité de Coordinación de la Gestión y el Director Ejecutivo de la UNOPS presenten lo antes posible a la Junta Ejecutiva un presupuesto detallado en el que figuren las cuestiones financieras y contractuales pertinentes;

4. *Insta* a todos los países que puedan hacerlo a que examinen, tras recibir el presupuesto detallado al que se hace referencia en el párrafo 3, la posibilidad de realizar aportaciones para cubrir los gastos del examen independiente;

5. *Decide* examinar el estado de las aportaciones voluntarias para cubrir los gastos del presupuesto y el calendario del examen independiente en su primer período ordinario de sesiones de enero de 2003;

6. *Pide* que se le presente, por conducto del Comité de Coordinación de la Gestión, un informe de la misión del examen en el que figuren las observaciones del Director Ejecutivo de la UNOPS.

27 de septiembre de 2002

Anexo 1**Mandato para la realización de un examen independiente del modelo de actividades y cuestiones conexas de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos***Antecedentes*

1. La Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) fue creada en 1994 en virtud de lo dispuesto por la Asamblea General en su resolución 48/501 para desempeñarse como entidad independiente y autofinanciada del sistema de las Naciones Unidas con efecto a partir del 1° de enero de 1995 y para prestar servicios a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas (incluidas las instituciones de Bretton Woods) que no tienen mandatos propios en esa esfera.

2. La UNOPS ofrece una amplia gama de servicios, desde la gestión general de proyectos hasta el suministro de insumos. Al atender de forma flexible a los pedidos de sus clientes, la UNOPS ajusta los servicios que presta a las necesidades de cada cliente, aplica métodos con el fin de obtener resultados eficaces en función del costo y moviliza a diversos asociados en la ejecución.

3. En su período de sesiones anual de 2002, la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) expresó preocupación por el hecho de que en los dos últimos años los gastos administrativos de la UNOPS no se hubieran correspondido con los ingresos, lo que había dado lugar a un déficit operacional de 5,6 millones de dólares en 2001 y a la paulatina disminución de la reserva operacional hasta quedar reducida a 5 millones de dólares hacia fines de 2001, nivel muy inferior al previsto en la resolución 2001/14. En consecuencia, la Junta Ejecutiva había decidido llevar a cabo un examen independiente del modelo de actividades de la UNOPS, de su eficacia en función del costo y de la medida en que la UNOPS podía ampliar sus actividades en el sistema de las Naciones Unidas, a fin de establecer pautas para que la UNOPS fuese sostenible.

4. La Junta Ejecutiva pidió al Comité de Coordinación de la Gestión y a la UNOPS que presentasen, para su examen y aprobación en su segundo período ordinario de sesiones de septiembre de 2002, el proyecto de mandato y el calendario para la ejecución.

Objeto del examen

5. El examen tiene por objeto formular una estrategia orientada hacia el futuro para el crecimiento y la sostenibilidad de la UNOPS a largo plazo que le permita evolucionar en el medio en continua evolución del sistema de las Naciones Unidas, incluidas las instituciones de Bretton Woods. Como resultado del examen se formularán recomendaciones y propuestas orientadas hacia la acción con el fin de:

a) Ajustar los gastos y las estructuras de ingresos e identificar ámbitos de ampliación de las actividades que sean rentables;

b) La estructura organizativa y financiera necesaria.

Alcance del examen

6. En una nota a la Junta Ejecutiva (DP/2002/CRP.5), el Secretario General reafirmó su apoyo a la labor de la UNOPS a la vez que preparó el terreno para la introducción de mejoras en sus actividades operacionales. En el documento DP/2002/CRP.5, así como en el documento DP/2002/CRP.4 y en la decisión 2002/2 de la Junta Ejecutiva, de enero de 2002, entre otros, se sientan las bases del presente examen. En esos documentos también se reiteran principios fundamentales que no requieren un nuevo examen.

7. El examen centrará la atención en el modelo de actividades, el entorno de la competencia y la estructura administrativa de la UNOPS. Así pues, el examen evaluará las posibilidades de mercado de los servicios de la UNOPS, la competencia, incluidos otros proveedores de servicios similares tanto dentro como fuera del sistema de las Naciones Unidas; y la ventaja comparativa que, desde el punto de vista de la competencia, tiene la UNOPS en el mercado de prestación de sus servicios.

8. En el examen figurará un análisis de las estructuras de ingresos y gastos de la UNOPS, de sus márgenes operacionales respecto de productos y servicios, de los procesos de sus actividades y de las herramientas de gestión de que dispone. Los aspectos fundamentales que abarcará el examen son la metodología y aplicación de las perspectivas de ingresos, la competitividad, la eficacia en función del costo y la autofinanciación.

9. *Competitividad.* A fin de que la UNOPS compita con éxito en el mercado y asegure de este modo su viabilidad financiera a largo plazo, será necesario evaluar los resultados de la UNOPS en relación con las prácticas vigentes en materia de gestión de proyectos y adquisiciones públicas internacionales, lo que incluirá un examen de la cuestión de la eficacia en función del costo, la aportación de valor al mercado de prestación de sus servicios, la metodología y aplicación de la previsión de ingresos, la apertura de los procedimientos de licitación, la transparencia y la rendición de cuentas, que son elementos fundamentales de las normas y prácticas vigentes más adecuadas en materia de gestión de proyectos y adquisiciones públicas internacionales. El examen también incluirá una visión general del mercado que existe para los productos y servicios que ofrece la UNOPS en la actualidad o que puede ofrecer, para cuáles de ellos la demanda va en aumento y en qué casos puede ofrecer la UNOPS ventajas en lo que respecta a la calidad del servicio y la eficacia en función del costo. El examen también deberá incluir una evaluación de todos los clientes posibles dentro del sistema de las Naciones Unidas que puedan necesitar esos servicios e investigar las causas de la pérdida de clientes, en su caso.

10. *Eficacia en función del costo.* El examen deberá permitir determinar en qué medida los ingresos cubren los costos de los productos o servicios. Un examen de la estructura de costos deberá incluir el análisis de los costos fijos y variables e indicar si es posible mejorar la eficacia en función del costo de los procesos y procedimientos, la estructura organizativa, la ubicación, etc.

11. *Autofinanciación.* La autofinanciación supone proporcionar uno o más modelos fiables para medir la recuperación de los gastos cuando se trabaja con planes plurianuales con períodos de gran actividad y otros de posible calma. Este aspecto debería incluir una evaluación de los sistemas en uso para supervisar y medir los costos y aumentar la eficiencia. También habría que incluir proyecciones basadas en distintas hipótesis de las finanzas de la UNOPS y su efecto en la reserva operacional y detallar las

hipótesis en que se basan las proyecciones. Asimismo deberán considerarse sistemas, procedimientos y modalidades contractuales apropiados para una entidad que se autofinancia, que permitan a la UNOPS hacer frente a fluctuaciones de la demanda, y atenuar las consecuencias de la inestabilidad adaptándose de modo flexible a los altos y bajos operacionales. Deberá incluirse un examen de las disposiciones de las Naciones Unidas que regulan las operaciones y el personal de la UNOPS a fin de identificar reglas y normas que son más restrictivas que las de las operaciones privadas, lo que afecta a la competitividad de la UNOPS. En particular deberá prestarse atención a la posibilidad de contar con arreglos, normas y procedimientos flexibles respecto de la dotación de personal que permitan a la UNOPS expandir o contraer su capacidad con rapidez en respuesta a los cambios de la demanda.

Enfoque

12. En el examen se tendrán en cuenta las conclusiones y recomendaciones contenidas en las decisiones, los exámenes y las evaluaciones existentes.

13. Deberán hacerse comparaciones con otros proveedores de servicios de las Naciones Unidas, multilaterales, bilaterales, públicos y privados no subvencionados en el ámbito de la gestión de proyectos, en particular en lo que respecta a la ejecución, la aplicación, la supervisión, la administración de créditos, la formulación y los servicios de asesoramiento y de otra índole, con miras a determinar prácticas adecuadas en lo que respecta a modelos y procesos flexibles, eficaces y eficientes. En las comparaciones también se incluirá una evaluación de la división del trabajo en el seno del sistema de las Naciones Unidas en lo que respecta a los servicios de adquisiciones y recomendaciones al respecto.

Producto

14. El examen se basará en otros anteriores e incluirá un conjunto de recomendaciones y propuestas orientadas hacia la acción para afianzar la futura aportación de la UNOPS al sistema de las Naciones Unidas. Dichas recomendaciones y propuestas podrán abarcar:

- a) La ubicación de la UNOPS en el sistema de las Naciones Unidas a fin de aprovechar al máximo los beneficios derivados de su modelo de actividades;
- b) El establecimiento de mecanismos que permitan a la UNOPS adaptarse con flexibilidad a las fluctuaciones de la demanda mediante una estructura de costos más adaptable y procesos eficientes;
- c) La identificación de ámbitos en que puede haber crecimiento tomando como base la demanda del mercado y márgenes operacionales óptimos;
- d) Instrumentos para la gestión del cambio desde una perspectiva institucional, en particular:
 - i) A nivel financiero: definición de la autofinanciación, del ciclo presupuestario y la reserva o reservas operacionales y de los sistema de contabilidad;
 - ii) A nivel humano: modelo de dotación de personal, incentivos, rendición de cuentas y gestión de los gastos administrativos; y

iii) A nivel de gestión: estructura, sistemas de supervisión y presentación de informes al Comité de Coordinación de la Gestión y a la Junta Ejecutiva y necesidades de tecnología de la información con carácter inminente y a largo plazo.

Logística y presupuesto

15. El equipo encargado del examen tendrá acceso a todas las decisiones, los exámenes, los informes y la documentación, incluidos los cuestionarios, las encuestas y los informes de misiones sobre el terreno de exámenes y estudios anteriores, con lo que se evitará la necesidad de llevar a cabo nuevos estudios amplios. Para complementar el material impreso, el equipo tendrá acceso pleno a los miembros de la Junta Ejecutiva, al actual Director Ejecutivo de la UNOPS y al que desempeñe el cargo en el futuro, al personal de la UNOPS, a los clientes, los beneficiarios y los socios. El equipo encargado del estudio trabajará en colaboración con el Comité de Coordinación de la Gestión, incluido el Director Ejecutivo.

16. Se calcula que el examen durará 90 días. El equipo básico estará integrado por tres expertos en administración pública internacional y prestación de servicios con experiencia en la gestión del sector público, en particular en el ámbito de la contabilidad y la reestructuración de organizaciones. Uno de los miembros del equipo deberá estar plenamente familiarizado con el mercado de la cooperación para el desarrollo en el sistema de las Naciones Unidas. El equipo deberá asimismo estar familiarizado con las actividades de mantenimiento de la paz y de carácter humanitario del sistema de las Naciones Unidas. El equipo deberá poder recurrir a los servicios de consultores contratados a corto plazo, por un total de 30 días laborables como máximo, así como de expertos con conocimientos especializados en contabilidad y en otras disciplinas, según sea necesario. En consecuencia, se ha presupuestado en 120 el número total de días de trabajo, lo que equivale aproximadamente a unos 200.000 dólares.

17. El costo efectivo del estudio dependerá de la composición del equipo y del enfoque general del examen (si incluye o no viajes al terreno, etc.). No está prevista consignación alguna en el presupuesto de la UNOPS aprobado por la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2002 para la financiación del estudio. Los miembros de la Junta Ejecutiva tal vez deseen examinar la posibilidad de recurrir a contribuciones voluntarias para financiar el estudio.

2002/23

Visitas al terreno

La Junta Ejecutiva

1. *Agradece* al Gobierno de Viet Nam que haya actuado como anfitrión de la visita al terreno realizada por la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), con la participación de la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), que tuvo lugar del 16 al 25 de abril de 2002;

2. *Pide* que el Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, examine, en el marco del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUMD), la posibilidad de realizar una visita integrada al terreno en 2003;

3. *Pide* que el Administrador del PNUD, en consulta con el Comité Ejecutivo del GNUD, prepare un breve informe para presentarlo a la Junta Ejecutiva del PNUD/FNUAP en su primer período ordinario de sesiones de 2003 sobre las consultas a las que se hace referencia en el párrafo 2 *supra* y sobre posibles formas en que la Junta Ejecutiva y representantes del PNUD, el FNUAP, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización y los Voluntarios de las Naciones Unidas en los equipos de las Naciones Unidas en el país logren una mayor comprensión de la forma en que las actividades operacionales de las Naciones Unidas pueden responder a los problemas del desarrollo y respecto de posibles modalidades de financiación.

27 de septiembre de 2002

2002/24

FNUAP: Estimaciones revisadas para el presupuesto de apoyo correspondiente al bienio 2002-2003

La Junta Ejecutiva

Habiendo examinado las estimaciones revisadas del presupuesto bienal de apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) correspondiente a 2002-2003, que figuran en el documento DP/FPA/2002/9,

1. *Destaca* que el FNUAP desempeña una función esencial en la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo¹, el examen quinquenal de los resultados de la Conferencia (CIPD+5)² y la Declaración del Milenio;

2. *Apoya* la continuación del proceso de transición iniciado por la Directora Ejecutiva en 2001 con miras a lograr que el FNUAP sea más eficaz, en particular en las actuaciones sobre el terreno y, en este sentido, acoge con satisfacción la conclusión de la estrategia de recursos humanos del FNUAP (DP/FPA/2002/11), como elemento fundamental del proceso de transición;

3. *Aprueba* consignaciones por valor de 155,2 millones de dólares para los objetivos que se indican a continuación y decide que las estimaciones de ingresos por valor de 20,1 millones de dólares se deduzcan de las consignaciones brutas, lo que arrojará consignaciones netas estimadas por un monto de 135,1 millones de dólares.

¹ *Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, El Cairo, 5 a 13 de septiembre de 1994* (A/CONF.171/13/Rev.1, publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.95.XIII.18).

² Resolución S-21/2 de la Asamblea General, titulada “Medidas clave para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo”, aprobada el 2 de julio de 1999.

Presupuesto bienal de apoyo (revisado) para 2002-2003

(En miles de dólares EE.UU.)

Apoyo a los programas	
Oficinas por países	76 027,3
Sede	31 571,8
Subtotal	107 599,1
Gestión y administración de la organización	47 597,0
Total de las consignaciones brutas	155 196,1
<i>Menos:</i> ingreso presupuestario estimado	(20 070,0)
Consignaciones netas estimadas	135 126,1

4. *Autoriza* a la Directora Ejecutiva a que redistribuya los recursos entre los sectores de consignaciones hasta un máximo del 5% de la consignación hacia la cual se redistribuyen los recursos;

5. *Autoriza* a la Directora Ejecutiva a que:

a) Consigne 10 millones de dólares para la aplicación del nuevo sistema de planificación de recursos;

b) Utilice 2 millones de dólares para hacer frente a los gastos de separación de servicio del personal que se produzcan como resultado de la aplicación de la tipología de la oficina en el país;

6. *Pide* a la Directora Ejecutiva que lleve a cabo sus funciones con la máxima prudencia y transparencia, teniendo en cuenta las observaciones que figuran en el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) (DP/FPA/2002/10), cuando lleve a cabo la reclasificación de los puestos;

7. *Pide* a la Directora Ejecutiva que vele para que, si fuera necesario aplicar el plan para situaciones imprevistas que figura en el documento DP/FPA/2002/9, el total de las consignaciones brutas se ajuste en la forma correspondiente.

27 de septiembre de 2002

2002/25

Programa de Acción de Bruselas en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010

La Junta Ejecutiva

1. *Acoge con beneplácito* el hecho de que la Asamblea General, en su resolución 55/279, de 12 de julio de 2001, hiciera suyos la Declaración de Bruselas (A/CONF.191/12) y el Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010 (A/CONF.191/11);

2. *Recuerda* las características fundamentales de las actividades operacionales de las Naciones Unidas, enunciadas en la resolución 56/201 de la Asamblea General, de diciembre de 2001;

3. *Pone de manifiesto* el firme apoyo prestado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas a los países menos adelantados;

4. *Destaca* la necesidad de que el Fondo de Población de las Naciones Unidas siga prestando especial atención a la aplicación del Programa de Acción de Bruselas;

5. *Invita* a la Directora Ejecutiva a que integre la aplicación del Programa de Acción de Bruselas en las actividades del Fondo de Población de las Naciones Unidas dentro de su programa de trabajo, tal como se pide en el párrafo 4 de la resolución 56/227 de la Asamblea General, de 24 de diciembre de 2001.

26 de septiembre de 2002

2002/26

Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota con agradecimiento* del informe anual orientado a los resultados del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (DP/2002/14);

2. *Reconoce* que la misión del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización coincide con el objetivo principal de reducción de la pobreza de la Declaración del Milenio y es pertinente para la aplicación del Programa de Acción de Bruselas en favor de los países menos adelantados aprobado en 2001;

3. *Reafirma* el carácter único de la función del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, en el marco de la arquitectura internacional de financiación del desarrollo, como organización de inversión multilateral de pequeña escala encargada de apoyar la labor de desarrollo de los países menos adelantados en sus dos ámbitos de actuación: las microfinanzas y las inversiones públicas descentralizadas en pequeña escala en relación con la buena administración local;

4. *Observa* que los recursos ordinarios (básicos) de que dispone el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización están muy por debajo de las necesidades de los países a los que va dirigido el programa, en particular los países menos adelantados, para desempeñar su labor de realizar inversiones en pequeña escala y prestar servicios de creación de capacidad en sus dos ámbitos de actuación;

5. *Invita* a la comunidad internacional a que ayude a alcanzar el objetivo de movilización de recursos ordinarios (básicos) del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización por valor de 30 millones anuales y *hace un llamamiento* a los asociados en el desarrollo, al sistema de las Naciones Unidas y a otras organizaciones multilaterales a que colaboren con el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización en el cumplimiento de su mandato.

27 de septiembre de 2002

2002/27**Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas de enero de 2003***La Junta Ejecutiva*

1. *Decide* proponer en enero de 2003 la celebración de una reunión de dos días de duración de las Juntas Ejecutivas conjuntas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (PNUD/FNUAP), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF);

2. *Pide* que la Mesa de la Junta Ejecutiva del PNUD/FNUAP proponga un programa y lo comunique a las Mesas de las Juntas Ejecutivas del UNICEF y del PMA y *pide* a las Mesas de las tres Juntas Ejecutivas que concluyan el programa antes del 1º de diciembre de 2002.

27 de septiembre de 2002

2002/28**Reseña de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su segundo período ordinario de sesiones de 2002***La Junta Ejecutiva,*

Recuerda que en su segundo período ordinario de sesiones de 2002:

Tema 1**Cuestiones de organización**

Aprobó el programa y el plan de trabajo de su segundo período ordinario de sesiones de 2002 (DP/2002/L.3 y Corr.1);

Aprobó el informe del período de sesiones anual de 2002 (DP/2002/24);

Aprobó la lista de los temas que debía examinar la Junta Ejecutiva en el año 2003 (DP/2002/CRP.14);

Acordó el siguiente calendario para los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva que iban a celebrarse en 2003:

Primer período ordinario de sesiones de 2003: 20 a 29 de enero de 2003

Período de sesiones anual de 2003: 9 a 20 de junio de 2003
(Nueva York)

Segundo período ordinario de sesiones de 2003: 8 a 12 de septiembre de 2003

Serie de sesiones del PNUD**Tema 2****Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos**

Adoptó la decisión 2002/16, de 26 de septiembre de 2002, sobre el examen anual de la situación financiera del PNUD en 2001;

Tomó nota del informe relativo a la información sobre los gastos de cooperación técnica del sistema de las Naciones Unidas en 2001 (DP/2002/26 y Add.1);

Tomó nota del informe de la Oficina de Servicios Interinstitucionales de Adquisición correspondiente al bienio 2000-2001 (DP/2002/31);

Tomó nota del informe estadístico de la Oficina de Servicios Interinstitucionales de Adquisición (DP/2002/32);

Adoptó la decisión 2002/17, de 27 de septiembre de 2002, sobre el establecimiento de una reserva especial del PNUD para separaciones del servicio relacionadas con la UNOPS;

Tema 3

Disposiciones en materia de programación

Adoptó la decisión 2002/18, de 27 de septiembre de 2002 relativa al informe sobre los arreglos de programación para el período 2004-2007;

Tema 4

Evaluación

Adoptó la decisión 2002/19, de 27 de septiembre de 2002, relativa al informe anual del Administrador sobre evaluación;

Tema 5

Programas por países y asuntos conexos

Tomó nota del informe sobre asistencia a Somalia (DP/2002/29);

Tomó nota de los siguientes proyectos de programas por países y de las observaciones formuladas al respecto:

Primer proyecto de programa para Cabo Verde	DC/CPO/CVI/1
Primer proyecto de programa para la República Democrática del Congo	DP/CPO/DRC/1
Primer proyecto de programa para Bahrein	DP/CPO/BAH/1
Primer proyecto de programa para Jordania	DP/CPO/JOR/1
Primer proyecto de programa para la Jamahiriya Árabe Libia	DP/CPO/LIB/1
Primer proyecto de programa para Timor Oriental	DP/CPO/ETM/1
Primer proyecto de programa para las Maldivas	DP/CPO/MDV/1
Primer proyecto de programa para Samoa	DP/CPO/SAM/1
Primer proyecto de programa multinacional para las Islas Cook, Niue y Tokelau	DP/MPO/CNT/1
Primer proyecto de programa multinacional para los países de las islas del Pacífico	DP/MPO/PIC/1

Aprobó los siguientes marcos para la cooperación con los países:

Segundo marco para la cooperación con Egipto	DP/CCF/EGY/2
Segundo marco para la cooperación con el Sudán	DP/CCF/SUD/2
Segundo marco para la cooperación con la Argentina	DP/CCF/ARG/2

Segundo marco para la cooperación con Colombia	DP/CCF/COL/2
Segundo marco para la cooperación con Costa Rica	DP/CCF/COS/2
Segundo marco para la cooperación con El Salvador	DP/CCF/ELS/2
Segundo marco para la cooperación con México	DP/CCF/MEX/2
Segundo marco para la cooperación con Nicaragua	DP/CCF/NIC/2
Segundo marco para la cooperación con Suriname	DP/CCF/SUR/2
Segundo marco para la cooperación con Trinidad y Tabago	DP/CCF/TRI/2 y Corr.1

Tomó nota de la prórroga del marco para la cooperación con Sierra Leona (DP/2002/37);

Tomó nota del informe oral sobre asistencia a Myanmar;

Tema 6

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer

Adoptó la decisión 2002/20, de 27 de septiembre de 2002 sobre el informe de la Directora Ejecutiva del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer;

Tema 7

UNOPS: asuntos financieros, presupuestarios y administrativos

Adoptó la decisión 2002/21, de 27 de septiembre de 2002, sobre la ejecución de las estimaciones presupuestarias revisadas para el bienio 2002-2003 de la UNOPS;

Adoptó la decisión 2002/22, de 27 de septiembre de 2002, sobre el examen independiente de la UNOPS;

Tema 8

Visitas al terreno

Tomó nota del informe sobre la visita a Viet Nam (DP/2002/CRP.7);

Adoptó la decisión 2002/23, de 27 de septiembre de 2002 sobre visitas al terreno;

Decisiones del FNUAP

Tema 9

Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos

Adoptó la decisión 2002/24, de 27 de septiembre de 2002, sobre las estimaciones revisadas para el presupuesto de apoyo correspondiente al bienio 2002-2003 del FNUAP;

Tomó nota del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre las estimaciones presupuestarias al presupuesto de apoyo correspondiente al bienio 2002-2003 del FNUAP (DP/FPA/2002/10);

Tomó nota del examen anual de la situación financiera del FNUAP, 2001 (DP/FPA/2002/12);

Tema 10**Estrategia de recursos humanos**

Adoptó la decisión 2002/24, de 27 de septiembre de 2002 sobre las estimaciones revisadas del presupuesto de apoyo correspondiente al bienio 2002-2003 del FNUAP;

Tema 11**Programas por países y asuntos conexos**

Tomó nota de los siguientes proyectos de programas para los países:

Proyecto de programa para Botswana	DP/FPA/CPO/BWA/4
Proyecto de programa para Burundi	DP/FPA/BDI/5
Proyecto de programa para las Comoras	DP/FPA/CPO/COM/4
Proyecto de programa para Guinea-Bissau	DP/FPA/CPO/GNB/4
Proyecto de programa para China	DP/FPA/CPO/CHN/5
Proyecto de programa para Timor Oriental	DP/FPA/CPO/ETM/1
Proyecto de programa para las Maldivas	DP/FPA/CPO/MDV/3
Proyecto de programa para la subregión del Pacífico meridional	DP/FPA/CPO/PIC/3
Proyecto de programa para Colombia	DP/FPA/CPO/COL/4

Tema 12**Otros asuntos****I. Consultas officiosas y exposiciones**

Celebró consultas officiosas sobre la mejora de los métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva;

Tuvo lugar una exposición sobre el Programa de Acción de Bruselas en favor de los países menos adelantados a cargo del Sr. Anwarul K. Chowdhury, Secretario General Adjunto y Alto Representante para los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo;

Adoptó la decisión 2002/25, de 26 de septiembre de 2002, sobre el Programa de Acción de Bruselas en favor de los países menos adelantados;

Tuvo lugar una exposición sobre la situación financiera del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización;

Adoptó la decisión 2002/26, de 27 de septiembre de 2002, sobre la situación financiera del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización;

II. Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas

Adoptó la decisión 2002/27, de 27 de septiembre de 2002 sobre el proyecto de los temas que se incluirían en el programa para su examen en la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas en enero de 2003.

Anexo II

Composición de la Junta Ejecutiva en 2002

(El mandato expira el último día del año indicado)

Estados de África: Cabo Verde (2005), Comoras (2004), Djibouti (2003), Gabón (2003), Mauritania (2003), Mozambique (2003), República Democrática del Congo (2003), Túnez (2005).

Estados de Asia y el Pacífico: China (2003), Filipinas (2003), India (2005), Irán (República Islámica del) (2003), Nepal (2005), Pakistán (2004), Yemen (2004).

Estados de América Latina y el Caribe: Antigua y Barbuda (2004), Ecuador (2003), El Salvador (2005), Perú (2004), Uruguay (2005).

Estados de Europa oriental: Bulgaria (2003), Federación de Rusia (2005), República Checa (2004), Rumania (2004).

Estados de Europa occidental y otros Estados: Alemania (2003), Australia (2005), Canadá (2004), Estados Unidos (2004), Finlandia (2003), Francia (2003), Italia (2005), Japón (2005), Noruega (2005), Reino Unido (2004), Suecia (2003), Suiza (2004).

03-26798 (S) 210303 270303

0326798